13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CLASE DE REUNIÓN:	SESIÓN ORDINARIA
CIUDAD Y FECHA:	FUSAGASUGÁ, 2020 - 10 - 28
HORA:	08:00 a.m.
LUGAR:	MICROSOFT TEAMS UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
MIEMBROS:	Dr. ADRIANO MUÑOZ BARRERA Rector Dra. ISABEL QUINTERO URIBE Secretaria General Dra. MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA Vicerrectora Académica Dra. MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ Vicerrectora Administrativa y Financiera Dr. PEDRO NEL QUINTERO TURRIAGO Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física Dra. AURA ESTHER ÁLVAREZ LARA Decana de la Facultad de Educación Ing. WILSON JOVEN SARRIA Decano de la Facultad de Ingeniería Dr. JUAN CARLOS MÉNDEZ FORERO Director Administrativo de la Seccional Girardot Dr. MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO Director Administrativo de la Seccional Ubaté Dr. CARLOS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ Director Administrativo de la Extensión Facatativá Dr. FABIO JULIO GIL SANABRIA Director Administrativo de la Extensión Soacha Dr. JUAN CARLOS TORRES SANDOVAL Director Administrativo de la Extensión Chía Dr. JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO Director de Planeación Institucional

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Ing. EDILSON MARTÍNEZ CLAVIJO
Director de Sistemas y Tecnología

Dra. CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno

Dra. MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
Directora de Bienestar Universitario

Dr. VICTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
Director de Interacción Social Universitaria

Dr. JAIME AUGUSTO PORRAS JIMÉNEZ
Director de Investigación Universitaria

Dr. CARLOS HUMBERTO DÍAZ BALAGUERA
Director Control Interno Disciplinario

Dra. RUTH PATRICIA RICO RICO
Directora de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales

Dra. ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera

Dra. LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora de Talento Humano

Ing. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Dra. RUTH ELISA CÁRDENAS BAYONA
Jefe de la Oficina de Archivo y Correspondencia

Dra. CAROLINA MELO RODRÍGUEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Dra. SONIA ARÉVALO VALDÉS
Jefe de la Oficina Servicio de Atención al Ciudadano

Ing. JAIME ELDER ACOSTA RAMÍREZ
Coordinador Oficina de Calidad

INVITADOS:

Dra. CECILIA NELLY CARVAJAL ROA
Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico

Dr. ÉDGAR DIMATÉ DÍAZ
Jefe de Contabilidad

Dr. HENDERSON JAIMES ACOSTA
Tesorero General

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Dra. MARISOL ALVARADO CASTILLO
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2020. 4

2. RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. 4

2.1. EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS. (Dirección Control Interno Dra. Carolina Gómez Fontecha) 4

2.2. LOS CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (Oficina Calidad Ing. Jaime Elder Acosta Ramírez) (Dirección de Autoevaluación y Acreditación Dr. Víctor Hugo Londoño Aguirre) 7

3. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS 12

3.1. LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES. (Oficina Peticiones, Quejas y Reclamos Dra. Sonia Arévalo Valdés) (Dirección Planeación Institucional Jürgen Daniel Toloza Delgado) 12

4. EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD. (Oficina de Calidad Ing. Jaime Elder Acosta Ramírez) 24

5. EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS (Oficina de Calidad Ing. Jaime Elder Acosta Ramírez) (Oficina de Desarrollo Académico Dra. Cecilia Nelly Carvajal) 29

6. LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS. (Dirección Control Interno Dra. Carolina Gómez Fontecha) 38

7. LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN. (Dirección Planeación Institucional Dr. José del Carmen Correa Alfonso) 40

8. LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS. (Dirección Control Interno Dra. Carolina Gómez Fontecha) 42

9. EL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS. (Oficina de Compras Dra. Jenny Alexandra Peñaloza Martínez) (Dirección de Talento Humano Dra. Luz Etelvina Lozano Soto) 45

9.1. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS. (Dirección de Bienes y Servicios Ing. Ricardo Andrés Jiménez Nieto, Dirección Sistemas y Tecnología Ing. Edilson Martínez Clavijo, Oficina Unidad de Apoyo Académico Dr. Juan Carlos Méndez Forero - F.A.) 49

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

10. LA EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES. (Dirección Control Interno Dra. Carolina Gómez Fontecha) 54

11. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA. (Dirección Control Interno Dra. Carolina Gómez Fontecha) 56

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 57

13. CIERRE 58

14. ANEXOS 60

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INSTALACIÓN DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2020.

El Rector de la Universidad hizo la apertura de la Revisión por la Dirección dando un saludo a las Vicerrectoras, a la Secretaria General, a los Decanos, a los Directores de Oficina y Sede, a los Jefes de Oficina, y a todos los funcionarios que acompañaron la sesión.

El Rector mencionó que esta sesión es propia del Sistema de Gestión de la Calidad, la cual se hace una vez al año y nos da la oportunidad de mejorar nuestro sistema y nuestro desempeño institucional. Adicionalmente, señaló que no quería dejar pasar la oportunidad para agradecer de manera personal a cada uno, el apoyo que le han brindado, que de verdad es bastante gratificante y que no había tenido oportunidad de expresar su agradecimiento, a todos aquellos que han confiado en él para regir los destinos de la Universidad.

El Rector comentó que son muchos los motivos de agradecimiento pero que trataría de sintetizar los que para él son determinantes y trascendentales en esta organización del conocimiento y el aprendizaje, manifestó su agradecimiento por poder compartir ese sueño de ver esta Universidad grande, pujante y trabajadora; saber que los funcionarios de la Universidad lo han podido hacer materialmente realizable, para él es un motivo que lo llena de emoción y de mucho orgullo, porque sabe que el equipo de trabajo se ha puesto la camiseta de la Universidad de Cundinamarca translocal, transmoderna.

2. RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

2.1. EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS. (Dirección Control Interno Dra. Carolina Gómez Fontecha)

La Directora de Control Interno inició su intervención comentando las acciones de la Revisión por la Dirección de la vigencia 2019, recordando que habían quedado 22 oportunidades de mejora, de las cuales a corte 20 de agosto de 2020 se cumplen 6 al 100%:

- Encuentros dialógicos
- Análisis de contexto para nuevo plan rectoral

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- Resultados de las pruebas saber PRO
- Formulación de manuales y protocolos para centro de datos
- Alineación de puntos ecológicos con la imagen institucional
- Cláusulas de gestión ambiental en contratos de cafeterías

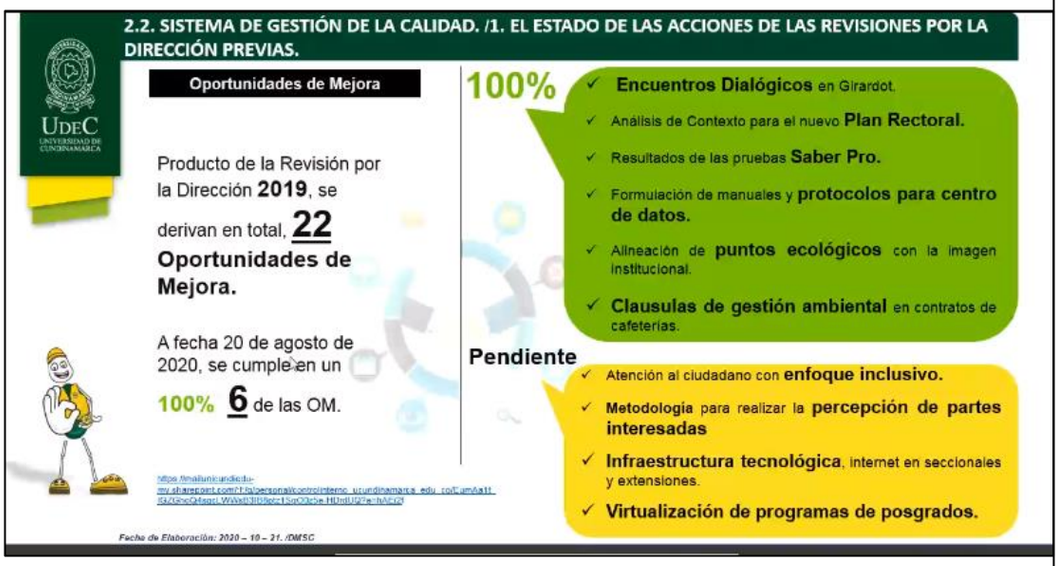

Por lo anterior, queda pendiente:

- Atención al ciudadano con enfoque inclusivo: se realizó seguimiento en julio de 2020, remitiendo un informe por correo electrónico el avance en materia del plan de mejoramiento de inclusión impuesto por la Contraloría. Se han realizado capacitaciones de lenguajes y señas e inclusión, publicación en página web por la Oficina de Comunicaciones sobre inclusión.

- Metodología para realizar la percepción de partes interesadas: tema que se ha venido trabajando con la Dirección de Autoevaluación y Acreditación, se evidencia la publicación del instrumento de percepción de partes interesadas en página web; esta metodología fue revisada por Planeación Institucional, pendiente formalización de la metodología en el modelo de operación digital.

- Infraestructura tecnológica, internet en seccionales y extensiones: en junio se realizó seguimiento junto con Planeación Institucional, posteriormente Sistemas y Tecnología informó que la Dirección de Planeación Institucional se encontraba en la identificación de las fuentes de recursos financieros, entendiendo que es una alta cuantía.

- Virtualización de programas de posgrados: es una meta que se tiene en el plan de desarrollo, se tiene previsto virtualizar 20 diplomados desde la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables y 3 especializaciones por parte de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Se tiene proyectado entregar los 20 diplomados a las facultades e Interacción Social Universitaria.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Por consiguiente, informó también que habían quedado ocho (8) compromisos de la vigencia 2019, de los cuales a corte 20 de agosto de 2020 se cerraron seis (6) al 100%:

- Inclusión de factores de acreditación incluidos en las mediciones de los indicadores del SGC para la vigencia 2020
- Realización de auditorías con el apoyo de expertos técnicos
- Llevar a Comité SAC riesgos institucionales
- Gestión del Cambio como oportunidades de mejora

Lo anterior, queda pendiente el compromiso de tercerización de la recuperación de cartera de la Universidad de Cundinamarca; no obstante, socializó el avance, indicando que en el Comité de Apoyo Financiero se presentó la necesidad de contratación de un profesional jurídico a fin de apoyar, liderar y dar respuesta específicamente a esta temática.

En consecuencia, el Coordinador de Calidad cuestionó la fecha prevista para cerrar las acciones que estaban pendientes anteriormente mencionadas, para lo cual, la Directora de Control Interno informó que el panorama es relativo, pues depende de la naturaleza de las actividades de las oportunidades de mejora y los compromisos; sin embargo, resaltó el avance que se tiene, haciendo alusión a que en el transcurso del segundo semestre se irán cerrando. En atención a este asunto, el Rector reiteró que es importante establecer una fecha límite.

DECISIONES:

- **Enviar comunicados para asegurar el cierre de la Revisión por la Dirección de la vigencia 2019. (Control Interno - 29/10/2021)**
- **Establecer e implementar una estrategia de comunicación y sensibilización de los procedimientos de control interno. (Control Interno - 29/10/2021)**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- **Establecer metodología estandarizada para el seguimiento de los planes de mejoramiento. (Control Interno - 29/10/2021)**

Para más información ver ANEXO 2

2.2. LOS CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (Oficina Calidad Ing. Jaime Elder Acosta Ramírez) (Dirección de Autoevaluación y Acreditación Dr. Víctor Hugo Londoño Aguirre)

El Coordinador de Calidad inició su intervención indicando que se realizó una actualización para la presente vigencia de todas las matrices DOFA de los procesos, donde se ha evidenciado un aumento en las cuestiones internas y externas, basado en 2 situaciones: 1. Un nuevo proceso (Dialogando con el Mundo), el cual representa incremento no sólo por ser nueva matriz sino por incluir nuevos factores al consolidado de la Universidad. 2. La pandemia producto del COVID-19.

A nivel general, en cuestiones Internas, las Fortalezas tuvieron un aumento del 21%, las Debilidades un aumento del 36.8%. Para las cuestiones externas, las Oportunidades aumentaron 16.5%, así como las Amenazas un 8.1%.

A nivel positivo, la clasificación de las Oportunidades más significativas ha sido en Mercado, Social y Tecnológico, en factores como el reconocimiento de las labores realizadas por la Institución durante la pandemia, las políticas asumidas por la Alta Dirección a dar respuesta oportuna a las necesidades de la Institución.

En Fortalezas, las clasificaciones más significativas han sido en Método, Talento Humano y Management, en factores como Implementación y ejecución eficaz de las situaciones que se presentaron a partir de la cuarentena y la llegada del COVID-19 al país, la mediación tecnológica tanto en trabajo como en las clases a los estudiantes, la suficiencia en el Talento Humano tanto docente como administrativo para el desarrollo de las actividades.

En relación con la clasificación de las Debilidades más significativas han sido en Método, Talento Humano y Equipo, Tecnología e Infraestructura, en factores como tiempos de respuesta en la gestión de algunas actividades, inicialmente el trabajo en casa fue previsto como una debilidad; sin embargo, la mediación tecnológica ha influenciado para reducir el impacto de esta situación en la Universidad, la no realización de algunas tareas planificadas, en las cuales los procesos tuvieron que reinventarse y buscar estrategias que permitieran la realización de las mismas, canales de comunicación que en su momento se consideraron como debilidades.

Otro cambio significativo comparado con el año 2019 fue la planificación, dada la contingencia presentada por el COVID-19, este mismo afectó considerablemente la planificación en la institución para dar respuesta oportuna a los lineamientos internos y externos, tanto a mediano como a corto plazo; pese a que la UCundinamarca tuvo que actuar de manera reactiva, partiendo del liderazgo desde la alta dirección y cuerpos colegiados, asegurando la continuidad de los servicios misionales y administrativos mediante la propuesta e implementación de estrategias competitivas y digitales: “a un solo clic - mesas de ayuda - EFAD- Teams”

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

En Amenazas, las clasificaciones más significativas han sido en Social, Legal y Político, en factores como las normas emitidas por el Gobierno Nacional para afrontar la pandemia, en donde se percibe como posible amenaza que la Universidad corra el riesgo de retomar actividades sin asegurar la correcta aplicación de los lineamientos nacionales en cuanto al trabajo presencial. Por parte de las distintas necesidades de las partes interesadas, también en cuestiones como la inversión que se pueda requerir para estas necesidades y estos lineamientos del Gobierno, se percibió como posible amenaza la falta de estos criterios para la implementación y ejecución de los objetivos de los procesos.

Se percibe a nivel general, un cambio en el contexto alineado a los Riesgos de Tipo Institucional, representados de la siguiente manera:

RIESGOS INSTITUCIONALES	FACTOR: DEBILIDAD	FACTOR: AMENAZAS
1. Incumplimiento de las actividades y metas propias del proceso		
2. Incumplimiento de los estándares de acreditación		**N/A**
3. Sanciones disciplinarias o pecuniarias por parte de un ente de control		**N/A**
4. Perdida de veracidad, calidad y oportunidad de la información		**N/A**
5. Incumplimiento de requisitos legales		
6. Inadecuada implementación de los procesos		
7. Falta de oportunidad y conformidad en el ingreso de los recursos financieros		
8. Perdida de información documental, física y electrónica.		
9. Incumplimiento a requisitos contractuales pactados.		
10. Riesgo de corrupción	**N/A**	
11. Aplicación inadecuada de los lineamientos institucionales.	**N/A**	

Para finalizar, es de gran importancia mencionar que los cambios presentados en las cuestiones internas y externas en los procesos de la Ucundinamarca, específicamente como consecuencia de la pandemia actual (COVID-19), se planificaron y documentaron mediante la herramienta de Gestión del Cambio. Es así como los procesos del SGC, particularmente los misionales y de apoyo, lograron asegurar la continuidad de clases y servicios que presta la institución a todas sus partes interesadas. De igual modo, cabe traer a colación que los cambios fueron liderados desde la alta dirección y cuerpos colegiados, de esta manera los cambios se llevaron a cabo conforme a los lineamientos externos (decretos, leyes) e internos (resoluciones, circulares y comunicados del Consejo Superior y Consejo Académico) en la Universidad de Cundinamarca.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Frente a los resultados presentados, la Directora de Control Interno manifestó la importancia de establecer decisiones frente al Método, ya que se ha evidenciado que ha sido recurrente en los 2 últimos años, ya sea en el Análisis de Contexto por parte de los procesos, así como en los ejercicios de auditoría interna y auditoria especial de Control Interno. La preocupación va en que, si bien existe el Método para la realización de las actividades cotidianas en los procesos, ese Método en algunos casos no se cumple de la manera en que se tiene propuesto y esto afecta la ejecución oportuna y eficaz de las tareas.

El Rector de la Universidad argumentó que desde el MEDIT se puede establecer herramientas para fortalecer la capacidad de gestión, en competencias claves como Liderazgo, Trabajo en Equipo, Planeación, Gestión y Dirección, Metas, Productos y Resultados, entre otros. Se debe reforzar el desempeño en la Gestión, por medio de herramientas o disposiciones en las cuales se pueda apoyar la Institución.

Para más información ver ANEXO 3

La intervención por parte del Director de Autoevaluación y Acreditación, en cuanto a los cambios en las cuestiones internas y externas, fue encaminada hacia un tema importante y trascendental y es el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior por medio de la transición del Decreto 1075 de 2015 al Decreto 1330 de 2019 por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Frente a este cambio en el Contexto, se indicó que este Decreto establece las características que debe cumplir la Institución, cuyo objetivo es facilitar y promover el desarrollo de las funciones sustantivas. Estas funciones sustantivas en la Universidad son Formación y Aprendizaje, Ciencia, Tecnología e Innovación e Interacción Social Universitaria. El cumplimiento de estas características y condiciones es de carácter obligatorio para toda institución de educación superior, con el fin de que se siga permitiendo el ofrecimiento de programas académicos.

Este año, por medio de la Resolución No. 015224 el Ministerio de Educación Nacional reglamentó los parámetros para la autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional y poder trabajar de manera sincrónica en la obtención y renovación de sus registros calificados. Para llegar a la ejecución de estas actividades, se establece una ruta que se debe aplicar por parte de la Institución:

- Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores
- Estructura administrativa y académica
- Cultura de la Autoevaluación
- Programa de Egresados
- Modelo de Bienestar
- Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas

Posterior a las mesas de trabajo que se realizaron y los distintos aspectos que se han tenido en cuenta durante esta transición, la Dirección de Autoevaluación y Acreditación aplicó un ejercicio de autoevaluación con cada una de las sedes, seccionales y extensiones, a fin de determinar el estado de cumplimiento en el que

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

se encuentra la Universidad de cara a las condiciones institucionales que marca el Ministerio de Educación. Los resultados fueron los siguientes:

- Seccional Girardot: 4.7
- Seccional Ubaté: 4.6
- Extensión Chía: 4.6
- Extensión Facatativá: 4.6
- Extensión Soacha: 4.6
- Extensión Zipaquirá: 4.1
- Sede Fusagasugá: 4.65

La Universidad gracias a estos resultados, está encaminada de manera positiva en el cumplimiento de los requisitos legales establecidos por el Ministerio, así como la gran apuesta por parte de la Alta Dirección en poder acreditar sus programas académicos. El plan de Desarrollo se encuentra articulado a estas necesidades y por tanto ofrece una ruta de cumplimiento adecuada a estas prioridades en la Academia.

De igual manera en que se establecen requisitos para las condiciones institucionales, el Decreto 1330 de 2019 establece factores relevantes a tener en cuenta como condiciones para los programas que se oferten. Estas condiciones que se deben asegurar son las siguientes:

De igual manera, el Director de Autoevaluación y Acreditación manifestó que el Consejo Nacional de Educación Superior estableció por medio del Acuerdo No. 02/2020, el nuevo Modelo de Acreditación para las Instituciones y los Programas Académicos. Este nuevo modelo estableció nuevos factores de acreditación y estos están alineados con las condiciones institucionales establecidas en el Decreto 1330 de 2019.

Se resaltó por parte del Director de Autoevaluación y Acreditación que se debe tener de ahora en adelante un proyecto educativo del programa y con identidad Institucional, Gestión en Estudiantes, Docentes, Egresados, Aspectos académicos y resultados de aprendizaje enfocados al logro, Permanencia y Graduación (Ciclo del

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

estudiante), Interacción con el entorno nacional e internacional, Aportes de la Investigación, la innovación y la creación asociadas al programa académico, Bienestar de la Comunidad académica del programa, Medios educativos y ambientes de aprendizaje, Organización, Administración y financiación de los programas y los Recursos Físicos y Tecnológicos.

Como aspectos favorables dentro de estos cambios externos en la normatividad y su aplicación en la Universidad de Cundinamarca, se tiene:

- Implementación del MEDIT
- Políticas Institucionales aprobadas por el Consejo Superior (7)
- Lineamientos Curriculares
- Articulación y Sinergia SGC (Indicadores - Factores de Acreditación)
- 34 pares académicos que visitaron la Universidad
- 13 Registros Calificados renovados
- Planes de Mejoramiento anticipados - Control Interno (Condiciones iniciales, condiciones institucionales, renovación acreditación)
- Cultura del DATO - Analítica
- Aseguramiento del Aprendizaje
- Módulo de Aseguramiento de la Calidad Educativa
- Participaron alrededor de 7000 estudiantes, 850 profesores, 1350 graduados y 56 agentes del sector externo en los ejercicios de Autoevaluación

DECISIONES:

- **Planificar y ejecutar capacitaciones virtuales al Talento Humano en temas técnicos como Método y Control, y en temas de trabajo en equipo dirigido a los líderes de proceso. (Dirección de Talento Humano - Aulas virtuales - 29/10/2021)**
- **Actualizar las matrices de flujos de comunicación a nivel interno y externo, de acuerdo con el contexto actual de operación, haciendo énfasis en los canales de comunicación aprobados por la institución. (Comunicaciones - 29/10/2021)**
- **Articular con las Vicerrectorías y Secretaría General el apoyo para dinamizar el avance en los planes de mejoramiento. (Control Interno - 29/10/2021)**
- **Implementar actividades de depuración de la información documentada en articulación con los procesos. (Oficina de Calidad - 29/10/2021)**
- **Culminar la implementación de firmas digitales y definir los criterios adecuados para su uso. (Documental - 29/10/2021)**
- **Definir, divulgar y acompañar la implementación del procedimiento para el manejo de archivos digitales, asegurando el cumplimiento de tablas de retención documental. (Documental - 29/10/2021)**
- **Establecer e implementar la ruta de fortalecimiento tecnológico, teniendo en cuenta metodologías de trabajo remoto de actividades académicas y administrativas, asegurando el entrenamiento pertinente a las partes interesadas. (Sistemas y Tecnología - 29/10/2021)**

Para más información ver ANEXO 4

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

3. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS

3.1. LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES. (Oficina Peticiones, Quejas y Reclamos Dra. Sonia Arévalo Valdés) (Dirección Planeación Institucional Jürgen Daniel Toloza Delgado)

La Jefe de la Oficina Servicio de Atención al Ciudadano presentó el informe sobre las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, denuncias (PQRSFyD), y buzones para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 30 de junio del 2020, presentando una gráfica comparativa donde se evidencian los cambios presentados durante los seis trimestres, en los cuales se dieron los siguientes resultados, para el primer trimestre del 2019 las solicitudes recibidas fueron 642, para el segundo trimestre se recibieron 448, para el tercer trimestre se recibieron 601 y para el cuarto trimestre del 2019 las solicitudes recibidas fueron 367. Para la vigencia 2020 en el primer trimestre se recibieron 466 peticiones y para el segundo trimestre 265.

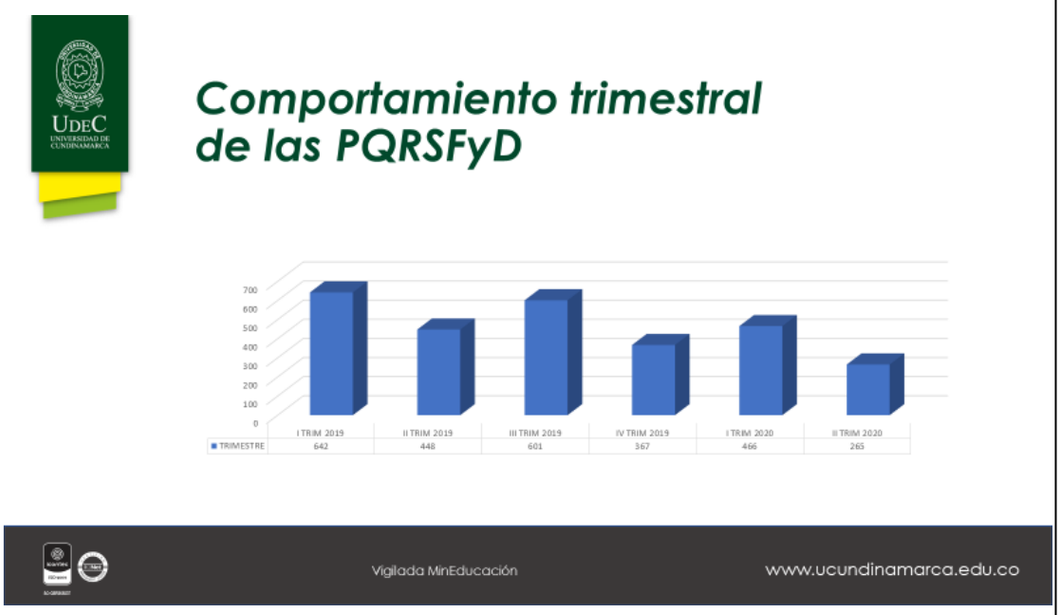

Dentro de los cambios más significativos, se evidencia el presentado en el primer trimestre del 2019, en el cual se registró un total de 642 PQRSFyD distribuidas de la siguiente manera: 293 fueron felicitaciones, 108 peticiones de información, 92 derechos de petición, 74 sugerencias, 44 quejas, 27 reclamos y 4 denuncias instauradas por los ciudadanos; así como para el tercer trimestre del 2019 se registró un total de 601 peticiones, de las cuales 330 fueron felicitaciones, 117 peticiones de información, 62 derechos de petición, 53 reclamos, 21 sugerencias,16 quejas y 2 denuncias instauradas por los ciudadanos.

Para la vigencia 2020 en los 2 trimestres presentados se identificó una reducción en las peticiones presentadas comparadas con los 2 primeros trimestres del 2019, la

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

gestora responsable del proceso manifiesta que la petición con mayor tendencia de crecimiento son las felicitaciones, seguido por las solicitudes de información y los derechos de petición; de igual forma, manifiesta que dicha reducción se dio gracias a la implementación del chat interactivo, el cual facilitó dar respuesta oportuna a las peticiones recibidas por los distintos grupos de interés de la UDEC.

La Jefe de la Oficina Servicio de Atención al Ciudadano presentó la tipología de las PQRSFyD por parte de los ciudadanos identificando como reiterativas las siguientes:

Quejas y reclamos: las más representativas se discriminaron de la siguiente manera: 21 calificaciones relacionadas con un porcentaje de (6.2%), 16 relacionadas con el comportamiento de los entrenadores con una ponderación porcentual de (4.7%), 14 con el registro de materias representadas en el (4.1%), 14 relacionadas con el comportamiento docente con una ponderación del (4.1%), 14 con la falta de docentes con una ponderación del (4.1%),12 relacionadas con el comportamiento de funcionarios con una ponderación del (3.5%), 12 en relación con el formato de tratamiento de datos con una ponderación del (3.5%), 9 con devolución de matrículas con un porcentaje del (2.7%), 7 relacionadas con inconformidades de metodología pedagógica con una ponderación del (2.1%), 6 por el valor de la matrícula con una ponderación del (1.8%), 6 relacionadas con el lugar de ceremonia de grado con una ponderación del (1.8%).

Derechos de petición: 51 relacionados con procesos académicos con el (14.4%), 17 por solicitud de documentos (4.8%), 17 relacionados con solicitudes (4.8%), 15 por devoluciones de matrícula (4.2%), 14 por certificaciones laborales (4.0%), 11 por solicitud de información (3.1%), 9 relacionadas con descuento para posgrados (2.5%), 8 por calificaciones (2.3%), 7 solicitudes de reintegro (2.0%), 6 por procesos de selección (1.7%), 5 por pago de matrículas (1.4%), 5 revisión de calificaciones (1.4%), 5 por pago de contratos (1.4%).

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

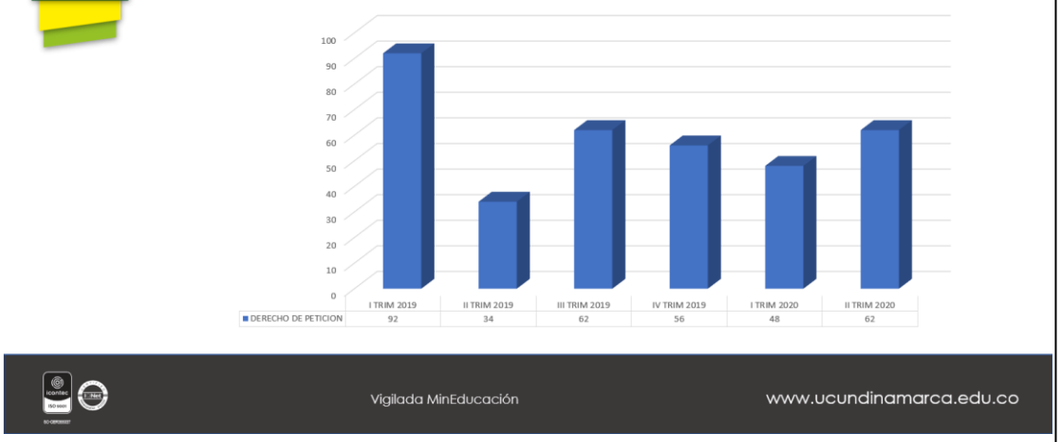

Denuncias: las más reiterativas se discriminan en las siguientes tipologías: 2 por solicitud de información (17%), 2 por infraestructura colonial (17%), 2 por cobro de salidas pedagógicas.

Peticiones de información: 63 relacionadas con petición de documentos (9%), 31 con certificados laborales (5%), 27 por verificaciones académicas y de títulos (4%), 23 por procesos académicos (3%), 18 por reingresos (3%), 18 por solicitudes de reintegro (3%), 15 por certificado de notas (2%), 13 por registro de materias (2%), 13 por procesos de inscripción (2%), 11 solicitudes de información (2%), 9 constancias de estudio (1%), 9 horarios de clase (1%), 9 formatos de actualización de datos (1%), 7 por actualización de datos personales (1%), 7 por solicitud de certificados laborales

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

(1%), 7 por aclaración y aplicación de matrícula cero (1%), 7 por procesos de grado (1%), 7 por información de trámites procesos académicos (1%).

Sugerencias: Se explicó que están dadas mediante la apertura de los buzones de felicitaciones y sugerencias, gestionadas a través del Sistema de Atención e Información al Ciudadano, se aclaró que la disminución presentada se debe a que no se han podido abrir los buzones debido a la contingencia, dentro de las sugerencias más relevantes se encuentran:

- Oferta académica
- Adecuación de la ventanilla de adiciones y registro
- Mejoramiento de infraestructura
- Establecer protocolos y reglas en las salas
- Disponer del uso de la granja
- Optimizar internet
- Prestación de servicios
- Descuentos de matrícula posgrados
- Mantenimiento de los elementos deportivos
- Actualización de equipos

Felicitaciones: Se informó que para esta vigencia se incluyó la apertura de buzones en el CAD, también se explicó que la sede de Fusagasugá lidera las felicitaciones con un 28%, seguida por la extensión de Soacha que reporta un 27%, en tercer lugar, se ubicó la seccional de Ubaté con el 21%, mientras que la seccional Girardot reportó un 12%; por otra parte, la extensión Facatativá reportó el 7%, la extensión Chía el 3% y el Centro Académico Deportivo - CAD el 2%.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

La Jefe de la Oficina Servicio de Atención al Ciudadano indicó la tipología más representativa en cuanto a felicitaciones realizadas por los grupos de interés, dentro de los cuales se encuentran:

- Buen servicio
- Reconocimiento a la buena gestión y servicio
- Reconocimiento por la buena labor y gestión
- Infraestructura y servicios
- Reconocimiento al buen servicio
- Reconocimiento a la labor y gestión de admisiones y registro
- Reconocimiento por evento
- Reconocimiento a la labor y gestión de un funcionario
- Metodología y aprendizaje- pedagogía
- Reconocimiento a la buena labor y gestión administrativa- docente
- Reconocimiento a la labor docente
- Reconocimiento a la gestión y servicio de admisiones y registro
- Buen servicio de la biblioteca
- Reconocimiento a la gestión y labor de recursos físicos
- Reconocimiento a la buena gestión

Medios utilizados por la ciudadanía para realizar las peticiones: El medio más utilizado por los diferentes grupos de interés es el chat virtual con 8257 peticiones con una ponderación del 75%, seguido por medio escrito con 1508 peticiones que son equivalentes al 13.5%. Por otra parte, el formulario en línea con 1174 peticiones con una ponderación del 10.5%, correo electrónico institucional con 98 peticiones con una ponderación del 09%, también se utiliza la línea 01 800 con 8 peticiones que equivale al 0.1%, y la petición de forma verbal con 1 que representa el 0.01%.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

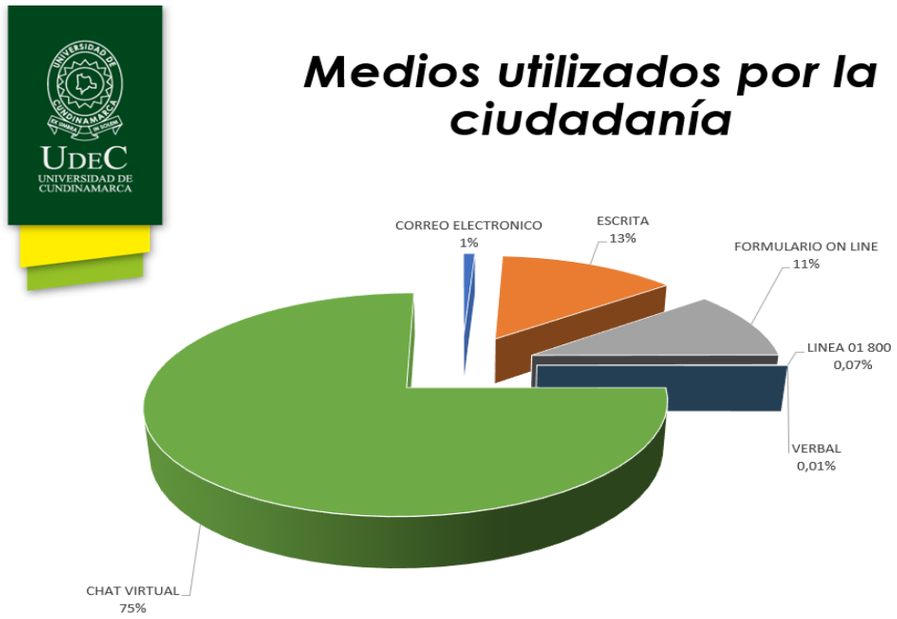

Se presentaron las acciones realizadas por el proceso en cuanto a capacitaciones:

- Cultura de servicio
- Comunicación asertiva
- Socialización del proceso de atención al ciudadano
- Protocolos de atención al ciudadano
- Lengua de señas colombiana
- Manejo de aplicativo SAIC
- Curso virtual lenguaje claro del DPN

Ajustes realizados:

- Aplicativo SAIC
- Chat interactivo para mayor accesibilidad

Otras acciones:

- Presentación de informes sobre el comportamiento de las peticiones ante el Comité y/o Comisión
- Oportunidades propias del proceso
- Uso de la tecnología como mecanismo de comunicación con la ciudadanía

Por otra parte, la gestora responsable presentó las necesidades del proceso:

- Cultura del servicio con temas de inclusión
- Lenguaje claro
- Resolución de conflictos
- Comunicación asertiva
- Protocolos de atención al ciudadano
- Manejo del aplicativo SAIC
- Buenas prácticas inclusivas

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- Lengua de señas colombianas
- Ajustes de documentos y plataforma basado en temas de inclusión

Como observaciones y conclusiones la gestora responsable del proceso presentó las siguientes:

- Dentro de las calificaciones la importancia de contestar el teléfono.
- Tener establecidos los temas de respuesta.
- La importancia de realizar un buen análisis de las peticiones instauradas por la ciudadanía para dar una respuesta más coherente.
- Publicar instructivos que faciliten el acceso a los aplicativos.
- El resultado de las sugerencias dadas por la ciudadanía ha permitido realizar mejoras continuas, las cuales han concluido con las felicitaciones de los mismos usuarios.
- La sensibilización de los funcionarios de los temas relacionados con inclusión
- El uso de las tecnologías como mecanismo de comunicación para resolver en tiempo real inconvenientes, inquietudes y dar orientación a la ciudadanía en general.

Intervención de los asistentes

La Directora de Control Interno solicitó realizar un análisis de datos comparativo entre los años 2019 y 2020 para determinar las principales variaciones y causas de las PQRS, esto debido al incremento en solicitudes de auditorías especiales derivadas de las mismas. El Coordinador de Calidad solicitó identificar la tipología más reiterativa, en aras de generar planes de mejora para lo cual se indica que la oportunidad de mejora está en establecer los tiempos de respuesta a los usuarios antes de que llegue la (PQR).

En tal sentido, el Rector de la Universidad reforzó la conclusión del Coordinador de Calidad, en cuanto a la necesidad de establecer los tiempos de respuesta. También hizo énfasis en la importancia de identificar las peticiones más reiterativas para tomar acciones de corrección y mejora oportunamente.

El funcionario de Planeación Institucional inició su intervención, explicando la metodología implementada para realizar la aplicación de las encuestas y el tamaño de la muestra idónea que garantiza la confiabilidad de la información.

Para más información ver ANEXO 5

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Metodología

Para establecer el número de muestras es necesario aplicar la siguiente formula:

$$384 = n = \frac{NZ_{\propto}^2 P(1-P)}{e^2(N-1) + Z_{\propto}^2 P(1-P)} \quad (1)$$

donde:

n: Tamaño de la muestra que se obtendrá a partir de la formula (Resultado).
$Z_{\propto}$: Valor de la distribución Normal Estándar asociado a un nivel de confianza (1-∝).
P: Proporción aproximada del parámetro que se quiere medir.
e: Error de precisión.
N: Tamaño de la Población (docentes+estudiantes+administrativos).

Para este cálculo en particular se trabajará con una confianza del 95%, por lo que el valor Z será de 1,96. Dado que la proporción es desconocida se usará 0,5, ya que este es el valor que maximiza el tamaño muestral. Por otro lado, el error de precisión será del 5%, el cual se considera bajo y aceptable.

Además, el muestro será estratificado desproporcionado para darle una mayor relevancia a los docentes y administrativos dentro del análisis de satisfacción.

Ficha Técnica – Encuestas de satisfacción

Objetivo: Determinar el nivel de satisfacción con los servicios que ofrece la Universidad de Cundinamarca.

Población: Hombres o mujeres miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos).

Fecha de recolección: 12 al 23 de octubre del 2020.

Número de encuestas: 515 (277 estudiantes, 129 docentes y 109 administrativos).

Error muestral: ± 4,2%.

Método de recolección: Encuesta virtual enviada a todos los grupos.

Instrumento de recolección: Encuesta personal.

Muestreo: Probabilístico estratificado.

El funcionario de Planeación Institucional explicó la satisfacción por cada proceso donde se obtuvieron los siguientes resultados:

SATISFACCIÓN POR GRUPOS DE INTERÉS					
PROCESO	**ESTUDIANTES**	**PROFESORES**	**ADMINISTRATIVOS**	**RESULTADO FINAL**	**OPORTUNIDADES DE MEJORA**
AFI	67%	81%	90%	75%	-Demora en la respuesta y tramite de solicitudes. -Difícil contacto

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

					telefónico - correo.
ATH	60%	77%	85%	72%	-Demora en la entrega de certificados.
MAR	71%	75%	89%	75%	-Demora en la respuesta de solicitudes. -Dificultad en el registro de materias. -Mucho papeleo.
MCT	54%	80%	84%	68%	-Demasiados trámites administrativos para proyectos. -Poco acompañamiento. -Demora en los tiempos de respuesta.
MBU	75%	87%	86%	80%	-En la extensión Soacha no hacen seguimiento a los estudiantes con dificultades. -Falta llevar estadísticas y hacer trazabilidad. -Los resultados de convocatorias no se publican en la página.
MDM	43%	84%	70%	60%	-Poca información y guía. -Falta organización de eventos internacionales.
MGD	36%	65%	69%	49%	-Ausencia de actividades

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

					-No hay mucha claridad en los procesos para opciones de grado -Poca información y no está organizada.
Educación virtual	60%	89%	78%	72%	-Las aulas virtuales presentan fallas. -Tiempos de respuesta demorados. -Problemas de conexión.
SAC	47%	81%	85%	61%	-Tiempos de respuesta muy largos -Dificultad en el contacto
EPI	44%	81%	77%	63%	-No se ha aplicado un plan de mejoras salariales -Las actividades se comunican sobre el tiempo.
Laboratorios	24%	56%	47%	35%	-No se utilizan con frecuencia -Se paga en el recibo y no se usan
Espacios deportivos	40%	52%	62%	47%	-Los gimnasios requieren equipos -No hay claridad en el protocolo para solicitarlos -Falta espacios en algunas sedes como Chía

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

El funcionario de Planeación Institucional explicó las dimensiones de calidad consideradas como aspectos importantes para la satisfacción de los grupos de interés.

Satisfacción según dimensiones de calidad

Confiabilidad				Capacidad de respuesta				Disponibilidad y acceso a la información			
Estudiante	Docente	Administrativo	Total	Estudiante	Docente	Administrativo	Total	Estudiante	Docente	Administrativo	Total
75%	87%	93%	82%	62%	81%	85%	72%	69%	83%	90%	77%
Amabilidad - Empatía				**Elementos tangibles**				**Satisfacción general**			
79%	88%	94%	84%	66%	81%	90%	75%	72%	91%	96%	**82%**

Conclusiones

- El nivel de total de satisfacción arrojado por el ejercicio fue del 82%, consolidando todas las dimensiones de calidad con un aporte ponderado de Confiabilidad 82%, capacidad de respuesta 72%, disponibilidad y acceso a la información 77%, amabilidad - empatía 84%, elementos tangibles 75%.

- La satisfacción con el uso de laboratorios es baja, esto debido a que los estudiantes no sienten que se utilicen estos espacios, a pesar de que se cobra en la matricula; es necesario que se aprovechen más estos espacios. Un laboratorio puede considerarse una clase donde se maneje un software especializado.

- En algunos procesos no se cumplió el nivel de satisfacción esperado debido a que se identificaron varios usuarios indecisos, que no se consideran satisfechos ni insatisfechos; por lo tanto, no se puede concluir que el proceso esté realizando las cosas mal *per sé*, sino que deben divulgar más sus acciones y mejorar en ciertos aspectos que permitan inclinar la balanza hacia el lado de la satisfacción.

- Se identificaron espacios para continuar mejorando en lo relacionado con los tiempos de respuesta, en la mayoría de los procesos los encuestados destacaron que la respuesta a sus solicitudes tardaba demasiado. Además, esto también se evidencia al evaluar la dimensión de calidad “Capacidad de respuesta”, la cual obtuvo el menor nivel de satisfacción.

Intervención de los asistentes

El Coordinador de Calidad reconoció la mejora que se evidencia en la metodología aplicada frente a la metodología que se aplicó en la vigencia 2019, también hizo referencia al nivel de satisfacción de los estudiantes cuyo resultado fue el más bajo comparado con los otros grupos de interés, lo cual es preocupante porque los

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

estudiantes son la razón de ser de la institución. Por otra parte, sugiere establecer una política de tiempos de respuesta, debido a que los resultados son recurrentes en las encuestas, peticiones y demás mecanismos aplicados para medir la satisfacción de los grupos de interés.

El Director de Autoevaluación y Acreditación manifestó su preocupación por que no se tuvieron en cuenta los procesos de Formación y Aprendizaje, e Interacción Social Universitaria; también realizo apreciaciones frente a los elementos de la encuesta y el juicio de valor resultante después de la aplicación de esta, debido a la practicidad de los resultados o que sucederá con los resultados obtenidos. Por otra parte, recalcó la importancia de aplicar el ejercicio a una población más amplia de la comunidad académica incluidos los graduados, ya que son una fuente importante de retroalimentación en algunos espacios específicos.

El Director de Autoevaluación y Acreditación pidió regular u optimizar la aplicación de la encuesta, con el fin de tener solamente una o aplicar menos instrumentos de medición, pero con información relevante que pueda ser útil para la toma de decisiones estratégicas en la institución. Adicionalmente, recalcó la importancia de optimizar los instrumentos de medición los cuales serían la encuesta de autoevaluación y la de satisfacción de los grupos de interés; precisó que la encuesta de autoevaluación se aplica cada dos años y la de satisfacción una vez al año, de igual forma solicitó optimizar los criterios y aplicar la mejora bien sea mediante un plan nuevo o articulándola en uno existente.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera solicitó incluir en las encuestas de percepción, los procesos que están bajo su liderazgo, específicamente bienes y servicios, de igual forma aplicar las encuestas en seccionales y extensiones.

El Director Administrativo de la extensión Soacha intervino para hacer referencia a lo contradictorio de los resultados en cuanto a los seguimientos, debido a que el considera que han mejorado de forma sustancial; también hizo referencia a la posibilidad de que el tamaño de la muestra no evidencia la realidad de la extensión Soacha.

La Vicerrectora Académica manifestó la importancia de consolidar una sola encuesta para la percepción de la calidad y satisfacción de los grupos de interés, y otra para clima organizacional, también solicitó que quede como decisión que se adopte y aplique una sola encuesta.

La Directora de Control Interno resaltó la mejora del ejercicio, también hizo algunas observaciones frente a las conclusiones propuestas y la pertinencia de dejarlas, ya que, de mantenerse así, se debe generar un plan de mejoramiento, también solicito dejar actividades concretas.

El Rector recomendó incluir todas las observaciones y evaluar la insatisfacción frente al uso de los laboratorios, resaltó los resultados de Bienestar Universitario frente a lo que percibió en las mesas de trabajo del plan de desarrollo; también resaltó la importancia de trabajar para mejorar los resultados de los procesos que tuvieron bajo puntaje, por otra aparte propuso realizar una encuesta en cada semestre.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

La Directora de Bienestar Universitario precisó la importancia de considerar los momentos en que se aplica la encuesta y lo representativo de la muestra frente a la población total.

El Director de Planeación Institucional mencionó la importancia de unificar la encuesta de percepción donde se consideren todos los sistemas, aplicarla en dos momentos incluyendo seccionales, extensiones y la totalidad de procesos con sus oficinas, aplicar planes de mejora a los procesos que tengan un puntaje menor a 50, bien sea mediante la creación de una nueva mejora o incluyéndola en planes existentes que se estén ejecutando y que tengan relación con el hallazgo. El otro instrumento o encuesta que se podría aplicar sería la encuesta de autoevaluación, la cual mantendría la frecuencia de aplicación y los criterios establecidos.

DECISIONES:

- **Implementar una política de respuesta inmediata a los requerimientos de la Comunidad Universitaria, donde se indique el tiempo máximo de respuesta al requerimiento, precisando los canales y conductos regulares (Mecanismos y protocolos que permitan redireccionar todas las peticiones a la Oficina de Atención al Ciudadano). (Secretaría General - 29/10/2021)**
- **Efectuar la revisión de todas las encuestas de percepción que se realizan en la Universidad de Cundinamarca, con el fin de establecer un único mecanismo de medición. (Planeación Institucional / Líder de proceso que cuentan con encuestas de percepción - 29/10/2021)**
- **Complementar la encuesta de satisfacción teniendo en cuenta todas las funciones sustantivas, generando encuestas particulares por grupo de interés (las preguntas para estudiantes no deben ser las mismas que para administrativos), incluir otros grupos de interés como graduados, presentar los resultados en la próxima Revisión por la Dirección. (Planeación Institucional - 29/10/2021)**
- **Profundizar el análisis de resultados de encuestas de satisfacción, con el fin de establecer e implementar estrategias de mejoramiento a través de cuerpos colegiados. (Planeación Institucional - 29/10/2021)**
- **Determinar e implementar estrategias entre los procesos de Formación y Aprendizaje y Apoyo Académico, con el objeto de dinamizar el uso de los espacios y elementos académicos. (Vicerrectoría Académica - Apoyo Académico - 29/10/2021)**

Para más información ver ANEXO 6

4. EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD. (Oficina de Calidad Ing. Jaime Elder Acosta Ramírez)

A continuación, el Coordinador de Calidad presentó la trazabilidad del logro de los objetivos de calidad desde junio de 2018 a corte junio de 2020, explicando que por el cambio de métrica sobre la calificación de los indicadores y los objetivos de calidad desde la vigencia 2020, se visualizan varios “amarillos y rojos” (incumplimientos), comparado con las vigencias anteriores; puesto que, anteriormente la calificación era un poco más laxa, por eso los colores verdes. Sin embargo, al evaluar los indicadores la mayoría habían incumplido con la meta propuesta:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE CALIDAD						
No.	FRENTE PLAN ESTRATÉGICO Dialogando la Universidad que queremos (2016 - 2026)	OBJETIVO DE CALIDAD Resolución 128 de 2017	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2018	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2019	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2020	TENDENCIA
1	Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad	1. Ofrecer educación formadora para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad	84%	93%	56%	
2	Cultura Académica, Científica y Formativa	2. Asegurar una cultura académica que priviligie el saber, el conocimiento y la formación para la vida con seres humanos integrales, responsables, solidarios y tolerantes	84%	100%	60%	
3	Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación	3. Generar investigación aplicada, sistemática y de impacto	100%	80%	88%	
4	Internacionalización: Dialogar con el Mundo	4. Propiciar la gestión de la Internacionalización: Dialogar con el mundo	0%	100%	100%	
5	Gobierno Universitario Digital	5. Instituir un Gobierno Universitario Digital, caracterizado por el Autocontrol, el Control Social, las buenas prácticas y el Control Social Universitario	80%	94%	72%	
6	Institución Translocal del Siglo XXI: Desde la Acreditación de Programas a la Acreditación Institucional	6. Consolidar y visibilizar a la Universidad de Cundinamarca como institución consistente, logrando la Acreditación de Programas y la Acreditación Institucional	100%	80%	72%	
7	Gobierno Universitario Digital	7. Garantizar la mejora continua a través de la gestión de los riesgos y las oportunidades en la Universidad de Cundinamarca.	86%	100%	53%	
TOTALES			76%	92%	72%	

El resultado del comportamiento de los indicadores de gestión de cada proceso, presentan niveles de cumplimiento calificados de acuerdo con la siguiente escala:

Para la vigencia 2020:

- Cumple y supera la meta propuesta: 90.1% a 100% equivale a **"5"**
- Cumple satisfactoriamente: 80% a 90% equivale a **"4"**
- Cumple parcialmente: 60% a 79.9% equivale a **"2"**
- Incumple el indicador: 0 a 59.9% equivale a **"1"**

Para las vigencias 2019 y 2018:

- Cumple satisfactoriamente: 81% a 100% equivale a **"5"**
- Cumple parcialmente: 61% a 80% equivale a **"2"**
- Incumple el indicador: 0 a 60% equivale a **"1"**

Bajo el contexto anterior, el Coordinador de Calidad realizó la interpretación de los datos, informando que la caída en los resultados obtenidos en comparación a las dos mediciones anteriores, en la mayoría de los casos, se debe a la situación de pandemia que ha retrasado actividades y la ejecución de otras por falta de presencialidad. En estos casos, cada proceso responsable, ha planteado distintas estrategias para poder elevar los resultados y garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos de calidad que le aplican, razón por la cual, presentó los indicadores que afectaron los resultados de los objetivos de calidad para la presente vigencia:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

OBJETIVOS DE CALIDAD	PROCESO	INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO INDICADOR	NIVEL
7. Garantizar la mejora continua a través de la gestión de los riesgos y las oportunidades en la Universidad de Cundinamarca	INSTITUCIONAL	**Nivel de mejoramiento**	**80%**	**59%**	1
6. Consolidar y visibilizar a la Universidad de Cundinamarca como Institución consistente logrando la acreditación de programas y la acreditación institucional.	AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	**Cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación**	**80%**	**0%**	**1**
		Acreditación de programas en alta calidad	**100%**	**0%**	**1**
	FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	**Oportunidad en la asignación de las aulas virtuales**	**5**	**-6**	**1**
		Saber PRO	**147 + 6 PUNTOS**	**145**	**1**
	BIENES Y SERVICIOS	**Mantenimiento a infraestructura física de espacios académicos**	**70%**	**19%**	**2**
	INTERACCIÓN UNIVERSITARIA	**Vinculación efectiva con la comunidad y el sector productivo**	**80%**	**10%**	**1**
5. Instituir un Gobierno Universitario	ADMISIONES Y REGISTRO	**Tasa de graduación efectiva**	**90%**	**0%**	1

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Digital, Caracterizado por el autocontrol, el control social, las buenas prácticas y el control social universitario		**Pérdida de Calidad de estudiante (no renovación de matrícula, sanciones académicas y disciplinarias, motivos graves de salud, promedio acumulado inferior 3.0)**	**30%**	**0%**	1
		Condiciones de accesibilidad (inclusión)	**90%**	**57%**	1
	DOCUMENTAL	**Oportunidad en la atención de solicitudes**	**80%**	**69%**	**2**
	BIENES Y SERVICIOS	**Oportunidad de la compra**	**80%**	**27%**	**1**
	CONTROL INTERNO	**Controversias resultantes de auditoría**	**20%**	**25%**	**1**
	FINANCIERA	**Oportunidad en pagos**	**95%**	**78%**	**2**
	TALENTO HUMANO	**Cobertura capacitaciones Puesto de trabajo**	**90%**	**79%**	**2**
	Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	**Evaluación del No. De actividades desarrolladas de los contratos suscritos**	**100%**	**0%**	1
		Evaluación del No. De alianzas estratégicas mediante convenios empresariales	**100%**	**0%**	**1**
	Control Disciplinario	**Termino para evaluar quejas e informes**	**80%**	**20%**	**1**
2. Asegurar una cultura académica que privilegie	INTERACCIÓN UNIVERSITARIA	**Evaluación de la percepción de las empresas**	**80%**	**50%**	**1**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

el saber, el conocimiento y la formación para la vida con seres humanos integrales, responsables, solidarios y tolerantes.		**Evaluación de la Institución o Empresa hacia el pasante o practicante**	**80%**	**52%**	**1**
1. Ofrecer formación educadora para la vida, los valores democráticos, la civilidad y libertad	BIENESTAR UNIVERSITARIO	**Aumento de la participación en los grupos culturales y deportivos**	**15%**	**-17%**	**1**
	APOYO ACADÉMICO	**Calibración de Equipos y elementos educativos de investigación**	**100%**	**0%**	**1**
		Mantenimiento a Elementos Educativos	**100%**	**0%**	**1**
		Disponibilidad de material bibliográfico	**100%**	**0%**	**1**
		Usabilidad de recursos bibliográficos, (bases de datos, libros impresos y digitales)	**80%**	**8%**	**1**
	BIENES Y SERVICIOS - ALMACÉN	**Toma física de inventarios**	**95%**	**0%**	**1**
	BIENESTAR UNIVERSITARIO	**Mejoramiento de la calidad de vida**	**70%**	**0%**	**1**

DECISIONES:

- **Actualizar la Resolución 128 por la cual se establecen la política y objetivos de calidad, con el fin de alinearlos a los frentes del nuevo Plan Rectoral. (Oficina de Calidad - 29/10/2021)**
- **Ajustar la parametrización del aplicativo de planes de mejoramiento, para asegurar la precisión en la medición de avance de cada plan de mejora cuando éste se encuentra en proceso. (Control Interno - Sistemas y Tecnología - 29/10/2021)**

Para más información ver ANEXO 7

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

5. EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS (Oficina de Calidad Ing. Jaime Elder Acosta Ramírez) (Oficina de Desarrollo Académico Dra. Cecilia Nelly Carvajal)

El Coordinador de Calidad hizo la presentación referente al desempeño de los procesos, presentó inicialmente los resultados de las mediciones correspondientes a los procesos que cumplieron o superaron la métrica establecida, realizando aclaraciones puntuales como la definición de nuevos indicadores, la inclusión de indicadores que aportan a la acreditación, la implementación de la segregación en las mediciones y los ajustes realizados a las metas de algunos indicadores. Posteriormente, presentó los indicadores que no cumplieron las metas establecidas a corte del junio del 2020, dentro de los cuales se encuentran:

El proceso de Autoevaluación y Acreditación no cumplió la métrica establecida en "Cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de la auto evaluación" y "Acreditación de programas de alta calidad", presentó incumplimiento a corte de junio porque aún no habían presentado los planes de mejoramiento a los órganos colegiados; sin embargo, se esperaba que para el mes de agosto se diera inicio a los mismos.

El Coordinador de Calidad informó que el indicador de "Acreditación de programas de alta calidad", se encuentra en proceso de consolidación de la información de los programas de ingeniería electrónica, música, zootecnia y licenciatura en ciencias sociales.

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Autoevaluación y Acreditación	Planes de mejoramiento producto de la Autoevaluación	100%	100%	5
Autoevaluación y Acreditación	Acreditación de programas en alta calidad	40%	25%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Autoevaluación y Acreditación	Cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación	80%	0%	1
Autoevaluación y Acreditación	Acreditación de programas en alta calidad	100%	0%	1

Para el indicador del proceso planeación institucional "Cumplimiento del desempeño, evaluación y seguimiento a los documentos estratégicos", se informó que el incumplimiento se derivó por el proceso que se debe realizar para la aprobación del plan de desarrollo.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Planeación Institucional	Cumplimiento del desempeño, evaluación y seguimiento a los documentos estratégicos	90%	89%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Planeación Institucional	Cumplimiento del desempeño, evaluación y seguimiento a los documentos estratégicos	90%	36,4%	2

En cuanto a los indicadores del proceso Proyectos Especiales "Evaluación del No. de actividades desarrolladas de los contratos suscritos" y "Evaluación del No. de alianzas estratégicas mediante convenios empresariales", el incumplimiento se debe en gran medida a la falta de presencialidad; sin embargo, el proceso se encuentra analizando e implementando nuevas estrategias por los diferentes medios tecnológicos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

PROYECTOS ESPECIALES

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. De actividades desarrolladas de los contratos suscritos	80%	30%	3
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. De alianzas estratégicas mediante convenios empresariales	100%	200%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. de actividades desarrolladas de los contratos suscritos	100%	0%	1
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. de alianzas estratégicas mediante convenios empresariales	100%	0%	1

Para los indicadores del proceso Admisiones y Registro, se indicó que el incumplimiento es por la falta de una base de datos consolidada con información confiable como fuente primaria para realizar la medición; se explicó que este caso se llevó a las comisiones, también se hizo el reporte a Control Interno para llevar a cabo los seguimientos y las acciones necesarias para ejecutar las correcciones respectivas.

ADMISIONES Y REGISTRO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Admisiones y Registro	Tasa de graduación efectiva	Número de graduados oportunos (plan de estudios + 1 semestre)/ total de estudiantes inscritos de cada programa académico * 100	90%	0%	1
Admisiones y Registro	Perdida de Calidad de estudiante (no renovación de matricula, sanciones académicas y disciplinarias, motivos graves de salud, promedio acumulado inferior 3.0)	Número de estudiantes que pierden calidad de estudiante / total de estudiantes * 100	30%	0%	1
Admisiones y Registro	Condiciones de accesibilidad (inclusión)	Número de aspirantes en condiciones de discapacidad y vulneración matriculados efectivos / total de numero inscritos efectivos (condiciones de discapacidad y vulneración) * 100	90%	57%	1

El Coordinador de Calidad explicó que los indicadores de Bienestar Universitario también se afectaron por la falta de presencialidad, debido a que se presentó una disminución significativa en la participación de las diferentes actividades recreo deportivas, propiciando una afectación directa en los datos fuente para la medición de la percepción en el mejoramiento en la calidad de vida; se indicó que el proceso ha implementado una serie de estrategias, a través de diferentes herramientas tecnológicas buscando incentivar la participación de los grupos de interés.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Bienestar Universitario	Aumento de la participación en los grupos culturales y deportivos	10%	15%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Bienestar Universitario	Aumento de la participación en los grupos culturales y deportivos	15%	-17%	1
Bienestar Universitario	Mejoramiento de la calidad de vida	70%	0%	1

En cuanto a los indicadores de Formación y Aprendizaje que se encuentran en la siguiente tabla, se explicó que el incumplimiento es producto de los ajustes de las métricas establecidas para la vigencia actual, la cual es más exigente y aún se encuentra en etapa de ajustes para lograr el cumplimiento de las metas.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Formación y Aprendizaje	Puntaje Promedio Pruebas Saber Pro	Promedio nacional Prueba Saber Pro		

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Formación y Aprendizaje	Oportunidad en la asignación de las aulas virtuales	5	-6	1
Formación y Aprendizaje	Saber PRO	147 +6 PUNTOS	145	1

El Coordinador de Calidad explicó que el incumplimiento en la meta del primer indicador se deriva del alcance de este, debido a que la fuente de datos no es exclusiva de Interacción Universitaria, sino que interactúa con el proceso de Formación y Aprendizaje; por ende, desde las comisiones se tomó la decisión de realizar la articulación, debido a que es allí donde se logra evidenciar la dinamización de los convenios establecidos. Así mismo, se explicó que los otros indicadores incumplieron por la demora en la entrega de las encuestas, razón por la cual los resultados no fueron los esperados.

INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Interacción Universitaria	Evaluación de la percepción de las empresas	70%	76%	5
Interacción Universitaria	Evaluación de la Institución o Empresa hacia el pasante o practicante	70%	95%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Interacción Universitaria	Evaluación de la percepción de las empresas	80%	50%	1
Interacción Universitaria	Evaluación de la Institución o Empresa hacia el pasante o practicante	80%	52%	1
Interacción Universitaria	Vinculación efectiva con la comunidad y el sector productivo	80%	10%	1

En cuanto a las mediciones de los indicadores del proceso Apoyo Académico, se presentó incumplimiento en el indicador de calibraciones, este incumplimiento es recurrente y muy sensible porque es producto de hallazgo de auditoria; por esta razón, se llevó a los diferentes cuerpos colegiados, desde los cuales se determinó que se deben realizar mesas de trabajo para determinar qué pasará con las mediciones de los equipos que se están utilizando en los proyectos de investigación sin las calibraciones respectivas.

Para los otros dos indicadores el Coordinador de Calidad señaló que se llevaron a la Comisión de Gestión, donde se dieron unos direccionamientos específicos para lograr los resultados.

APOYO ACADÉMICO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Apoyo Académico	Calibración de Equipos y elementos educativos de investigación	100%	42%	5
Apoyo Académico	Mantenimiento a Elementos Educativos	100%	12%	1

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Apoyo Académico	Calibración de Equipos y elementos educativos de investigación	Total de equipos con calibración realizada / 100% de total de equipos reportados por la Dirección de Investigación y con presupuesto asignado.	100%	0%	1
Apoyo Académico	Mantenimiento a Elementos Educativos	Total de Elementos Educativos Con Mantenimiento Realizado/ Total de Elementos Educativos que Requieren Mantenimiento	100%	0%	1
Apoyo Académico	Disponibilidad de material bibliográfico	Total de material bibliográfico disponibles de los requeridos por la academia/Total de material bibliográfico requeridos por la academia (pregrado y posgrado) * 100	100%	0%	1
Apoyo Académico	Usabilidad de recursos bibliográficos, (bases de datos, libros impresos y digitales)	N° de estudiantes que usan los recursos/Número de estudiantes que al menos una vez un recurso bibliográfico impreso de préstamo externo*100	80%	8%	1

Con respecto a los indicadores del Bienes y Servicios se explicó que los incumplimientos son producto de la no presencialidad específicamente en el indicador uno y tres, para el indicador dos se indicó que se llevó a la Comisión de Gestión y al Comité SAC, donde se estableció una oportunidad de mejora liderada por el gestor de Bienes y Servicios y el seguimiento se realizará desde el Comité de Contratación.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

BIENES Y SERVICIOS

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Bienes y Servicios - Almacén	Toma física de inventarios	90%	100%	5
Bienes y Servicios - Compras	Oportunidad de la compra	80%	72%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Bienes y Servicios - Almacén	Toma física de inventarios	95%	0%	1
Bienes y Servicios - Compras	Oportunidad de la compra	80%	27%	1
Bienes y Servicios - Recursos Físicos	Mantenimiento a infraestructura física de espacios académicos	70%	19%	2

Referente al indicador del proceso Documental, se explicó que el incumplimiento también se deriva por la falta de presencialidad.

DOCUMENTAL

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Documental	Oportunidad en la atención de solicitudes	70%	80%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Documental	Oportunidad en la atención de solicitudes	80%	69%	2

Para el indicador del proceso Financiero, se aclaró que, si bien no está incumpliendo, si es pertinente realizar acciones para mitigar un posible incumplimiento, debido a que tiene tendencia a la baja en los resultados de las últimas mediciones.

FINANCIERA

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Financiera	Oportunidad en pagos	95%	96%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Financiera	Oportunidad en pagos	95%	78%	2

Referenciando los resultados del indicador de Talento Humano, el Coordinador de Calidad mencionó que, si bien no está incumpliendo, es pertinente realizar acciones que permitan cumplir con el objetivo propuesto.

TALENTO HUMANO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Talento Humano	Cobertura capacitaciones Puesto de trabajo	90%	80%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Talento Humano	Cobertura capacitaciones Puesto de trabajo	90%	79%	2

El indicador de Control Disciplinario presentó incumplimiento, debido a la emisión de un acto administrativo que suspendió los actos disciplinarios por término indefinido, pero se aclaró que para el tercer trimestre se reactivaron las actividades.

CONTROL DISCIPLINARIO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Control Disciplinario	Termino para evaluar quejas e informes	80%	98%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Control Disciplinario	Termino para evaluar quejas e informes	80%	20%	1

En referencia al indicador de Control Interno, se explicó que este requiere una corrección en la forma de medición, debido a que está alineado con el juicio de valor del auditor frente al criterio de auditoría.

CONTROL INTERNO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Control Interno	Controversias resultantes de auditoria	20%	21%	3

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Control Interno	Controversias resultantes de auditoria	20%	25%	1

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

En cuanto al indicador de Institucionales tiene una disparidad muy amplia frente a la velocidad de generación de planes de mejora versus al cierre de estos, también aclaro que se requiere un ajuste en el aplicativo debido a que independientemente del número de actividades cerradas en los planes siempre presenta un 50% de avance.

INSTITUCIONALES

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Institucionales	Nivel de mejoramiento	80%	67%	5
Institucionales	Cumplimiento en indicadores	80%	93%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Institucionales	Nivel de mejoramiento	80%	59%	1
Institucionales	Cumplimiento en indicadores	90%	68%	2

El Coordinador de Calidad presentó las acciones que se han tomado, dentro de las cuales se encuentran los indicadores que se congelaron mediante lineamientos de la Comisión de Gestión por motivos de la pandemia Covid-19, los cuales están consolidados en las imágenes 1 y 2.

Imagen 1

ACCIONES QUE SE HAN TOMADO

La Comisión de Gestión en sesión Ordinaria del Mes de Julio de 2020, tomó la decisión de "**CONGELAR**" temporalmente, los siguientes indicadores dada las situaciones referentes a Pandemia que afectaron a los procesos:

- ☑ **EPR-1 (PROYECTOS ESPECIALES):** Evaluación del # de alianzas estratégicas mediante convenios empresariales
- ☑ **EPR-2 (PROYECTOS ESPECIALES):** Evaluación del # de actividades desarrolladas de los contratos suscritos
- ☑ **MBU-8 (BIENESTAR UNIVERSITARIO):** Mejoramiento de la calidad de vida
- ☑ **ABS-1 (BIENES Y SERVICIOS):** Toma Física de Inventarios
- ☑ **ABS-2 (BIENES Y SERVICIOS):** Oportunidad en la entrega de suministros de papelería
- ☑ **ABS-5 (BIENES Y SERVICIOS):** Evaluación de los servicios prestados por Recursos Físicos y Servicios Generales
- ☑ **SCD-1 (CONTROL DISCIPLINARIO):** Término para evaluar quejas e informes
- ☑ **EPI-3 (PLANEACIÓN INSTITUCIONAL):** Cumplimiento del desempeño, evaluación y seguimiento a los documentos estratégicos

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Imagen 2

ACCIONES QUE SE HAN TOMADO

La **Comisión de Acreditación** en sesión Ordinaria del Mes de Julio de 2020, tomó las siguientes decisiones con referencia a unos indicadores de Gestión:

1.La responsabilidad de medición del indicador de Acreditación denominado "Usabilidad de Software – simuladores" es asignada al proceso Formación y Aprendizaje, para lo cual, la Oficina de Calidad, la Unidad de Apoyo Académico, la Oficina de Desarrollo Académico y la Oficina Dialogando con el Mundo deben establecer la ruta para su medición y base de cálculo que determine la meta.

2. Se transfiere responsabilidad de medición del indicador denominado "Vinculación efectiva con la comunidad y sector productivo por medio de convenios" al proceso Formación y Aprendizaje, debido a la naturaleza del mismo y al efectivo cumplimiento

3. El proceso Dialogando con el Mundo debe presentar propuesta a la Vicerrectoría Académica, en la que dé cuenta del portafolio, estructura y ruta para el desarrollo de las Cátedras Función Pluriversal, con el propósito de definir el indicador "movilidad docente" para el proceso.

Conclusiones

El Coordinador de Calidad presentó las siguientes conclusiones: durante el primer semestre de la vigencia 2020 los indicadores de gestión presentaron un cumplimiento del 68%, los cuales con referencia al periodo inmediatamente anterior presentan un caída del 24%, justificada por la situación de pandemia que está viviendo el país actualmente (Covid 19), motivo por el cual no se ha logrado el cumplimiento de muchas actividades planificadas al inicio de la vigencia, frente a lo cual los procesos están implementando estrategias en las diferentes herramientas tecnológicas dispuestas por la Universidad de Cundinamarca para la prestación del servicio.

Recomendaciones

El Coordinador de Calidad hizo las siguientes recomendaciones con el objetivo de garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad:

- Actualizar los objetivos de calidad a los frentes del nuevo plan rectoral.
- General espacios de la Revisión por la Dirección periódicos (semestral).
- Fortalecer las acciones formuladas por parte de los líderes de proceso cuando no se logran los resultados previstos.
- Que los líderes presenten los indicadores de sus procesos en la Revisión por la Dirección.
- Analizar el corte de septiembre con el fin de evaluar el comportamiento de los indicadores que presentan incumplimiento, con el fin de generar las acciones pertinentes desde los cuerpos colegiados.

Intervenciones de los asistentes:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

La Vicerrectora Académica apoyó la propuesta de alinear los objetivos al plan rectoral y al plan de desarrollo, por otra parte el Director de Acreditación y Autoevaluación también apoyó la articulación de los objetivos de calidad con los indicadores del plan rectoral y el plan de desarrollo; de igual manera, apoya la presentación de los indicadores por cada líder de proceso, también apoya la recomendación de realizar la Revisión por la Dirección semestralmente y la verificación de los resultados de los indicadores con corte septiembre.

La Directora de Control Interno en su intervención hizo referencia a los resultados del indicador de plan de mejoramiento, manifestando su preocupación por el no cumplimiento de las metas, comentó que ya solicitó a Sistemas y Tecnología un ajuste al aplicativo para optimizar la medición, también se refirió al autocontrol y la apropiación de los planes de mejora por parte de los líderes de proceso. En referencia a la Revisión por la Dirección periódica solicitó que se realice en los espacios del Comité SAC.

El Rector inició su intervención manifestando la preocupación de los resultados presentados en cero, apoya la alineación de los objetivos con los indicadores y el plan rectoral y de desarrollo; en cuanto a la recomendación de que los líderes de proceso presenten sus resultados, manifestó que no la comparte y no le parece pertinente, ya que la presentación de los resultados por parte de calidad garantiza la confiabilidad de la información presentada.

El Rector manifestó que no comparte la congelación de los indicadores porque esto puede traer como consecuencia la desmotivación de los otros líderes de proceso. En cuanto a la Revisión por la Dirección periódica apoya la propuesta de la Directora de Control Interno “que se realice en los espacios del comité SAC”; por otra parte, indicó la importancia de apoyar la gestión desde al rol que cado uno de los funcionarios tiene, siempre alineados con el cumplimiento de los objetivos.

La Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico inició la presentación los resultados obtenidos en la prueba Saber Pro y Saber TyT 2019, resaltando la importancia de disminuir la desviación estándar debido a que la dispersión es muy alta, lo cual disminuye el resultado consolidado final de la UDEC; igualmente, explicó las estrategias que se implementaron tales como docente líder, el trabajo en los planes de mejora avalados por las facultades, el trabajo que se está realizando en conjunto con el ICFES, los talleres y ejercicios de reforzamiento que se están realizando desde las facultados de programas, las maratones que se están realizando con las facultades que obtuvieron los resultados más bajos y la alianza con las escuelas de formación.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

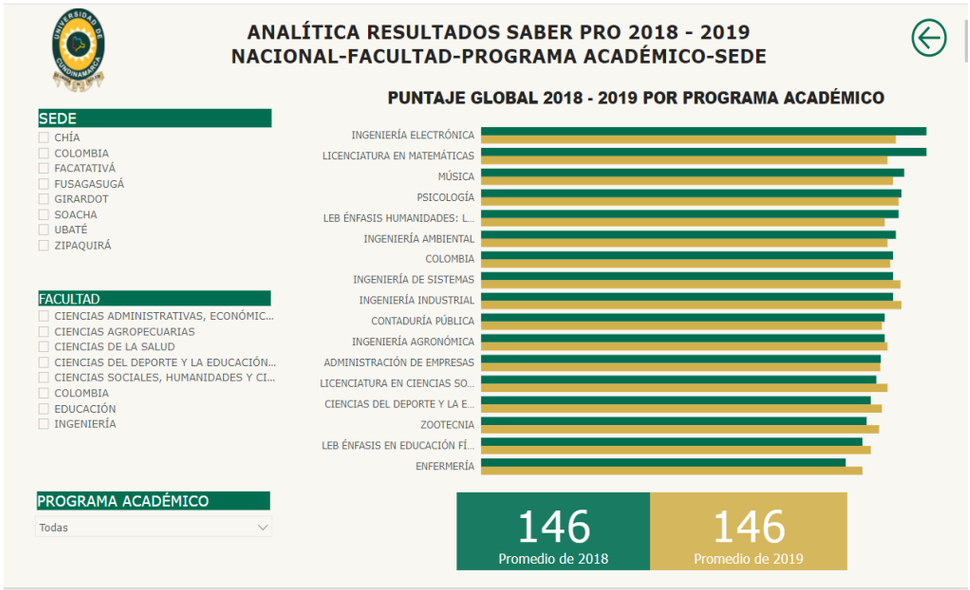

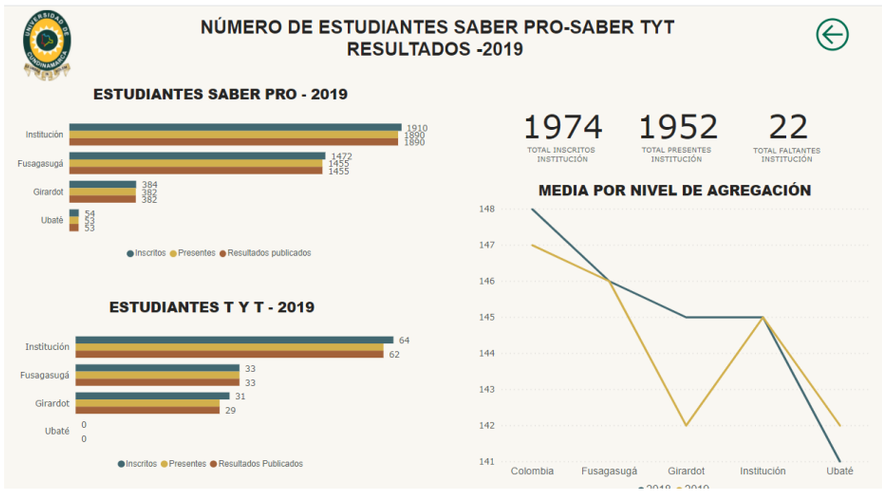

Intervención de los asistentes

La Vicerrectora Académica resaltó la importancia de la resignificación curricular y el impacto positivo que se espera tener en la institución; así mismo, el Rector en su intervención apoyó lo dicho por la Vicerrectora.

Para más información ver ANEXO 7

El Coordinador de Calidad inició su intervención presentando el comparativo de salidas no conformes entre los resultados obtenidos en la vigencia 2019 y los resultados obtenidos en la vigencia 2020 con corte al mes de junio:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

INFORME DE SALIDAS NO CONFORMES

SALIDAS NO CONFORMES			
PROCESO	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	N° DE REPORTES VIGENCIA 2019	N° DE REPORTES VIGENCIA 2020
Formación y Aprendizaje	Fusagasugá	70	54
	Girardot	19	20
	Soacha	33	15
	Ubaté	46	13
	Facatativá	137	7
	Chía	71	4
	Zipaquirá	64	2
Ciencia, tecnología e innovación	Fusagasugá	24	17
Apoyo Académico	Fusagasugá	20	7
Bienestar Universitario	Fusagasugá	3	12
Interacción Universitaria	Fusagasugá	7	4
Admisiones y registro	Fusagasugá	24	1
TOTAL DE REPORTES		**518**	**156**

*Vigencia 2020 corte 30 de oc...

Resaltó la disminución en el reporte de salidas no conformes frente a los resultados presentados en la vigencia 2020, resultado atribuido al cambio de modalidad de prestación del servicio, implementada a raíz de la pandemia que está viviendo el país; adicionalmente, explicó que el grueso de las salidas no conformes se encuentra en Formación y Aprendizaje y que la salida más recurrente identificada es la inasistencia docente.

INFORME DE SALIDAS NO CONFORMES

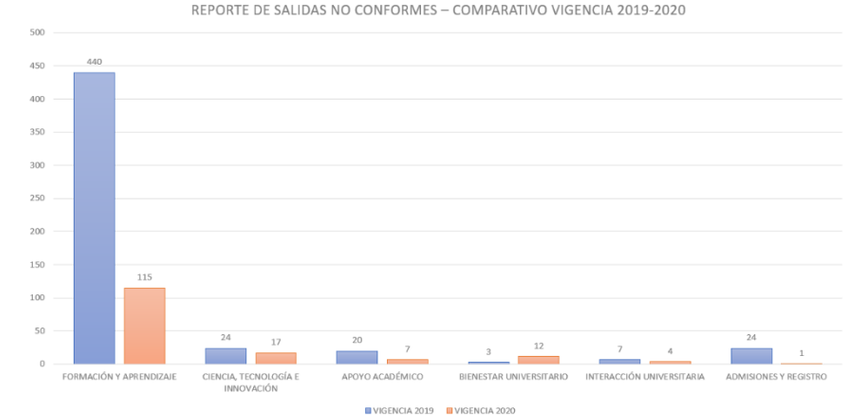

Avances en el procedimiento de salidas no conformes:

- Documentación de las salidas no conformes del proceso Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales
- Clasificación de los factores de inasistencia docente
- Parametrización del aplicativo
- Orientación a los procesos frente al reporte de salidas no conformes
- Seguimientos trimestrales por el proceso de sistemas integrados
- Remitir información a la comisión pertinente

Conclusiones

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Alineación del módulo de reportes de salidas no conformes con el reporte de asistencia digital, teniendo como objetivo fortalecer el seguimiento a los reportes de salidas no conformes.

Intervención de los asistentes

La Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico indicó que todas las salidas académicas planificadas se reportarán como salidas no conformes, igualmente mencionó que esto requiere un análisis diferente debido a que la causas de no realizar las salidas académicas tiene origen en las medidas tomadas para cuidar la salud de la comunidad estudiantil. También resaltó la importancia de tener en cuenta la población total docente en el momento de hacer el análisis de inasistencia, debido a que esto puede cambiar de forma sustancial el resultado final de los datos.

La funcionaria de la Vicerrectoría explicó la implementación de 3 planes de mejora donde se identificaron las causas raíz de la inasistencia académica, también resaltó las estrategias que se están implementando para mitigar las salidas no conformes.

El Director Administrativo de la extensión Soacha, solicitó realizar cambios en la presentación de la información en cuanto a salidas no conformes, donde el considera pertinente tener en cuenta el universo de clases que dictará el docente frente a las salidas no conformes reportadas para ese docente.

DECISIONES:

- **Planificar 2 revisiones por la dirección en cada vigencia, donde la metodología incluya la presentación previa de resultados en las sesiones del Comité SAC por parte de cada líder de proceso, con la validación respectiva para asegurar la objetividad de los resultados presentados. (Planeación Institucional - 29/10/2021)**

Para más información ver ANEXO 8

6. LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS. (Dirección Control Interno Dra. Carolina Gómez Fontecha)

La Directora de Control Interno inició su intervención recordando la auditoría interna por parte del sistema de gestión de la calidad donde se originaron 36 hallazgos, de los cuales 16 fueron de tipo no conformidad y 20 observaciones; frente al criterio ISO 9001:2015, se crearon los siguientes planes de mejoramiento:

- PM 506 - Oficina de Calidad (avance del 50%)
- PM 507 - Vicerrectoría Académica (avance del 43%)
- PM 508 - Oficina de Admisiones y Registro (avance del 100%)
- PM 509 - Dirección de Autoevaluación y Acreditación (avance del 50%)
- PM 510 - Dirección de Investigación (avance del 50%)
- PM 511 - Dirección de Control Interno (avance del 50%)
- PM 512 - Oficina de Archivo y Correspondencia (avance del 50%)
- PM 513 - Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales (avance del 50%)
- PM 517 - Unidad de Apoyo Académico (avance del 100%)

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Se indicó además que la mayor parte de los hallazgos se encuentran en el numeral 8.5 producción y provisión del servicio. Frente a la auditoría de la vigencia 2020 se identificaron 44 hallazgos, de los cuales 7 son de tipo no conformidad, 23 observaciones y 14 oportunidades de mejora, en cuanto a las últimas en mención, fueron remitidas al Comité SAC y se aprobó la prioridad de aquellas que involucran recursos, impacto y ocurrencia; frente a los planes de mejoramiento, se asignaron del siguiente modo:

- PM 593 - Recursos Físicos y Servicios Generales
- PM 595 - Oficina Asesora de Comunicaciones
- PM 597 - Oficina de Internacionalización
- PM 599 - Vicerrectoría Académica
- PM 600 - Dirección de la Especialización en Negocios y Comercio Electrónico
- PM 604 - Dirección Jurídica

Por último, con relación a la tipología de hallazgos, se evidenció que los más reiterativos se encuentran en el numeral 7.5 “información documentada”.

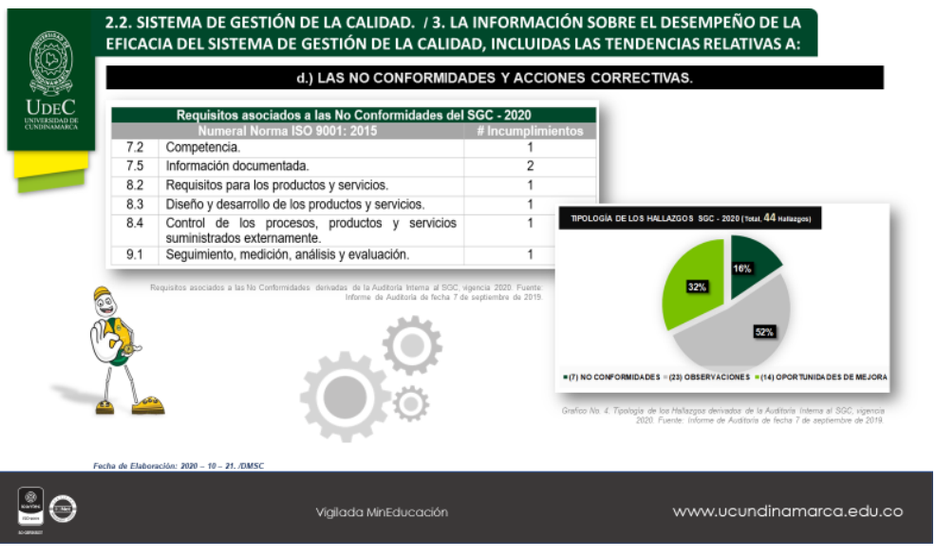

DECISIONES:

- **Parametrizar el aplicativo de salidas no conformes con el módulo de tu experiencia de aprendizaje online, para garantizar la oportunidad en la información relacionada a inasistencia docente. (Vicerrectoría Académica - Sistemas y Tecnología - 29/10/2021)**

Para más información ver ANEXO 2

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

7. LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN. (Dirección Planeación Institucional Dr. José del Carmen Correa Alfonso)

El Director de Planeación Institucional inició su intervención indicando el resultado del Plan Rectoral anterior (2016-2019) en alineación con el Plan Estratégico (2016-2026). Para el Plan Rectoral de la anterior vigencia se obtuvo un resultado de cumplimiento del 95.49%. A continuación, se presentaron los resultados más relevantes por cada uno de los frentes del Plan Rectoral:

FRENTE 1: INSTITUCIÓN TRANSLOCAL DEL SIGLO 21. DESDE LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

LOGROS DESTACADOS:

- Radicación ante el Ministerio de Educación del **Doctorado en Ciencias de la Educación**
- Aprobación de documentos de direccionamiento estratégico: PEI, PLAN ESTRATÉGICO, MEDIT
- Acreditación en alta calidad para la **Licenciatura en Ciencias Sociales**
- Aprobación Condiciones Iniciales de acreditación en alta calidad: **Música, Zootecnia e Ingeniería Electrónica**

FRENTE 2: CULTURA ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y FORMATIVA

LOGROS DESTACADOS:

- Creación de espacios de participación con estudiantes. **ENCUENTROS DIALÓGICOS Y FORMATIVOS.** (Acuerdo 000008 de mayo de 2018) **210** encuentros desarrollados
- Diseño e implementación de los Campos de Aprendizaje: **7 CAMPOS DE APRENDIZAJE** CULTURALES, **42 CAMPOS DE APRENDIZAJE** DISCIPLINAR, **7 CAMPOS DE APRENDIZAJE** INSTITUCIONAL

FRENTE 3: EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, LA CIVILIDAD Y LA LIBERTAD

LOGROS DESTACADOS:

- Resignificación Curricular de **11 programas académicos**
- **9.606 Graduados inscritos** en la base de datos de la universidad
- **Matrícula en pregrado** con costo de 1 salario mínimo
- Creación de la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente (EFAD)
- **Incremento** de Estudiantes Beneficiados de programas socioeconómicos
- Aprobación de **Incentivos para docentes, Categorización docente**

FRENTE 4: CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

LOGROS DESTACADOS:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- Aumento en los Grupos de Investigación categorizados ante Min Ciencias. Se pasó de 10 en 2015 a 33 en 2019
- Aumento en los docentes categorizados ante Min Ciencias. Se pasó de 7 en 2015 a 63 en 2019
- Aumento en los recursos destinados a investigación. Se pasó de $2.663.893.197 en 2015 a destinarse $7.478.745.473 en 2019

FRENTE 5: INTERNACIONALIZACIÓN: DIALOGAR CON EL MUNDO

LOGROS DESTACADOS:

- 17 profesores en movilidad nacional
- 16 profesores en movilidad internacional
- 33 estudiantes nacionales de movilidad en la UCUNDINAMARCA
- 34 estudiantes Internacionales
- 33 estudiantes en pasantías internacionales
- 47 CONVENIOS INTERNACIONALES
- 3 Campos de verano como estrategia para dar a conocer la Universidad de Cundinamarca a nivel internacional
- 14 AULAS ESPEJO DESARROLLADAS.

FRENTE 6: ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL

LOGROS DESTACADOS:

- Modernización de Infraestructura Tecnológica y Desarrollo de Software: Seccional Girardot y espacios en la Sede Fusagasugá
- Implementación de la Política de Seguridad de la Información
- Avance en la digitalización de tramites
- Implementación de buenas prácticas administrativas: Resultados en el Índice de Transparencia en 85%, Incremento en los resultados del Resultados FURAG y Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad

Para la vigencia 2020, el Director de Planeación Institucional indicó que el Plan de Acción tuvo un resultado para el I y II Trimestre del 36.4%, mientras que para el III Trimestre el resultado se ubicó en el 72.68%, demostrando un avance considerable en el cumplimiento de las metas propuestas para la presente vigencia.

En el discriminado por dependencias de la Alta Dirección, se obtuvieron los siguientes resultados de avance en cumplimiento al Plan de Acción:

- Vicerrectoría Académica: 64%
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera: 76.3%
- Secretaria General: 77.7%

El Director de Planeación Institucional manifestó que, si bien el Plan de Desarrollo aprobado por parte del Consejo Superior se demoró más de lo previsto, se trabajó de manera articulada con los distintos procesos y dependencias de la Alta Dirección, con el fin de definir unas metas que se pudieran medir mientras salía el documento oficial.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIONES:

- **Articular y depurar los indicadores Planeación - Calidad para precisar indicadores estratégicos frente a indicadores de gestión. (Planeación Institucional - Oficina de Calidad - 29/10/2021)**
- **Determinar los planes de acción para las vigencias 2021, 2022 y 2023 para conocer el horizonte estratégico de la Universidad. (Planeación Institucional - 29/10/2021)**
- **Incluir los Seguimientos del Plan de Acción en las sesiones del Comité SAC de manera trimestral, para presentar los resultados en la Revisión por la Dirección semestralmente. (Planeación Institucional - 29/10/2021)**

8. LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS. (Dirección Control Interno Dra. Carolina Gómez Fontecha)

La Directora de Control Interno presentó los resultados de las auditorías internas, aclarando que el cierre de los planes de mejoramiento es más efectivo cuando solo se encuentra relacionado un hallazgo, igualmente se resaltó el cierre de 78 planes de mejoramiento internos y se destacaron algunos como son el plan de mejoramiento 494, 495, 496, 530, 490, 515 y 533.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Del mismo modo, se evidencian planes de mejoramiento de la vigencia 2019 y 2020 sin ningún avance, los cuales requerirán de estrategias para dar un cierre eficaz.

En cuanto al Sistema de Gestión Ambiental, se ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento N° 570 el cual se encuentra asignado a la coordinación del SGA y se encuentra en un avance el 65%, el N° 571 asignado a la Dirección de Talento Humano, a la fecha no presenta ningún avance, el N° 572 asignado a la Oficina de Compras con un avance del 50% y el N° 573, el cual no presenta avance debido a que las actividades se encuentran sujetas a la presente Revisión por la Dirección.

Frente a las auditorías externas, aunque no se presentaron no conformidades para la vigencia 2019, se generaron oportunidades de mejora, de las cuales los planes de mejoramiento N° 549, 559 y 560 no reflejan avance, lo cual deberá ser debidamente justificado para la presentación de la próxima auditoría externa; se recomendó a todos los procesos validar el cumplimiento de las actividades y el posible cierre de los planes de mejoramiento entendiendo que durante el mes de noviembre se llevará a cabo la visita por parte de ICONTEC.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

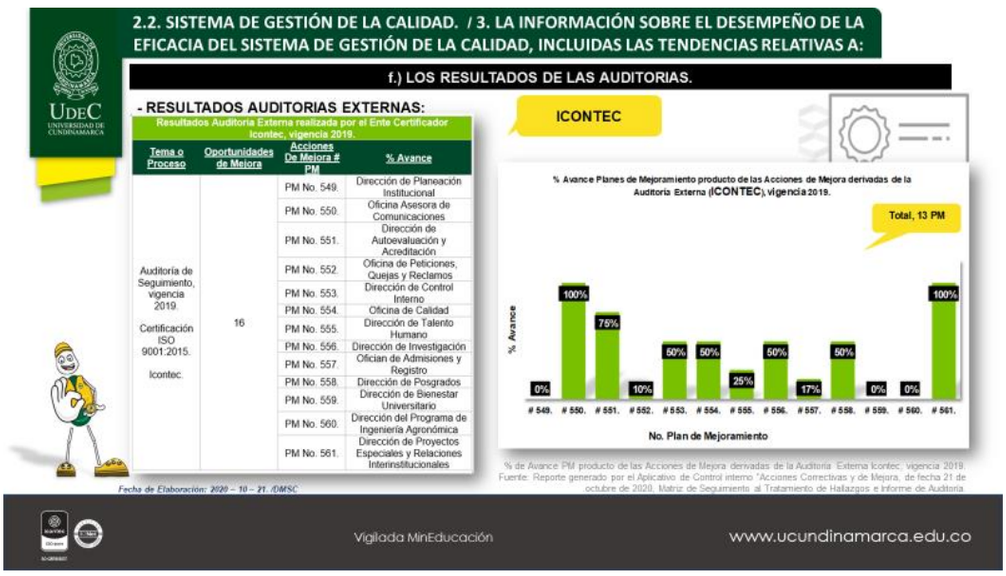

Finalmente, se informó sobre el plan de mejoramiento de la vigencia 2018 por parte de la Contraloría, el cual cuenta con 3 hallazgos, el primero y el segundo con un avance del 96% y el tercero con un avance del 100%; igualmente, se aclaró que el plan de mejoramiento de la vigencia 2019 no se presenta en esta Revisión por la Dirección, dado que el seguimiento a los 33 hallazgos se ejecutará a partir del mes de noviembre.

Recomendaciones de mejora:

- El Coordinador de Calidad sugirió elevar el seguimiento de los planes de mejoramiento al superior jerárquico de los procesos, con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a los diferentes planes de mejoramiento.
- El Director de Planeación Institucional propuso que los temas puedan ser presentados ante las diferentes comisiones o el Comité SAC para que se tomen las acciones requeridas.
- La Vicerrectora Administrativa y Financiera sugirió, que se realice el acompañamiento desde la Dirección de Control Interno de forma personalizada para una gestión más eficaz.
- La Directora de Bienestar Universitario sugirió revisar la pertinencia de los planes de mejoramiento dado que algunas actividades no tienen el alcance para la asignación de estos.
- La Directora de Control Interno manifestó que, durante los ejercicios de auditoría externa, se presenta el espacio de controversias para la revisión de diversos temas, a fin de que se realicen las modificaciones pertinentes en el informe final.

DECISIONES:

- **Distribuir equitativamente la planificación de auditorías durante la vigencia en el programa de auditorías 2021. (Control Interno - 29/10/2021)**

Para más información ver ANEXO 2

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

9. EL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS. (Oficina de Compras Dra. Jenny Alexandra Peñaloza Martínez) (Dirección de Talento Humano Dra. Luz Etelvina Lozano Soto)

La Jefe de la oficina de Compras inició su intervención, presentando la relación de los proveedores en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente manera:

- 2705 activos, se relaciona al cumplimiento de todos los requisitos y documentación completa y al día,
- 769 inactivos, se relaciona a la falta de algún requisito o documento incompleto.

Para un total de 3474 proveedores inscritos en la base de la Universidad de Cundinamarca. Por consiguiente, aclaró que el no estar inscrito en el banco de proyectos no resulta limitante para participar en las diferentes convocatorias contractuales. Además, añadió que la inscripción se realiza en línea, en la página de la institución.

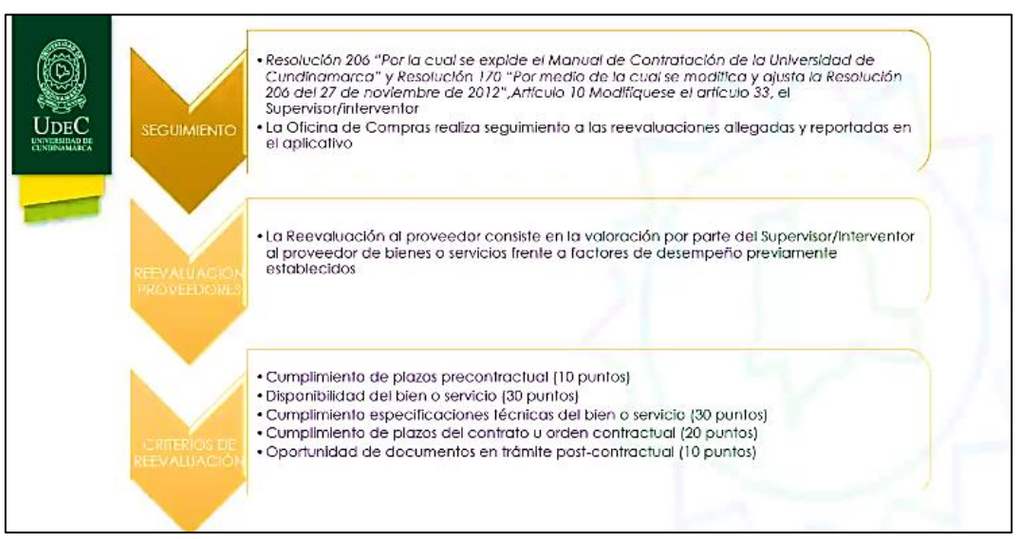

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Por otra parte, explicó que la oficina de compras realiza seguimiento y verificación a las revaluaciones de los contratistas allegados al aplicativo institucional. La reevaluación es una valoración por el supervisor/interventor y el cual entra a evaluar y calificar al proveedor de bienes o servicios frente a factores de desempeño previamente establecidos. Así mismo, es el insumo para los contratos y está ligada a la política-procedimientos de proveedores. Por lo anterior, resaltó la importancia de realizar una reevaluación objetiva por parte de los supervisores.

Comportamiento histórico con relación a la reevaluación de proveedores:

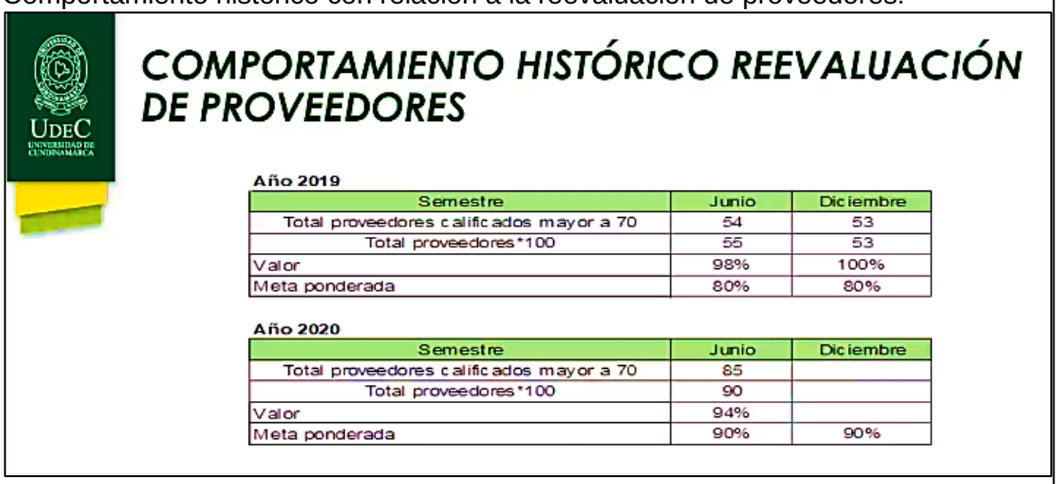

Año 2019

Semestre	Junio	Diciembre
Total proveedores calificados mayor a 70	54	53
Total proveedores*100	55	53
Valor	98%	100%
Meta ponderada	80%	80%

Año 2020

Semestre	Junio	Diciembre
Total proveedores calificados mayor a 70	85	
Total proveedores*100	90	
Valor	94%	
Meta ponderada	90%	90%

Con base en lo anterior, concluyó que el comportamiento del proveedor se concentra entre proveedor confiable y muy confiable, es decir, que se mantienen los buenos resultados en la selección de proveedores, la mejora en el seguimiento por parte de la supervisión/interventoría y la reducción de situaciones de incumplimiento contractual.

Motivos de las reevaluaciones que no fueron conformes:

- Por presentación inadecuada para pago e incumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Ineficiencia en el diligenciamiento de los documentos exigidos.

En términos generales se tuvo una calificación de 75 proveedores muy confiables; de esta manera, se minimizan las actuaciones por posibles incumplimientos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

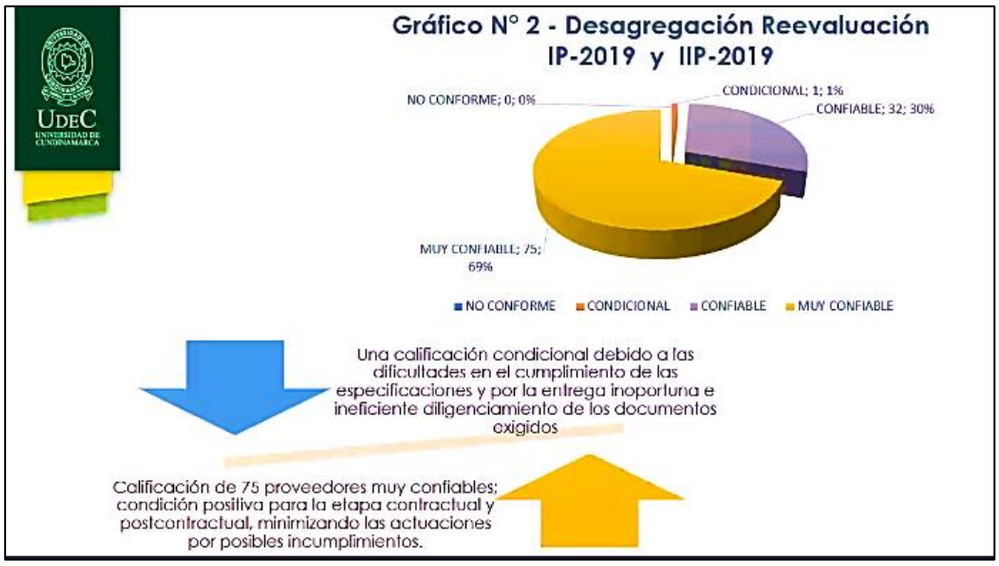

Para más información ver ANEXO 9

Por otra parte, el delegado de la Dirección de Talento Humano presentó brevemente la evaluación de desempeño docente, informando que se obtuvo un porcentaje promedio de calificación superior a 4.1 en lo que tiene que ver con los programas de pregrado y de 3,9 para los programas de postgrado. Esto tiene que ver con las acciones adelantadas por el Comité del Profesor y las diferentes Facultades para fortalecer la cultura de evaluación y gestión del desempeño docente.

Con respecto a Postgrados, con la Dirección de Sistemas y Tecnología se han implementado mecanismos de sistematización para adecuar la plataforma a las necesidades específicas del profesorado en este tipo de programas. Así mismo, se han adelantado planes de mejoramiento continuo a partir de las observaciones realizadas por las diferentes auditorías, lo que en últimas ha permitido una mejor práctica y cultura evaluativa. Por lo anterior, presentó el resultado de la evaluación por componentes del 2019 y 2020:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

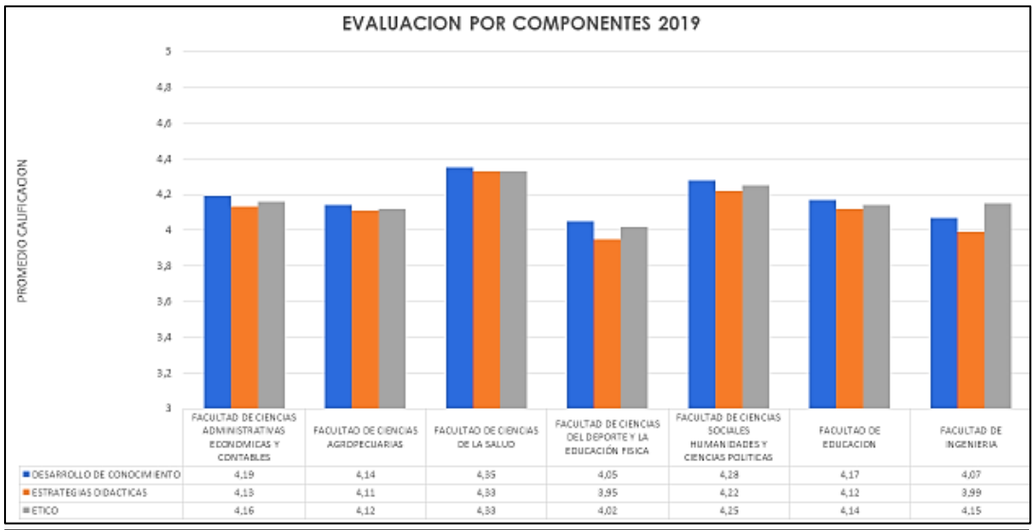

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FISICA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS	FACULTAD DE EDUCACION	FACULTAD DE INGENIERIA
DESARROLLO DE CONOCIMIENTO	4,19	4,14	4,35	4,05	4,28	4,17	4,07
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	4,13	4,11	4,33	3,95	4,22	4,12	3,99
ETICO	4,16	4,12	4,33	4,02	4,25	4,14	4,15

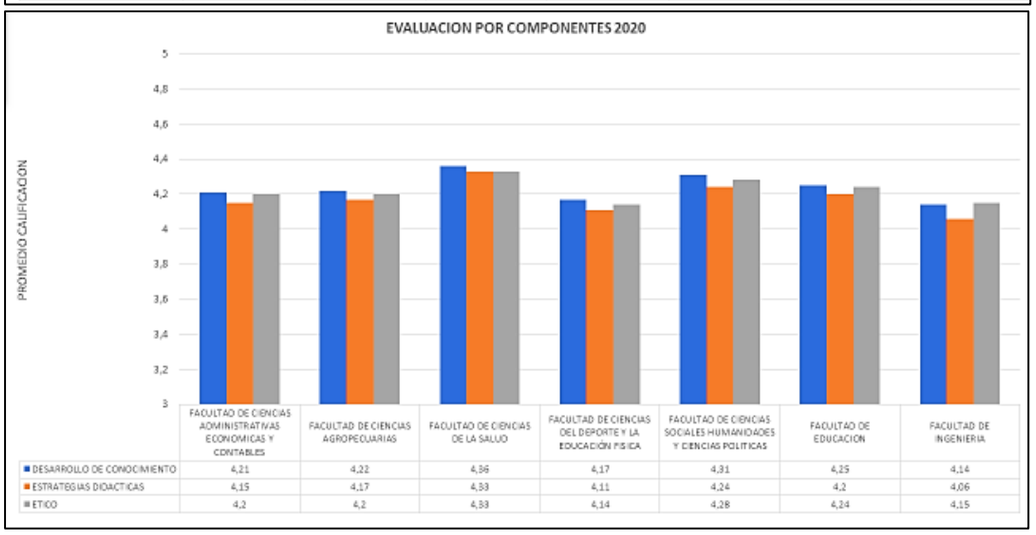

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FISICA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS	FACULTAD DE EDUCACION	FACULTAD DE INGENIERIA
DESARROLLO DE CONOCIMIENTO	4,21	4,22	4,36	4,17	4,31	4,25	4,14
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	4,15	4,17	4,33	4,11	4,24	4,2	4,06
ETICO	4,2	4,2	4,33	4,14	4,28	4,24	4,15

Para concluir, el delegado de Talento Humano presentó algunas propuestas:

- Realizar una actualización de los instrumentos a través de un equipo en el que participen directivos académicos y docentes.
- Establecer el perfil para el docente Gestor del Conocimiento y Aprendizaje.
- Articular los procesos de evaluación e incentivos docentes para lograr la mejora continua.

Por otro lado, presentó un proyecto relacionado con el equilibrio de cargas laborales, que conduce a trabajar por el bienestar integral de los empleados y por la dignificación del ser humano dentro de la institución:

1) Identificar información básica - Planear: Cronograma ejecutado, interacción de procesos, estructura, planta de personal actual, procedimientos, indicadores, funciones por dependencia, perfiles, situaciones administrativas, levantamiento de información en campo.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

2) Hacer: Estructuración instrumentos técnicos, reuniones por dependencias, entrevistas, levantamiento de información, verificación, homologación, estadísticas.
3) Nivelación de cargas - Hacer: De acuerdo con resultados iniciales verificar cantidad de personal por dependencia requerido.
4) Análisis de la información - Verificar: Análisis de resultados de acuerdo con procesos, estadísticas, indicadores, proponer los ajustes requeridos, consolidar y socializar la información ante la Dirección de la Universidad.
5) Actuar: De acuerdo con los resultados alcanzados, aplicar las mejoras requeridas y actualizar la planta de personal, así como el Manual de Funciones y Competencias conforme a las necesidades.

DECISIONES

- **Redefinir los criterios de evaluación de desempeño. (Bienes y Servicios, Compras - 29/10/2021)**
- **Incluir en Integradoc la reevaluación de proveedores. (Bienes y Servicios, Compras, Oficina de Calidad - 29/10/2021)**
- **Notificar al supervisor junto con la importancia y los lineamientos a cumplir mediante el aplicativo Integradoc - Notificación de incumplimientos, al tercer llamado informar a Control Disciplinario. (Bienes y Servicios, Compras, Oficina de Calidad - 29/10/2021)**
- **Realizar análisis de causas de reprocesos, procesos desiertos y a las ofertas con precios artificialmente bajos para implementar estrategias de mejoramiento. (Comité de Contratación - 29/10/2021)**
- **Presentar la necesidad de estudio "cargas laborales" mediante un proyecto de inversión. (Talento Humano - 29/10/2021)**
- **Ajustar los mecanismos de evaluación, seguimiento y control semestral a los resultados de evaluación docente. (Desarrollo Académico - 29/10/2021)**

Para más información ANEXO 10

9.1. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS. (Dirección de Bienes y Servicios Ing. Ricardo Andrés Jiménez Nieto, Dirección Sistemas y Tecnología Ing. Edilson Martínez Clavijo, Oficina Unidad de Apoyo Académico Dr. Juan Carlos Méndez Forero - F.A.)

Intervención de Infraestructura Física

El Director de Bienes y Servicios inició su intervención sobre la adecuación de los recursos de infraestructura física de la vigencia 2019 y 2020 dentro de los cuales se mencionaron algunos proyectos como los diseños para construir el edificio de mantenimiento en la sede Fusagasugá, el cual, tiene una inversión aproximada de $73.000.000 de pesos, la consultoría para actualizar la arquitectura de un edificio en la extensión Soacha donde se ha invertido cerca de $355.000.000 de pesos, la consultoría para los accesos y las circulaciones peatonales como complemento al tema de inclusión institucional y en el cual se ha invertido cerca de $234.000.000 de pesos, la consultoría para el campus verde el cual tendrá un impacto frente al tema ambiental para la eficiencia energética, el uso racional del agua a través del rediseño

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

de las instalaciones hidrosanitarias y el análisis de fachadas verdes que permitan mejorar las condiciones ambientales de las edificaciones, la consultoría para el muro cerramiento la alameda y el kiosco, la cual permitirá complementar la construcción de la biblioteca para que se conecte con la obra del Emilio Sierra, este proyecto tiene una inversión aproximada de $420.000.000 de pesos.

Por otra parte, el Director de Bienes y Servicios hizo mención de obras finalizadas como la construcción de la nueva biblioteca central y centro de investigación, con una inversión aproximada de $13.900.000.000 de pesos, aclaró que la construcción se llevó a cabo en dos etapas, cada una de ellas con su respectiva interventoría, se inauguró la sala de docentes en la sede Fusagasugá y en la extensión Soacha donde se requirió de una inversión aproximada de $804.000.0000 de pesos, se está realizando el diseño y la construcción para la nueva extensión de Zipaquirá con una inversión aproximada de $678.000.000 de pesos.

Adicionalmente, otras obras que impactan laboratorios, como por ejemplo los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con una inversión aproximada de $273.000.0000 de pesos, obras como la iluminación a través de LED y paneles solares en la sede Fusagasugá y un parque biosaludable en la seccional de Girardot adicional a la ampliación de paneles solares en la misma; se manifestó que para la presente vigencia, se espera impactar la extensión de Soacha con una inversión de $180.000.000 de pesos en una obra civil para implementar iluminación y paneles solares en el coliseo.

Se realizó la adquisición del Centro de Estudios Agroambientales el Vergel, el cual estaba avaluado por el IGAC en más de $1.500.000.000 de pesos y se obtuvo por $1.283.000.000 de pesos; se hizo énfasis en que cuando la Universidad invierte en infraestructura física, de la misma manera se incrementan los gastos de funcionamiento, lo anterior se trabaja mediante la Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales a través de su programa de mantenimiento.

Finalmente, se indicó que para la presente vigencia ya se tiene aprobado el plan de desarrollo físico, el cual es liderado por la Dirección de Planeación Institucional, este plan permitirá ejecutar más eficiente y eficazmente los proyectos de mayor relevancia y necesidad de la institución.

El Coordinador de Calidad manifestó su inquietud frente a las inversiones proyectadas y alineadas con el plan de desarrollo físico, y si las mismas tienen contempladas las adecuaciones requeridas para atender protocolos de la actual emergencia sanitaria, a lo cual, el Director de Bienes y Servicios aclaró que el rubro de planta física tiene un alcance amplio en lo que refiere a adecuaciones, adquisiciones y contratación entre otros; lo anterior, teniendo presente lo socializado en relación con obras y adquisiciones realizadas durante la vigencia 2019 y las consultorías para el 2020, las cuales tienen por finalidad el diseño de cada proyecto planteado desde una necesidad general, ya que la necesidad al detalle se revisa mediante las mesas de trabajo con los consultores, para lo cual se gestionó desde la Comisión de Desempeño Institucional la creación de la mesa técnica, liderada desde la Dirección de Planeación Institucional en compañía del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Dirección de Sistemas y Tecnología, el Sistema de Gestión Ambiental y la Dirección de Bienes y Servicios, donde se plantean las necesidades faltantes para ser resueltas a través de los contratos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Por último, se aclaró que para ello también se cuenta con el rubro de planta física, el rubro de gastos de funcionamiento y otros con los que cuenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para más información ver ANEXO 11

Intervención de infraestructura Tecnológica

El Director de Sistemas y Tecnología inició su intervención mencionando los avances por parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la información y sus políticas, la primera mediante la resolución N° 000088 de 2017 “por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y se establece la política, objetivos y alcance del Sistema de Seguridad de la Información de la Universidad” y la segunda mediante la resolución N° 000050 de 2018 “por la cual se establece la política de tratamiento de datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca”, lo anterior de conformidad con la norma ISO 27001 y la ley 1581 de 2002 respectivamente, para ello se tienen designados profesionales a fin de dar cumplimiento al plan de trabajo proyectado.

Durante la vigencia 2019 y 2020 se adelantaron actividades documentales mediante el Sistema de Gestión de la Calidad, las cuales se reflejan en documento como los manuales ASIM007, ASIM011, ASIM12, ASMI13, procedimientos ASIP15, ASIP28, ASIP29, la guía ASIG002 y el instructivo ASII013; igualmente, se llevó a cabo el registro de activos de la información en toda la institución. Así mismo, se estableció el Programa Integral de Protección de Datos Personales y el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales. Por otra parte, se estableció el Manual ASIM009, el cual establece el manejo de las comunicaciones como las cuentas institucionales de la Universidad, Teams, Zoom y Yammer entre otros.

Referente al soporte de la estrategia se tienen diferentes proyectos e iniciativas de sostenibilidad de los recursos informáticos con el fin de dar soporte al Plan Estratégico, al Plan de Desarrollo y al Plan Rectoral, mediante herramientas de sistemas de información que contemplen bases de datos, conectividad y seguridad de la información entre otros.

El Director de Sistemas y Tecnología mencionó algunos proyectos que no lograron una ejecución satisfactoria, dados los lineamientos adoptados por la emergencia sanitaria como la adquisición y fortalecimiento de la red wifi para la biblioteca central de la sede Fusagasugá, la instalación y configuración de una red wifi complementaria a la red actual de la seccional Ubaté, la actualización y renovación del switch core y balanceador de cargas sede Fusagasugá, el cual busca la sostenibilidad de los recursos y la adquisición, configuración e implementación de infraestructura de hardware, software de gestión y sistema de respaldos (backups) para los servicios informáticos el cual renueva la disponibilidad de servidores.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

En lo que compete a conectividad, se hizo énfasis en que es uno de los contratos que requiere renovación anualmente, a fin de garantizar cobertura a toda la comunidad universitaria. Igualmente, se evidenció la mejora del servicio en las diferentes vigencias; adicionalmente, se cuenta con un canal de respaldo que brinda la continuidad del servicio en caso de requerirse.
Se realizó mención sobre los sistemas de información como lo son Academusoft, Gestasoft y Hermesoft las cuales son parte del inventario que brindan soporte a procesos académicos y de gestión.

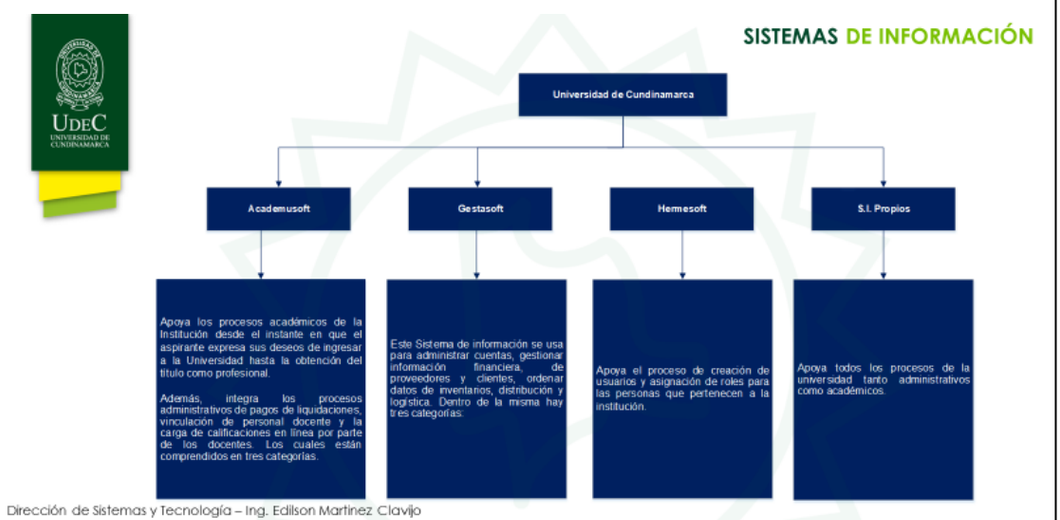

Por otra parte, y dada la actual contingencia, se ha desarrollado el análisis de datos a nivel institucional, por ejemplo, la analítica de la mesa de ayuda, a fin de evidenciar

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

las necesidades de las partes interesadas, bienestar universitario digital, analítica sobre ICFES saber pro, entre otros.

Finalmente, se socializaron los proyectos que aportan a la continuidad de los servicios tecnológicos como son la renovación de la licencia Microsoft Open Value, la contratación de personal de gestión de TI, el mantenimiento de las impresoras, aires y UPS, la renovación de la licencia de antivirus y la compra de insumos y fundibles para el soporte técnico.

Para más información ver ANEXO 12

Intervención de Infraestructura Técnica

El director de la seccional Girardot con funciones adscritas al proceso de Apoyo Académico inició su intervención informando que se cuentan con 379 espacios de aprendizaje, de los cuales 241 corresponden a aulas, 56 a laboratorios, 33 a centros de cómputo, 25 a auditorios, 11 a centros de recursos, 7 a bibliotecas, 3 a gimnasios y 3 a unidades agroambientales, igualmente, la sede Fusagasugá tiene la mayor participación de estos espacios.

Se informó además la distribución de la inversión por categoría en la vigencia 2019 correspondiente a un total de $5.048.105.950 pesos, de los cuales $3.310.306.658 fueron destinados al fortalecimiento de equipos, hardware y software, posteriormente un total de $1.405.012.577 pesos para tecnologías de la información y la comunicación, y finalmente $332.786.715 pesos a edificios y servicios asociados. En ese orden de ideas, se generó una distribución de $2.690.726.228 pesos a bienes, $2.242.450.787 pesos a servicios y $114.928.935 pesos a obras.

Referente a la inversión por facultad en la vigencia 2019 con un total de $5.048.105.590 pesos se segregaron de la siguiente forma:

- Facultad de ciencias administrativas, económicas y contables $265.451.787 pesos
- Facultad de ciencias agropecuarias $1.313.269.010 pesos
- Facultad de ciencias del deporte $28.880.700 pesos
- Facultad de educación $195.662.530
- Facultad de ciencias sociales, humanidades y ciencias políticas $701.946.503
- Facultad de ingeniería $411.253.769
- Multidisciplinar $2.131.641.651

Para la vigencia 2020, se tiene una inversión de $1.043.365.469 pesos, de los cuales $593.455.454 corresponden a tecnologías de la información y la comunicación y $449.910.015 corresponden a equipos, hardware y software; frente a la distribución por tipo, se evidenció un total de $896.929.996 para servicios y $146.435.473 para bienes. La segregación por facultades se presentó de la siguiente forma:

- Facultad de ciencias agropecuarias $172.404.606 pesos
- Facultad de ciencias del deporte $3.247.731 pesos
- Facultad de ciencias administrativas, económicas y contables $78.084.696 pesos

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- Facultad de ingeniería $489.700.246 pesos
- Multidisciplinar $299.928.190 pesos

Como conclusión se destacaron los siguientes aspectos:

1. La inversión que se realiza sobre las tecnologías de la información y la comunicación anualmente es aproximadamente la misma, ya que son recursos que requieren de suscripción o renovación y han sido de gran ayuda para cumplir con el propósito de la biblioteca en este tiempo de pandemia
2. Los equipos (hardware y software) tienen una alta representación en cuanto a la destinación de recursos, la importancia de esta categoría no solo es la disponibilidad de los elementos académicos sino también mantener estos en buenas condiciones por lo que es necesario el mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones.
3. Se evidencia que desde la formulación de los proyectos es necesario realizar un acompañamiento técnico por el área idónea, la cual valide criterios como especificaciones técnicas, cantidades, precios del mercado, entro otros, para su posterior funcionabilidad y aprovechamiento de los recursos.
4. En conjunto con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, se trabaja un documento de diagnóstico de instalaciones para el uso de los espacios en la Universidad con normas de bioseguridad.

DECISIONES:

- **Planificar e implementar las actividades que garanticen el retorno a la presencialidad o alternancia de la Comunidad Universitaria (Apoyo Académico - SGSTT - 29/10/2021)**

Para más información ver ANEXO 13

10. LA EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES. (Dirección Control Interno Dra. Carolina Gómez Fontecha)

La Directora de Control Interno presentó los resultados frente a los resultados de los riesgos, iniciando con la presentación del mapa de calor global de la Universidad; también resaltó, que el ejercicio de identificación y actualización de riesgos es responsabilidad de los líderes de proceso y que los deben acompañar los funcionarios del proceso Sistemas Integrados de Gestión.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

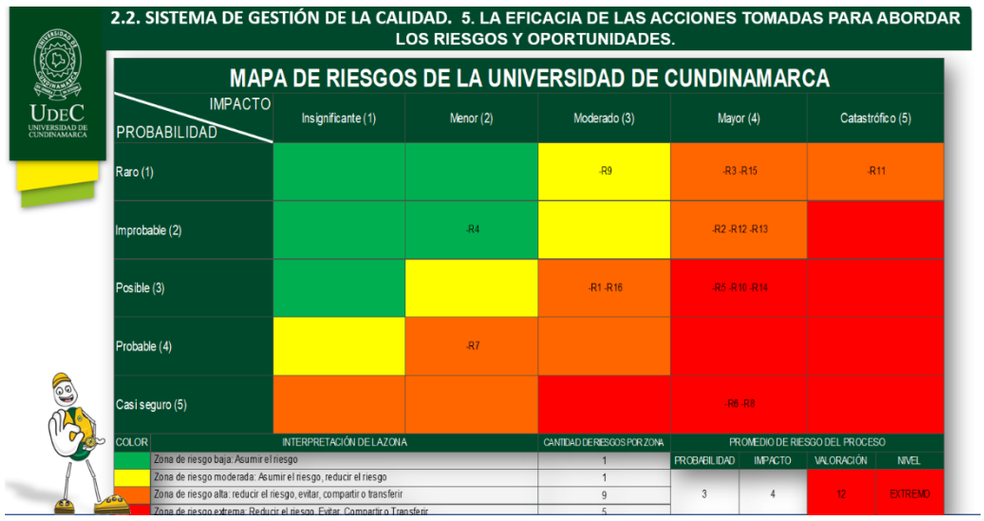

Posteriormente, presentó el porcentaje de materialización de los riesgos institucionales, el cual se encuentra en un 40% frente a un 69% que presenta una efectividad en los controles establecidos por los procesos.

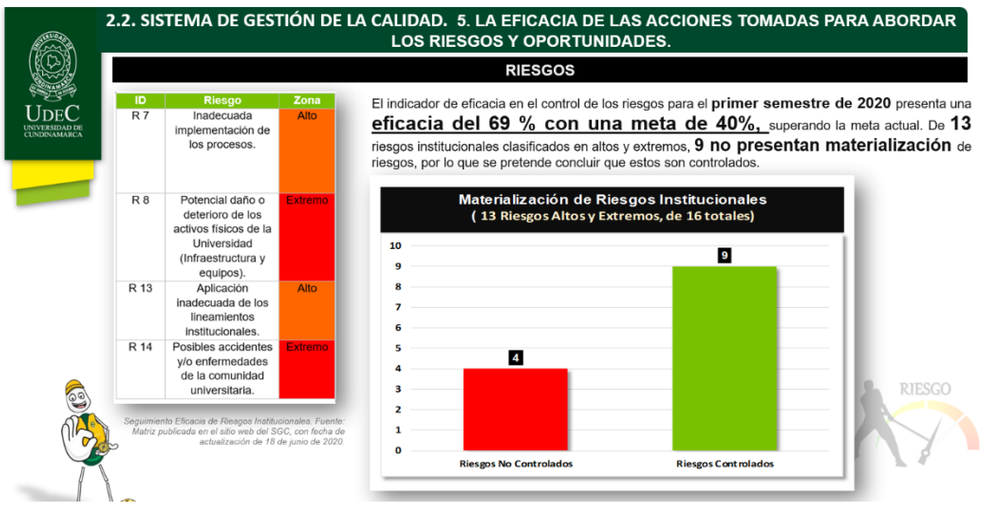

La Directora de Control Interno explicó las oportunidades que reportaron los procesos y el avance que se tiene en cada una de ellas, mediante la presentación comparativa de las oportunidades que se gestionaron en un 100% y las oportunidades que se encuentran en proceso de ejecución.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

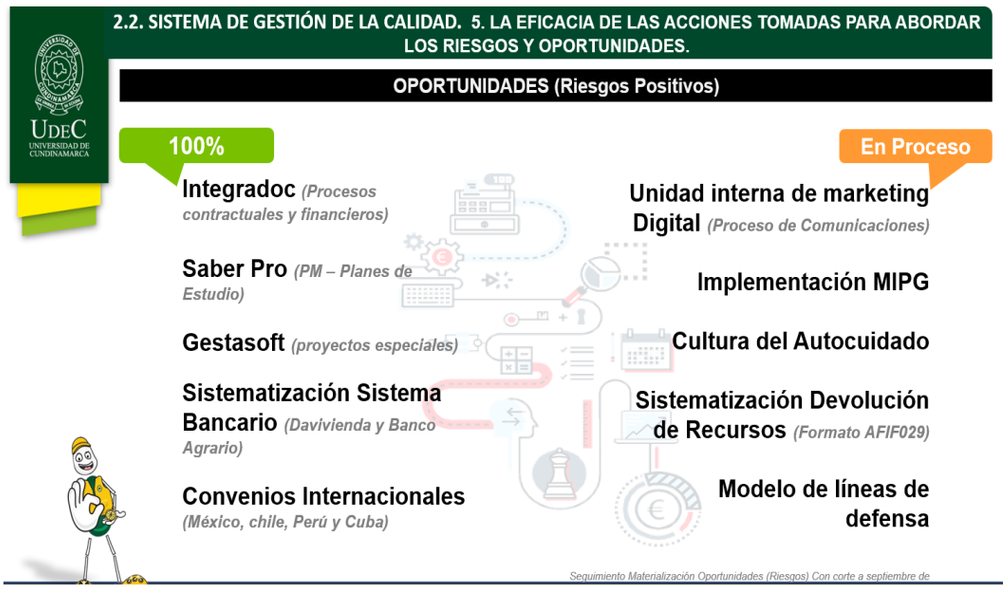

Intervención de los asistentes

El Coordinador de Calidad solicitó dejar como salidas la identificación de los riesgos estratégicos, indicando que se han solicitado por los diferentes entes que realizan auditorías a la Institución.

Sugerencias:

El coordinador de la oficina de calidad sugirió retomar el establecimiento de los riesgos estratégicos para la Institución, a lo cual se hace la claridad que ya se encuentra la actividad definida mediante el plan de mejoramiento 605**.**

Para más información ver ANEXO 2

11. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA. (Dirección Control Interno Dra. Carolina Gómez Fontecha)

La Directora de Control Interno inició su intervención manifestando que a través de las Auditorías Internas y Externas e identificadas durante el IIPA 2019 e IPA 2020, se tiene un total de 23 Oportunidades de Mejora. De igual manera, hizo la invitación a los líderes de proceso a destinar espacios en la agenda para reunirse con la Oficina de Control Interno, con el objeto de empezar a tratar estas oportunidades de mejora y garantizar su correcta aplicación.

Se referenció por parte de la Directora de Control Interno, la mejora con relación a la documentación del procedimiento de Salidas No Conformes asociadas a la gestión de Convenios Interinstitucionales, al igual que la mejora en la medición y análisis del indicador “Nivel de Satisfacción del Usuario” del Proceso de Comunicaciones.

Por otra parte, dentro de las oportunidades de mejora, se incluyó por parte de la Dirección de Control Interno el avance en los Planes de Mejoramiento de 4 aspectos relevantes dentro de la labor y la misión de la Institución:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- PM CONDICIONES INICIALES (Acreditación): 81% de Avance (en 4 seguimientos).

- PM CONDICIONES INSTITUCIONALES (Acreditación): 69.1% de Avance (en 4 seguimientos) Tareas pendientes: establecer el reglamento estudiantil, necesidades y capacidades de la planta docente, capacitaciones al consejo superior en normatividad interna.
- PM REACREDITACIÓN LIC. CIENCIAS SOCIALES (Acreditación): 80% de Avance (en 3 seguimientos)
- PM FURAG (Gestión Pública): 55% de Avance (en 2 seguimientos) Tareas pendientes: Auditoria a cuerpos colegiados y formalización de las líneas de defensa, la divulgación código autonómico, la implementación de notificaciones desde el aplicativo de PQRS y un GAP (análisis de brechas) en ISO 27001.

DECISIONES:

- **Establecer en el aplicativo de control interno la función de articular responsabilidades de las partes que intervienen en un plan de mejoramiento, las cuales reflejen el avance, las actividades y las alertas en cada uno de los roles responsables. (Control Interno, Sistemas y Tecnología - 29/10/2021)**

Para más información ver ANEXO 2

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones de la Revisión en términos de eficacia, adecuación, conveniencia y alineación continuas con la estrategia de la universidad de Cundinamarca

- Siempre existirán las acciones de mejora en la medida que se detecten las necesidades de las partes interesadas, estas deben ser creadas y compartidas entre los diferentes procesos de la institución. Fortalecimiento en la articulación de las áreas que componen la estructura de la institución, igualmente en eficacia del sistema, se ha logrado el cumplimiento de las metas propuestas adecuadamente, lo que refleja el desempeño, compromiso y disposición de cada uno de los funcionarios de la institución. No obstante, es importante determinar controles de prevención, seguimiento, tiempos de respuesta en las actividades desarrolladas; de la misma manera, es importante fortalecer la socialización y divulgación de los roles y responsabilidades de los gestores del proceso.
- El sistema de gestión de calidad se ha adecuado y dinamizado satisfactoriamente, respondiendo a las exigencias del MEDIT; es evidente el avance que ha tenido la Universidad en sus diferentes áreas de desarrollo, que evidencian el logro paulatino de los objetivos de calidad.
- Se han organizado los procesos, lo que permite mayor claridad y conveniencia, evidenciadas en la disminución de las No Conformidades, se resalta el gran apoyo y acompañamiento personalizado que desde la Dirección de Control Interno se hace a todos los procesos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- La participación y el liderazgo de la Alta Dirección han permitido el logro de mejores resultados en articulación con los cuerpos colegiados, asegurando la alineación continua con la Dirección Estratégica de la Universidad; lo anterior, ha permitido revisar el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad; por ende, los esfuerzos y recursos se han reorganizado de tal manera, que permiten focalizar la mejora en la capacidad del sistema para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Observaciones Finales

- El Sistema de Gestión de Calidad es un sistema integrado en el que participamos todos, actuamos como un cuerpo y se ve que avanzamos en conjunto, se resalta el avance en la resignificación de trece (13) programas y las nuevas observaciones de las visitas de los pares y se realizan dos recomendaciones:

    - En la encuesta de satisfacción hay que incluir áreas de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y del proceso de Formación y Aprendizaje, también se debe garantizar el número de graduados.

13. CIERRE

Terminado el orden del día, se da por terminada la sesión de la revisión por la dirección a las 08:05 p. m.

ADRIANO MUÑOZ BARRERA
RECTOR

JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Transcribió: Carlos Julio Silva Mora - Danna Rocío Rodríguez Lee

VoBo: Jaime Elder Acosta Ramírez - Coordinador de Calidad

NOTA: Los anexos del acta de Revisión por la Dirección vigencia 2020 son los siguientes:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

FECHA	INFORME - PÁGINA	REMITENTE
23-10-2020	ANEXO 1: PRESENTACIÓN REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2019 – 2020 58	Planeación Institucional
22-10-2020	ANEXO 2: 20201021 INFORME RXD - CONTROL INTERNO 118	Control Interno
20-10-2020	ANEXO 3: INFORME CAMBIOS EN EL CONTEXTO - OFICINA DE CALIDAD 168	Oficina de Calidad
23-10-2020	ANEXO 4: ADOr006 V5 INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2020 - AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN 177	Dirección de Autoevaluación y Acreditación
21-09-2020	ANEXO 5: INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2020 - PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS 179	Servicio de Atención al Ciudadano
23-10-2020	ANEXO 6: SATISFACCIÓN UDEC - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 192	Planeación Institucional
20-10-2020	ANEXO 7: INFORME OBJ. CALIDAD Y DESEMPEÑO DE PROCESOS - OFICINA DE CALIDAD 195	Oficina de Calidad
14-10-2020	ANEXO 8: INFORME DE SNC PARA RXD - OFICINA DE CALIDAD 228	Oficina de Calidad
19-08-2020	ANEXO 9: 2INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEF. - OFICINA DE COMPRAS 231	Oficina de Compras
23-10-2020	ANEXO 10: INFORME REVISION POR LA DIRECCION - TALENTO HUMANO 240	Dirección de Talento Humano
18-10-2020	ANEXO 11: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN - BIENES Y SERVICIOS 247	Dirección de Bienes y Servicios
20-10-2020	ANEXO 12: INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN - SISTEMAS Y TECNOLOGÍA 288	Dirección de Sistemas y Tecnología
23-10-2020	ANEXO 13: ADOr006 V5 INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN - UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO 301	Unidad de Apoyo Académico

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

18-11-2020	ANEXO 14: SALIDAS FINALES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 306	Oficina de Calidad

14. ANEXOS

ANEXO 1: PRESENTACIÓN REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2019 – 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

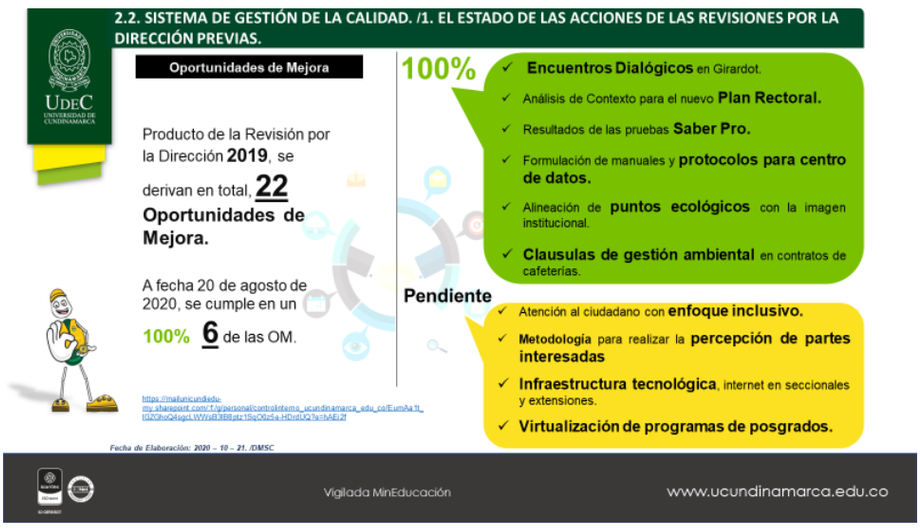

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

B)Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad.

Oficina de Calidad

Jaime Elder Acosta

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA VIGENCIA 2020 EN COMPARACIÓN CON LA VIGENCIA 2019

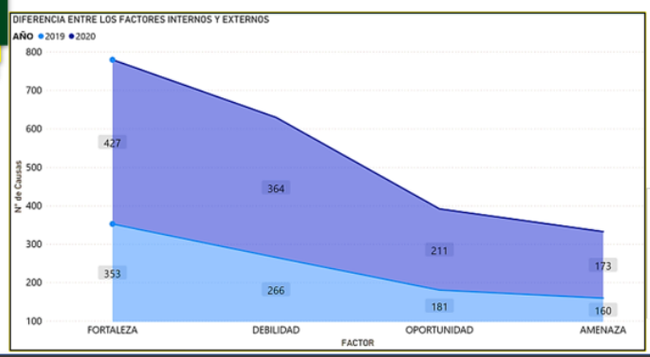

Internos
fortalezas: 21%
debilidades: 36,8%
Externos
oportunidades: 16, 5%
amenazas: 8,1%

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Diagrama de Pareto: Oportunidades –2020

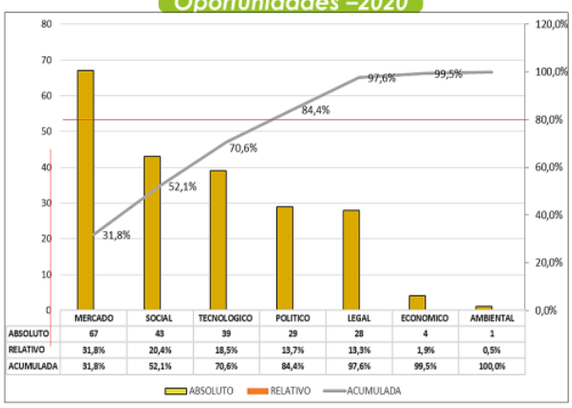

	MERCADO	SOCIAL	TECNOLOGICO	POLITICO	LEGAL	ECONOMICO	AMBIENTAL
ABSOLUTO	67	43	39	29	28	4	1
RELATIVO	31,8%	20,4%	18,5%	13,7%	13,3%	1,9%	0,5%
ACUMULADA	31,8%	52,1%	70,6%	84,4%	97,6%	99,5%	100,0%

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Diagrama de Pareto: Fortalezas –2020

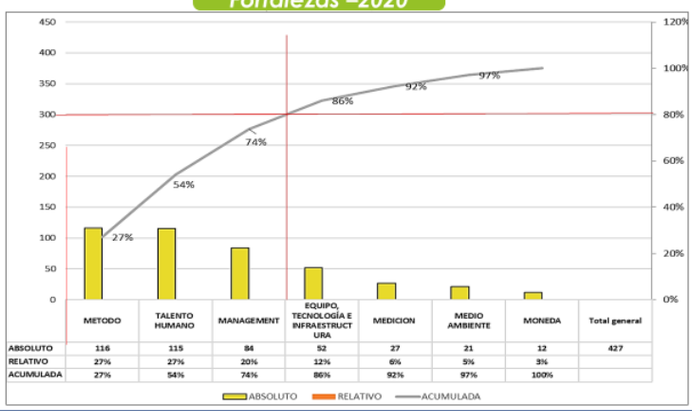

	METODO	TALENTO HUMANO	MANAGEMENT	EQUIPO, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA	MEDICION	MEDIO AMBIENTE	MONEDA	Total general
ABSOLUTO	116	115	84	52	27	21	12	427
RELATIVO	27%	27%	20%	12%	6%	5%	3%	
ACUMULADA	27%	54%	74%	86%	92%	97%	100%	

ABSOLUTO RELATIVO ACUMULADA

Diagrama de Pareto: Debilidades –2020

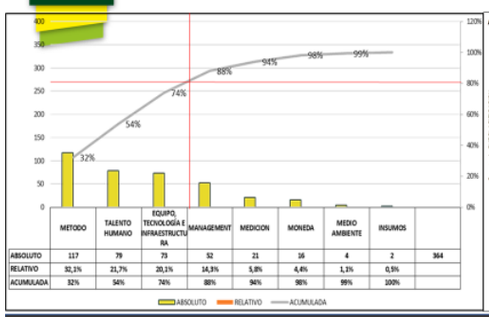

	METODO	TALENTO HUMANO	EQUIPO, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA	MANAGEMENT	MEDICION	MONEDA	MEDIO AMBIENTE	INSUMOS	
ABSOLUTO	117	79	73	52	21	16	4	2	364
RELATIVO	32,1%	21,7%	20,1%	14,3%	5,8%	4,4%	1,1%	0,5%	
ACUMULADA	32%	54%	74%	88%	94%	98%	99%	100%	

ABSOLUTO RELATIVO ACUMULADA

Incremento de debilidades frente a la vigencia 2019

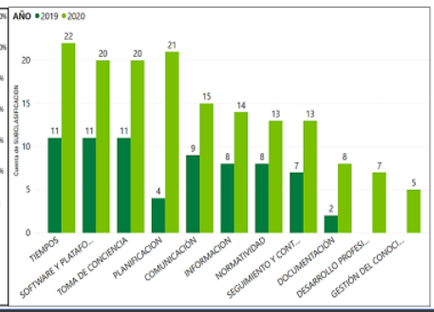

Diagrama de Pareto: Amenazas –2020

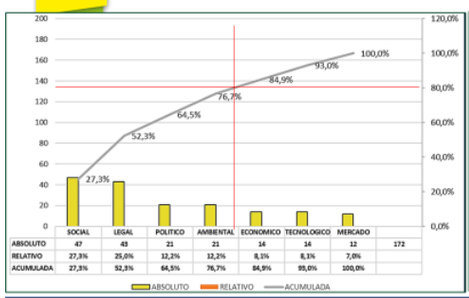

	SOCIAL	LEGAL	POLITICO	AMBIENTAL	ECONOMICO	TECNOLOGICO	MERCADO	
ABSOLUTO	47	43	21	21	14	14	12	172
RELATIVO	27,3%	25,0%	12,2%	12,2%	8,1%	8,1%	7,0%	
ACUMULADA	27,3%	52,3%	64,5%	76,7%	84,9%	93,0%	100,0%	

ABSOLUTO RELATIVO ACUMULADA

Incremento de amenazas frente a la vigencia 2019

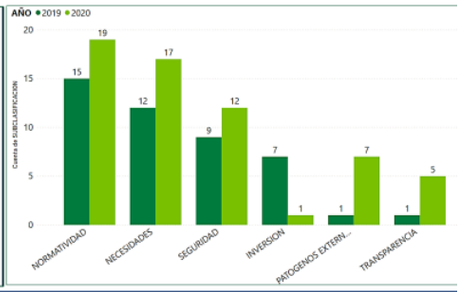

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Alineación de cambios en el contexto a riesgos

RIESGOS INSTITUCIONALES	FACTOR: DEBILIDAD	FACTOR: AMENAZAS
1. Incumplimiento de las actividades y metas propias del proceso	◎	◎
2. Incumplimiento de los estándares de acreditación	◎	N/A
3. Sanciones disciplinarias o pecuniarias por parte de un ente de control	◎	N/A
4. Perdida de veracidad, calidad y oportunidad de la información	◎	N/A
5. Incumplimiento de requisitos legales	◎	◎
6. Inadecuada implementación de los procesos	◎	◎
7. Falta de oportunidad y conformidad en el ingreso de los recursos financieros	◎	◎
8. Perdida de información documental, física y electrónica.	◎	◎
9. Incumplimiento a requisitos contractuales pactados.	◎	◎
10. Riesgo de corrupción	N/A	◎
11. Aplicación inadecuada de los lineamientos institucionales.	N/A	◎

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Recomendaciones para la mejora

- Establecer una ruta con priorización para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, partiendo de los cambios de las metodologías académicas y administrativas (mediación tecnológica) para fortalecer la transformación digital.
- Priorizar la implementación de las firmas digitales, para que, de la mano con herramientas tecnológicas, se optimicen los trámites y procedimientos, teniendo en cuenta que la contingencia actual se puede extender a mediano plazo.
- Evaluar la implementación de mecanismos para el manejo de archivos digitales para asegurar el control de registros acorde a la legislación vigente, por ejemplo, facturación electrónica
- Planificar oportuna y eficazmente las acciones e inversiones necesarias para asegurar las condiciones de infraestructura requeridas para el regreso a la presencialidad de la comunidad universitaria a la institución a un corto y mediano plazo, contemplando la alternancia y la reapertura de espacios académicos para actividades misionales (laboratorio, aulas, espacios públicos, biblioteca, granjas, etc).

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

B)Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad.

Dirección de Autoevaluación y Acreditación
Víctor Hugo Londoño

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

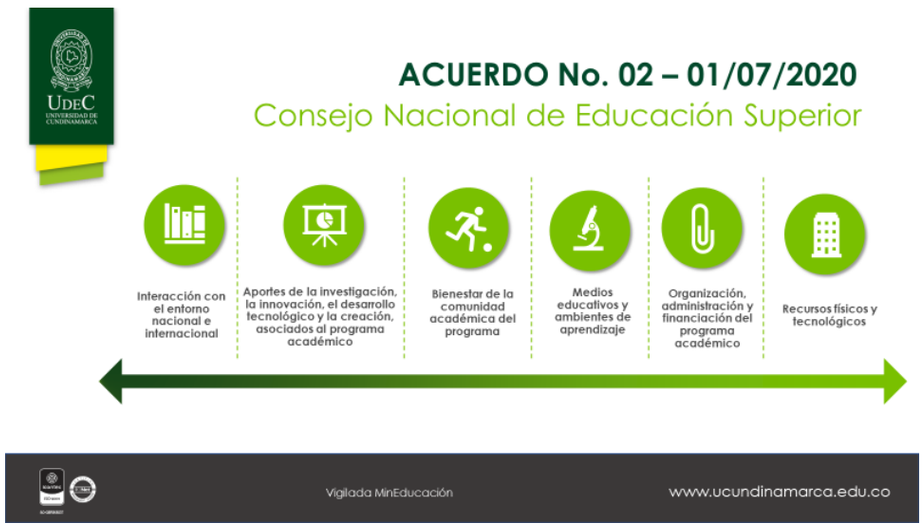

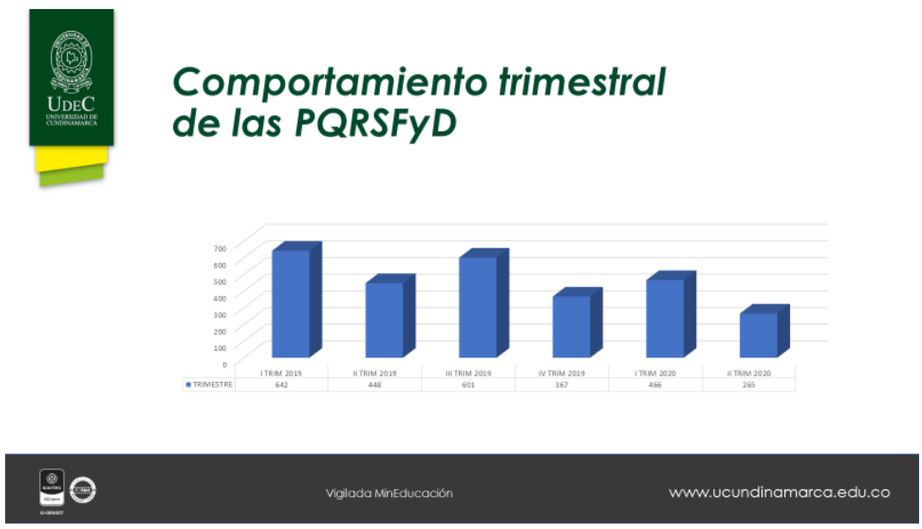

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Discriminado por petición

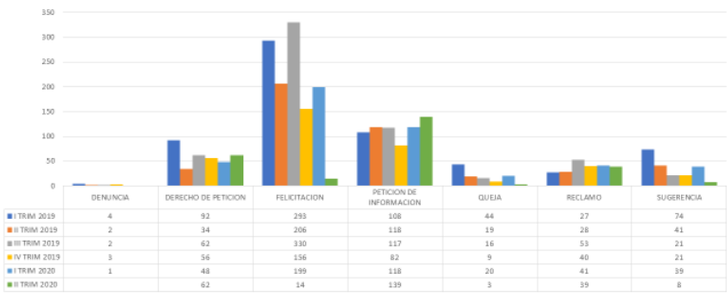

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Quejas y Reclamos

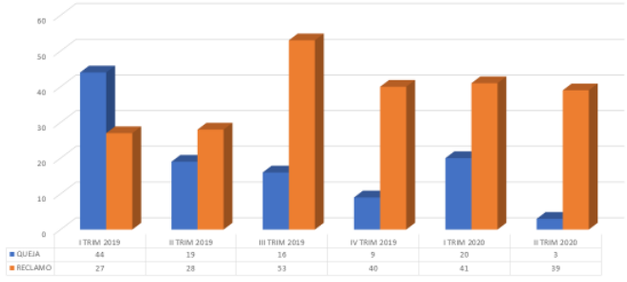

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Quejas y Reclamos

TIPO: QUEJAS Y RECLAMOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
CALIFICACIONES	21	6.2%
COMPORTAMIENTO ENTRENADOR	16	4.7%
REGISTRO DE MATERIAS	14	4.1%
COMPORTAMIENTO DOCENTE	14	4.1%
FALTA DOCENTE	14	4.1%
COMPORTAMIENTO DE FUNCIONARIOS	12	3.5%
FORMATO TRATAMIENTO DE DATOS	12	3.5%
DEVOLUCION DE MATRICULA	9	2.7%
INCONFORMIDAD METODOLOGIA PEDAGOGICA	7	2.1%
VALOR DE MATRICULA	6	1.8%
LUGAR CEREMONIA GRADOS	6	1.8%

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

DERECHOS DE PETICIÓN

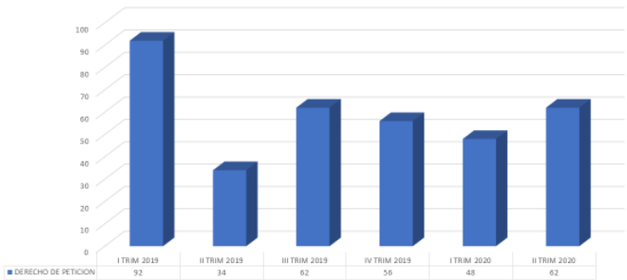

DERECHOS DE PETICIÓN

TIPO: DERRECHO DE PETICION	CANTIDAD	PORCENTAJE
PROCESOS ACADEMICOS	51	14.4%
SOLICITUD DE DOCUMENTOS	17	4.8%
DEVOLUCIÓN DE MATRICULA	15	4.2%
CERTIFICADOS LABORALES	14	4.0%
SOLICITUD DE INFORMACION	11	3.1%
DESCUENTOS PARA POSGRADO	9	2.5%
ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE	9	2.5%
CALIFICACIONES	8	2.3%
SOLICITUD DE REINGRESO	7	2.0%
PROCESOS DE SELECCIÓN	6	1.7%
PAGO MATRICULA	5	1.4%
REVISION CALIFICACIONES	5	1.4%
PAGO CONTRATO	5	1.4%

DENUNCIAS

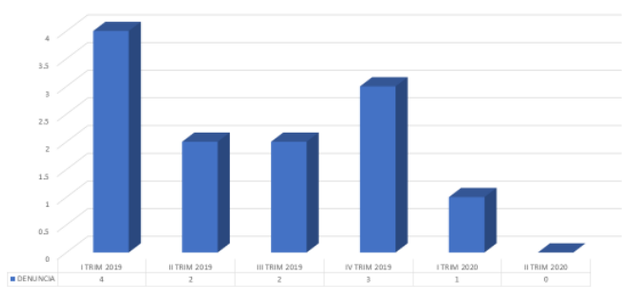

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

DENUNCIAS

TIPO: DENUNCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SOLICITUD DE INFORMACION	2	17%
INFRAESTRUCTURA COLONIAL	2	17%
COBRO SALIDA PEDAGOGICA	2	17%

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Petición de Información

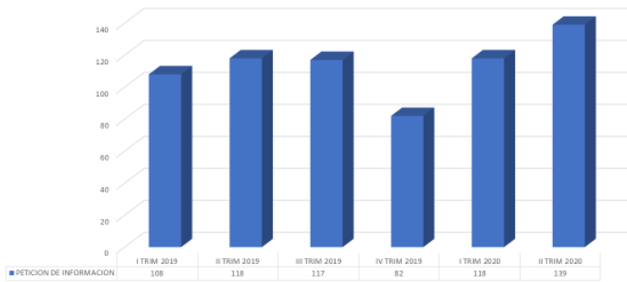

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Petición de Información

TIPO: PETICIÓN DE INFORMACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SOLICITUD DE DOCUMENTOS	63	9%
CERTIFICACION LABORAL	31	5%
VERIFICACION ACADEMICAS Y DE TITULOS	27	4%
PROCESOS ACADEMICOS	23	3%
REINGRESO	18	3%
SOLICITUD DE REINGRESO	18	3%
CERTIFICADO DE NOTAS	15	2%
REGISTRO DE MATERIAS	13	2%
PROCESOS DE INSCRIPCION	13	2%
SOLICITUD DE INFORMACION	11	2%
CONSTANCIA DE ESTUDIO	9	1%
HORARIO DE CLASES	9	1%
FORMATO ACTUALIZACION DE DATOS	9	1%
SOLICITUD CERTIFICADO LABORAL	7	1%
ACTUALIZACION DE DATOS	7	1%
ACLARACIÓN Y APLICACIÓN MATRICULA CERO	7	1%
PROCESO DE GRADO	7	1%
INFORMACION TRAMITE PROCESO ACADEMICO	7	1%

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Sugerencias

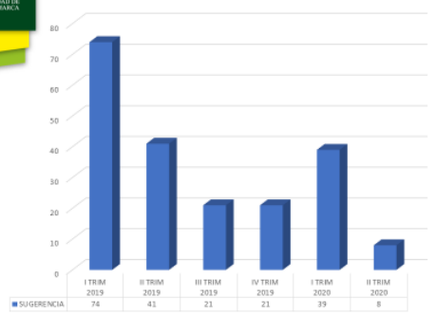

- ✓ Oferta académica
- ✓ Adecuación ventanilla admisiones y registro
- ✓ Mejoramiento de infraestructura
- ✓ Establecer protocolos y reglas en las salas
- ✓ Disponer del uso de la granja
- ✓ Optimizar internet
- ✓ Prestación de servicio
- ✓ Descuento matricula posgrado
- ✓ Mantenimiento elementos deportivos
- ✓ Actualización de equipos

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Felicitaciones

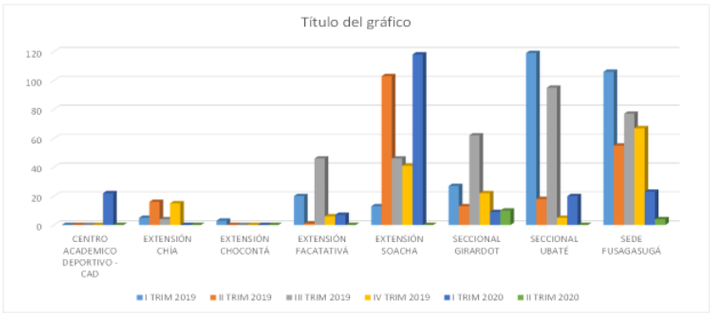

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Felicitaciones

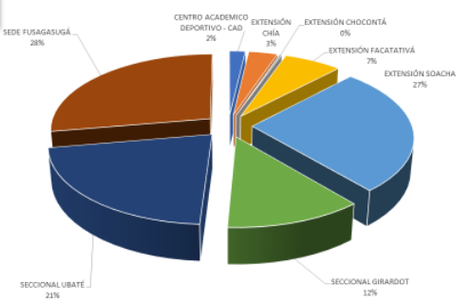

- ✓ Buen servicio
- ✓ Reconocimiento a la buena gestión y servicio
- ✓ Reconocimiento por la buena labor y gestión
- ✓ Infraestructura y servicio
- ✓ Reconocimiento al buen servicio
- ✓ Reconocimiento a la gestión y servicio de admisiones y registro
- ✓ Reconocimiento por evento
- ✓ Reconocimiento a la labor y gestión de un funcionario
- ✓ Metodología y aprendizaje - pedagogía
- ✓ Reconocimiento a la buena labor y gestión administrativa - docente
- ✓ Reconocimiento a la labor docente
- ✓ Reconocimiento a la gestión y servicio admisiones y registro
- ✓ Buen servicio de la biblioteca
- ✓ Reconocimiento a la gestión y labor de recursos físicos
- ✓ Reconocimiento a la buena gestión

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Medios utilizados por la ciudadanía

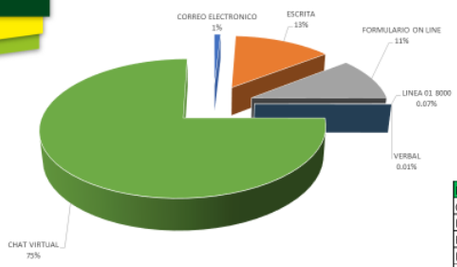

MEDIOS UTILIZADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
CORREO ELECTRONICO	98	0.9%
ESCRITA	1508	13.5%
FORMULARIO ON LINE	1174	10.5%
LINEA 01 8000	8	0.1%
VERBAL	1	0.01%
CHAT VIRTUAL	8357	75.0%
Total general	**11146**	100.0%

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Acciones realizadas

Capacitaciones en temas de:
- Cultura de Servicio
- Comunicación Asertiva
- Socialización del proceso de Servicio de Atención al Ciudadano
- Protocolos de atención al Ciudadano
- Lengua de señas colombianas
- Manejo aplicativo SAIC
- Curso virtual lenguaje claro del DNP

Ajustes realizados:
- aplicativo SAIC
- Chat Interactivo para mayor accesibilidad

Otras acciones:
- presentaciones informes comportamiento de las peticiones ante el comité y/o comisión
- oportunidades propias del proceso
- Uso de la tecnología como mecanismos de comunicación con la ciudadanía

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Necesidades

- Cultura de Servicio con temas de inclusión
- Lenguaje Claro
- Resolución de Conflictos
- Comunicación Asertiva
- Protocolos de atención al ciudadano
- Manejo aplicativo SAIC
- Buenas practicas inclusivas
- Lengua de señas colombianas
- Ajustes de documentos y plataforma basado en temas de inclusión

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Observaciones y Conclusiones

- Dentro de la calificación la importancia de contestar el teléfono
- Tener establecidos los términos de respuestas
- La importancia de realizar un buen análisis a las peticiones instaurados por la ciudadanía para poder dar una respuesta más coherentes
- Publicar instructivos que faciliten el fácil acceso a los aplicativos
- Como resultado de las sugerencias dadas por la ciudadanía ha permitido realizar mejora continuas las cuales han concluido con las felicitaciones de los mismos usuarios
- La sensibilización de los funcionarios en los temas relacionados con inclusión
- El uso de las tecnologías como mecanismo de comunicación para resolver en tiempo real inconvenientes, inquietudes y dar orientación a la ciudadanía en general.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

c) la información sobre el desempeño de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:

1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.

Planeación Institucional

Jürgen Daniel Toloza Delgado

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Satisfacción del usuario

"Una institución es una máquina, y toda su estructura y funcionamiento han de ir prefijados por el servicio que de ella se espera".

Misión de la Universidad - José Ortega y Gasset

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Justificación

Las encuestas de satisfacción brindan información que permite conocer qué tan bien están funcionando los procesos al interior de la organización, qué cambios hay que realizar para conseguir mejoras y establecer si los cambios que se han realizado previamente han generado las mejoras esperadas (Hayes, 2009). De esta manera, a partir de estos resultados se facilita la toma de decisiones y el establecimiento de acciones de mejora que propendan por el fortalecimiento de las relaciones con los usuarios y un mayor conocimiento de estos.

Adicionalmente, en la norma ISO 9001:2015, en el numeral 9.1.2 se especifica que las organizaciones deben realizar seguimiento a las percepciones de sus clientes en lo concerniente al grado de cumplimiento de las necesidades y expectativas.

Metodología

Las preguntas se plantearon bajo una escala de tipo Likert (1932).

Se evaluaron varios procesos al interior de la institución y de acuerdo con la metodología ServQual se indaga por 5 dimensiones de calidad. Estas son:

- Amabilidad - empatía
- Elementos tangibles
- Capacidad de respuesta
- Acceso a la información
- Confiabilidad

Metodología

Para establecer el número de muestras es necesario aplicar la siguiente formula:

$$384 = n = \frac{NZ_{\alpha}^{2}P(1-P)}{e^{2}(N-1)+Z_{\alpha}^{2}P(1-P)} \quad (1)$$

donde:

n: Tamaño de la muestra que se obtendrá a partir de la formula (Resultado).
Z_{α}: Valor de la distribución Normal Estándar asociado a un nivel de confianza (1-∝).
P: Proporción aproximada del parámetro que se quiere medir.
e: Error de precisión.
N: Tamaño de la Población (docentes+estudiantes+administrativos).

Para este cálculo en particular se trabajará con una confianza del 95%, por lo que el valor Z será de 1,96. Dado que la proporción es desconocida se usará 0,5, ya que este es el valor que maximiza el tamaño muestral. Por otro lado, el error de precisión será del 5%, el cual se considera bajo y aceptable.

Además, el muestro será estratificado desproporcionado para darle una mayor relevancia a los docentes y administrativos dentro del análisis de satisfacción.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Metodología

La muestra mínima propuesta que garantiza la significancia estadística se presenta a continuación:

Grupo	Participación (%)	Número de encuestas
Estudiantes	65	250
Docentes	19	73
Administrativos	16	61
Total	100	384

No obstante, se recolectaron más encuestas que las planteadas inicialmente. Lo anterior significa que los resultados van a tener un menor error muestral, es decir, se tendrán estimaciones más precisas de la satisfacción del usuario.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Ficha Técnica – Encuestas de satisfacción

Objetivo: Determinar el nivel de satisfacción con los servicios que ofrece la Universidad de Cundinamarca.

Población: Hombres o mujeres miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos).

Fecha de recolección: 12 al 23 de octubre del 2020.

Número de encuestas: 515 (277 estudiantes, 129 docentes y 109 administrativos).

Error muestral: ± 4,2%.

Método de recolección: Encuesta virtual enviada a todos los grupos.

Instrumento de recolección: Encuesta personal.

Muestreo: Probabilístico estratificado.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Satisfacción con procesos financieros

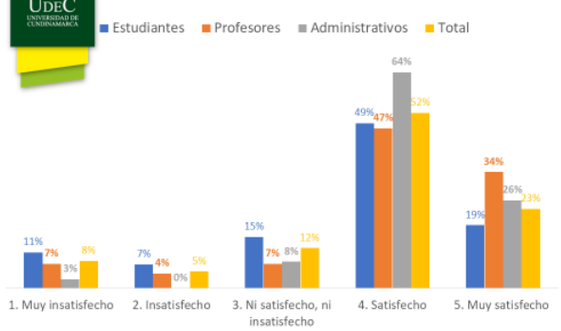

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
67%	81%	90%	75%

Aspectos positivos

- Amabilidad y disposición de los funcionarios.
- Respuesta clara y precisa.

Aspectos a mejorar

- Demora en la respuesta y tramite de solicitudes.
- Difícil contacto telefónico y por correo.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

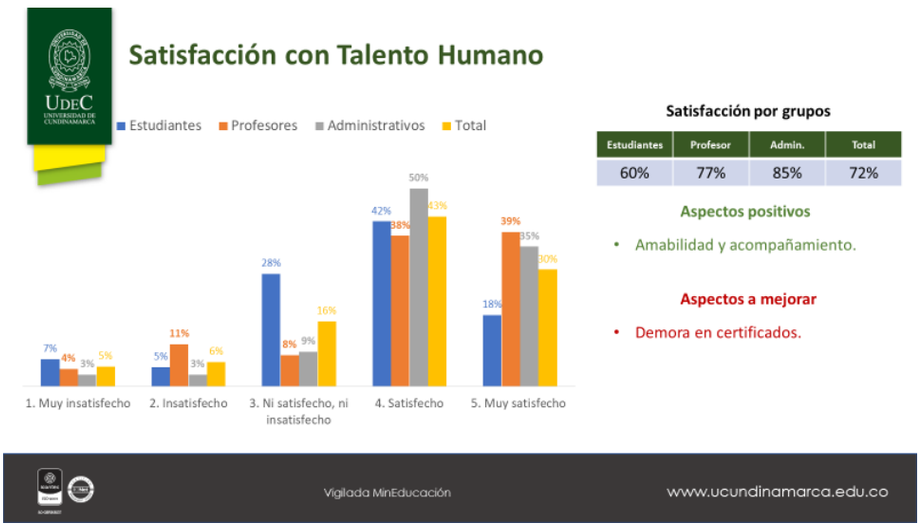

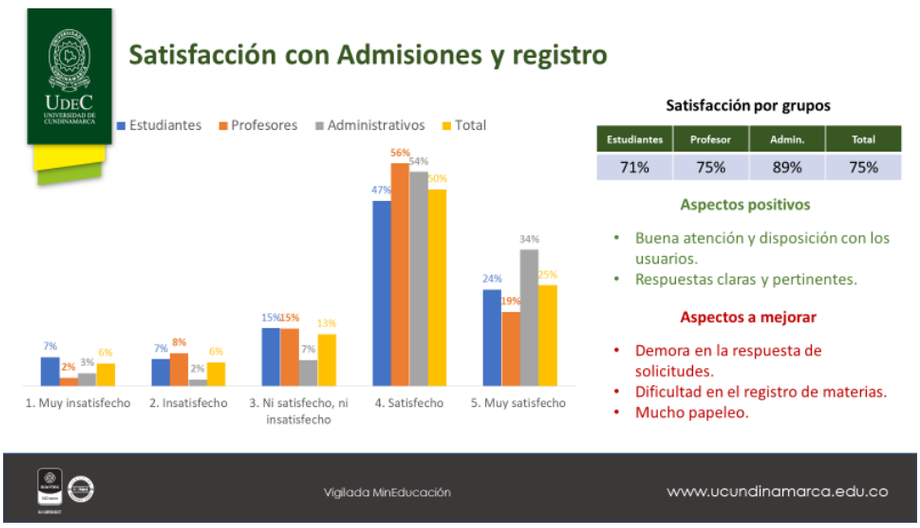

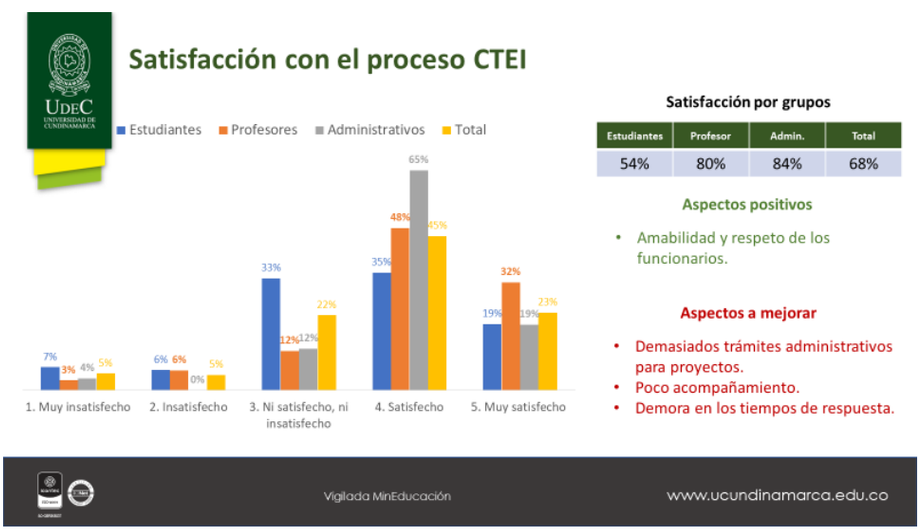

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Satisfacción con el proceso de Bienestar Universitario

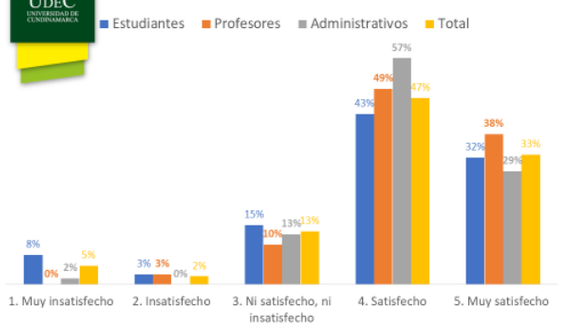

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
75%	87%	86%	80%

Aspectos positivos

- Atención oportuna y amable.
- Respuesta rápida a requerimientos.

Aspectos a mejorar

- En la extensión Soacha no hacen seguimiento a los estudiantes con dificultades.
- Falta llevar estadísticas y hacer trazabilidad.
- Los resultados de convocatorias no se publican en la página.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Satisfacción con el proceso Dialogando con el mundo

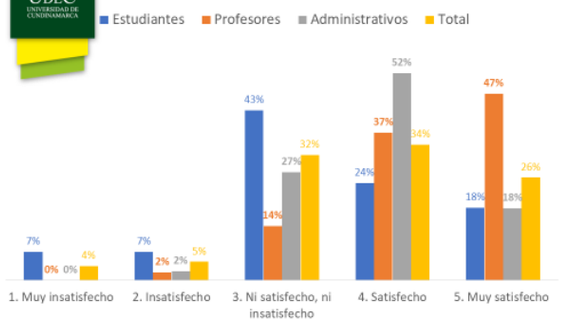

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
43%	84%	70%	60%

Aspectos positivos

- Amabilidad y buena atención.
- Respuesta oportuna a inquietudes.

Aspectos a mejorar

- Poca información y guía.
- Falta organización de eventos internacionales.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Satisfacción con el proceso de graduados

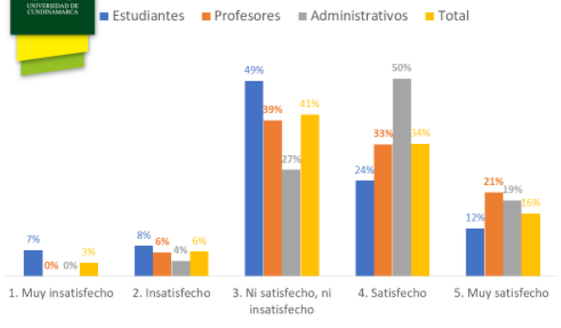

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
36%	55%	69%	49%

Aspectos positivos

- Buena atención, oportuna y eficiente

Aspectos a mejorar

- Ausencia de actividades
- No hay mucha claridad en los procesos para opciones de grado
- Poca información y no está organizada.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Satisfacción con el proceso de Educación virtual

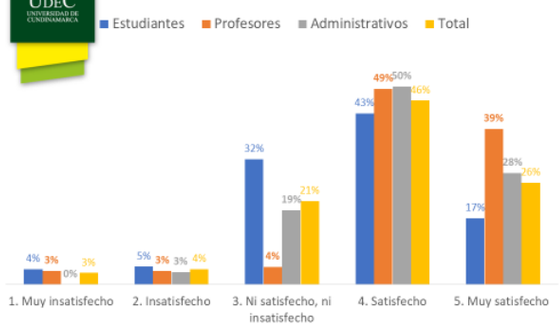

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
60%	89%	78%	72%

Aspectos positivos

- Capacitación constante.
- Información completa y apoyo.

Aspectos a mejorar

- Las aulas virtuales presentan fallas.
- Tiempos de respuesta demorados.
- Problemas de conexión.

Satisfacción con el proceso de Atención al ciudadano

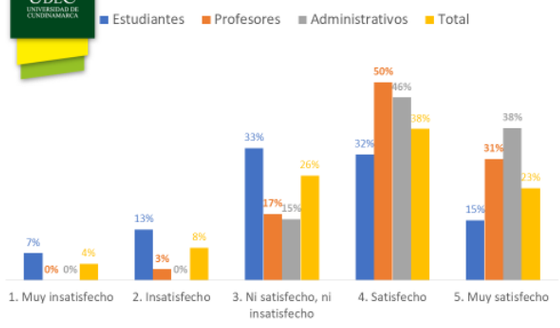

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
47%	81%	85%	61%

Aspectos positivos

- Respuestas claras.
- Amabilidad y buena atención.

Aspectos a mejorar

- Tiempos de respuesta muy largos
- Dificultad en el contacto

Satisfacción con el proceso de Planeación Institucional

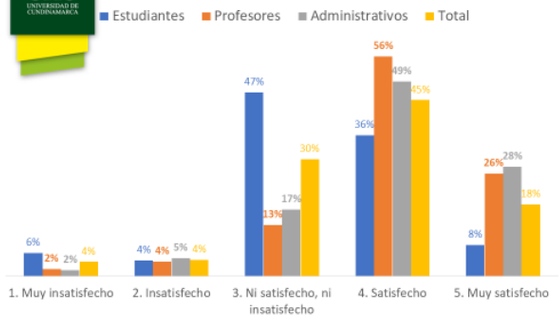

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
44%	81%	77%	63%

Aspectos Positivos

- Atención rápida y oportuna.
- Información certera.

Aspectos a mejorar

- No se ha aplicado un plan de mejoras salariales
- Las actividades se comunican sobre el tiempo.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Satisfacción con el uso de laboratorios

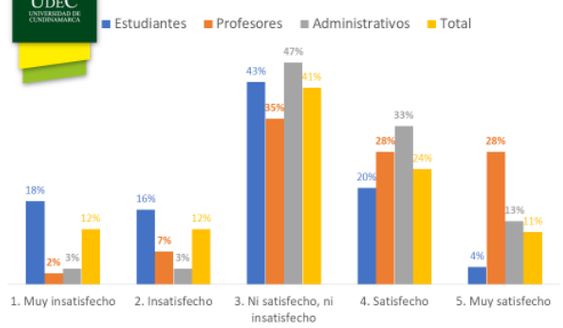

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
24%	56%	47%	35%

Aspectos positivos

- Tienen buenos equipos.

Aspectos a mejorar

- No se utilizan con frecuencia
- Se paga en el recibo y no se usan

Satisfacción con el uso de espacios deportivos

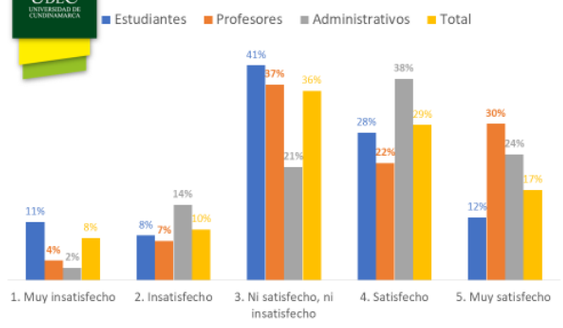

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
40%	52%	62%	47%

Aspectos a mejorar

- Se encuentran en buen estado y hay una amplia variedad.

Aspectos a mejorar

- Los gimnasios requieren equipos
- No hay claridad en el protocolo para solicitarlos
- Falta espacios en algunas sedes como Chía

Satisfacción según dimensiones de calidad

Confiabilidad				Capacidad de respuesta				Disponibilidad y acceso a la información			
Estudiante	Docente	Administrativo	Total	Estudiante	Docente	Administrativo	Total	Estudiante	Docente	Administrativo	Total
75%	87%	93%	82%	62%	81%	85%	72%	69%	83%	90%	77%
Amabilidad - Empatía				**Elementos tangibles**				**Satisfacción general**			
79%	88%	94%	84%	66%	81%	90%	75%	72%	91%	96%	**82%**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Algunas conclusiones

- En varios procesos no se cumplió el nivel de satisfacción esperado debido a que hay una gran proporción de usuarios indecisos, que no se consideran satisfechos ni insatisfechos. Por lo tanto, no se puede concluir que el proceso esté realizando las cosas mal *per sé*, sino que debe divulgar más sus acciones y mejorar en ciertos aspectos que permitan inclinar la balanza hacia el lado de la satisfacción.
- La satisfacción con el uso de laboratorios es baja. Esto debido a que los estudiantes no sienten que se realicen, a pesar de que se cobra en la matricula. Es necesario que se aprovechen más estos espacios. Un laboratorio puede considerarse una clase donde se maneje un software especializado.
- Hay un espacio para continuar mejorando en lo relacionado con los tiempos de respuesta. En la mayoría de los procesos los encuestados destacaron que la respuesta a sus solicitudes tardaba demasiado. Además, esto también se evidencia al evaluar la dimensión de calidad "Capacidad de respuesta", la cual obtuvo el menor nivel de satisfacción.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

c) la información sobre el desempeño de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:

2. El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad

Oficina de Calidad

Jaime Elder Acosta

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE CAUDAD

No.	FRENTE PLAN ESTRATÉGICO Dialogando la Universidad que queremos (2016 - 2026)	OBJETIVO DE CALIDAD Resolución 128 de 2017	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2018	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2019	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2020	TENDENCIA
1	Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad	1. Ofrecer educación formadora para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad	84%	93%	56%	
2	Cultura Académica, Científica y Formativa	2. Asegurar una cultura académica que privilegie el saber, el conocimiento y la formación para la vida con seres humanos integrales, responsables, solidarios y tolerantes	84%	100%	60%	
3	Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación	3. Generar investigación aplicada, sistemática y de impacto	100%	80%	88%	
4	Internacionalización: Dialogar con el Mundo	4. Propiciar la gestión de la Internacionalización: Dialogar con el mundo	0%	100%	100%	
5	Gobierno Universitario Digital	5. Instituir un Gobierno Universitario Digital, caracterizado por el Autocontrol, el Control Social, las buenas prácticas y el Control Social Universitario	80%	94%	72%	
6	Institución Translocal del Siglo XXI: Desde la Acreditación de Programas a la Acreditación Institucional	6. Consolidar y visibilizar a la Universidad de Cundinamarca como institución consistente, logrando la Acreditación de Programas y la Acreditación Institucional	100%	80%	72%	
7	Gobierno Universitario Digital	7. Garantizar la mejora continua a través de la gestión de los riesgos y las oportunidades en la Universidad de Cundinamarca.	86%	100%	53%	
	TOTALES		76%	92%	72%	

2020

supera la meta propuesta 90.1% a 100%	5
Cumple satisfactoriamente 80% a 90%	4
Cumple parcialmente 60% a 79.9%	2
Incumple el indicador: 0 a 59.9%	1

2019 - 2018

Cumple satisfactoriamente 81% a 100%	5
Cumple parcialmente 61% a 80%	3
Incumple el indicador : 0 a 60%	1

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

GESTIÓN DE LA PRESENTE VIGENCIA

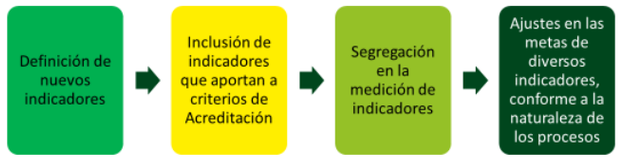

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

c) la información sobre el desempeño de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:

3. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios

Oficina de Calidad

Jaime Elder Acosta

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Indicadores por proceso que lograron los resultados dentro del periodo establecido

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Autoevaluación y Acreditación	Eficacia en la obtención de registros calificados	Número de registros calificados otorgados / Total de solicitudes de registros calificados * 100	100%	100%	5
Autoevaluación y Acreditación	Participación de estudiantes en la autoevaluación de los programas académicos	N° de estudiantes que participaron en la autoevaluación / Total de estudiantes del programa *100 (Aplica solo para programas que presenten autoevaluación durante el desarrollo de la vigencia)	40%	56%	5
Autoevaluación y Acreditación	Participación de docentes en la autoevaluación de los programas académicos	N° de docentes que participaron en la autoevaluación / Total de docentes vinculados en el programa * 100 (Aplica solo para programas que presenten autoevaluación durante el desarrollo de la vigencia)	40%	65%	5
Autoevaluación y Acreditación	Participación de graduados en la autoevaluación de los programas académicos	N° de graduados que participaron en la autoevaluación / Total de graduados del programa * 100 (Aplica solo para programas que presenten autoevaluación durante el desarrollo de la vigencia)	20%	11%	4
Autoevaluación y Acreditación	Oportunidad en el cumplimiento del cronograma de autoevaluación	N° de actividades ejecutadas oportunamente / Total de actividades * 100	100%	75%	5
Autoevaluación y Acreditación	Cumplimiento de los planes de contingencia	Total de actividades ejecutadas oportunamente / Total de actividades programadas	100%	61%	5

COMUNICACIONES

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Comunicaciones	Oportunidad de atención a solicitudes (analisis según tipologia)	80%	85%	5
Comunicaciones	Nivel de satisfacción del usuario	88%	98%	5

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

SISTEMAS INTEGRADOS

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Sistemas Integrados de Gestión	Cumplimiento en el cronograma de mantenimiento ISO 9001:2015	95%	95,4%	5
Sistemas Integrados de Gestión	Acompañamientos por Proceso	7	15	5

ADMISIONES Y REGISTRO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Admisiones y Registro	Índice de selectividad	50%	44%	4
Admisiones y Registro	Inscripciones efectivas	95%	90%	4
Admisiones y Registro	Requisitos de matricula	90%	83%	4

INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Interacción Universitaria	Evaluación de las actividades desarrolladas - Educación Continuada	80%	83%	5
Interacción Universitaria	Evaluación de las actividades de Proyección Social	80%	96%	5

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Planeación Institucional	Oportunidad en los Reportes Externos	90%	94%	5

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Ciencia, Tecnología e Innovación	Resultados de investigación del programa	Resultados de investigación del programa / Total de Resultados de investigación propuestos * 100	100%	50%	4
Ciencia, Tecnología e Innovación	Investigadores de la universidad reconocidos ante Colciencias	Número ponderado de investigadores de la universidad sujeto a convocatoria de Colciencias	55	63	5
Ciencia, Tecnología e Innovación	Grupos de investigación avalados institucionalmente y registrados ante Colciencias	Numero de Grupos de investigación avalados institucionalmente sujeto a convocatoria de Colciencias	30	33	5
Ciencia, Tecnología e Innovación	Publicación de Capítulos de libro	Número de capítulos de libros publicados en el periodo	35	13	4
Ciencia, Tecnología e Innovación	Participación de estudiantes en Estrategias para la Formación en Investigación e Innovación	Estudiantes que participen en estrategias para la formación en investigación del programa / total de estudiantes del programa * 100.	100%	48%	4

BIENESTAR UNIVERSITARIO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Bienestar Universitario	Participación de la Comunidad Universitaria	90%	59%	5

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Formación y Aprendizaje	Número de profesores con dedicación de tiempo completo	490	468	4
Formación y Aprendizaje	Relación profesor - estudiante (Maestrías)	20	5	5
Formación y Aprendizaje	Relación profesor - estudiante	30	15	5
Formación y Aprendizaje	Resultados de aprendizaje	89%	91%	5

DIALOGANDO CON EL MUNDO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Dialogando con el Mundo	Estudiantes beneficiados con la implementación de la acción estratégica de movilidad académica y alianzas correspondiente a la política Dialogando con el mundo	30	61	5
Dialogando con el Mundo	Estudiantes beneficiados con la implementación de la acción estratégica de: diálogo com ún curricular, diálogo con funciones misionales de la u. Cundinamarca, apoyo al CADI de segunda lengua. Correspondiente a la política Dialogando con el mundo.	1000	600	5
Dialogando con el Mundo	Dinamizar convenios	20	21	5

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

APOYO ACADÉMICO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Apoyo Académico	Disponibilidad de Softwares Académicos	Total de softwares disponibles de los requeridos por la academia/Total de Softwares requeridos por la academia (pregrado y posgrado) * 100	100%	90%	4
Apoyo Académico	Disponibilidad de recursos electrónicos	Total de recursos electrónicos disponibles de los requeridos por la academia/Total de recursos electrónico requeridos por la academia (pregrado y posgrado) * 100	100%	100%	4
Apoyo Académico	Disponibilidad de espacios académicos	Espacios académicos disponibles (condiciones aptas para su uso) requeridos por la academia / total de espacios académicos requeridos por la academia * 100	100%	100%	4
Apoyo Académico	Suficiencia de elementos educativos	Elementos educativos suficientes de los requeridos por la academia/total de elementos educativos requeridos por la academia (pregrado y posgrado) * 100	100%	100%	4
Apoyo Académico	Suficiencia de espacios académicos	Total de espacios académicos disponibles de los requeridos por la academia/Total de espacio académicos requeridos por la academia (pregrado y posgrado) * 100	100%	100%	4
Apoyo Académico	Recursos de apoyo - Usabilidad de laboratorios	Cant de Estudiantes que usan los laboratorios/Cantidad de Estudiantes activos para el uso de laboratorio*100	80%	100%	5

BIENES Y SERVICIOS

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Bienes y Servicios - Almacén	Oportunidad en la entrega de suministros de papelería	95%	100%	5
Bienes y Servicios - Compras	Reevaluación de proveedores	90%	94%	5
Bienes y Servicios - Recursos físicos	Evaluación de los servicios prestados por Recursos físicos y Servicios Generales	95%	97%	5
Bienes y Servicios	Renovación y actualización de obras con enfoque inclusivo (eliminación de barreras arquitectónicas)	70%	82%	5

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

JURÍDICA

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Jurídica	Tiempo de respuesta en término de contratación (OPS)	100%	100%	4
Jurídica	Oportunidad de respuesta en solicitudes contractuales (Directa)	100%	87%	4
Jurídica	Oportunidad de respuesta en solicitudes contractuales (Publico-Privada)	100%	93%	4

FINANCIERA

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Financiera	Recuperación de cartera	90%	72%	5
Financiera	Recuperación de IVA	97%	100%	5
Financiera	Tramites de cuentas para causación	20%	15%	4

SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Sistemas y Tecnología	Sistemas de información implementados	35	48	5

TALENTO HUMANO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Talento Humano	Cobertura de la capacitación	40%	75%	5
Talento Humano(SG-SST)	Cumplimiento Plan de Trabajo anual de SST.	90%	48%	5
Talento Humano(SG-SST)	proyección de publicación campañas anuales	5	10	5

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Servicio de Atención al Ciudadano	Control de Términos a las PQR	10%	7%	4
Servicio de Atención al Ciudadano	Disminución de causas de las PQRS	30%	47%	5
Servicio de Atención al Ciudadano	Disminución de quejas sobre las oficinas, facultades y programas académicos	30%	47%	5

CONTROL INTERNO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Control Interno	Oportunidad en la entrega de pre-informes de auditoría	90%	100%	5

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Planeación Institucional	Medición de satisfacción del cliente	82%	82%	4
Planeación Institucional	Oportunidad en los Reportes Externos	90%	94%	5

INSTITUCIONALES

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Institucionales	Cumplimiento ejecución presupuestal POAI	60%	39,9%	5
Institucionales	Eficacia en el control de riesgos	40%	69%	5

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Indicadores por proceso que incumplieron los resultados propuestos dentro del periodo establecido

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Autoevaluación y Acreditación	Planes de mejoramiento producto de la Autoevaluación	100%	100%	5
Autoevaluación y Acreditación	Acreditación de programas en alta calidad	40%	25%	1

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Autoevaluación y Acreditación	Cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación	80%	0%	1
Autoevaluación y Acreditación	Acreditación de programas en alta calidad	100%	0%	1

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Planeación Institucional	Cumplimiento del desempeño, evaluación y seguimiento a los documentos estratégicos	90%	89%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Planeación Institucional	Cumplimiento del desempeño, evaluación y seguimiento a los documentos estratégicos	90%	36,4%	2

PROYECTOS ESPECIALES

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. De actividades desarrolladas de los contratos suscritos	80%	30%	3
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. De alianzas estratégicas mediante convenios empresariales	100%	200%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. de actividades desarrolladas de los contratos suscritos	100%	0%	1
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. de alianzas estratégicas mediante convenios empresariales	100%	0%	1

ADMISIONES Y REGISTRO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Admisiones y Registro	Tasa de graduación efectiva	Número de graduados oportunos (plan de estudios + 1 semestre)/ total de estudiantes inscritos de cada programa académico * 100	90%	0%	1
Admisiones y Registro	Perdida de Calidad de estudiante (no renovación de matricula, sanciones académicas y disciplinarias, motivos graves de salud, promedio acumulado inferior 3.0)	Número de estudiantes que pierden calidad de estudiante / total de estudiantes * 100	30%	0%	1
Admisiones y Registro	Condiciones de accesibilidad (inclusión)	Número de aspirantes en condiciones de discapacidad y vulneración matriculados efectivos / total de numero inscritos efectivos (condiciones de discapacidad y vulneración) * 100	90%	57%	1

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

BIENESTAR UNIVERSITARIO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Bienestar Universitario	Aumento de la participación en los grupos culturales y deportivos	10%	15%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Bienestar Universitario	Aumento de la participación en los grupos culturales y deportivos	15%	-17%	1
Bienestar Universitario	Mejoramiento de la calidad de vida	70%	0%	1

FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Formación y Aprendizaje	Puntaje Promedio Pruebas Saber Pro	Promedio nacional Prueba Saber Pro		

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Formación y Aprendizaje	Oportunidad en la asignación de las aulas virtuales	5	-6	1
Formación y Aprendizaje	Saber PRO	147 + 6 PUNTOS	145	1

INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Interacción Universitaria	Evaluación de la percepción de las empresas	70%	76%	5
Interacción Universitaria	Evaluación de la Institución o Empresa hacia el pasante o practicante	70%	95%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Interacción Universitaria	Evaluación de la percepción de las empresas	80%	50%	1
Interacción Universitaria	Evaluación de la Institución o Empresa hacia el pasante o practicante	80%	52%	1
Interacción Universitaria	Vinculación efectiva con la comunidad y el sector productivo	80%	10%	1

APOYO ACADÉMICO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Apoyo Académico	Calibración de Equipos y elementos educativos de investigación	100%	42%	5
Apoyo Académico	Mantenimiento a Elementos Educativos	100%	12%	1

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Apoyo Académico	Calibración de Equipos y elementos educativos de investigación	Total de equipos con calibración realizada / 100% de total de equipos reportados por la Dirección de Investigación y con presupuesto asignado.	100%	0%	1
Apoyo Académico	Mantenimiento a Elementos Educativos	Total de Elementos Educativos Con Mantenimiento Realizado/ Total de Elementos Educativos que Requieren Mantenimiento	100%	0%	1
Apoyo Académico	Disponibilidad de material bibliográfico	Total de material bibliográfico disponibles de los requeridos por la academia/Total de material bibliográfico requeridos por la academia (pregrado y posgrado) * 100	100%	0%	1
Apoyo Académico	Usabilidad de recursos bibliográficos, (bases de datos, libros impresos y digitales)	N° de estudiantes que usan los recursos/Número de estudiantes que al menos una vez un recurso bibliográfico impreso de préstamo externo*100	80%	8%	1

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

BIENES Y SERVICIOS

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Bienes y Servicios - Almacén	Toma física de inventarios	90%	100%	5
Bienes y Servicios - Compras	Oportunidad de la compra	80%	72%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Bienes y Servicios - Almacén	Toma física de inventarios	95%	0%	1
Bienes y Servicios - Compras	Oportunidad de la compra	80%	27%	1
Bienes y Servicios - Recursos Físicos	Mantenimiento a infraestructura física de espacios académicos	70%	19%	2

DOCUMENTAL

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Documental	Oportunidad en la atención de solicitudes	70%	80%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Documental	Oportunidad en la atención de solicitudes	80%	69%	2

FINANCIERA

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Financiera	Oportunidad en pagos	95%	96%	3

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Financiera	Oportunidad en pagos	95%	78%	2

TALENTO HUMANO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Talento Humano	Cobertura capacitaciones Puesto de trabajo	90%	80%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Talento Humano	Cobertura capacitaciones Puesto de trabajo	90%	79%	2

CONTROL DISCIPLINARIO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Control Disciplinario	Termino para evaluar quejas e informes	80%	98%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Control Disciplinario	Término para evaluar quejas e informes	80%	20%	1

CONTROL INTERNO

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Control Interno	Controversias resultantes de auditoria	20%	21%	3

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Control Interno	Controversias resultantes de auditoria	20%	25%	1

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

INSTITUCIONALES

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL
Institucionales	Nivel de mejoramiento	80%	67%	5
Institucionales	Cumplimiento en indicadores	80%	93%	5

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Institucionales	Nivel de mejoramiento	80%	59%	1
Institucionales	Cumplimiento en indicadores	90%	68%	2

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

ACCIONES QUE SE HAN TOMADO

La Comisión de Gestión en sesión Ordinaria del Mes de Julio de 2020, tomó la decisión de "**CONGELAR**" temporalmente, los siguientes indicadores dada las situaciones referentes a Pandemia que afectaron a los procesos:

- ☑ **EPR-1 (PROYECTOS ESPECIALES):** Evaluación del # de alianzas estratégicas mediante convenios empresariales
- ☑ **EPR-2 (PROYECTOS ESPECIALES):** Evaluación del # de actividades desarrolladas de los contratos suscritos
- ☑ **MBU-8 (BIENESTAR UNIVERSITARIO):** Mejoramiento de la calidad de vida
- ☑ **ABS-1 (BIENES Y SERVICIOS):** Toma Física de Inventarios
- ☑ **ABS-2 (BIENES Y SERVICIOS):** Oportunidad en la entrega de suministros de papelería
- ☑ **ABS-5 (BIENES Y SERVICIOS):** Evaluación de los servicios prestados por Recursos Físicos y Servicios Generales
- ☑ **SCD-1 (CONTROL DISCIPLINARIO):** Término para evaluar quejas e informes
- ☑ **EPI-3 (PLANEACIÓN INSTITUCIONAL):** Cumplimiento del desempeño, evaluación y seguimiento a los documentos estratégicos

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

ACCIONES QUE SE HAN TOMADO

La **Comisión de Acreditación** en sesión Ordinaria del Mes de Julio de 2020, tomó las siguientes decisiones con referencia a unos indicadores de Gestión:

1.La responsabilidad de medición del indicador de Acreditación denominado "Usabilidad de Software – simuladores" es asignada al proceso Formación y Aprendizaje, para lo cual, la Oficina de Calidad, la Unidad de Apoyo Académico, la Oficina de Desarrollo Académico y la Oficina Dialogando con el Mundo deben establecer la ruta para su medición y base de cálculo que determine la meta.

2. Se transfiere responsabilidad de medición del indicador denominado "Vinculación efectiva con la comunidad y sector productivo por medio de convenios" al proceso Formación y Aprendizaje, debido a la naturaleza del mismo y al efectivo cumplimiento

3. El proceso Dialogando con el Mundo debe presentar propuesta a la Vicerrectoría Académica, en la que dé cuenta del portafolio, estructura y ruta para el desarrollo de las Cátedras Función Pluriversal, con el propósito de definir el indicador "movilidad docente" para el proceso.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CONCLUSIONES

Durante el primer semestre del año 2020, los indicadores de gestión han evidenciado un cumplimiento del 68% que, con referencia al periodo inmediatamente anterior, presenta una caída del 24%. Situaciones como la No presencialidad en las instalaciones, la pandemia del COVID-19, han llevado a que no se hayan podido realizar muchas actividades contempladas para la presente vigencia. Sin embargo, la estructura del sistema de Gestión de la Calidad se ha mantenido a pesar de las dificultades, y se sigue trabajando por mejorar continuamente los procesos internos.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

- ¿Es necesario actualizar los objetivos de calidad a los frentes del nuevo plan rectoral?
- Generar espacios de la revisión por la dirección periódicos a fin de evaluar la evolución de los objetivos e indicadores de calidad.
- En coherencia con la sugerencia anterior, fortalecer las acciones formuladas por parte de los líderes de proceso frente a las acciones a tomar cuando no se logran los resultados previstos y que los líderes presenten los resultados
- Analizar el corte de septiembre con el fin de evaluar el comportamiento de los indicadores que presentan incumplimiento con el fin de generar acciones pertinentes desde los cuerpos colegiados

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

c) la información sobre el desempeño de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:

3. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios

Oficina de Desarrollo Académico

Cecilia Nelly Carvajal

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

ANALÍTICA RESULTADOS SABER PRO 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES SABER PRO-SABER TYT 2019
COMPARATIVO SABER PRO 2018 - 2019
RESULTADO GLOBAL PROGRAMA ACADÉMICO 2019
COMPETENCIAS GENÉRICAS 2018 - 2019
COMPETENCIAS GENÉRICAS FACULTAD 2018 - 2019
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 2019
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS FACULTAD 2019
RESULTADOS POR NIVEL DE DESEMPEÑO 2019
RESULTADOS POR AFIRMACIONES 2019

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiM2ZiYjAyMjQtZDcyNS00MDI5LTk0MGMtOTMwYTI4OTA3M2ZhIiwidCI6IjA3ZGE2N2EwLTFmNDMtNGU4Yy05NzdmLTVmODhiNjQ3MGVlNiIsImMiOjR9

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

c) la información sobre el desempeño de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:

3. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios

Oficina de Calidad

Jaime Elder Acosta

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

INFORME DE SALIDAS NO CONFORMES

SALIDAS NO CONFORMES			
PROCESO	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	N° DE REPORTES VIGENCIA 2019	N° DE REPORTES VIGENCIA 2020
Formación y Aprendizaje	Fusagasugá	70	54
	Girardot	19	20
	Soacha	33	15
	Ubaté	46	13
	Facatativá	137	7
	Chía	71	4
	Zipaquirá	64	2
Ciencia, tecnología e innovación	Fusagasugá	24	17
Apoyo Académico	Fusagasugá	20	7
Bienestar Universitario	Fusagasugá	3	12
Interacción Universitaria	Fusagasugá	7	4
Admisiones y registro	Fusagasugá	24	1
TOTAL DE REPORTES		518	156

*Vigencia 2020 corte 30 de septiembre

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

INFORME DE SALIDAS NO CONFORMES

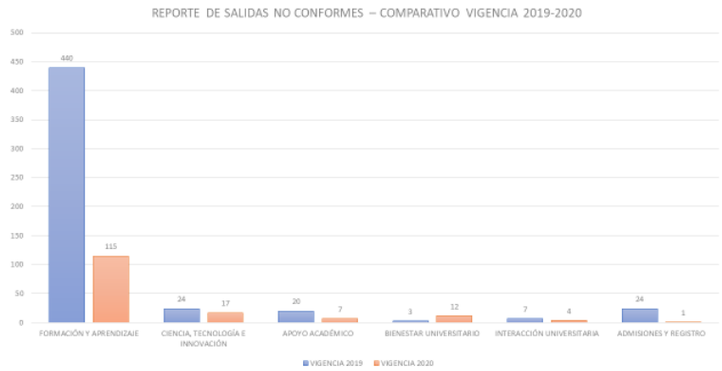

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

SALIDAS NO CONFORMES POR PROCESO

PROCESO	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	SALIDA NO CONFORME	VIGENCIA		
			2019	2020	TOTAL
APOYO ACADÉMICO	FUSAGASUGÁ	Elementos educativos insuficientes	16	5	21
		No asignación del espacio académico	3	2	5
		Material bibliográfico insuficiente	1	0	1
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FUSAGASUGÁ	No cumplir con los requisitos para el reconocimiento institucional	12	15	27
		No cumplir con los requisitos para iniciar los trámites administrativos	12	1	13
		No cumplir con los requisitos para iniciar la aprobación de los proyectos	0	1	1
ADMISIONES Y REGISTRO	CHÍA	Diploma con errores en la información contenida	6	0	6
		No brindar información correcta	2	0	2
	FUSAGASUGÁ	Diploma con errores en la información contenida	10	1	11
		No brindar información correcta	6	0	6
BIENESTAR UNIVERSITARIO	FUSAGASUGÁ	Cruce o cancelación de actividades y eventos deportivos y culturales	0	8	8
		Cancelación de talleres de pyp y formación integral	1	4	5
		Publicación inoportuna de cronograma	2	0	2
INTERACCIÓN SOCIAL	FUSAGASUGÁ	No ejecución de la actividad	4	3	7
		Certificaciones no entregadas a tiempo	3	1	4

*Vigencia 2020 corte 30 de septiembre

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

PROCESO	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	SALIDA NO CONFORME	VIGENCIA		
			2019	2020	TOTAL
FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	FACATATIVÁ	Inasistencia eventual de un docente	133	5	138
		No realización de prácticas y salidas académicas	2	2	4
		Incumplimiento en los requisitos para monitorias	2	0	2
	CHÍA	Inasistencia eventual de un docente	71	1	72
		Incumplimiento en los requisitos para monitorias	0	2	2
		No realización de prácticas y salidas académicas	0	1	1
	FUSAGASUGÁ	Inasistencia eventual de un docente	61	13	74
		No realización de prácticas y salidas académicas	5	35	40
		Incumplimiento en los requisitos para monitorias	4	5	9
		No ejecución de la actividad	0	1	1
	ZIPAQUIRÁ	Inasistencia eventual de un docente	52	0	52
		No realización de prácticas y salidas académicas	10	1	11
		Incumplimiento en los requisitos para monitorias	2	1	3
	UBATÉ	Inasistencia eventual de un docente	41	12	53
		No realización de prácticas y salidas académicas	5	1	6
	SOACHA	Inasistencia eventual de un docente	33	5	38
		No realización de prácticas y salidas académicas	0	5	5
		Incumplimiento en los requisitos para monitorias	0	5	5
	GIRARDOT	Inasistencia eventual de un docente	16	8	24
		No realización de prácticas y salidas académicas	3	12	15
TOTAL DE SALIDAS NO CONFORMES REPORTADAS			518	156	674

*Vigencia 2020 corte 30 de septiembre

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

AVANCES EN EL PROCEDIMIENTO DE SALIDAS NO CONFORMES

- Se documentaron y se parametrizaron las salidas no conformes del proceso Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales
- Se clasificaron los posibles factores de inasistencia docente y se parametrizaron en el aplicativo
- Se brindan orientaciones a los procesos en relación al procedimiento de salidas no conformes
- Se realiza seguimiento trimestral a los reportes de cada proceso y se remite la información a las comisiones pertinentes

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

OPORTUNIDAD DE MEJORA

- Alineación del módulo tu experiencia de aprendizaje on line con el aplicativo de salidas no conformes a fin de fortalecer el seguimiento a la ejecución oportuna de los núcleos temáticos o campos de aprendizaje.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

c) la información sobre el desempeño de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:

4. Las no conformidades y acciones correctivas

Dirección de Control Interno

Carolina Gómez Fontecha

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. / 3. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

d.) LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS.

Resultado de la **Auditoria al SGC**, **2019**, se derivan **en total 36 hallazgos**, de los cuales **16** fueron de tipo No Conformidad y los **20** restantes de tipo Observación. Se establecen **acciones correctivas**, a través de los siguientes Planes de Mejoramiento:

Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2019.

Tema o Proceso	# No Conformidades	Acciones Correctivas # PM	Responsable
Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.	16	PM No. 506.	Oficina de Calidad
		PM No. 507.	Vicerrectoría Académica
		PM No. 508.	Oficina de Admisiones y Registro
		PM No. 509.	Dirección de Autoevaluación y Acreditación
		PM No. 510.	Dirección de Investigación
		PM No. 511.	Dirección de Control Interno
		PM No. 512.	Oficina de Archivo y Correspondencia
		PM No. 513.	Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales
		PM No. 517.	Unidad de Apoyo Académico

Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2019. Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

Fecha de Elaboración: 2020 – 10 – 21. /DMSC

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. / 3. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

d.) LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS.

% de Avance PM producto de las Acciones Correctivas derivadas de la Auditoría Interna al SGC, vigencia 2019. Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

Fecha de Elaboración: 2020 – 10 – 21. /DMSC

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. / 3. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

d.) LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS.

Requisitos asociados a las No Conformidades del SGC - 2019

Numeral Norma ISO 9001: 2015		# Incumplimientos
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades.	2
6.2	Objetivos de la Calidad y planificación para lograrlos.	1
7.2	Competencia	1
7.5	Información documentada	1
8.3	Diseño y desarrollo de los productos y servicios	1
8.5	Producción y provisión del servicio.	4
8.6	Liberación de los productos y servicios	2
8.7	Control de las salidas no conformes.	1
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación.	1
9.2	Auditoría interna.	1
10.2	No conformidad y acción correctiva.	1

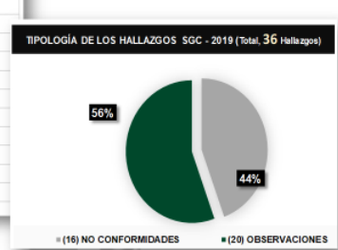

Requisitos asociados a las No Conformidades derivadas de la Auditoría Interna al SGC, vigencia 2019. Fuente: Informe de Auditoría de fecha 14 de junio de 2019.

Tipología de los Hallazgos derivadas de la Auditoría Interna al SGC, vigencia 2019. Fuente: Informe de Auditoría de fecha 14 de junio de 2019.

Fecha de Elaboración: 2020 – 10 – 21. /DMSC

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. / 3. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

d.) LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS.

Resultado de la **Auditoria al SGC**, **2020**, se derivan en total **44 hallazgos,** de los cuales siete (**7**) fueron de tipo No Conformidad, **23** de tipo Observación y **14** de tipo Oportunidad de Mejora. Se establecieron **acciones correctivas** a través de los siguientes PM:

Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020.

Tema o Proceso	# No Conformidades	Acciones Correctivas # PM	Responsable
Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.	7	PM No. 593.	Recursos Físicos y Servicios Generales *(Ya tiene plan de actividades cargado)*
		PM No. 595.	Oficina Asesora de Comunicaciones *(Ya tiene plan de actividades cargado)*
		PM No. 597.	Oficina de Internacionalización *(Ya tiene plan de actividades cargado)*
		PM No. 599.	Vicerrectoría Académica *(Ya tiene plan de actividades cargado)*
		PM No. 600.	Dirección de la Especialización en Negocios y Comercio Electrónico *(No ha cargado plan de actividades)*
		PM No. 604.	Dirección Jurídica *(Ya tiene plan de actividades cargado)*

Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2019. Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020. Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

Fecha de Elaboración: 2020 – 10 – 21. /DMSC

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. / 3. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

d.) LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS.

Requisitos asociados a las No Conformidades del SGC - 2020

Numeral Norma ISO 9001: 2015		# Incumplimientos
7.2	Competencia.	1
7.5	Información documentada.	2
8.2	Requisitos para los productos y servicios.	1
8.3	Diseño y desarrollo de los productos y servicios.	1
8.4	Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.	1
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación.	1

Requisitos asociados a las No Conformidades derivadas de la Auditoría Interna al SGC, vigencia 2020. Fuente: Informe de Auditoría de fecha 7 de septiembre de 2019.

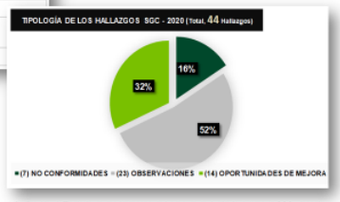

Gráfico No. 4. Tipología de los Hallazgos derivados de la Auditoría Interna al SGC, vigencia 2020. Fuente: Informe de Auditoría de fecha 7 de septiembre de 2019.

Fecha de Elaboración: 2020 – 10 – 21. /DMSC

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

c) la información sobre el desempeño de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:
5. Los resultados de seguimiento y medición

Dirección de Planeación Institucional

José del Carmen Correa Alfonso

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Modernización de Infraestructura Tecnológica y Desarrollo de Software

Seccional Girardot
Espacios de la Sede Fusagasugá

Implementación de la Política de Seguridad de la Información

Avance en la digitalización de tramites

Implementación de buenas practicas administrativas

Resultados en el Índice de Transparencia en 85%
Incremento en los resultados del Resultados FURAG
Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN
1 – 2 TRIMESTRES
36,4%

CUMPLIMIENTO PLAN RECTORAL
3 TRIMESTRE
72,68%

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

DIRECCIONES VICERRECTORIA ACADÉMICA		64,00%
Vicerrectoría Académica	VA	86,6%
Dirección de Autoevaluación y Acreditación	1	80,2%
Oficina de Desarrollo Académico	2	33,4%
Dirección de Investigación	3	64,0%
Dirección de Interacción Social Universitaria	4	64,5%
Dirección de Bienestar Universitario	5	43,0%
Oficina de Educación Virtual y a Distancia	6	51,2%
Unidad de Apoyo Académico	7	81,1%
Oficina de Graduados	8	59,3%
Oficina de Internacionalización	9	84,4%
Dirección de Posgrados	35	41,0%
Escuela de Formación y Aprendizaje	36	95,1%

Facultad de Ciencias Administrativas, Economicas y Contables	10	41,0%
Facultad de Ciencias de la Salud	11	85,0%
Facultad de Ciencias Educación	12	37,4%
Facultad de Ingenieria	13	71,7%
Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Politicas	14	69,3%
Facultad de Ciencias Agropecuarias	15	47,6%
Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física	16	80,2%

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

DIRECCIONES VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y		76,3%
Vicerrectora Adminsitrativa y Financiera	VAYF	85,0%
Dirección de Talento Humano / Seguridad y Salud en el Trabajo	17	78,5%
Dirección Financiera	18	75,0%
Dirección de Bienes y Servicios	19	56,9%
Seccional Girardot	20	76,7%
Seccional Ubaté	21	78,0%
Extensión Chía	22	88,0%
Extensión Soacha	23	70,0%
Extensión Facatativá	24	75,0%
Extensión Zipaquirá	25	80,3%
DIRECCIONES SECRETARIA GENERAL		77,7%
Dirección de Planeación Institucional	26	72,6%
Oficina de Comunicaciones	27	84,8%
Dirección de Sistemas y Tecnología	28	96,4%
Oficina de Archivo y Correspondencia	29	88,0%
Oficina de Admisiones y Registro	30	75,0%
Dirección de Proyectos Especiales	31	65,2%
Dirección Jurídica	32	75,0%
Oficina de Calidad / Gestión Ambiental	33	64,7%

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

c) la información sobre el desempeño de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:
6. Los resultados de las auditorias

Dirección Control Interno

Carolina Gómez Fontecha

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. / 3. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

f.) LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS.

- RESULTADOS AUDITORIAS INTERNAS:

Resultados Auditorias Internas realizadas por la Dirección de Control Interno y la Auditoria al Sistema de gestión Ambiental por la Firma Externa ENLACE, (Vigencias 2019 y 2020)

#	Tema o Proceso	# Hallazgos	# PM	Responsable	% Avance
1	Auditoria Integral Proceso Planeación Institucional. (2019).	7	PM No. 483.	Dirección de Planeación Institucional	33%
			PM No. 494.	Dirección de Bienes y Servicios	100%
			PM No. 495.	Oficina de Compras	100%
2	Auditoria Integral Proceso Bienes y Servicios. (2019).	26	PM No. 496.	Almacén	100%
			PM No. 497.	Recursos Físicos y Servicios Generales	92%
			PM No. 498.	Dirección de Control Interno	50%
			PM No. 530.	Oficina de Compras	100%
			PM No. 483.	Dirección de Planeación Institucional	33%
			PM No. 489.	Dirección de Planeación Institucional	0%
3	Auditoria Integral Proceso Apoyo Académico. (2019).	33	PM No. 490.	Dirección de Bienes y Servicios	100%
			PM No. 491.	Oficina de Archivo y Correspondencia	50%
			PM No. 492.	Unidad de Apoyo Académico	67%
			PM No. 498.	Dirección de Control Interno	50%
4	Auditoría Integral al Proceso de Formación y Aprendizaje. (2019).	9	PM No. 500.	Dirección Programa Ingeniería Industrial	50%
5	Auditoría Integral al Proceso de Autoevaluación y Acreditación. (2019).		PM No. 501	Vicerrectoría Académica	63%
6	Auditoria Integral Proceso Talento Humano. (2019).	9	PM No. 499.	Dirección de Talento Humano	94%

Resultados Auditorias Internas realizadas por la Dirección de Control Interno y la Auditoria al Sistema de gestión Ambiental por la Firma Externa ENLACE, (Vigencias 2019 y 2020)

#	Tema o Proceso	# Hallazgos	# PM	Responsable	% Avance
7	Auditoria Integral Proceso Bienestar Universitario. (2019).	5	PM No. 514.	Dirección de Bienestar Universitario	17%
			PM No. 522	Vicerrectoría Académica	25%
			PM No. 515.	Dirección Financiera	100%
8	Auditoría Integral Proceso Financiera	2	PM No. 523.	Dirección de Planeación Institucional	50%
9	Auditoria Integral Proceso Jurídica. (2019)	4	PM No. 521.	Dirección Jurídica	13%
			PM No. 570.	Sistema de Gestión Ambiental	65%
			PM No. 571.	Dirección de Talento Humano	0%
10	Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 (2019).	26	PM No. 572.	Oficina de Compras	50%
			PM No. 573.	Dirección de Planeación Institucional	0%
11	Auditoria Interna al Proceso de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales (2019).	2	PM No. 533.	Dirección Financiera	100%
12	Auditoria Interna al Proceso de Interacción Universitaria (2019).	3	PM No. 534.	Dirección de Interacción Universitaria	50%
13	Auditoria Interna a la Extensión Facatativá (2019).	1	PM No. 538.	Facultad de Ciencias Agropecuarias	0%
14	Auditoria Interna a la Extensión Soacha (2019).	9	PM No. 539.	Oficina de Admisiones y Registro	0%
			PM No. 540.	Dirección Extensión Soacha	17%
			PM No. 541.	Oficina de Archivo y Correspondencia	50%

Fecha de Elaboración: 2020 – 10 – 21. /DMSC

Resultados Auditorias Internas realizadas por la Dirección de Control Interno y la Auditoria al Sistema de gestión Ambiental por la Firma Externa ENLACE, (vigencias 2019 y 2020). Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020. Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informes de Auditoria

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

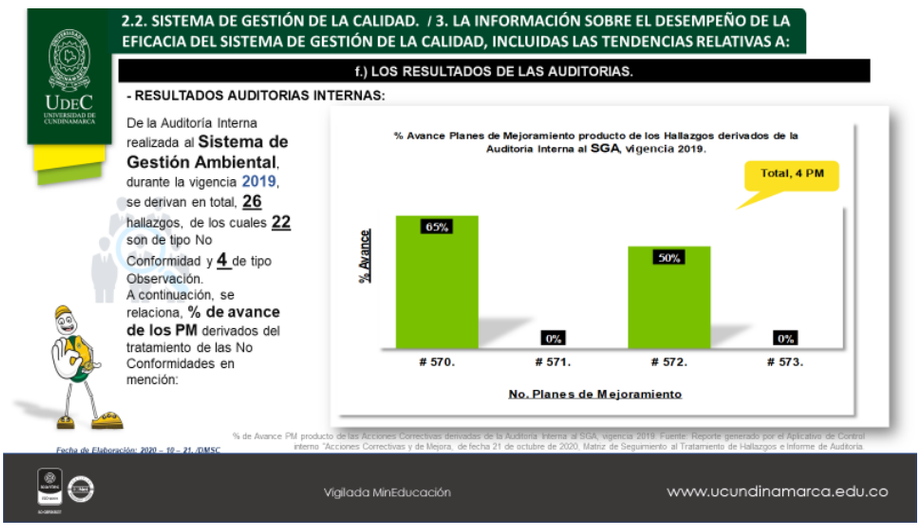

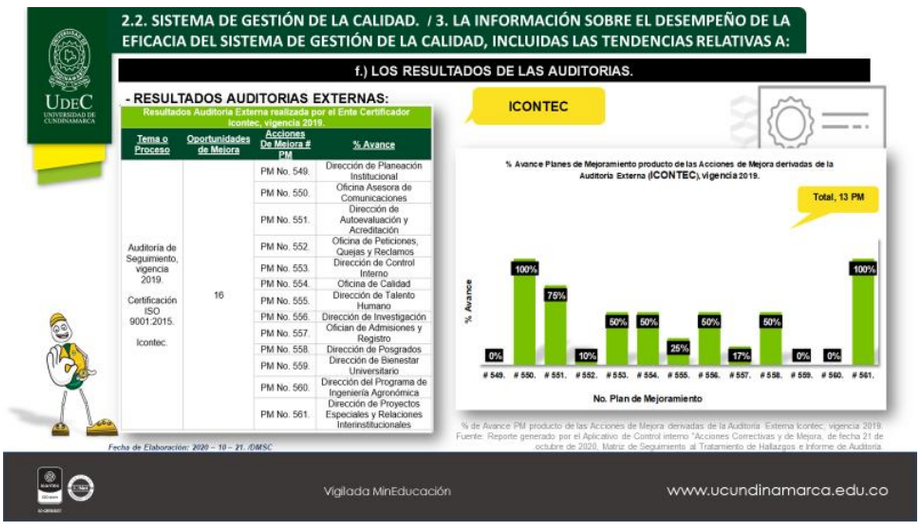

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

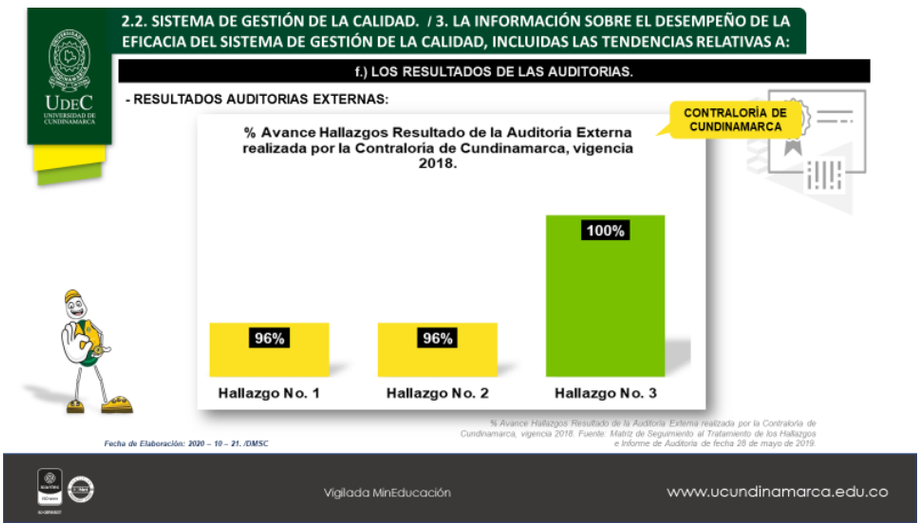

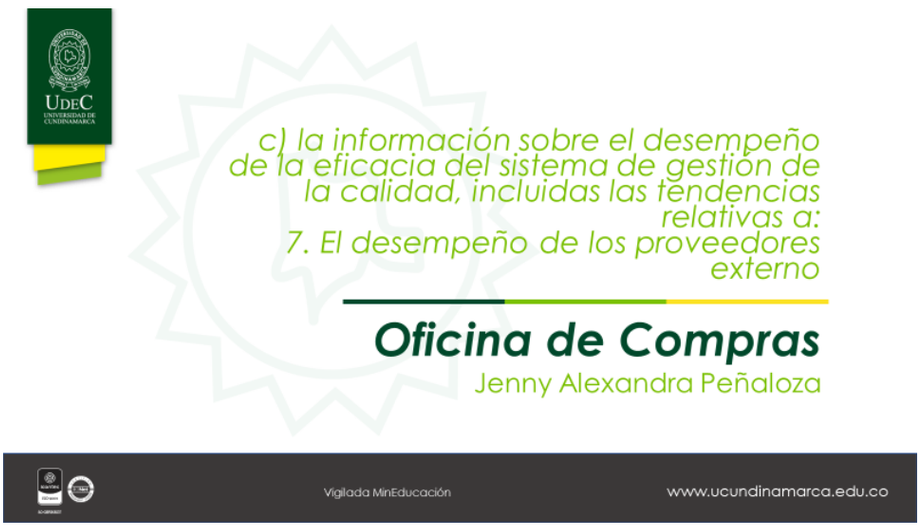

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

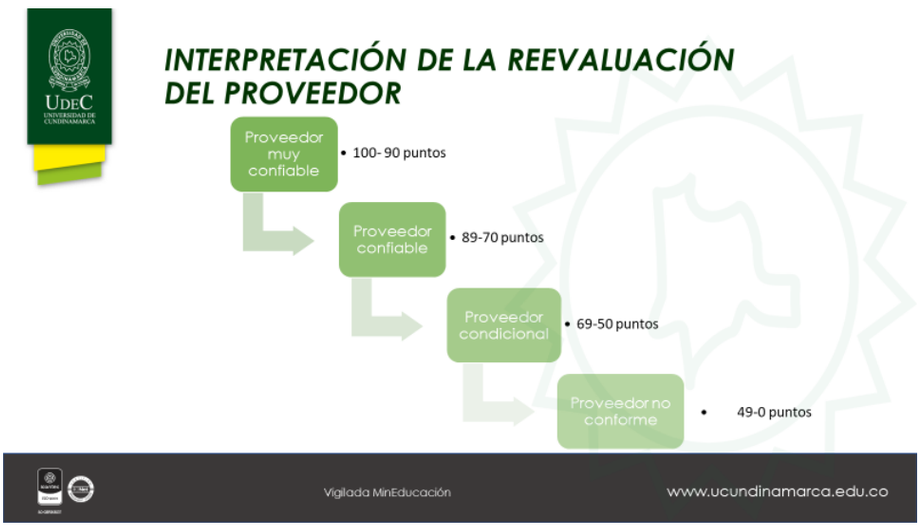

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Año 2019

Semestre	Junio	Diciembre
Total proveedores calificados mayor a 70	54	53
Total proveedores*100	55	53
Valor	98%	100%
Meta ponderada	80%	80%

Año 2020

Semestre	Junio	Diciembre
Total proveedores calificados mayor a 70	85	
Total proveedores*100	90	
Valor	94%	
Meta ponderada	90%	90%

Gráfico 1 - Comportamiento Histórico Reevaluación Proveedor Confiable

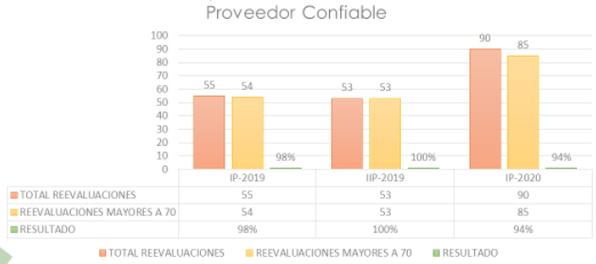

Comportamiento del proveedor se concentra entre proveedor confiable y muy confiable.

Se mantienen los buenos resultados en la selección de proveedores, la mejora en el seguimiento por parte de la Supervisión/interventoría y la reducción de situaciones de incumplimiento contractual.

Gráfico N° 2 - Desagregación Reevaluación IP-2019 y IIP-2019

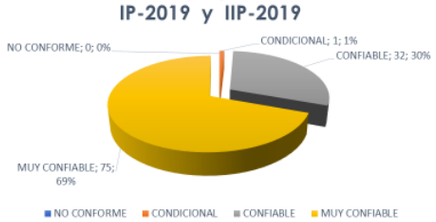

Una calificación condicional debido a las dificultades en el cumplimiento de las especificaciones y por la entrega inoportuna e ineficiente diligenciamiento de los documentos exigidos

Calificación de 75 proveedores muy confiables; condición positiva para la etapa contractual y postcontractual, minimizando las actuaciones por posibles incumplimientos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

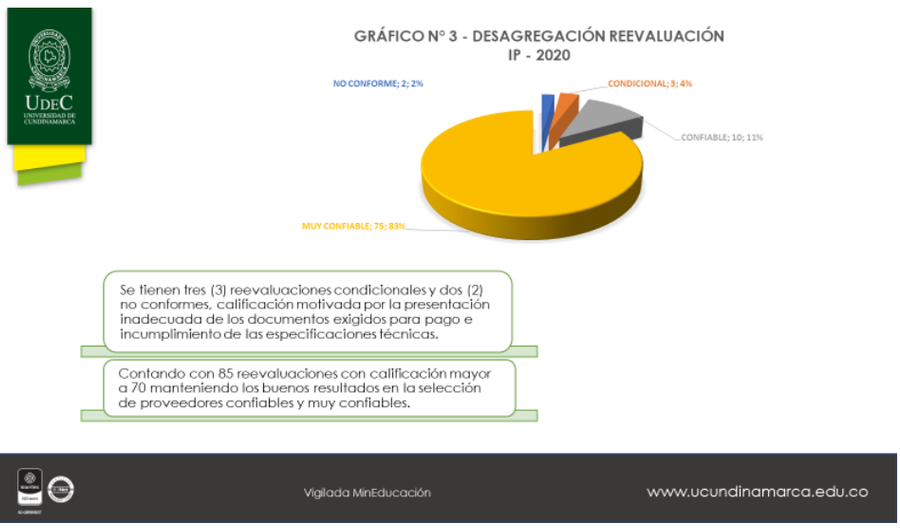

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

Se evidencia un porcentaje promedio de calificación superior a 4,1 en lo que tiene que ver con los programas de pregrado y de 3,9 para los programas de postgrado. Esto tiene que ver las acciones adelantadas por el Comité del Profesor y las diferentes Facultades para fortalecer la cultura de evaluación y gestión del desempeño docente.

En el caso de Postgrado, en conjunto con la Dirección de Sistemas y Tecnología se han implementado mecanismos de sistematización para adecuar la plataforma a las necesidades específicas del profesorado en este tipo de programas. Así mismo, se han adelantado planes de mejoramiento continuo a partir de las observaciones realizadas por las diferentes auditorías, lo que en últimas ha permitido una mejor practica y cultura evaluativa.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

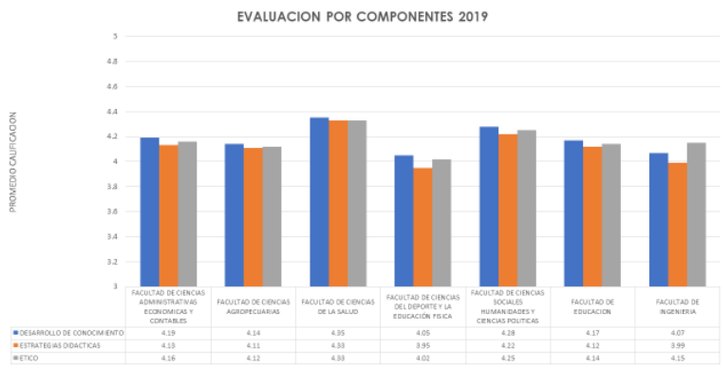

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

EVALUACION POR COMPONENTES 2020

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

COMPARATIVO 2019 -2020

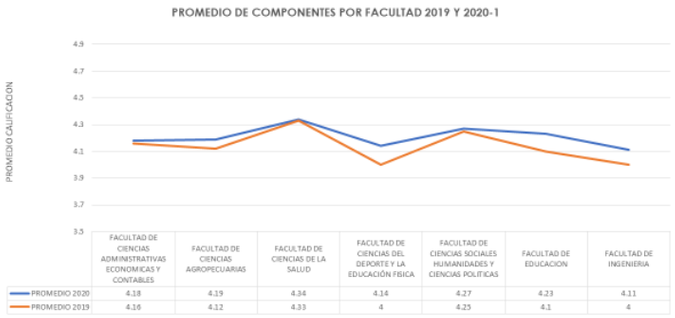

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS	FACULTAD DE EDUCACION	FACULTAD DE INGENIERIA
PROMEDIO 2020	4.18	4.19	4.34	4.14	4.27	4.23	4.11
PROMEDIO 2019	4.16	4.12	4.33	4	4.25	4.1	4

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

EJECUCIÓN EVALUACIÓN DESEMPEÑO DE LOS PROFESORES

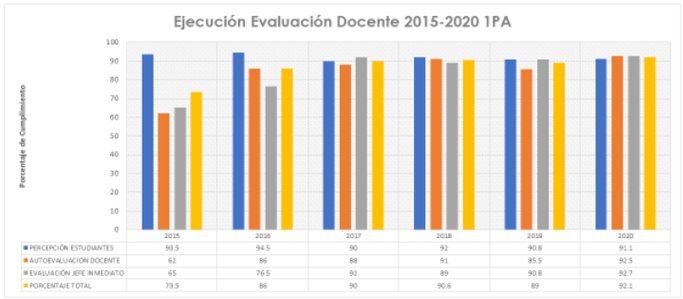

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PERCEPCIÓN ESTUDIANTES	93.5	94.5	90	92	90.8	91.1
AUTOEVALUACION DOCENTE	62	86	88	91	85.5	92.5
EVALUACIÓN JEFE INMEDIATO	65	76.5	92	89	90.8	92.7
PORCENTAJE TOTAL	73.5	86	90	90.6	89	92.1

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

CONCLUSIÓN

Si bien el proceso de evaluación docente ha evidenciado un avance significativo en términos de ejecución y de calificación, se considera necesario realizar una actualización de los instrumentos a través de un equipo en el que participen directivos académicos y docentes.

Se establezca el perfil para el docente Gestor del Conocimiento y Aprendizaje

Se articulen los procesos de evaluación e incentivos docentes para lograr la mejora continua.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CARGAS LABORALES

PROPÓSITO

Reto desde la gestión del talento humano, que conduce a trabajar por el bienestar integral de los empleados y por la dignificación del ser humano dentro de la institución sin dejar de lado la búsqueda de la mayor productividad de los procesos y recursos asignados.

se convierte en una oportunidad para mejorar las condiciones laborales, apostando a calidad de vida del empleado, sus familias y la comunidad en general, reconociendo que el talento humano es la ventaja competitiva de cualquier organización, pues son estos quienes piensan, innovan, crean, ejecutan, lideran y trabajan en equipo para alcanzar resultados positivos de impacto global y duradero.

NECESIDAD?

Requiere contar con un análisis que soporte el número adecuado de personas, para generar un nivel óptimo de productividad en cada proceso y condiciones aptas para el desempeño, de ahí parte entonces la necesidad de realizar el estudio técnico de cargas laborales, pues con sus resultados se obtiene una ventaja competitiva para la organización, pues facilita la toma de decisiones administrativas y agrega valor optimizando recursos, mejorando procesos y minimizando tiempos de espera a los usuarios.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

PROPUESTA

Realizar un estudio en 5 etapas o fases en las que se establece la aplicación del ciclo Deming (PHVA) así:

1) Identificar información básica – Planear: Cronograma ejecutado, Interacción de procesos, estructura, planta de personal actual, procedimientos, indicadores, funciones por dependencia, perfiles, situaciones administrativas. Etc. Levantamiento de información en Campo.
2) Hacer: Estructuración instrumentos técnicos, reuniones por dependencias, entrevistas, levantamiento de información, verificación, homologación, estadísticas.
3) Nivelación de cargas – Hacer: De acuerdo a resultados iniciales verificar cantidad de personal por dependencia requerido.
4) Análisis de la información – Verificar: Análisis resultados de acuerdo a procesos, estadísticas, indicadores, proponer los ajustes requeridos, consolidar y socializar la información ante la dirección de la Universidad.
5) Actuar: De acuerdo a los resultados alcanzados aplicar las mejoras requeridas, y actualizar la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias conforme a las necesidades.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

CONCLUSION

1. Designar un equipo de trabajo en los que hagan parte funcionarios de la Universidad con conocimiento y competencias en la materia del estudio, para dedicar su actividad a la realización del estudio.
2. Contar con un grupo asesor externo con experiencia en este tipo de estudios.
3. Contar con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Publica

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

d) Adecuación de los recursos

Dirección de Bienes y Servicios

Ricardo Andrés Jiménez Nieto

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL IMPLEMENTACION SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

RESOLUCION No. 000088 del 17 de mayo de 2017
"POR LA CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION – SGSI Y SE ESTABLECE LA POLITICA, OBJETIVOS Y ALCANCE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD"

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

RESOLUCION NO. 000050 DEL 7 DE MAYO DE 2018

"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS TITULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

DOCUMENTACION DEL SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

CODIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSION ACTUAL
ASIM007	MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION - SGSI	2
ASIM011	MANUAL DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SGSI	1
ASIM012	MANUAL - POLITICA DE ESCRITORIO LIMPIO Y PANTALLA LIMPIA	1
ASIM013	MANUAL - POLITICA DE USO DE DISPOSITIVOS MOVILES Y BYOD	1
ASIP15	PROCEDIMIENTO GESTION DE ACTIVOS DE LA INFORMACION	5

CODIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSION ACTUAL
ASIP28	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACION DEL SGSI	1
ASIP29	GESTION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	1
ASIG002	GUIA PARA REGISTRO EN EL APLICATIVO DENOMINADO GESTIÓN DE ACTIVOS	4
ASII013	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE ACTIVOS DE LA INFORMACION	3

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de Datos Personales – ASIM004

PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - PIGDP

1. Recolección: obtención inicial de los datos personales.
2. Almacenamiento: reposo y conservación de la información personal
3. Uso: empleo de la información personal almacenada
4. Circulación: tránsito de la información personal almacenada
5. Supresión: eliminación de los datos contenidos en una base de datos

MARCO DE ACTUACIÓN LEGAL

1. Constitución Política de Colombia (1991) – Artículo 15.
2. Ley 1266 de 2008
3. Decreto 1727 de 2009.
4. Decreto 2952 de 2010.
5. Ley 1273 de 2009 - Artículo 269F.
6. Ley 1581 de 2012.
7. Decreto 1377 de 2013.
8. Decreto 1074 de 2015.
9. Decreto 090 de 2018.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

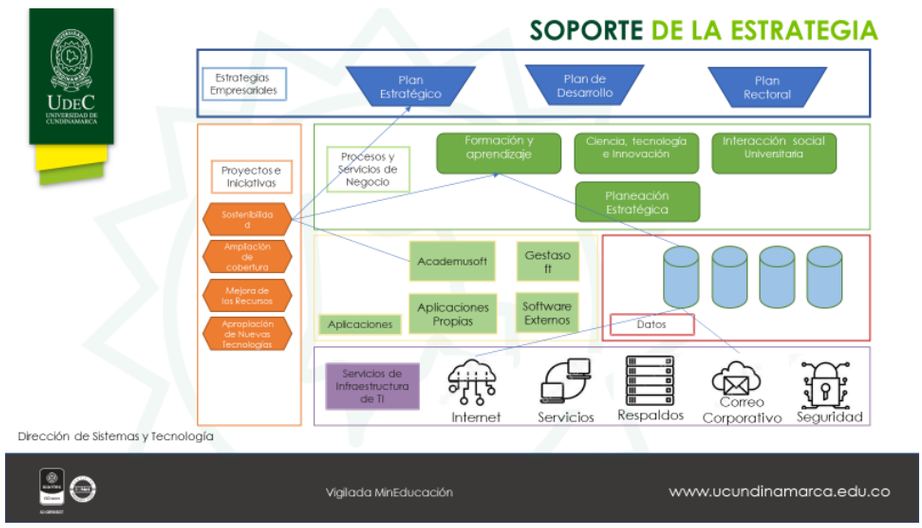

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

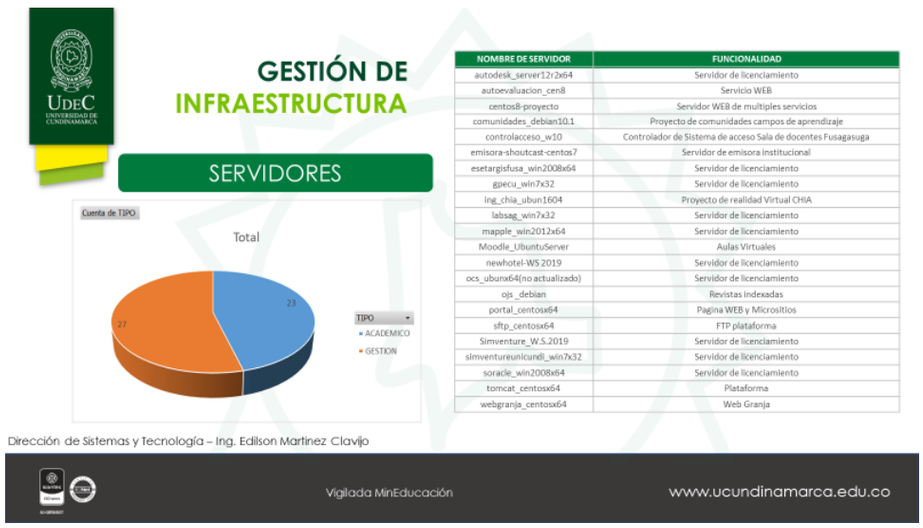

NOMBRE DE SERVIDOR	FUNCIONALIDAD
autodesk_server12r2x64	Servidor de licenciamiento
autoevaluacion_cen8	Servicio WEB
centos8-proyecto	Servidor WEB de multiples servicios
comunidades_debian10.1	Proyecto de comunidades campos de aprendizaje
controlacceso_w10	Controlador de Sistema de acceso Sala de docentes Fusagasuga
emisora-shoutcast-centos7	Servidor de emisora institucional
esetargisfusa_win2008x64	Servidor de licenciamiento
gpecu_win7x32	Servidor de licenciamiento
Ing_chia_ubun1604	Proyecto de realidad Virtual CHIA
labsag_win7x32	Servidor de licenciamiento
mapple_win2012x64	Servidor de licenciamiento
Moodle_UbuntuServer	Aulas Virtuales
newhotel-WS2019	Servidor de licenciamiento
ocs_ubunx64(no actualizado)	Servidor de licenciamiento
ojs_debian	Revistas indexadas
portal_centosx64	Pagina WEB y Micrositios
sftp_centosx64	FTP plataforma
Simventure_W.S.2019	Servidor de licenciamiento
simventureunicundi_win7x32	Servidor de licenciamiento
soracle_win2008x64	Servidor de licenciamiento
tomcat_centosx64	Plataforma
webgranja_centosx64	Web Granja

Dirección de Sistemas y Tecnología – Ing. Edilson Martinez Clavijo

CAPACIDADES EN NUTANIX			Características
CPU	RAM	Disco	
208,7 GHz	754,4 GB	47,5 TB	Tamaño Fisico (Disco)
		23,7 TB	Tamaño Logico despues de replicacion y de-duplicacion (Disco)
		7,1 TB	Tamaño ahorrado con la comprecion (Disco)
		6,0 TB	Tamaño Usado (Disco)

Hiperconvergente, Ultima tecnologia en DataCenters
Los discos poseen replicacion, de-duplicaicon y comprecion
Todos los discos son de Estado solido mejorando la velocidad hasta en 20 veces
La solucion esta en alta disponibilidad nivel 2, permitiendo la caida de 1 nodo de 3
Posee compatibilidad total para vinculacion con cualquier tupo de nube publica.
Adicional posee un sistema de respaldo para todos los servidores en un lugar diferente en caso de falla o recuperacion de cualquier servidor
Toda la solucion permite una conexión entre servidores de 10GB en F.O. con alta disponibilidad
La data de cada servidor se encuentra alojada dentro del nodo que virtualiza permitiendo transferencias a discos directas desde board

Dirección de Sistemas y Tecnología – Ing. Edilson Martinez Clavijo

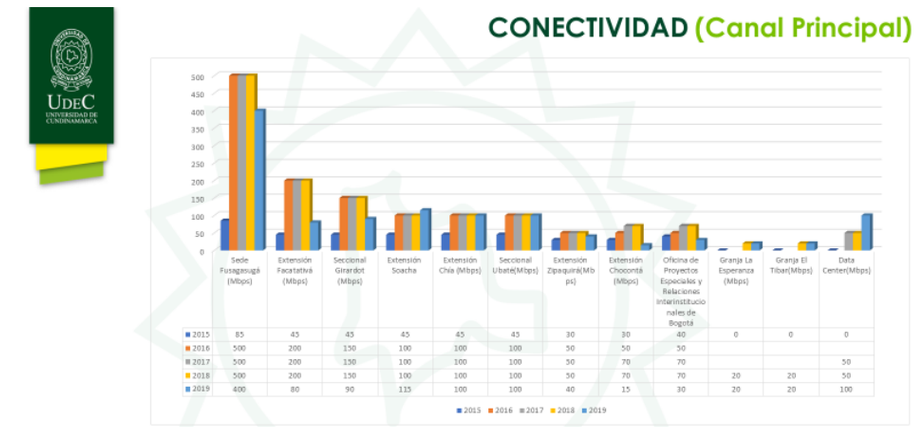

Dirección de Sistemas y Tecnología – Ing. Edilson Martinez Clavijo

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

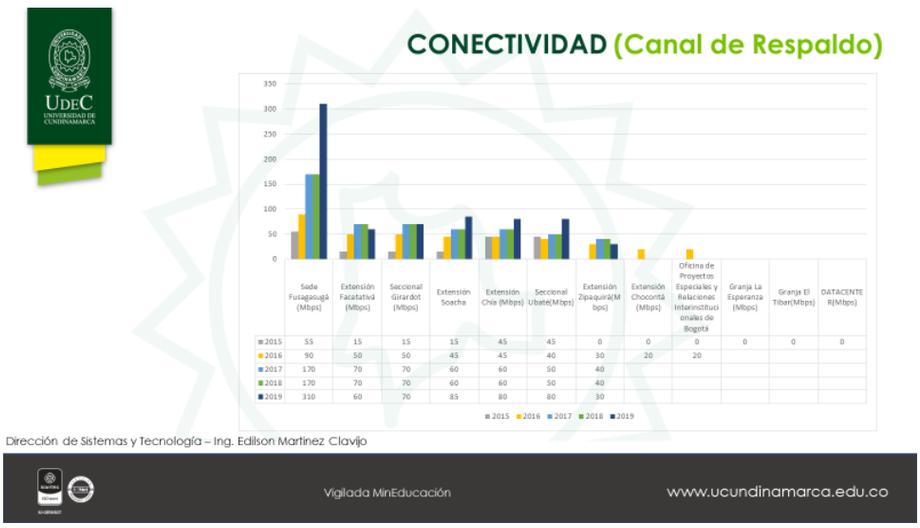

Dirección de Sistemas y Tecnología – Ing. Edilson Martinez Clavijo

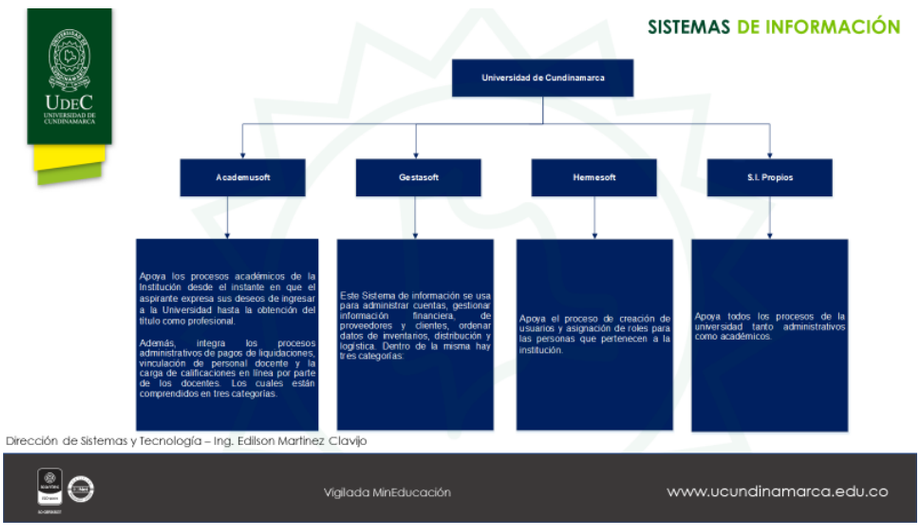

Dirección de Sistemas y Tecnología – Ing. Edilson Martinez Clavijo

Dirección de Sistemas y Tecnología – Ing. Edilson Martinez Clavijo

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

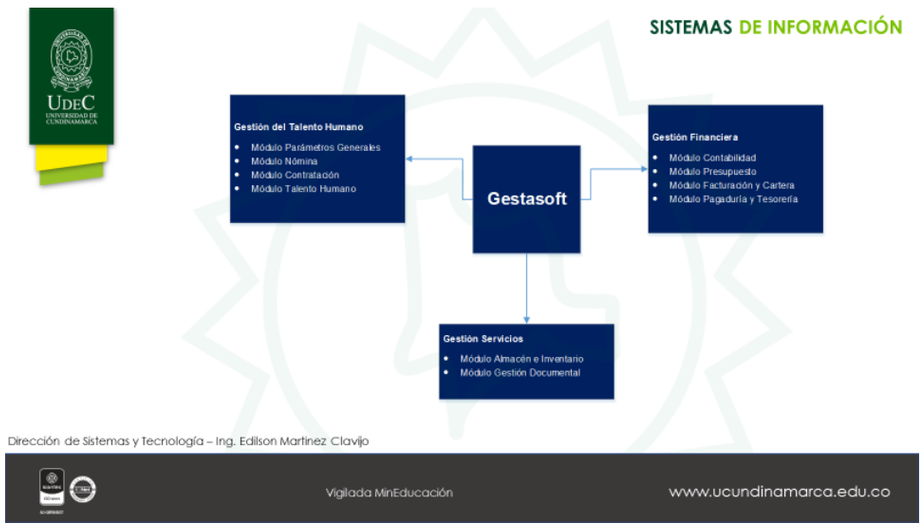

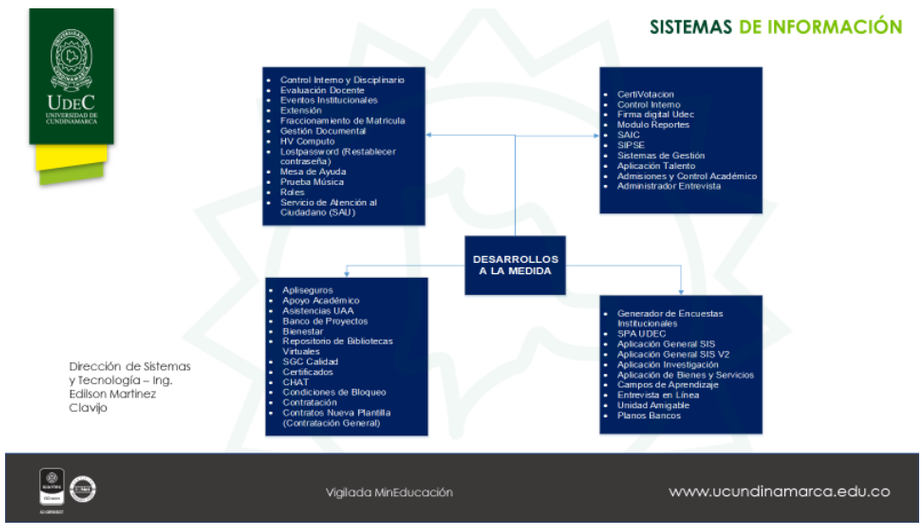

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

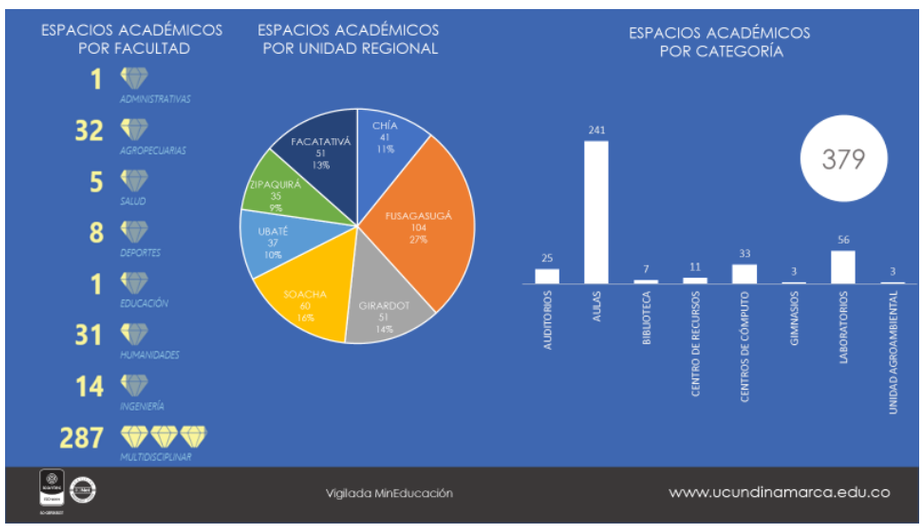

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

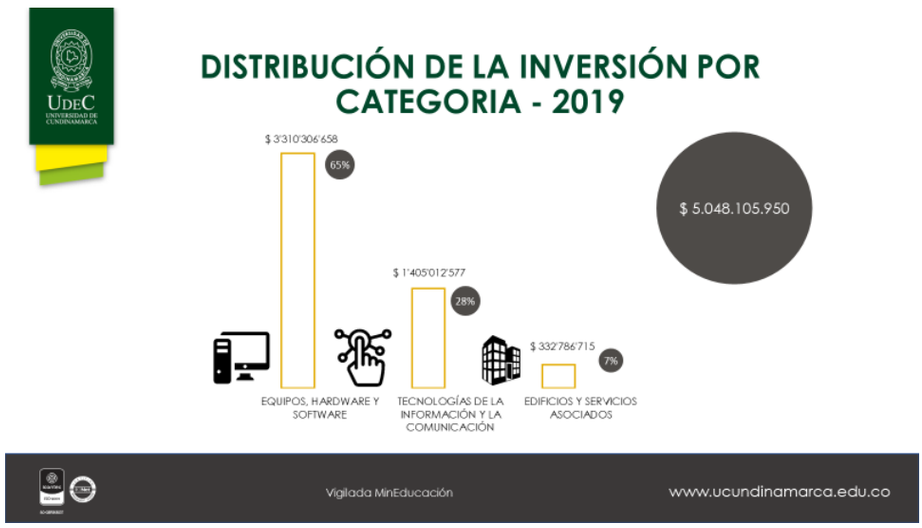

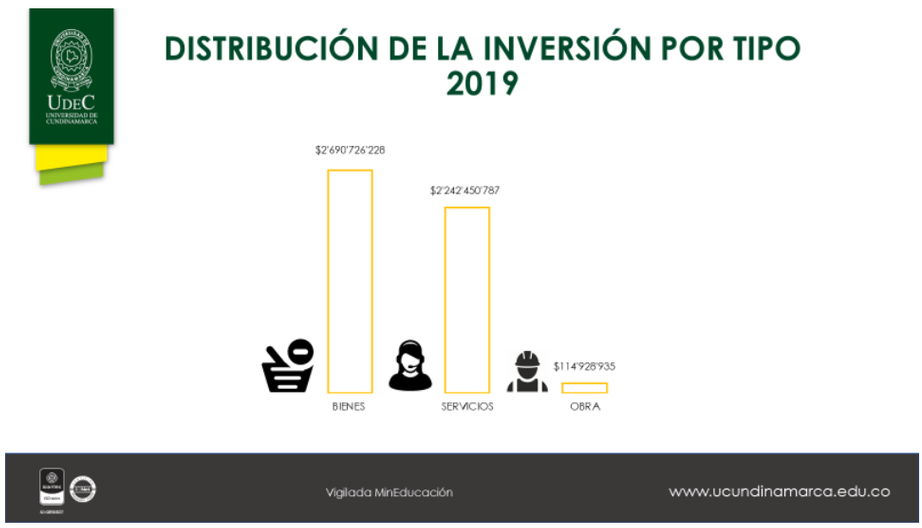

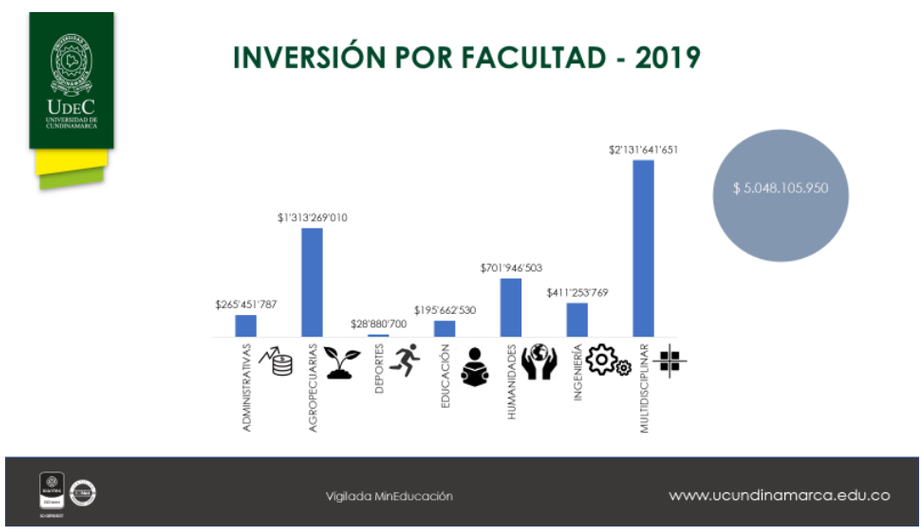

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

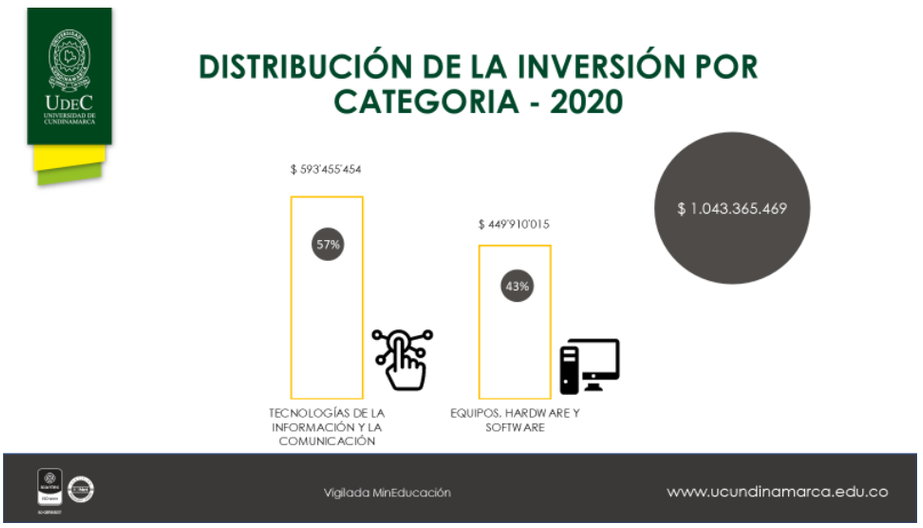

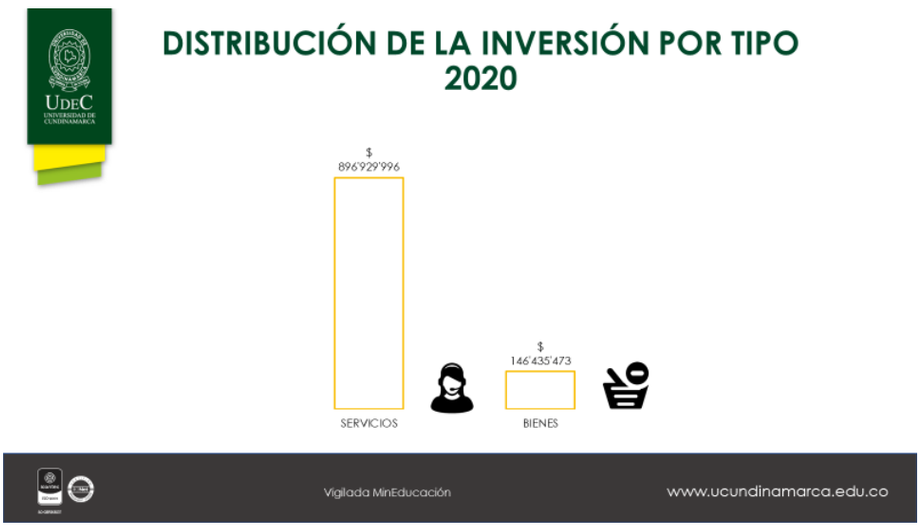

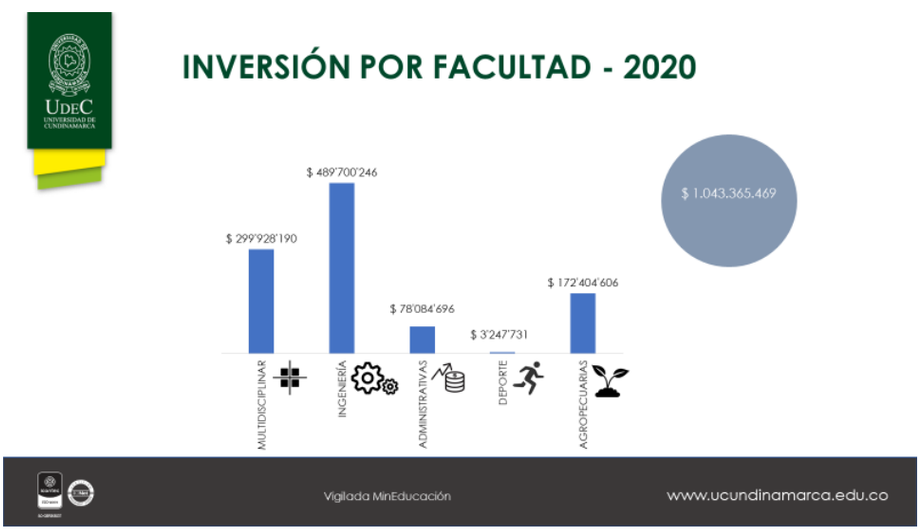

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CONCLUSIONES

- La inversión que se realiza sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación anualmente es aproximadamente la misma, ya que son recursos que requieren de suscripción o renovación y han sido de gran ayuda para cumplir con el propósito de la Biblioteca en este tiempo de pandemia.
- Los Equipos (Hardware y Software) tienen un alta de representación en cuento a la destinación de recursos (2019-65% y 2020-43%), la importancia de esta categoría no solo es la disponibilidad de los elementos académicos sino también mantener estos en buenas condiciones por lo que es necesario el mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones.
- Se evidencia que desde la formulación de los proyectos es necesario realizar un acompañamiento técnico por el área idónea la cual valide criterios como especificaciones técnicas, cantidades, precios del mercado, entre otros para su posterior funcionabilidad y aprovechamiento de los recursos.
- En conjunto con el la oficina de SGSST se trabaja en documento Diagnóstico de instalaciones para el uso de los espacios en la Universidad , con normas de bioseguridad.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

e)La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades

Dirección de Control Interno

Carolina Gómez Fontecha

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. 5. LA EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

RIESGOS

ID	Riesgo	Zona
R 7	Inadecuada implementación de los procesos.	Alto
R 8	Potencial daño o deterioro de los activos físicos de la Universidad (Infraestructura y equipos).	Extremo
R 13	Aplicación inadecuada de los lineamientos institucionales.	Alto
R 14	Posibles accidentes y/o enfermedades de la comunidad universitaria.	Extremo

Seguimiento Eficacia de Riesgos Institucionales. Fuente: Matriz publicada en el sitio web del SGC, con fecha de actualización de 18 de junio de 2020.

El indicador de eficacia en el control de los riesgos para el **primer semestre de 2020** presenta una **eficacia del 69 % con una meta de 40%,** superando la meta actual. De **13** riesgos institucionales clasificados en altos y extremos, **9 no presentan materialización** de riesgos, por lo que se pretende concluir que estos son controlados.

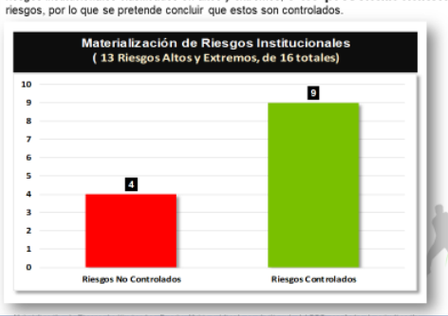

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

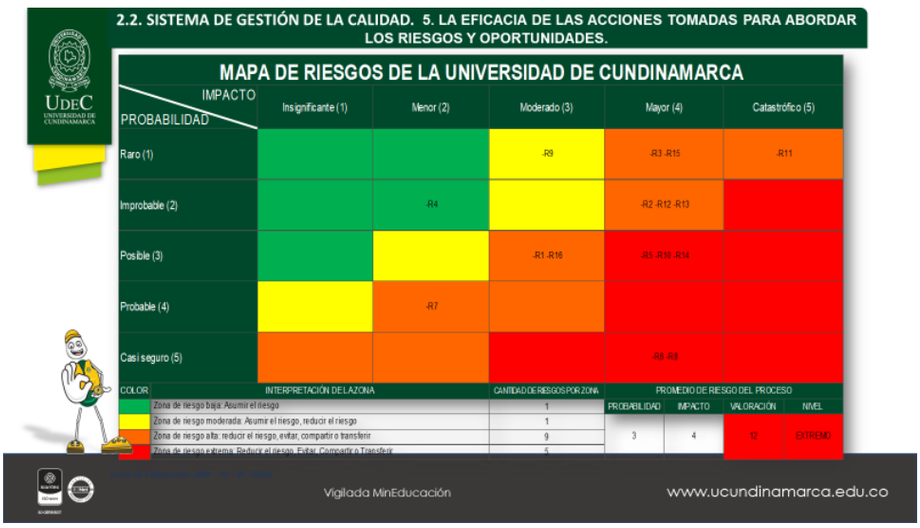

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

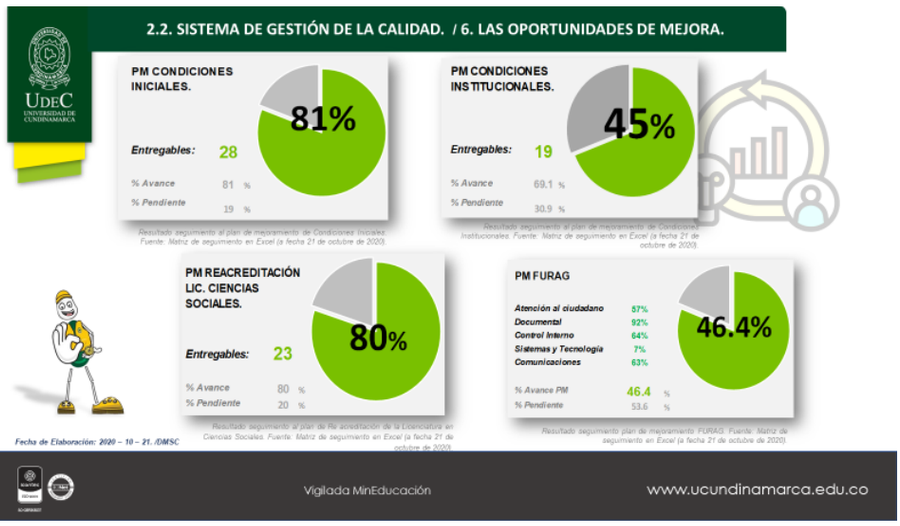

ANEXO 2: 20201021 INFORME RXD - CONTROL INTERNO

ASUNTO: INFORME ENTRADAS REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020

Dando cumplimiento al Numeral 9.3 de la Norma ISO 9001:2015 ‘‘*Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos*.’’ y con base en el procedimiento EPIP15 ‘‘*Procedimiento Revisión por la Dirección.*’’, del Proceso de Planeación Institucional, la Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca, presenta Informe bajo la siguiente estructura:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

e.) RESULTADOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES DEL SG-SST.

Producto de la Auditoría Interna realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante la vigencia 2019, *(Informe de Auditoría de fecha 28 de noviembre de 2019)* se derivan en total, 20 hallazgos de tipo No Conformidad, para los cuales se establecieron acciones correctivas a través de los Planes de Mejoramiento relacionados a continuación:

Resultados Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigencia 2019.			
Tema o Proceso	**# No Conformidades**	**NC – # PM**	**Responsable**
Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 y Resolución 0312 de 2019.	20	PM No. 562.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
		PM No. 563.	Dirección de la Extensión Chía
		PM No. 564.	Seguridad y Salud en el Trabajo
		PM No. 565.	Oficina de Archivo y Correspondencia
		PM No. 566.	Dirección de Talento Humano
		PM No. 567.	Oficina de Compras
		PM No. 568.	Vicerrectoría Académica
		PM No. 569.	Dirección de Planeación Institucional

Tabla No. 1. Resultados Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigencia 2019. Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

De acuerdo con los planes antes mencionados, y con base en reporte generado por el aplicativo de Control Interno *"Acciones Correctivas y de Mejora",* a fecha 21 de octubre de 2020, a continuación, se relaciona gráfico con el respectivo porcentaje de avance:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

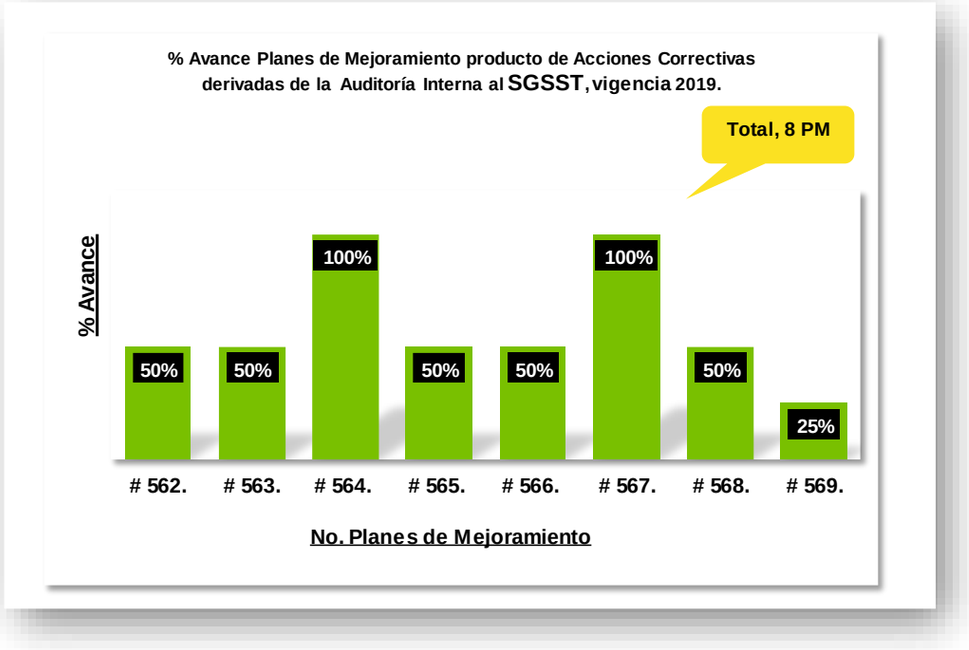

Gráfico No. 1. % Avance PM Acciones Correctivas producto de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigencia 2019. Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020.

2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

1. EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS.

De acuerdo con las acciones de mejora producto de la Revisión por la Alta Dirección vigencia 2019, a continuación, se relaciona el seguimiento respecto a la ejecución y avance de cada acción:

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
Estado de las acciones de las revisiones anteriores			
1	Emitir el reporte de las oportunidades de mejora producto del direccionamiento	**2**	**2020-06-19** Las acciones de mejora producto de la construcción del plan de desarrollo se están construyendo y serán entregadas a control interno en el mes de julio de 2020, que las acciones de plan de

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
	estratégico, de los acuerdos con los estudiantes de Girardot, encuentros dialógicos, entre otros. *Responsable: Planeación Institucional.*		mejoramiento de plan de desarrollo se encuentran en seguimiento semestral y serán remitidas para análisis a control interno en el mes de agosto; pendiente seguimiento julio agosto AGOSTO 11 2020: El documento está en revisión por parte de la Vicerrectoría Financiera enviado mediante correo electrónico el día 31 de Julio de 2020, con el fin de poder remitirlos a la Dirección de Control Interno. Se entregaron los planes de mejoramiento derivados de las mesas de trabajo con estudiantes el 27 de agosto (Girardot); (consolidado de OMIS y correo de entrega)
2	Gestionar el mejoramiento del aplicativo para el seguimiento del plan de acción. *Responsable: Planeación Institucional / Sistemas y Tecnología.*	**1.5**	**2020-06-19** Se manifiesta a través de correo electrónico institucional de fecha 7 – 07 – 2020, donde el proceso de Planeación Institucional que “en la construcción del plan de desarrollo se implementara como meta la adquisición de un aplicativo encargado para el seguimiento del plan de acción, por lo cual la Dirección de Planeación Institucional está solicitando modificación al plan anual de adquisiciones PAA, con el fin de incluir la línea para su respectiva contratación. AGOSTO 11 En cuanto a al avance de las actividades se informa que se creó el ABS FCD-147 el cual fue cargado en el aplicativo, y enviado a la oficina de compras. **Oct 01 2020:** se evidencia contrato perfeccionado FOCC 114 DE 2020 - Objeto "ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA A PERPETUIDAD DE UNA

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"
Cambios en las Cuestiones Internas y Externas			
3	Revisar los resultados de la matriz DOFA con el fin de generar acciones de mejoramiento. *Responsable Sistemas Integrados / Planeación Institucional y Control Interno*	**1.5**	**2020-06-17:** Se realiza seguimiento a través de la herramienta del correo institucional “Teams”, el día 17 de junio de 2020, con la Coordinación de la Oficina de Calidad. En el ejercicio, la Coordinación manifiesta que la matriz DOFA, se encuentra en proceso de actualización, para ser emitida a finales de julio de la presente vigencia. Posterior a la emisión por parte de la Oficina de Calidad la Dirección de Control Interno realizará revisión correspondiente. /DMSC **2020-08-11:** Las matrices DOFA se encuentran actualizadas y publicadas en el sitio web del SGC, se realizará seguimiento por parte de la Dirección de Control Interno en el mes de agosto. /DMSC.
4	Revisar las recomendaciones y conclusiones del informe de autoevaluación, con el fin de implementar acciones de mejora. *Responsable: Autoevaluación y Acreditación.*	**1.5**	**2020-05-15:** La Dirección de Autoevaluación y Acreditación mediante correo electrónico de fecha 15 de mayo del 2020 manifiesta lo siguiente "Conforme su solicitud me permito informar que actualmente el proceso de Autoevaluación de programas académicos de la Universidad de Cundinamarca se encuentra en un nivel de avance del 80%, cumpliéndose a la fecha con las fases de sensibilización, ponderación, recolección de información documental y estadística, aplicación de instrumentos de percepción, emisión de juicios de calidad y actualmente

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			formulación de Planes de Mejoramiento; fase prevista a desarrollarse hasta el mes de junio de 2020, para continuar con la elaboración del documento Informe de Autoevaluación; insumo que permitirá cumplir con la actividad denominada “revisar las recomendaciones y conclusiones del informe de autoevaluación, con el fin de implementar acciones de mejora”, desde la Dirección de Autoevaluación y Acreditación". (Próximo seguimiento - mes de julio) /YHC **2020-07-07:** La Dirección de Autoevaluación y Acreditación vía correo electrónico de fecha 07 de julio del 2020 manifiesta que actualmente el proceso de Autoevaluación de programas académicos de la Universidad de Cundinamarca se encuentra en un nivel de avance del 90%, cumpliéndose a la fecha con las fases de ponderación, recolección de información documental y estadística, aplicación de instrumentos de percepción, emisión de juicios de calidad, formulación de Planes de Mejoramiento y actualmente construcción Documentos Informe de Autoevaluación; fase prevista a desarrollarse hasta el mes de agosto de 2020; insumo que permitirá cumplir con la actividad denominada “Revisar las recomendaciones y conclusiones del informe de autoevaluación, con el fin de implementar acciones de mejora”. (Próximo seguimiento - mes de agosto) /YHC **2020-08-13,** En cumplimiento a la presente actividad, se informa que los planes de mejoramiento producto del ejercicio de autoevaluación fueron entregados al 100% por parte de los programas académicos, actualmente los documentos se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación y en

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			proceso de aval por parte de los organismos correspondientes tales como la Comisión de Acreditación, el Consejo Académico y el COUNFIS. Frente a los documentos informes de autoevaluación, actualmente se encuentra en proceso entrega por parte de los programas académicos contemplando un 90% de cumplimiento, ejercicio que se está realizando en el mes de agosto. / YHC **2020-10-13** Conforme la actividad prevista, se informa que los Planes Mejoramiento producto del proceso de autoevaluación de programas académicos han sido revisados en su totalidad por la Dirección de Autoevaluación y Acreditación y actualmente se encuentran en proceso de aval por parte de los organismos institucionales correspondientes. En cuanto a Informes de Autoevaluación, han sido entregados por los programas académicos, revisados por la Dirección y en proceso de ajustes y corrección de estilo para posterior entrega y publicación. Del mismo modo, durante el mes de septiembre de 2020 se hizo la socialización de resultados del proceso de Autoevaluación a la comunidad universitaria de cada uno de los programas académicos de la institución. /YHC
5	Tener presente el análisis del contexto para establecer el nuevo plan rectoral. *Responsable: Planeación Institucional.*	**2**	Se evidencia mediante correo electrónico del 07/07/2020 por parte de Planeación Institucional el documento preliminar para su respectivo análisis del Plan de Desarrollo 2020-2023, el cual será socializado en el consejo académico el día 7 de Julio de 2020. **AGOSTO 11 2020** El plan de desarrollo fue presentado en sesión del Consejo Académico de julio 07 de 2020 y en sesión del Consejo Superior del 27 de julio de

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			2020, las actas de los consejos están en proceso de perfeccionamiento.
Satisfacción del Cliente			
6	Orientar el servicio de atención al ciudadano con enfoque inclusivo. *Responsable: Servicio de Atención al Ciudadano.*	**1**	Seguimiento 05 - 06 - 2020: De acuerdo al seguimiento realizado con la Oficina de Atención la Ciudadano, se remite por correo electrónico informe "AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO DE INCLUSIÓN, INTERPUESTO POR LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA" de fecha 07 – 05 – 2020, en donde se manifiestan las actividades realizadas con la oficina de atención al ciudadano en cuanto a la prestación del servicio con enfoque inclusivo, como las adecuaciones de las instalaciones físicas de las oficinas de las sede Fusagasugá, y extensiones de Chía y Soacha, queda pendiente las demás seccionales y extensiones, adicionalmente capacitaciones realizadas con apoyo de la dirección de Talento Humano en temas lengua de señas y programación neurolingüística al personal de la universidad, además con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones se realización de videos en formato de texto y audio con enfoque inclusivo para la población que tiene discapacidad auditiva y visual, los cuales fueron publicados en la página web institucional. Queda pendiente la ejecución de las capacitaciones para la vigencia 2020 en temas de Cultura de servicio con enfoque inclusivo y habilidades sociales, lengua de señas colombianas
7	Realizar seguimiento y generar alertas a las quejas por concepto	**1.5**	**Seguimiento 05 - 06 - 2020:** Dentro de las evidencias entregadas se relaciona vía correo electrónico con comparativo de las quejas y derechos de petición realizadas por los estudiantes, en cuanto al

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
	del desempeño de los docentes. *Responsable: Servicio de Atención al Ciudadano y Vicerrectoría Académica.*		comportamiento docente, en el cual el III trimestre y el IV trimestre del 2019, se relaciona un incremento de las quejas con un tiempo de respuesta de 2 a 7 días. queda pendiente la entrega del informe trimestral de PQRSyF vigencia 2020. **Seguimiento 13 - 08 - 2020:** se remite vía correo electrónico el primer informe trimestral de los resultados de las PQRS, en el cual no se genera un incremento en lo referente a las quejas de desempeño docente, con un total de 2 quejas o reclamos, en relación con "INCONFORMIDAD METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE", contestadas en los términos establecidos normativamente, por ente no se establecen acciones. Socialización del informe en la comisión de desempeño institucional de mayo de 2020.
8	Definir la metodología para realizar la evaluación de percepción de los estudiantes, graduados, docentes y administrativos. *Responsable: Servicio de Atención al Ciudadano / Apoyo Académico / Planeación Institucional.*	**1**	**2 020-05-15:** La Dirección de Autoevaluación y Acreditación mediante correo electrónico de fecha 15 de mayo del 2020 manifiesta lo siguiente: "para las actividades No. 8 "Definir la metodología para realizar la evaluación de percepción de los estudiantes, graduados, docentes y administrativos" y No. 10 "Implementar herramientas estadísticas para la aplicación de las encuestas de satisfacción a las partes interesadas"; las cuales son de responsabilidad conjunta con las dependencias de Servicio de Atención al Ciudadano, Unidad de Apoyo Académico y Dirección de Planeación Institucional; se tiene previsto el desarrollo de una sesión de trabajo para el mes de junio con el propósito de articular los procesos hacia la consolidación de

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			estrategias y herramientas de percepción institucional". **2020-08-12:** Se realiza reunión con el funcionario de la Dirección de Planeación Institucional a fin de validar el avance de las actividades en relación con los instrumentos de satisfacción, se informa acerca de un documento denominado "Metodología para la medición de la satisfacción del usuario – UCundinamarca", que contiene la metodología que se llevara a cabo este año, cuyo propósito inicial parte en la importancia de aumentar el universo de encuestados y de esa manera obtener resultados más objetivos. A la fecha de la reunión, se informa que no se tiene establecida oficinalmente la muestra para aplicar el instrumento y que se encuentra trabajando en su definición. Para ello se tendrá en cuenta la información recolectada por la Dirección de Autoevaluación y Acreditación y la oficina de Servicio y Atención al Ciudadano. Actualmente se cuenta con las preguntas enviadas por Autoevaluación, pero se encuentran en el proceso de recepción de las respuestas, lo cual se encuentra en términos; de igual manera ya se cuenta con el insumo total por parte de la oficina de PQRS. Finalmente, en relación con a la encuesta de caracterización de partes interesadas, se comenta que sus resultados no se tendrán en cuenta en los instrumentos, toda vez que la caracterización no cuenta con información directamente relacionada con la satisfacción de usuario.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			Cronograma estimado de cumplimiento enviado por la Dirección de Planeación Institucional: - 18-21 agosto 2020 (Validación de la metodología con Autoevaluación) - 24 de agosto 2020 (Inicio tabulación de la información recibida) - 31 agosto - 4 septiembre 2020 (Revisión resultados iniciales) - 07 - 9 septiembre 2020 (Ajustes y consolidación de la versión final) Oct 1 la dirección de planeación ajusto la encuesta de satisfacción de conformidad con la comisión de desempeño institucional.
9	Analizar la trazabilidad de la percepción del usuario. *Responsable: Planeación Institucional y Control Interno.*	**1**	**2020-06-19:** Se realizará seguimiento por parte de Control Interno para el segundo semestre de 2020, dado que a la fecha las encuestas de satisfacción no se encuentran estructuradas, hecho que dificulta el análisis con base en resultados confiables. /DMSC. **2020-08-13:** De acuerdo con el cronograma dispuesto por la Dirección de Planeación Institucional, (Ver OM No. 8) una vez se entregue el soporte por parte de dicha Dirección, para la consolidación de los datos finales derivados de la aplicación de las encuestas de percepción del usuario, se realizará por parte de Control Interno el seguimiento correspondiente. /DMSC.
10	Implementar herramientas estadísticas para la aplicación de las encuestas de satisfacción a las partes interesadas.	**1**	Ver actividad No. 8.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
	Responsable: Servicio de Atención al Ciudadano, Apoyo Académico y Planeación Institucional.		
Objetivos de Calidad.			
11	Establecer una metodología para unificar la medición de gestión en los procesos de Calidad y Planeación Institucional. *Responsable: Planeación Institucional y Sistemas Integrados.*	**1.5**	**2020-06-17:** Se realiza seguimiento a través de la herramienta del correo institucional "Teams", el día 17 de junio de 2020, con la Coordinación de la Oficina de Calidad. En el ejercicio, la Oficina de Calidad manifiesta que llevó propuesta de batería de indicadores (consolidado de los indicadores de calidad y de acreditación) ante el Comité SAC, para revisión y aprobación. Con base en lo anterior y de acuerdo con las observaciones hechas por el Comité SAC, la Oficina de Calidad tipificó los indicadores, remitiendo a la Dirección de Planeación Institucional los indicadores de producto correspondientes al Plan de Acción y realizó las fichas técnicas pertinentes a los indicadores de desempeño y gestión. /DMSC. **2020-08-13:** Con relación a los indicadores del Plan de Acción, no se ha realizado por parte de Planeación Institucional la publicación. Así las cosas, se tendrá en cuenta los resultados de la auditoría interna al SGC, para la implementación de las acciones a que haya lugar.
Desempeño de los procesos y conformidades de los productos y servicios.			
12	Reformular el modelo de evaluación del desempeño del	**1.5**	Como seguimiento a la fecha la Dirección de talento humano informa lo actuado en los siguientes términos "me permito comunicarle que el proceso de evaluación

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
	docente frente a la insistencia a clases. *Responsable: Talento Humano y Vicerrectoría.*		docente es un tema académico, sin embargo, haciendo parte de una comisión para el apoyo al mismo se presentó el documento "Universidad de Cundinamarca **Translocal** Transmoderna" 2020, que hace parte del mismo. Para la elaboración de la evaluación como PERFIL DEL DOCENTE. Respecto a la solicitud realizada a la Vicerrectoría Académica informan que se encuentra en ejecución el modelo de evaluación, de lo anterior se evidencia que se encuentra en ejecución sin que a la fecha este aprobado y publicado. **agosto 10 de 2020** en seguimiento se informa por la Vicerrectoría Académica y talento humano lo siguiente: la Vicerrectoría en articulación con las áreas de Secretaria General, Sistemas y Tecnología, Desarrollo Académico, Dirección de Talento Humano, Control Interno, y Calidad, ha venido adelantando la formulación de un plan de trabajo en donde se ha realizado el análisis de las acciones que se deben tomar para eliminar o mitigar el hallazgo o indicador. Resultado del desarrollo de las mesas de trabajo en concertación con las diferentes áreas anteriormente mencionadas, se formuló un plan de actividades que propone la creación de Controles frente a la ausencia de los profesores en el desarrollo de las actividades de formación y aprendizaje establecidas dentro del SYLLABUS y/o plan de aprendizaje y acuerdo pedagógico, dicho plan de trabajo no solo mitiga o elimina la causa del indicador de revisión por la Dirección,

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			los hallazgos de auditoria, sino que también permite fortalecer los factores de las condiciones de calidad determinados por el CNA, para los programas académicos ofertados por la Universidad de Cundinamarca con miras a la acreditación. A continuación, relaciono el plan de trabajo: **NOTA:** El plan de trabajo lleva dos semanas de formulado por lo tanto se encuentra en proceso de ejecución, para ello se establecieron fechas de cumplimiento a corte diciembre del 2020. Las evidencias serán cargadas en el aplicativo de Control Interno plan de mejoramiento No. 535.
13	Incluir en la Revisión por la Dirección los resultados de Saber Pro. *Responsable: Planeación Institucional.*	**2**	**2020-06-19.** Pendiente seguimiento por parte de Control Interno para el segundo semestre de 2020. 07/07/2020 Planeación institucional relaciona en esta actividad se desarrollará en la revisión por la Dirección de la vigencia 2020, por lo cual dicha información será solicitada a las áreas competentes en el IIPA2020. Por lo cual se generará la agenda de Agenda de Revisión por la dirección 2020 en el periodo mencionado. se evidencia comunicado No. 03 de fecha. **Oct 1 2020** se evidencia comunicado 05 en donde se modifica el 03 en donde se incluyen en revisión por la dirección.
No Conformidades y Acciones Correctivas			
14	Mejoramiento de la red de internet para la extensión Soacha, gestionando el	1	**2020-06-05:** Dentro de la información entregada por Sistemas y Tecnología como soporte de cumplimiento en cuanto a Mejoramiento de la red de internet para

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
	proyecto de inversión desde la presente vigencia. *Responsable: Sistemas y Tecnología.*		la extensión Soacha, donde se evidencia remisión de correo electrónico a la dirección de Planeación Institucional de fecha 15 – 04 – 2020, con asunto "Proyectos de Inversión radicados para la vigencia 2020", con los siguientes documentos adjuntos: -Documento Excel "SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O NECESIDAD PRESUPUESTAL DEL GASTO EN LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES". - Encuentra de satisfacción del servicio WI - FI - Informe de diagnóstico extensión Soacha. - Documento Excel proyección cableado Soacha. - Documento Excel proyección wifi Soacha. - EPIr016-v12 Soacha 2020- Queda pendiente la aprobación y ejecución del proyecto, e informe de supervisión. **2020-08-13**: la Dirección de Sistemas y Tecnología manifiesta que se tiene identificada la necesidad y el costo, la Dirección de planeación está identificando las fuentes de recursos financieros con los cuales se pueda desarrollar el proyecto, dada su elevada cuantía.
15	Mejoramiento de la red de internet de las extensiones y seccionales, que cubra el almacenamiento de los datos de la universidad (incluidas las aulas	**1**	**2020-06-05:** Dentro de la información entregada como soporte de cumplimiento en cuanto a las mejoras en la red de Internet Sedes, seccionales y extensiones, se evidencia Correo institucional remitido a la dirección de Planeación Institucional con asunto "necesidades de incorporación de

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
	virtuales) y gestión presupuestal para el mejoramiento de soluciones tecnológicas. *Responsable: Sistemas y Tecnología.*		recursos" de fecha 08 – 02 – 2020, donde se relacionan los siguientes documentos: - Radicación Proyecto ampliación WIFI extensión Facatativá, - Copia de Contrato de Infraestructura Biblioteca Fusagasugá - Copia contrato de ampliación Wifi Soacha. - Copia contrato de Renovación de Servidores. Queda pendiente la aprobación y ejecución del proyecto. **2020-08-13**: se remite vía correo electrónico por parte de Sistemas y Tecnología, las actas de inicio de los siguientes contratos: -Contrato prestación de servicios F-CPS No. 297, del 2019, celebrado entre la universidad de Cundinamarca y el consorcio híper conectividad 2019, "adquisición, configuración e implementación de infraestructura de hardware, software de gestión y sistema de respaldo (Backups) para los servicios informáticos de la universidad de Cundinamarca", fortaleciendo el almacenamiento de los datos de la universidad (incluidas las aulas virtuales). -Contrato prestación de servicios F-CPS No. 315, del 2019, celebrado entre la universidad de Cundinamarca y UT BERCONT – GTS con objeto "adquisición y fortalecimiento de la res wifi para la biblioteca central de la universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá". -Contrato prestación de servicios F-CPS No. 250, del 2019, celebrado entre la universidad de Cundinamarca y ARUS S.A, con objeto "actualización y

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			renovación de switch core y balanceador de cargas de la universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá. -Contrato prestación de servicios F-CPS No. 280, del 2019, celebrado entre la universidad de Cundinamarca y Soluciones de Tecnología e Ingeniería S.A.S, con objeto “adquisición, instalación y configuración de la red wifi-complementaria a la red actual universidad de Cundinamarca, seccional Ubaté.
16	Formular manuales y protocolos para los centros de datos. *Responsable: Sistemas y Tecnología.*	**2**	**2020-06-05:** Se realiza seguimiento con el proceso de sistemas y tecnología, el día 05 de junio del 2020, el cual remite vía correo electrónico donde se manifiesta la creación del Instructivo "para el control de ingreso a los centros de cableado de la universidad de Cundinamarca - ASII018”, el cual no se encuentra adjunto no formalizado en el Sistema de Gestión de la Calidad, adicionalmente el cierra como no eficaz el plan de mejoramiento 292, el cual se creará un plan de mejoramiento a través del aplicativo de acciones correctivas y de mejora donde se definan actividades que garanticen la eficacia del mismo. **2020-08-13:** Se realiza la formalización del instructivo “para el control de ingreso a los centros de cableado de la universidad de Cundinamarca - ASII018”, en el Sistema de Gestión de la Calidad, publicado en la página web institucional.
17	Avanzar en la digitalización de los procesos.	**1.5**	**2020-06-17:** Se realiza seguimiento a través de la herramienta del correo institucional “Teams”, el día 17 de junio de 2020, con la Coordinación de la Oficina de Calidad. En el ejercicio, la Oficina de

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
	Responsable: Sistemas Integrados y Sistemas y Tecnología.		Calidad manifiesta que, para este fin, se llevó a cabo la contratación de una Orden de Presentación de Servicios y la adquisición del Software INTEGRADOC. Respecto a los avances, también manifiesta que a la fecha se han adelantado lo procesos relacionados con Contratación Directa, Registro, Evaluación y Priorización - Proyectos de Inversión, Contratación Publico Privada Udec, Anticipos y Pagos Contra Facturas, Supervisión de Contratos, PAA – Plan Anual de Adquisiciones, Cajas Menores y Fondos Renovables, Acuerdos de Gestión y Solicitud de Prórroga, Suspensión y Reinicio de Contratos. Asimismo, se evidencia, que se llevó a cabo la formalización y publicación en el Sitio Web del SGC del Procedimiento ESGP09 “Identificación y Optimización de Trámites y Procesos” el 19 de mayo de 2020, el cual tiene por objetivo “Facilitar a las distintas partes interesadas, el acceso a trámites y servicios que brinde la Institución, por medio de la implementación de acciones normativas, administrativas o tecnológicas tendientes a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos existentes”. /DMSC. **2020-08-12**: Se evidencia la Circular No. 009 de 2020 “LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DIGITAL Y A UN CLIC” emanada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, por medio de la cual se establecen los lineamientos y estrategias para la comunicación mediada por tecnología, con relación a la gestión

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			de la correspondencia, las mesas de trabajo, la atención de usuarios y el uso de herramientas de Microsoft como SharePoint, OneDrive, Planner, PowerBI y Teams. /DMSC.
18	Virtualización de los programas nuevos de posgrados. *Responsable: Vicerrectoría académica / Oficina de Educación Virtual y a Distancia*	**1**	De acuerdo con las evidencias engendradas vía correo electrónico institucional de fecha 26-05-2020 por la gestora Johanna Sánchez de la Vicerrectoría Académica, donde se manifieste desde la Dirección de Posgrados, la meta establecida dentro del plan de desarrollo en la proyección de virtualizar 20 diplomados en las siguientes facultades: - Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables 3 especializaciones: una por cada área de profundización (Marketing, Finanzas y Gerencia Pública) - Facultad de Ciencias Agropecuarias 3 especializaciones: una para el programa de Zootecnia (Alimentación no Convencional), una para Ciencias Agropecuarias y otra para Ingeniería Ambiental. Y en la cual se proyecta para el mes de noviembre hacer entrega de los 20 diplomados a dichas Facultades y a la Dirección de Interacción Social Universitaria. **03 / 09 / 2020.** Se evidencia documento maestro en relación con el “Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad de Cundinamarca”, para la obtención del registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.
19	Revisar y plantear acciones de mejora	**1.5**	**2020-08-11:** Como parte de las acciones de mejora del proceso se tiene como una

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
	para la gestión documental desde el Comité SAC. *Responsable: Documental, Control Interno, Bienes y Servicios y Planeación Institucional.*		de ella las establecidas en el Plan de mejoramiento de la Contraloría de Cundinamarca vigencia 2018 en su hallazgo No. 2 inherente a la organización, completitud y disposición de los archivo contractuales, en el cual se dio cumplimiento de las acciones correctivas establecidas, pero que una vez realizado el seguimiento correspondiente por parte de la Dirección de Control Interno se evidencia que estas no son eficaces por lo cual es necesario formular nuevas acciones que permitan subsanar el hallazgo. Adicionalmente se realizarán seguimiento a las acciones de mejora que adelante el proceso de Archivo y Correspondencia, las cuales son llevadas a las instancias pertinentes. Se anexa informe de seguimiento realizado por Control Interno a la Eficacia de las acciones correctivas realizadas. **2020-08-13:** Como parte de la consecución de acciones de mejora propias por parte la Oficina de Archivo y Correspondencia se han realizado esfuerzos en la consecución y aprobación de los Instrumentos Archivísticos, los cuales Fueron Aprobados mediante Acta No. 02 de la Comisión de Desempeño Institucional, adicionalmente se realizó la adquisición de Archivadores rodantes mediante contrato de No. F-OCC-263 de 2019, los cuales permitirán aumentar la capacidad de almacenaje del archivo central y también se radico ante el banco de proyectos un proyecto para construcción del Archivo Central de la sede Fusagasugá.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			2020-10-15: En seguimiento a las acciones realizadas por la Oficina de Archivo y Correspondencia se evidencia la adquisición de modulares rodantes y equipos de cómputo necesarios para la gestión de las actividades del Archivo Central. Adicionalmente como parte de las mejoras se realizara el traslado de los colaboradores de la Oficina de Archivo y Correspondencia al segundo piso del bloque B, esto con el fin de ampliar el espacio para el almacenaje de documentos y realizar las transferencias documentales con tiempo de retención vencidas en las diferentes Oficinas de la Universidad de Cundinamarca, este actividad se tiene programada para realizarse en el mes de Octubre una vez el espacio del segundo piso del bloque B este habilitado. De igual forma se tiene pendiente por aprobación por la Comisión de Desempeño Institucional el PINAR.
Observaciones Sistema de Gestión Ambiental			
20	Diseñar un punto ecológico que se encuentre alineado con los colores símbolos y demás temas de imagen institucional. *Responsable: Bienes y Servicios y Gestión Ambiental.*	**2**	**2020-06-19:** Se realiza seguimiento con la Coordinadora de Sistema de Gestión Ambiental, la Ingeniera Sandra Milena León García. En el ejercicio, la Coordinación presenta evidencia de la suscripción y ejecución del contrato F-OCC-296 DE 2019, el cual tiene por objeto la adquisición de puntos ecológicos, contenedores y estibas plásticas antiderrames, para la sede de Fusagasugá, la Seccional Girardot y la Extensión Facatativá. Asimismo, es suministrada evidencia fotográfica de los elementos adquiridos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			Con lo anterior, es de mencionar que el código de colores de residuos corresponde a los lineamientos del Programa de Gestión Integral de Residuos - PGIR del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA. Igualmente, cabe resaltar que, en el marco de la presente oportunidad de mejora, la Coordinación manifiesta que el diseño de los elementos adquiridos es producto del SGA, y cumple con los lineamientos de imagen institucional, ya que se realizó en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones. Pendiente soporte de la articulación y aprobación por parte del Proceso de Comunicaciones. /DMSC. **20200811.** El SGA suministra la evidencia pendiente con relación a la aprobación por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones. /DMSC.
21	Incluir en la Revisión por la Dirección el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. *Responsable: Planeación Institucional.*	**1**	**2020:07-07:** Planeación Institucional relaciona que esta actividad se desarrollará en la revisión por la Dirección de la vigencia 2020, por lo cual dicha información será solicitada a las áreas competentes en el IIPA2020. Por lo cual se generará la agenda de Agenda de Revisión por la dirección 2020 en el periodo mencionado. **2020-08-11:** Se expuso en la comisión de desempeño institucional Incluir en la Revisión por la Dirección el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, de la cual se comentó que quedaría posterior a la revisión realizada en el año 2020. En el mes de Diciembre se realizará la Revisión por la Dirección completa.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
22	Incluir cláusulas de gestión ambiental para las cafeterías en los próximos contratos con externos. *Responsable: Bienes y Servicios y Gestión Ambiental.*	2	De manera atenta y de acuerdo con la solicitud, a continuación, se relacionan los avances de los Planes de Mejoramiento articulados con Planeación Institucional, PM 571. Revisión por la Dirección y con Compras PM 572. Manual de contratistas, subcontratistas y proveedores, lo cuales están relacionados directamente con la Gestión Ambiental. a la fecha se encuentra en ajustes y perfeccionamiento, pendiente su publicación y aprobación. PM 573. Planeación Institucional: Revisión por la Dirección Hallazgo: "La revisión por la dirección al SGA no incluye la información de entrada relacionada con el desempeño ambiental de la organización (no conformidades y acciones correctivas, cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos; comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas), ni las salidas referentes a las conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del SGA, incumpliendo lo establecido en el requisito 9.3 de la ISO 14001:2015.". Se formula de manera articulada con Planeación Institucional, con revisión de Calidad y Control el Plan de Mejoramiento (análisis de causas y plan de acción). 08.05.2020 Se realiza la revisión preliminar de entradas y salidas del SGA de la Revisión por la Dirección, con base en el numeral 9.3 de la ISO14001:2015, identificando en las salidas la interrelación con los objetivos de la Política Ambiental

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			institucional. Seguimiento informativo con Control Interno el 16.06.2020. Se formula la actualización de la versión 03, del Procedimiento de Revisión por la Dirección, con la incorporación del componente del Sistema de Gestión Ambiental con base en el numeral 9.3 de la ISO14001:2015, articulando el documento con elementos transversales del Sistema Integrado de Gestión respecto al tema en Calidad, SST y SGSI. Enviado por correo el 17.07.2020 para revisión por parte de Planeación Institucional, SGC, SGSST y SGSI. 2. PM 572. Compras: Actualización del Manual de Contratación Hallazgo: "No se han determinado en su totalidad los requisitos ambientales para la compra de bienes y servicios, ni los criterios necesarios para la contratación de estos, que asegure el cumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables a la universidad, incumpliendo en el requisito 8.1 de la ISO 14001:2015." Consolidación de propuesta de ajustes del SGA y transversales, al SST, SGC y SGA, y el Anexo 03. Compromiso de cumplimiento de gestión ambiental. Junio. Revisión de propuesta de ajustes del SGA y transversales, presentada el 11 de junio en la mesa de trabajo articulada con la participación de Compras, Bienes y Servicios, SST, SGC y SGA, y el Anexo 03. Compromiso de cumplimiento de gestión ambiental, el cual está basado en el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- y sus programas, que no fue

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
#	**Acción de Mejora**	**Avance**	**Observación**
			posible revisar en su totalidad por temas de tiempo. Envío del documento con ajustes a los participantes de la mesa articulada. 12.07.2020 Se informa vía correo electrónico por parte de Compras que por motivos de cumulo laboral no se pudo llevar a cabo la revisión y aprobación del componente SGA para publicación del Manual de contratistas y proveedores - ATHM023 en Junio, informado que se avaló para actualización por calidad la propuesta por parte de la oficina de Seguridad y salud en el Trabajo y que el componente ambiental se oficializará una vez revisado en la siguiente publicación de documentos de calidad que corresponde al segundo periodo académico. 16.07.2020 Se recibe el documento para ajustes el 16.07.2020 y el 17.07.2020 se envía por correo electrónico, el documento del Manual de Contratación con la integración del componente ambiental y la reestructuración de documento con elementos transversales del Sistema Integrado de Gestión y el respectivo anexo ambiental, para revisión por parte de la mesa articulada para revisión conjunta programada para el 22 de julio. Allegan en la cláusula 9 de los contratos el ítem donde referencian los lineamientos ambientales a cumplir contrato FCE009 de 2020 clausula 9 ítem 26, contrato FCE011 de 2020 clausula 9 ítem 22, como lo anterior se cierra el plan de mejoramiento.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla No. 2. Estado Implementación de Acciones de Mejora derivadas de las Oportunidades de mejora producto de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019. Fuente: Matriz de Seguimiento por parte de Control Interno a fecha 21 de octubre de 2020.

Producto también, del ejercicio de Revisión por la Dirección vigencia 2019, se derivan los siguientes compromisos:

Estado Compromisos de derivados de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
Compromiso		**Avance**	**Observación**
1	Presentar propuesta sobre la métrica de calificación en las metas de los indicadores de gestión articulado al nuevo plan de desarrollo, plan rectoral y plan de acción al comité SAC. *(Oficina de Calidad - Dirección de Planeación Institucional).*	**1.5**	**2020-05-20:** La oficina de Calidad en cumplimiento del compromiso establecido en la Revisión por la Dirección del año 2019, realiza las actuaciones correspondientes de cara al cumplimiento del compromiso pactado. Para dar claridad a lo anterior se referencia lo manifestado por el proceso en su comunicación de fecha 20-05-2020: “Se actualizo el procedimiento “Medición y Seguimiento a los Procesos de Gestión” - ESGP03_V13 del proceso Sistemas Integrados, el cual tiene como alcance: “la alineación de los indicadores con la estrategia de la Universidad de Cundinamarca, la medición de los indicadores y la presentación de la información a entes colegiados para la toma de acciones de mejora según los resultados obtenidos” Finalmente, se hace saber que la alineación de los indicadores de eficiencia, eficacia y acreditación se realizaron conforme al plan estratégico de la UCundinamarca, entendiendo que, a la fecha no se cuenta con el plan de desarrollo 2020-2023. De igual manera, es importante aclarar que esta batería de indicadores fue enviada por correo electrónico a los miembros del comité SAC el 19 marzo de 2020 (anexo) para observaciones y comentarios, se reiteró nuevamente el 25 de marzo de 2020 para aprobación de los indicadores de acreditación y calidad. En este sentido, se

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Compromisos de derivados de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
Compromiso		**Avance**	**Observación**
			recibió respuesta de aprobación por parte del Director de Autoevaluación y Acreditación con algunas sugerencias, las cuales fueron corregidas en su momento. Estos indicadores ya se encuentran en proceso de recolección y seguimiento a las mediciones". Habiendo referenciado la anterior información, se evidencian las actuaciones realizadas por la Oficina de Calidad a fin de dar cumplimiento al compromiso establecido, sin embargo dado la connotación de la actividad, en la cual se especifica que el cumplimiento de la misma está supeditado a la articulación de la métrica de calificación de indicadores de gestión con respecto al Plan de Desarrollo 2020-2023, Plan de Acción y Plan Rectoral, esto se evidenciara una vez sean publicados los mismos y la métrica de calificación sea presentada ante el Comité SAC. **2020-10-15:** En seguimiento se evidencia que aún no se cuenta con el Plan de desarrollo Institucional aprobado por lo cual no es posible verificar que las métricas de calificación de los Indicadores de Gestión se alinean al Plan Rectoral, Plan de Acción y Plan de Desarrollo. Por lo cual una vez estos estén formalizados y aprobados se corroborará el cumplimiento de esta actividad y se dará cierre si así procede.
2	Estudiar la posibilidad de contratar un administrador de riesgos que se encargue de la recuperación de cartera y se encargue de la consecución de	**1**	**2020-05-20:** La Dirección Financiera en cumplimiento del compromiso establecido en la Revisión por la Dirección de la vigencia 2019 realizo una serie de actuaciones, a las cuales ellos hacen mención en la comunicación de fecha 20-05-2020 remitida a la Dirección de Control Interno. Afín de dar claridad a lo anteriormente mencionado se relacionan las evidencias remitidas por la Dirección Financiera:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Compromisos de derivados de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
Compromiso		**Avance**	**Observación**
	los recursos a un 100%. *(Dirección Financiera - Apoyo Financiero)*		• Presentación de la oferta comercial de la entidad Data crédito. (archivos adjuntos: correo datacredito.pdf y Presentación comercial Síntesis) • Informe análisis costo beneficio aportada por la oficina de Apoyo Financiero respecto a la propuesta de contratar abogado comparada con la oferta de Data crédito para la gestión del cobro de cartera. (ARCHIVO: Análisis costo beneficio.pdf). • Solicitud expuesta a la secretaria del comité de apoyo financiero para la consideración del análisis costo beneficio del contrato para la gestión cobro de cartera en la próxima sesión ordinaria del comité. (archivo adjunto correo enviado a la secretaria del comité de apoyo financiero: ANÁLISIS COSTO BENEFICIO PROPUESTAS COBRO DE CARTERA). En la información antes mencionada se evidencia informe de análisis “Costo/Benéfico” en el cual se da a conocer los gastos salariales que representaría para la Universidad de Cundinamarca el realizar la contratación de un profesional Jurídico especializado en cobro de cartera con respecto a ser a los gastos que representaría la contratación los servicios ofrecidos en el portafolio de Data Crédito dirigidos hacia el cobro de cartera. Adicionalmente se adjuntan las cotizaciones realizadas con la entidad Data Crédito. Dando así claridad a las actuaciones realizadas en pro de dar cumplimiento del compromiso adquirido. **2020-08-13:** Una vez habiendo hecho el seguimiento de la presentación del informe “Costo/Benéfico” por parte de la Dirección Financiera al Comité de Apoyo Financiero para verificar el cumplimiento de la actividad se solicita a la Secretaria Técnica del Comité

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Compromisos de derivados de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
Compromiso		**Avance**	**Observación**
			de Apoyo Financiero, la ejecución del mismo a lo cual se recibe comunicación de fecha 13 de agosto del 2020, a lo cual se referencia lo siguiente: “Aclarado esto debo mencionar que, en sesión de 2019, se trató lo relacionado con la posibilidad de suscribir un convenio con DATACREDITO, sin embargo, teniendo en cuenta las medidas de aislamiento social obligatorio bien conocidas por todos, toda la documentación se encuentra en la Universidad y para el acceso a ella se debe contar con autorización la cual debe ser acorde a los protocolos establecidos por la Universidad. Ahora bien, se debe resaltar que el informe mencionado por la oficina de control interno no ha sido allegado a esta secretaría técnica, así como tampoco ha sido allegado a través del correo del comité de apoyo financiero, en aras de que este pueda ser agendado en una de las sesiones del comité. Sin embargo, revisando las grabaciones de las sesiones de 2019 se encuentra que en sesión de 16 de septiembre dentro del punto de seguimiento a compromisos se trató el tema respecto a la posibilidad de y la dirección financiera allegó mensaje a través de la vicerrectoría administrativa y financiera durante la sesión, manifestando que la tarea continuaba pendiente dado que la persona de data crédito había incumplido la cita, sin embargo indica que remitiría correo de la propuesta a los miembros del comité. Propuesta que como se menciona anteriormente, no fue allegada”. Habiendo citado lo anterior se evidencia que la Dirección Financiera aún no ha realizado la presentación de la propuesta plasmada en el informe “Costo/Benéfico” al Comité de Apoyo Financiero. Por lo cual se realizará un posterior seguimiento.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Compromisos de derivados de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
Compromiso		**Avance**	**Observación**
			Nota: Se hace claridad que el informe remitido "Costo/Benéfico" se encuentra sin suscribir. **2020-10-15:** En seguimiento se solicita a la Secretaria Técnica del Comité de Apoyo Financiero se sirva informar la decisión derivada de la presentación de la Dirección Financiera frente a la propuesta de "Costo/Beneficio" de realizar el cobro de cartera mediante una entidad tercerizada presentada en el Comité del mes de Octubre del presente año.
3	Incluir factores de acreditación en las mediciones de los indicadores. *(Dirección de Autoevaluación - Oficina de Calidad.)*	**2**	**2020-05-20**: La Dirección de Autoevaluación y Acreditación en pro de dar cumplimiento al compromiso adquirido en la revisión por la Dirección de la vigencia 2019, desarrolla una serie de actividades para así dar cumplimiento al mismo. para dar claridad a lo anterior se relaciona con las actividades remitidas a la Dirección de Control Interno en comunicación de fecha 15-05-2020: 1. Desde la Dirección de Autoevaluación y Acreditación se presentó ante el Comité del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC en sesión ordinaria del 27 de febrero de 2020, el listado de indicadores institucionales y de programa formulados en coherencia con los lineamientos establecidos por el Decreto 1330 de 2019. 2. La Oficina de Calidad se encargó de revisar y depurar los indicadores entregados con el fin de articularlos a los procesos de la Institución. 3. Se llevaron a cabo mesas de trabajo conjuntas entre la Oficina de Calidad y los procesos involucrados para la construcción de las respectivas fichas técnicas de los indicadores. 4. Actualmente la Oficina de Calidad consolida las fichas técnicas elaboradas con el propósito

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Compromisos de derivados de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
Compromiso		**Avance**	**Observación**
			de cargar los indicadores en el Modelo de Operación Digital y así cumplir con la actividad prevista. Como parte del seguimiento y con el fin de evidenciar la ejecución de los puntos anteriormente relacionados se eleva comunicación a la Oficina de Calidad de fecha 18-05-2020 en la cual se solicita las matrices de Indicadores de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación. En comunicación de fecha 20-05-2020 emanada por la Oficina de Calidad se remite la matriz de indicadores de Gestión del proceso de Autoevaluación y Acreditación en la cual se evidencia la formulación de indicadores orientados hacia la medición de factores de acreditación. *Nota: Se adjunta Comunicación remitida por Autoevaluación y Acreditación y la matriz de Indicadores de gestión.*
4	Realizar auditorías con personal disponible y en casos excepcionales con recursos de otras áreas como apoyo al área técnica. *(Dirección de Control Interno - Seguridad de la Información, Oficina de*	**2**	**2020-05-20:** Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Revisión por la Dirección realizada en la vigencia 2019, la Dirección de Control Interno en el desarrollo y ejecución de sus auditorías programadas para la vigencia 2020, a integrado a sus planes de auditoria puntos inherentes a Seguridad de la Información, para lo cual ha requerido apoyo técnico al proceso competente en esta área. Con respecto a lo anterior se solicitó a apoyo para las siguientes auditorias programadas: • Auditoria al Proceso de Archivo y Correspondencia. • Auditoria al Proceso de Formación y Aprendizaje. Las cuales ya fueron culminadas y rindieron los resultados obtenidos fruto de la realización de éstas. Adicionalmente, se solicita apoyo técnico en la realización de auditorías

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Compromisos de derivados de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
Compromiso		**Avance**	**Observación**
	Calidad, Ambiental y otros procesos)		especiales las cuales son a solicitud de la alta Dirección. Puntualizando lo mencionado para el IPA 2020 se solicitó apoyo técnico de la Oficina de Desarrollo Académico, la Oficina de Investigación y la Oficina de Interacción Universitaria, en análisis de evidencias de la auditoría realizada al Programa de Enfermería de la Seccional Girardot. *Nota: Se adjunta como evidencia planes de auditoria.*
5	Cerrar como no eficaces planes de mejoramiento de la vigencia 2017. *(Dirección de Control Interno - Áreas involucradas en los planes)*	**2**	Se da cierre a todos los planes de mejoramiento internos de la vigencia 2019. Cabe aclara que el plan de mejoramiento No. 358 cuyo responsable es la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales siendo de la vigencia 2017, no se le pudo dar cierre a causa de estar supeditado a instancias judiciales. *Nota: Se adjunta reporte planes de mejoramiento vigencia 2017.*
6	Garantizar la situación a la calibración de equipos en un término no mayor a 15 días. *(Vicerrectoría Académica - Oficina de Apoyo académico - Dirección de Investigación)*	**2**	**2020-05-20:** En proceso de seguimiento al compromiso derivado de la Revisión por la Dirección a la Vicerrectoría Académica, se solicita información sobre las actuaciones realizadas en cuanto al aseguramiento de la Calibración de equipos de los laboratorios de la Universidad de Cundinamarca, a lo cual dan como respuesta un oficio emanado por la Oficina de Apoyo Académico en el cual dan a conocer que el estado del proceso contractual con la empresa que realizara el manteamiento preventivo y correctivo. Según lo manifestado en su comunicado se encuentran en el proceso de cargar el concepto técnico al aplicativo INTEGRADOC, adicionalmente dan a conocer la razón social de la empresa a la cual fue adjudicado el contrato siendo esta conocida como NOVATEK DEL CARIBE SAS.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Compromisos de derivados de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
Compromiso		**Avance**	**Observación**
			Habiendo hecho mención a lo anterior se hace claridad que para la vigencia 2019 se contaba con el plan de mejoramiento interno No. 457 el cual estaba orientado a subsanar la no conformidad generada por la firma certificadora ICONTEC tras la visita realiza en la vigencia 2018, el plan en mención tenía como fin asegurar la correcta calibración de los equipos de los laboratorios de la Universidad de Cundinamarca el cual se encuentra en un estado de cumplimiento de sus actividades en 100% y cierre eficaz por parte del asesor(a) de Control Interno a cargo del seguimiento Siendo las actuaciones de la vigencia 2020 antes mencionadas generadas de cara a evitar que se presente este incumplimiento nuevamente. *Nota: Se adjunta como evidencia oficio emanado por la Oficina de Apoyo Académico. y PDF en el cual se certifica el cierre eficaz del PM No. 457*
7	Llevar a comité SAC los riesgos institucionales *(Dirección de Control Interno - Oficina de Calidad)*	**2**	**2020-05-20:** En seguimiento realizado se evidencia, la socialización de los riesgos institucionales ante el Comité SAC quedando en acta No. 013 de fecha 27 de noviembre del 2019, dando así cumplimiento a lo establecido en el compromiso generado en la Revisión por la Dirección del 2019. Nota: Se hace claridad que el acta se encuentra en formato PDF sin suscribir solicitar a secretaria técnica del SAC. *Nota: Se adjunta como evidencia acta No. 013 del 2019.*
8	Revisar reportes de gestión del cambio con el fin de validar e integrarlas	**2**	**2020-05-20:** En seguimiento se evidencia que en el procedimiento ESGP07 “Gestión del Cambio” versión 6, se establece lo siguiente. “Para conocimiento y aplicación en la Universidad de Cundinamarca, se hace claridad que la Gestión del Cambio se

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Estado Compromisos de derivados de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019.			
Compromiso		**Avance**	**Observación**
	como oportunidad de mejora a la institución. *(Dirección de Control Interno - Oficina de Calidad)*		homologa con las Oportunidades de Mejora". Dando así cumplimiento a lo establecido como compromiso en la Revisión por la Dirección de la vigencia 2019.

Tabla No. 3. Estado Compromisos derivados de la Revisión por la Dirección, Vigencia 2019. Fuente: Matriz de Seguimiento por parte de Control Interno a fecha 21 de octubre de 2020.

3. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

d.) LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS.

Vigencia 2019:

Resultado de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, ejecutada durante la vigencia 2019, *(Informe de fecha 14 de junio de 2019)* se derivan en total **36** hallazgos, de los cuales **16** fueron de tipo No Conformidad y los **20** restantes de tipo Observación. Para el tratamiento de las No Conformidades, se establecen acciones correctivas, a través de los Planes de Mejoramiento relacionados a continuación:

Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2019.			
Tema o Proceso	**# No Conformidades**	**Acciones Correctivas # PM**	**Responsable**
Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.	16	PM No. 506.	Oficina de Calidad
		PM No. 507.	Vicerrectoría Académica
		PM No. 508.	Oficina de Admisiones y Registro
		PM No. 509.	Dirección de Autoevaluación y Acreditación
		PM No. 510.	Dirección de Investigación

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2019.			
Tema o Proceso	**# No Conformidades**	**Acciones Correctivas # PM**	**Responsable**
		PM No. 511.	Dirección de Control Interno
		PM No. 512.	Oficina de Archivo y Correspondencia
		PM No. 513.	Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales
		PM No. 517.	Unidad de Apoyo Académico

Tabla No. 4. Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2019. Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

De acuerdo con los planes antes mencionados, y con base en reporte generado por el aplicativo de Control Interno *"Acciones Correctivas y de Mejora",* a fecha 21 de octubre de 2020, a continuación, se relaciona gráfico con el respectivo porcentaje de avance:

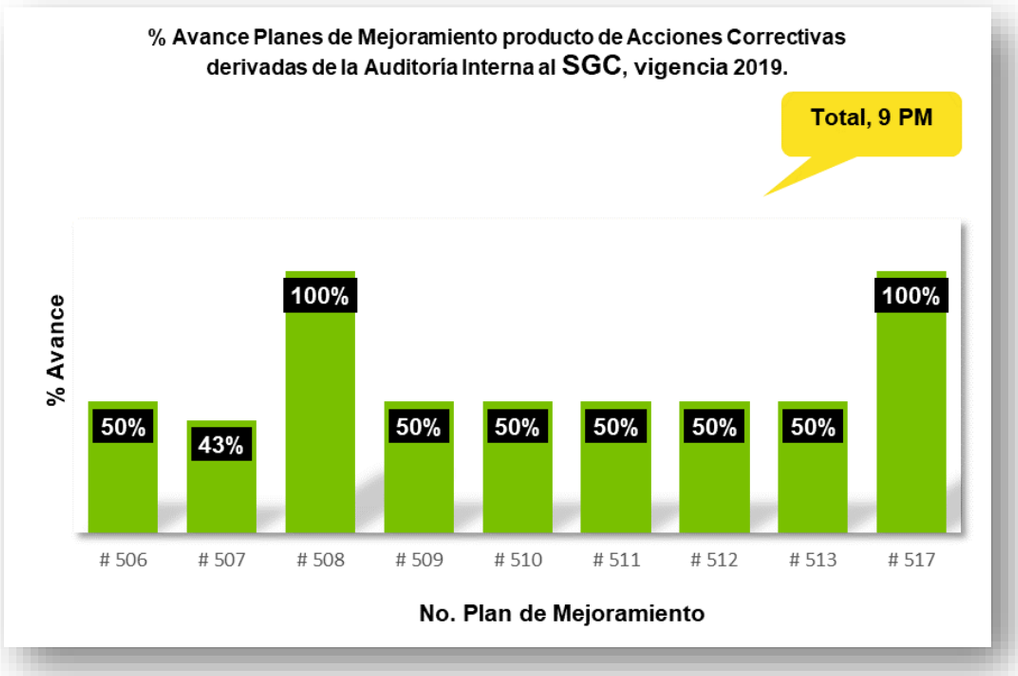

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Gráfico No. 2. % de Avance PM producto de las Acciones Correctivas derivadas de la Auditoría Interna al SGC, vigencia 2019. Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

A continuación, se relaciona la tipología de los hallazgos derivados de la auditoría al SGC, vigencia 2019:

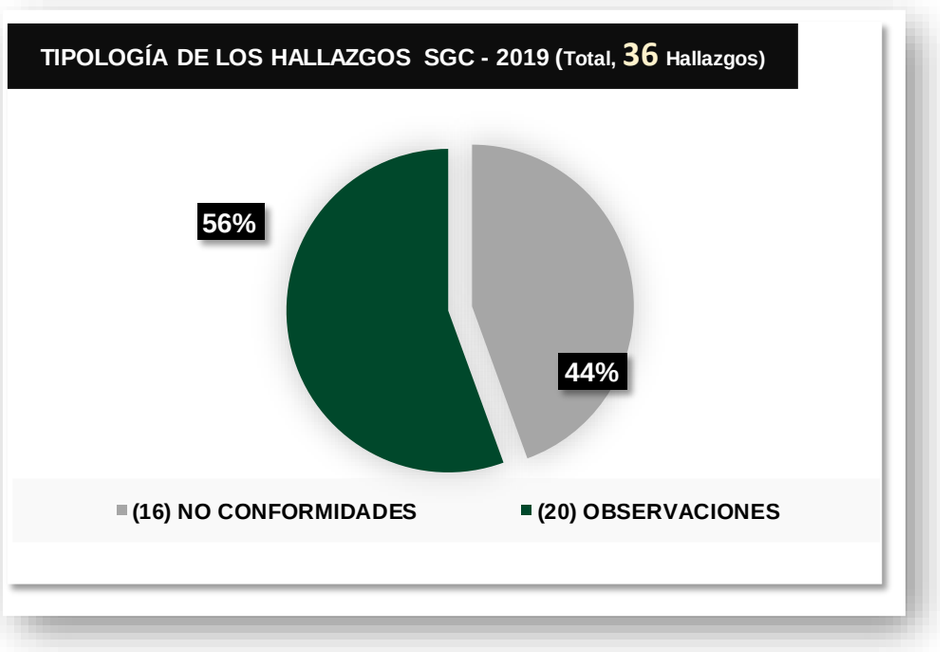

Gráfico No. 3. Tipología de los Hallazgos derivadas de la Auditoría Interna al SGC, vigencia 2019. Fuente: Informe de Auditoría de fecha 14 de junio de 2019.

A continuación, se relaciona los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, asociados a las No Conformidades:

Requisitos asociados a las No Conformidades del SGC - 2019		
Numeral Norma ISO 9001: 2015		# Incumplimientos
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades.	2
6.2	Objetivos de la Calidad y planificación para lograrlos.	1
7.2	Competencia	1
7.5	Información documentada	1
8.3	Diseño y desarrollo de los productos y servicios	1
8.5	Producción y provisión del servicio.	4
8.6	Liberación de los productos y servicios	2
8.7	Control de las salidas no conformes.	1

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Requisitos asociados a las No Conformidades del SGC - 2019		
Numeral Norma ISO 9001: 2015		# Incumplimientos
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación.	1
9.2	Auditoria interna.	1
10.2	No conformidad y acción correctiva.	1

Tabla No. 5. Requisitos asociados a las No Conformidades derivadas de la Auditoría Interna al SGC, vigencia 2019. Fuente: Informe de Auditoría de fecha 14 de junio de 2019.

Vigencia 2020:

Producto de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, ejecutada durante la vigencia 2020, *(Informe de fecha 7 de septiembre de 2020)* se derivan en total **44** hallazgos, de los cuales siete (**7)** fueron de tipo No Conformidad, **23** de tipo Observación y **14** de tipo Oportunidad de Mejora. Para el tratamiento de las No Conformidades, se establecen acciones correctivas, a través de los Planes de Mejoramiento relacionados a continuación:

Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020.			
Tema o Proceso	**# No Conformidades**	**Acciones Correctivas # PM**	**Responsable**
Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.	7	PM No. 593.	Recursos Físicos y Servicios Generales *(Ya tiene plan de actividades cargado)*
		PM No. 595.	Oficina Asesora de Comunicaciones *(Ya tiene plan de actividades cargado)*
		PM No. 597.	Oficina de Internacionalización *(Ya tiene plan de actividades cargado)*
		PM No. 599.	Vicerrectoría Académica *(Ya tiene plan de actividades cargado)*
		PM No. 600.	Dirección de la Especialización en Negocios y Comercio Electrónico *(No ha cargado plan de actividades)*
		PM No. 604.	Dirección Jurídica *(Ya tiene plan de actividades cargado)*

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla No. 6. Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020. Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

A continuación, se relaciona la tipología de los hallazgos derivados de la auditoría al SGC, vigencia 2020:

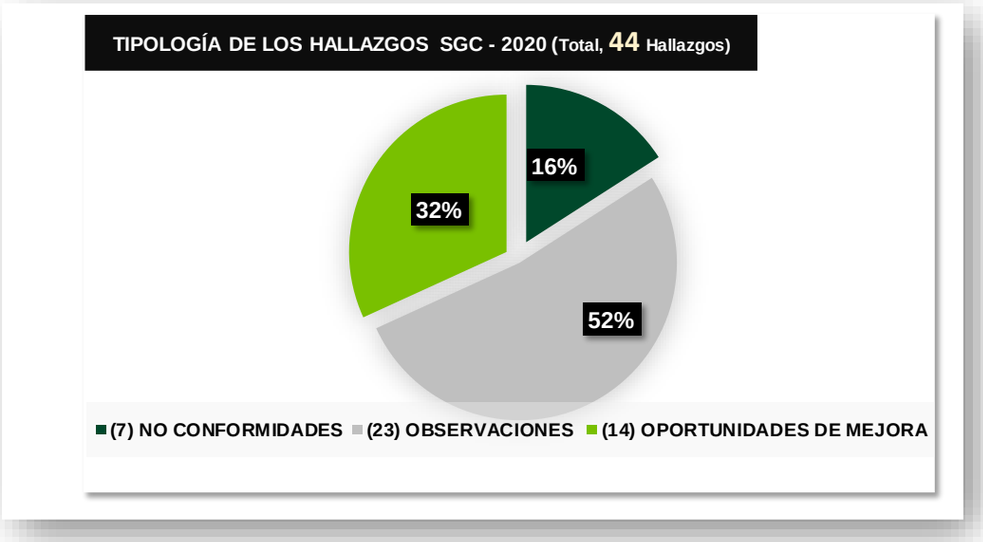

Gráfico No. 4. Tipología de los Hallazgos derivados de la Auditoría Interna al SGC, vigencia 2020. Fuente: Informe de Auditoría de fecha 7 de septiembre de 2019.

A continuación, se relaciona los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, asociados a las No Conformidades:

Requisitos asociados a las No Conformidades del SGC - 2020		
Numeral Norma ISO 9001: 2015		# Incumplimientos
7.2	Competencia.	1
7.5	Información documentada.	2
8.2	Requisitos para los productos y servicios.	1
8.3	Diseño y desarrollo de los productos y servicios.	1
8.4	Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.	1
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación.	1

Tabla No. 7. Requisitos asociados a las No Conformidades derivadas de la Auditoría Interna al SGC, vigencia 2020. Fuente: Informe de Auditoría de fecha 7 de septiembre de 2019.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

f.) LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS.

- ✓ *Resultados **Auditorías Internas** realizadas por la Dirección de Control Interno y la Auditoría al Sistema de gestión Ambiental por la Firma Externa ENLACE (Vigencias 2019 y 2020).*

Resultados Auditorías Internas realizadas por la Dirección de Control Interno y la Auditoría al Sistema de gestión Ambiental por la Firma Externa ENLACE, (Vigencias 2019 y 2020)					
#	**Tema o Proceso**	**# Hallazgos**	**# PM**	**Responsable**	**% Avance**
1	Auditoría Integral Proceso Planeación Institucional. *(2019).*	7	PM No. 483.	Dirección de Planeación Institucional	33%
2	Auditoría Integral Proceso Bienes y Servicios. *(2019).*	26	PM No. 494.	Dirección de Bienes y Servicios	100%
			PM No. 495.	Oficina de Compras	100%
			PM No. 496.	Almacén	100%
			PM No. 497.	Recursos Físicos y Servicios Generales	92%
			PM No. 498.	Dirección de Control Interno	50%
			PM No. 530.	Oficina de Compras	100%
3	Auditoría Integral Proceso Apoyo Académico. *(2019).*	33	PM No. 483.	Dirección de Planeación Institucional	33%
			PM No. 489.	Dirección de Planeación Institucional	0%
			PM No. 490.	Dirección de Bienes y Servicios	100%
			PM No. 491.	Oficina de Archivo y Correspondencia	50%
			PM No. 492.	Unidad de Apoyo Académico	67%
			PM No. 498.	Dirección de Control Interno	50%
4	Auditoría Integral al Proceso de Formación y Aprendizaje. *(2019).*	9	PM No. 500.	Dirección Programa Ingeniería Industrial	50%
5	Auditoría Integral al Proceso de Autoevaluación y		PM No. 501	Vicerrectoría Académica	63%

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Resultados Auditorías Internas realizadas por la Dirección de Control Interno y la Auditoría al Sistema de gestión Ambiental por la Firma Externa ENLACE, (Vigencias 2019 y 2020)					
#	**Tema o Proceso**	**# Hallazgos**	**# PM**	**Responsable**	**% Avance**
	Acreditación. *(2019).*				
6	Auditoría Integral Proceso Talento Humano. *(2019).*	9	PM No. 499.	Dirección de Talento Humano	94%
7	Auditoría Integral Proceso Bienestar Universitario. *(2019).*	5	PM No. 514.	Dirección de Bienestar Universitario	17%
			PM No. 522.	Vicerrectoría Académica	25%
8	Auditoría Integral Proceso Financiera.	2	PM No. 515.	Dirección Financiera	100%
			PM No. 523.	Dirección de Planeación Institucional	50%
9	Auditoría Integral Proceso Jurídica. *(2019).*	4	PM No. 521.	Dirección Jurídica	13%
10	Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 *(2019).*	26	PM No. 570.	Sistema de Gestión Ambiental	65%
			PM No. 571.	Dirección de Talento Humano	0%
			PM No. 572.	Oficina de Compras	50%
			PM No. 573.	Dirección de Planeación Institucional	0%
11	Auditoría Interna al Proceso de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales *(2019).*	2	PM No. 533.	Dirección Financiera	100%
12	Auditoría Interna al Proceso de Interacción Universitaria *(2019).*	3	PM No. 534.	Dirección de Interacción Universitaria	50%
13	Auditoría Interna a la Extensión Facatativá *(2019).*	1	PM No. 538.	Facultad de Ciencias Agropecuarias	0%
14	Auditoría Interna a la Extensión Soacha *(2019).*	9	PM No. 539.	Oficina de Admisiones y Registro	0%

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Resultados Auditorías Internas realizadas por la Dirección de Control Interno y la Auditoría al Sistema de gestión Ambiental por la Firma Externa ENLACE, (Vigencias 2019 y 2020)					
#	**Tema o Proceso**	**# Hallazgos**	**# PM**	**Responsable**	**% Avance**
			PM No. 540.	Dirección Extensión Soacha	17%
			PM No. 541.	Oficina de Archivo y Correspondencia	50%
15	Auditoría interna a la Seccional Girardot *(2019).*	12	PM No. 546.	Unidad de Apoyo Académico	50%
			PM No. 547.	Dirección de la Seccional Girardot	0%
			PM No. 548.	Oficina de Archivo y Correspondencia	0%
16	Auditoría interna a la Seccional Ubaté *(2019).*	3	PM No. 542.	Dirección de la Seccional Ubaté	0%
			PM No. 543.	Oficina de Archivo y Correspondencia	0%
17	Auditoría Interna a la Extensión Chía *(2019).*	5	PM No. 544.	Oficina de Archivo y Correspondencia	0%
18	Auditoría Interna a la Extensión Zipaquirá *(2019).*		PM No. 545.	Oficina de Archivo y Correspondencia	0%
19	Auditoría Interna al Proceso de Ciencia Tecnología e Innovación *(2019).*	4	PM No. 580.	Dirección de Investigación	25%
20	Auditoría interna al Proceso de Documental. *(2020).*	8	PM No. 575.	Oficina de Archivo y Correspondencia	0%
			PM No. 576.	Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
			PM No. 577.	Dirección de Planeación Institucional	0%
21	Auditoría interna al Proceso de Financiera. *(2020).*	1	Función Preventiva		
22	Auditoría interna al Proceso de Formación y Aprendizaje. *(2020).*	18	PM No. 586.	Vicerrectoría Académica	0%
			PM No. 587.	Oficina de Graduados	0%
			PM No. 588.	Dirección del Programa de Ingeniera de Sistemas (Chía)	0%
			PM No. 589.	Oficina de Internacionalización	0%

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Resultados Auditorías Internas realizadas por la Dirección de Control Interno y la Auditoría al Sistema de gestión Ambiental por la Firma Externa ENLACE, (Vigencias 2019 y 2020)					
#	**Tema o Proceso**	**# Hallazgos**	**# PM**	**Responsable**	**% Avance**
23	Auditoría interna al Proceso de Bienestar Universitario. *(2020).*	9	PM No. 585.	Dirección de Bienestar Universitario	0%
24	Auditoría interna al Proceso de Interacción Universitaria. *(2020).*	9	PM No. 609.	Dirección de Interacción Universitaria	0%

Tabla No. .8. Resultados Auditorías Internas realizadas por la Dirección de Control Interno y la Auditoría al Sistema de gestión Ambiental por la Firma Externa ENLACE, (vigencias 2019 y 2020). Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informes de Auditoría.

NOTA: En el transcurso de las vigencias 2019 y 2020 se ha dado cierre a 78 Planes de Mejoramiento Internos.

De la Auditoría Interna realizada al Sistema de Gestión Ambiental, durante la vigencia 2019, se derivan en total, 26 hallazgos, de los cuales 22 son de tipo No Conformidad y 4 de tipo Observación. A continuación, se relaciona, con base en reporte de fecha 21 de octubre de 2020, generado por el aplicativo de Control Interno *"Acciones Correctivas y de Mejora"*, el porcentaje de avance de los Planes de mejoramiento derivados del tratamiento de las No Conformidades en mención:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

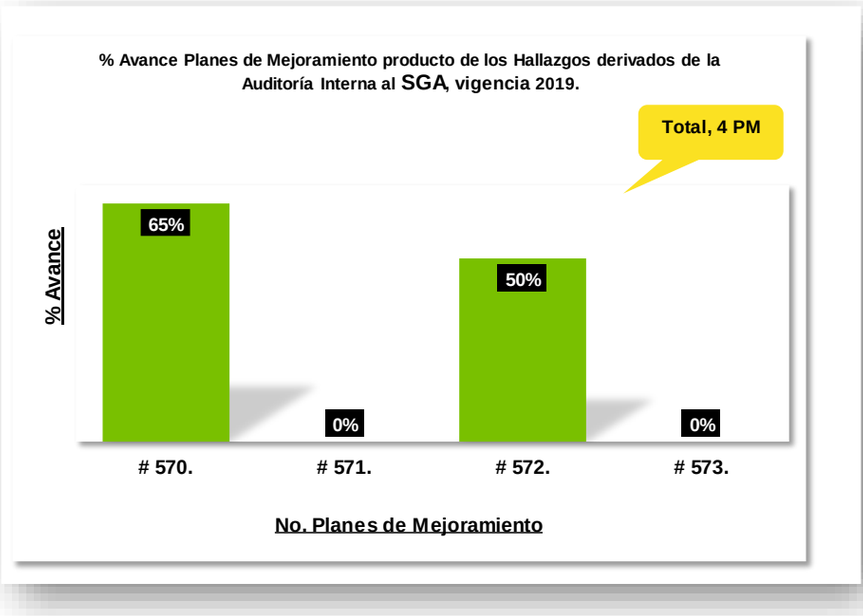

Gráfico No. 5. % de Avance PM producto de las Acciones Correctivas derivadas de la Auditoría Interna al SGA, vigencia 2019. Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

- ✓ *Resultados **Auditoría Externa** realizada por el Ente Certificador **Icontec**.*

Como resultado de la Auditoría realizada por el Icontec, durante la vigencia 2019, no se presentan hallazgos de incumplimiento, tipo No Conformidad u Observaciones. Sin embargo, el ente certificador estable **33** oportunidades de mejora, para lo cual la Universidad emprende las acciones de mejora correspondientes, a través de los Planes de Mejoramiento relacionados a continuación:

Resultados Auditoría Externa realizada por el Ente Certificador Icontec, vigencia 2019.			
Tema o Proceso	**Oportunidades de Mejora**	**Acciones De Mejora # PM**	**% Avance**
Auditoría de Seguimiento, vigencia 2019. Certificación ISO 9001:2015. Icontec.	16	PM No. 549.	Dirección de Planeación Institucional
		PM No. 550.	Oficina Asesora de Comunicaciones
		PM No. 551.	Dirección de Autoevaluación y Acreditación
		PM No. 552.	Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos
		PM No. 553.	Dirección de Control Interno
		PM No. 554.	Oficina de Calidad

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Resultados Auditoría Externa realizada por el Ente Certificador Icontec, vigencia 2019.			
Tema o Proceso	**Oportunidades de Mejora**	**Acciones De Mejora # PM**	**% Avance**
		PM No. 555.	Dirección de Talento Humano
		PM No. 556.	Dirección de Investigación
		PM No. 557.	Ofician de Admisiones y Registro
		PM No. 558.	Dirección de Posgrados
		PM No. 559.	Dirección de Bienestar Universitario
		PM No. 560.	Dirección del Programa de Ingeniería Agronómica
		PM No. 561.	Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales

Tabla No. .9. Resultados Auditoría Externa realizada por el Ente Certificador Icontec, vigencia 2019. Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

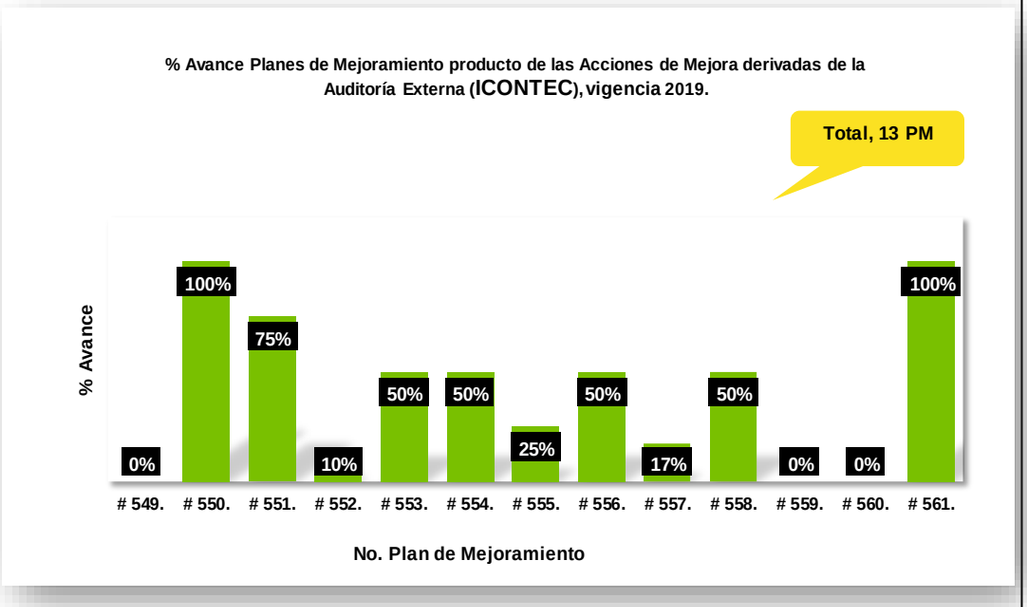

Gráfico No. 6. % de Avance PM producto de las Acciones de Mejora derivadas de la Auditoría Externa Icontec, vigencia 2019. Fuente: Reporte generado por el Aplicativo

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 21 de octubre de 2020, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

- ✓ *Resultados **Auditoría Externa** realizada por la **Contraloría de Cundinamarca**.*

Producto de la Auditoría realizada por la Contraloría de Cundinamarca para la vigencia 2018, se presentan tres (3) observaciones. En atención a dichos hallazgos, la Universidad de Cundinamarca, ejecuta un plan de mejoramiento, el cual, a fecha 21 de octubre de 2020, presenta un avance del **97%.** A continuación, se relaciona en el gráfico, el porcentaje de avance por hallazgo:

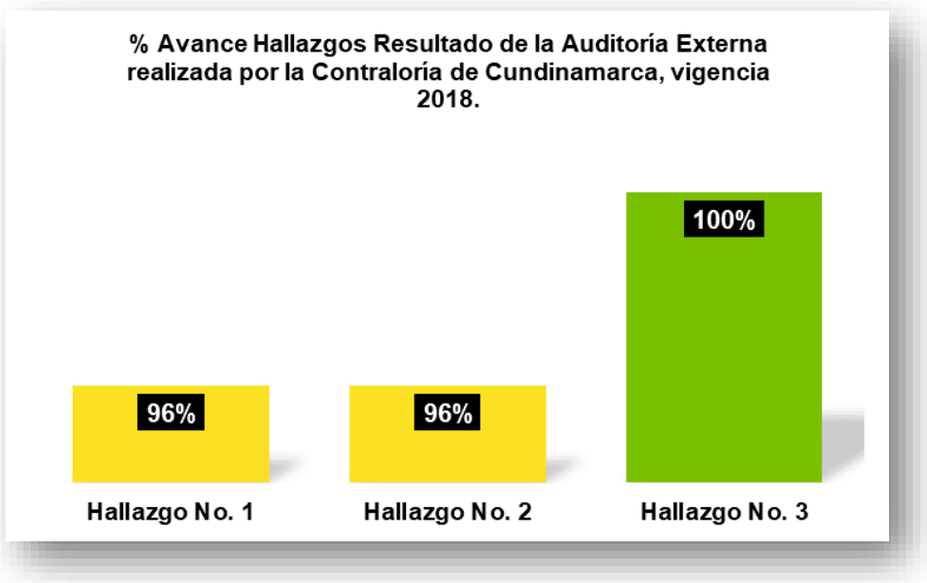

Gráfico No. 7. % Avance Hallazgos Resultado de la Auditoría Externa realizada por la Contraloría de Cundinamarca, vigencia 2018. Fuente: Matriz de Seguimiento al Tratamiento de los Hallazgos e Informe de Auditoría de fecha 28 de mayo de 2019.

Producto de la Auditoría realizada por la Contraloría de Cundinamarca para la vigencia 2019, se presentan 33 hallazgos de tipo administrativo, disciplinario, penal y fiscal. Para el tratamiento de los hallazgos anteriores, se establece el respectivo plan de mejoramiento, el cual fue aprobado por la Contraloría. A continuación, se presenta el gráfico que muestra el número de hallazgos por cada tipo, así como el porcentaje de cada tipo de hallazgo, con relación al total de hallazgos:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

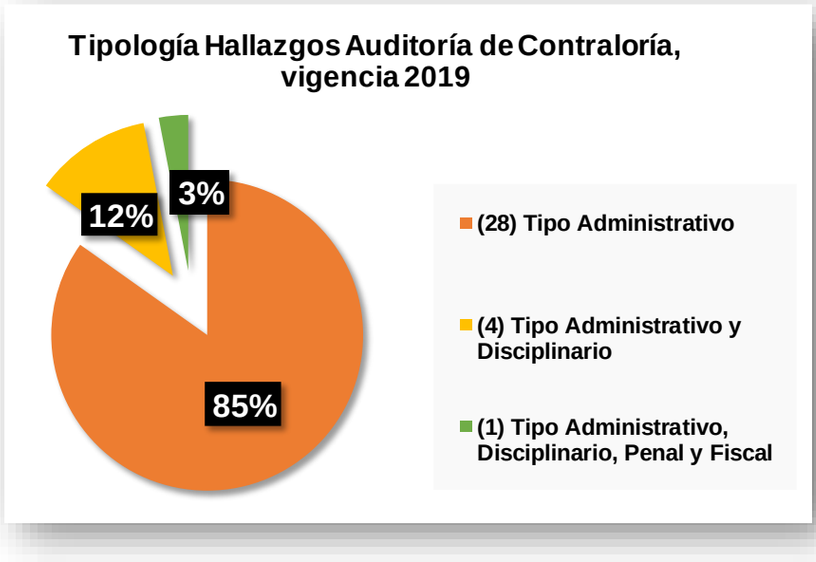

Gráfico No. 8. Tipología Hallazgos derivados de la Auditoría Externa realizada por la Contraloría de Cundinamarca, vigencia 2019. Fuente: Matriz de Seguimiento al Tratamiento de los Hallazgos e Informe de Auditoría.

5. LA EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS.

El indicador de eficacia en el control de los riesgos para el primer semestre de 2020 presenta una eficacia del **69 %** con una meta de **40%**, superando la meta actual. De **13** riesgos institucionales clasificados en altos y extremos, 9 no presentan materialización de riesgos, por lo que se pretende concluir que estos son controlados.

MAPA DE RIESGOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

IMPACTO / PROBABILIDAD	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)			-R9	-R3 -R15	-R11
Improbable (2)		-R4		-R2 -R12 -R13	
Posible (3)			-R1 -R16	-R5 -R10 -R14	
Probable (4)		-R7			
Casi seguro (5)				-R6 -R8	

COLOR	INTERPRETACIÓN DE LA ZONA	CANTIDAD DE RIESGOS POR ZONA
	Zona de riesgo baja: Asumir el riesgo	1
	Zona de riesgo moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo	1
	Zona de riesgo alta: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	9
	Zona de riesgo extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir	5

PROMEDIO DE RIESGO DEL PROCESO			
PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	NIVEL
3	4	12	EXTREMO

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Gráfico No. 9. Mapa de Riesgos Institucional. Fuente: Matriz publicada en el sitio web del SGC, con fecha de actualización de 18 de junio de 2019.

De lo anterior, se precisa el siguiente análisis:

IPA 2020: Se realiza evaluación a la eficacia de los controles de riesgo institucional con corte a junio de 2020. El análisis de los riesgos institucionales evidencia la materialización de los siguientes riesgos:

Seguimiento Eficacia Riesgos Institucionales IPA 2020.			
ID	**Riesgo**	**Zona**	**Observación**
R 7	Inadecuada implementación de los procesos.	Alto	Identificado en 3 casos por los procesos, de los cuales se materializa en 2, para un total de 66.6% en relación con los hallazgos generados al numeral 7.5 información documentada y al tema de debido protocolo de PQR en la Dirección de posgrados.
R 8	Potencial daño o deterioro de los activos físicos de la Universidad (Infraestructura y equipos).	Extremo	Identificado en 5 casos por los procesos, de los cuales se materializan 3, para un total de 60% en relación con PM 538-549-522-400.
R 13	Aplicación inadecuada de los lineamientos institucionales.	Alto	Identificado en 2 casos por los procesos, de los cuales se materializa 1, para un total de 50% en relación con PM 506.
R 14	Posibles accidentes y/o enfermedades de la comunidad universitaria.	Extremo	Identificado en 2 casos por los procesos, de los cuales se materializa 1, para un total de 50% en relación con PM 522-400 Unidades de salud.

Tabla No. 10. Seguimiento Eficacia de Riesgos Institucionales. Fuente: Matriz publicada en el sitio web del SGC, con fecha de actualización de 18 de junio de 2019.

Con base en lo anterior, a continuación, se relaciona el gráfico que muestra la materialización de los riesgos:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

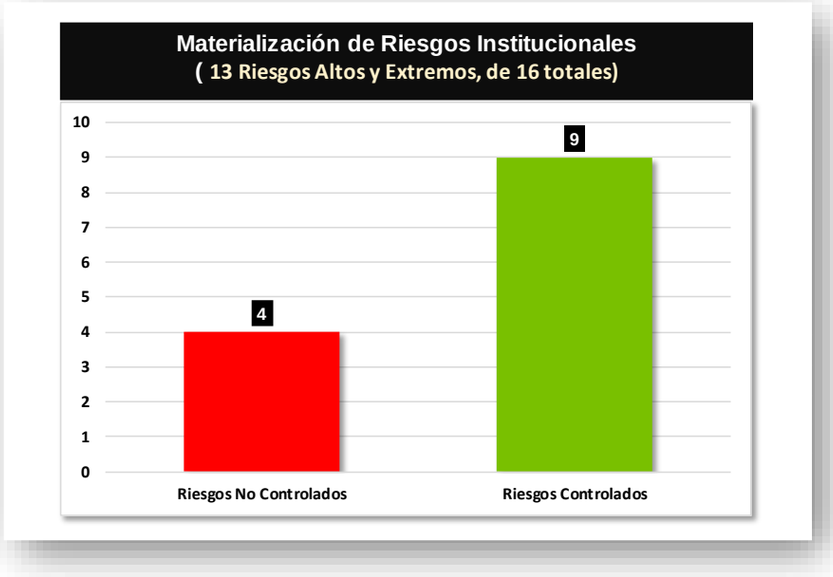

Gráfico No. 10. Materialización de Riesgos Institucionales.
Fuente: Matriz publicada en el sitio web del SGC, con fecha de actualización de 18 de junio de 2019.

6. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.

Con relación a las oportunidades de mejora producto de las Auditorías Internas y Externas e identificadas durante el IIPA de 2019 y IPA de 2020, se tiene un total de **23** Oportunidades de Mejora, de las cuales **7** fueron establecidas por el Proceso de Control Interno y **16** por el Ente Certificador Icontec. Con lo anterior, a través de los Planes de Mejoramiento (Nos. 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 539.
540, 541, 543, 580, 586, 587), cargados en el Aplicativo de Control Interno *"Acciones Correctivas y de Mejora"*, se ejecutan las acciones de mejora correspondientes.

Las oportunidades de mejora ejecutadas 100%, corresponden a:

- Los ajustes tanto en la fórmula como en el origen de los datos del *Indicador "Nivel de Satisfacción del Usuario"* de Gestión del Proceso de Comunicaciones, para mejorar el análisis de resultados.
- La documentación del procedimiento e instructivo de salidas no conformes asociadas a la gestión de Convenios Interinstitucionales del Proceso de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales.

Asimismo, se presentan avances en las oportunidades de mejora relacionadas con:

- Los ajustes a los controles asociados a los riesgos del Proceso de Autoevaluación y Acreditación.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- Los criterios de aceptación para los resultados de las calibraciones (errores y sus incertidumbres) de los equipos de medición usados en investigación.
- La revisión de los indicadores denominados de efectividad por parte del Sistema de Gestión de la Calidad y su articulación.
- Al proceso de evaluación de gestión de grupos de investigación y el establecimiento de acciones de mejora para el incumplimiento de metas, por parte del proceso de Ciencia Tecnología e Innovación.
- Capacitación del personal en temas asociados a la calibración de equipos, por parte de la Dirección de Investigación Universitaria.
- Orientaciones institucionales ambientales que fortalecen el sentido ambiental y ecológico.

Seguimiento a otros planes de mejoramiento de tipo institucional:

✓ *Resultados **Plan de Mejoramiento de Condiciones Iniciales de Acreditación:***

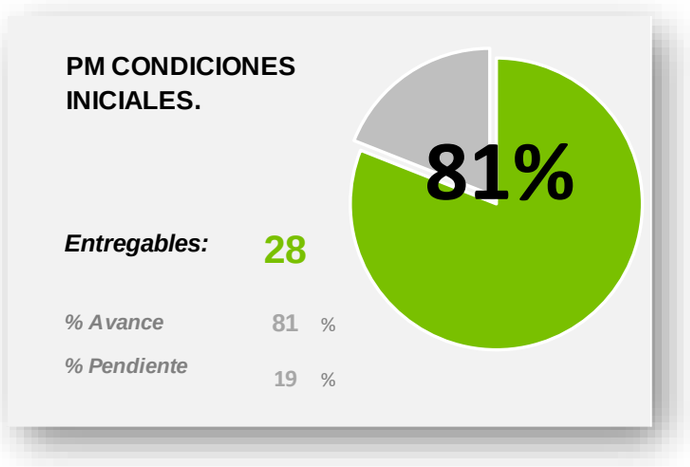

Gráfico No. 11. Resultado seguimiento al plan de mejoramiento de Condiciones Iniciales. Fuente: Matriz de seguimiento en Excel (a fecha 21 de octubre de 2020).

✓ *Resultados **Plan de Mejoramiento de Condiciones Institucionales:***

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

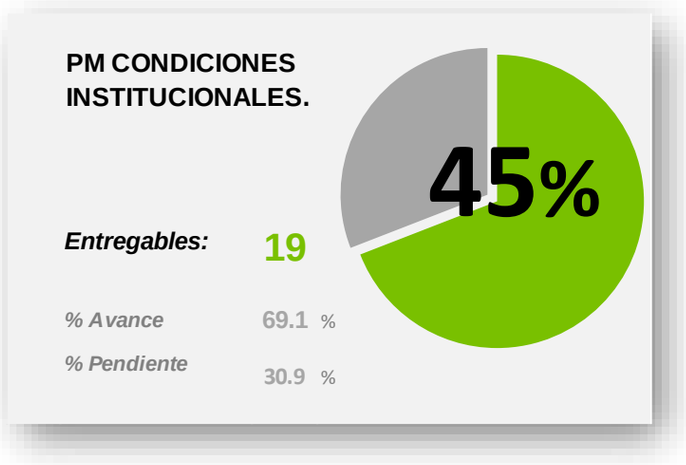

Gráfico No. 12. Resultado seguimiento al plan de mejoramiento de Condiciones Institucionales. Fuente: Matriz de seguimiento en Excel (a fecha 21 de octubre de 2020).

- ✓ *Resultados **Plan de Mejoramiento Reacreditación de la Licenciatura en Ciencias Sociales:***

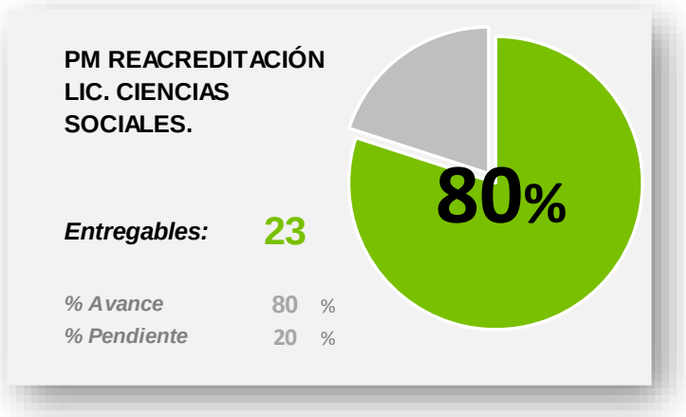

Gráfico No. 13. Resultado seguimiento al plan de Reacreditación de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Fuente: Matriz de seguimiento en Excel (a fecha 21 de octubre de 2020).

- ✓ *Resultados **Plan de Mejoramiento FURAG:***

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

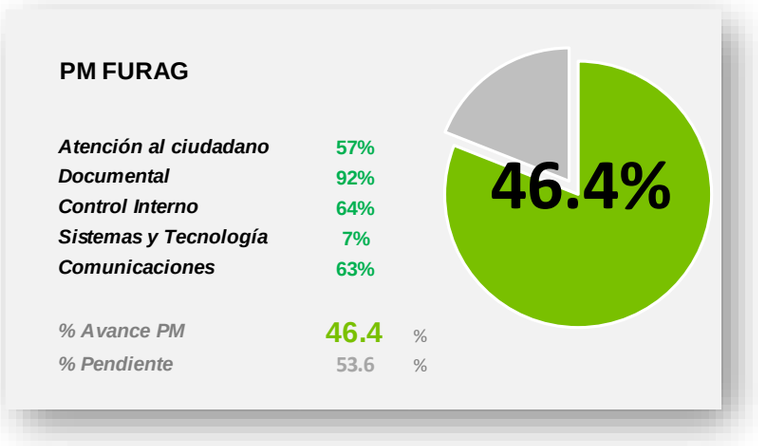

Gráfico No. 14. Resultado seguimiento plan de mejoramiento FURAG. Fuente: Matriz de seguimiento en Excel (a fecha 21 de octubre de 2020).

ANEXO 3: INFORME CAMBIOS EN EL CONTEXTO - OFICINA DE CALIDAD

ASUNTO: INFORME DE CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

A continuación, se relaciona la totalidad de los cambios en las cuestiones externas e internas del Sistema de Gestión de Calidad – SGC de la presente vigencia en comparación con la vigencia 2019 → (*PowerBI)*:

Gráfico 1: Incremento de las cuestiones internas y externas en la Ucundinamarca comparado con la vigencia 2019

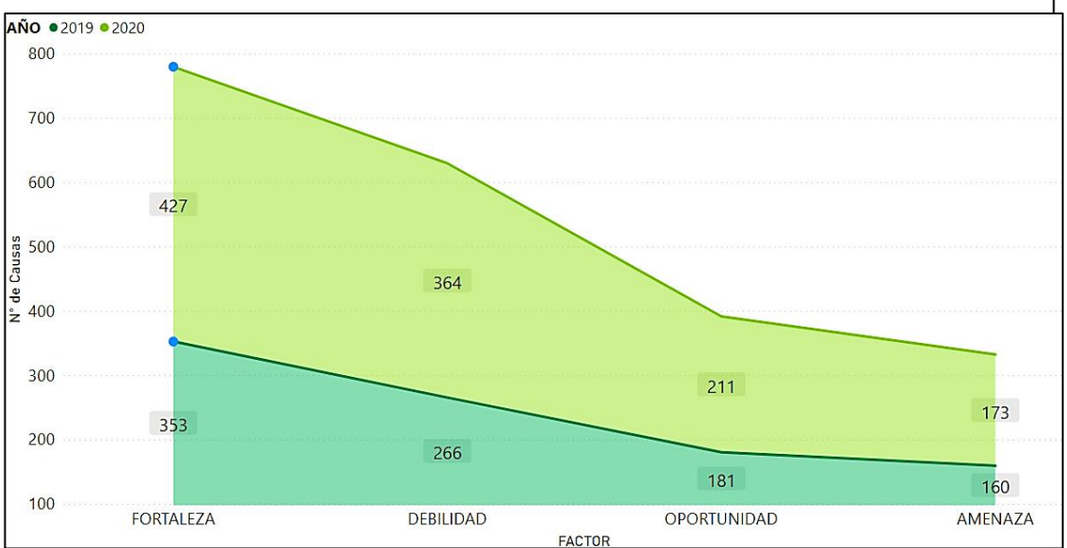

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

En primera medida, se evidencia un incremento de los factores internos **(fortalezas: 21% - debilidades: 36,8%)** y externos **(oportunidades: 16, 5% - amenazas: 8,1%)** para la presente vigencia, en comparación con la vigencia 2019, a causa de la formalización de un nuevo proceso "Dialogando con el Mundo" y por las diferentes cuestiones externas que se han presentado en el país, en la región y en el municipio que afecta directamente las cuestiones internas de los procesos del SGC. Por lo tanto, cabe recordar que nuestro SGC está conformado por cuatro macroprocesos y 23 procesos (dos en proceso de construcción).

Por lo anterior, se exponen los cambios de las cuestiones positivas internas y externas (fortaleza y oportunidades de la presente vigencia en la Universidad de Cundinamarca mediante el diagrama de Pareto 80/20:

Gráfico 2: Diagrama de Pareto del factor interno asociado a Fortaleza - vigencia 2020.

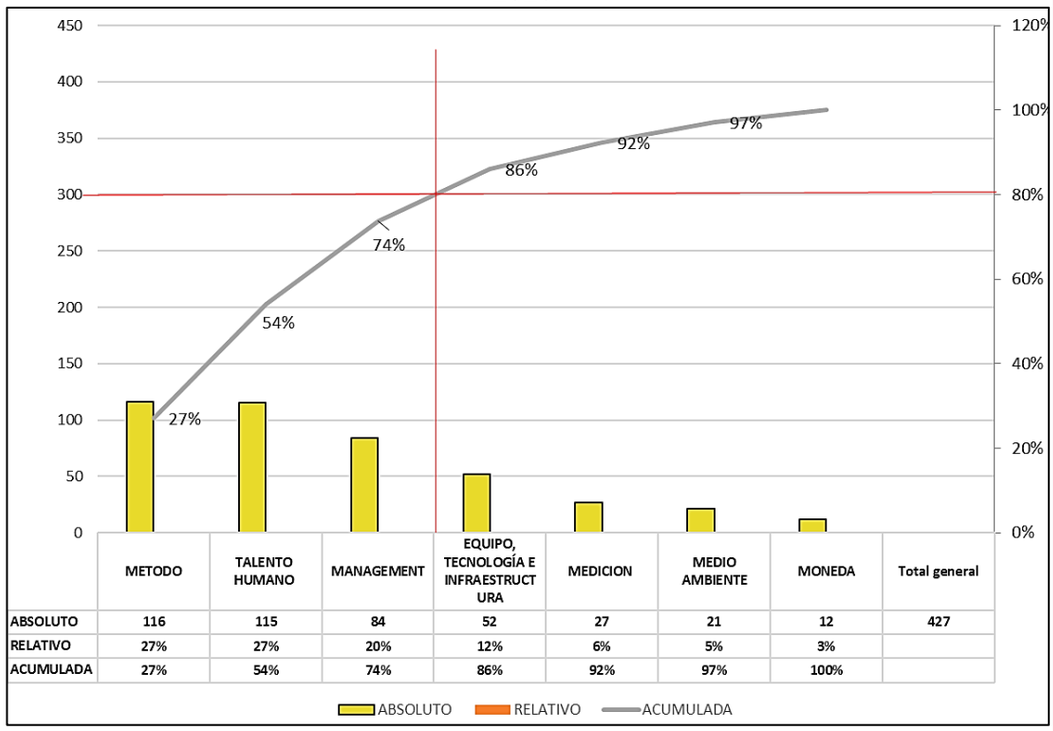

	METODO	TALENTO HUMANO	MANAGEMENT	EQUIPO, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA	MEDICION	MEDIO AMBIENTE	MONEDA	Total general
ABSOLUTO	116	115	84	52	27	21	12	427
RELATIVO	27%	27%	20%	12%	6%	5%	3%	
ACUMULADA	27%	54%	74%	86%	92%	97%	100%	

Fuente: Elaboración propia.

Conforme al Diagrama de Pareto, hay tres variables que generan la mayor concentración de fortalezas que impactan positivamente a la Universidad de Cundinamarca: Método, Talento Humano y *Management*, con una participación del 27%, 27%, y 20% respectivamente. Las variables que mayor incidencia tienen en este factor son:

Tabla 1: Descripción y consecuencias de los factores internos (oportunidades) en la Universidad de Cundinamarca.

VARIABLES	SIGNIFICADO/ CONSECUENCIA
Implementación / método	Pese a la pandemia mundial (COVID-19) la Universidad de Cundinamarca ha cumplido y ejecutado satisfactoriamente las

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

	actividades académicas y administrativas en relación con los procedimientos y normatividades a nivel interno y externo. Se destaca la implementación de estrategias mediadas por la tecnología, como: a un solo clic - Teams - EFAD - chat interactivo y experiencia de aprendizaje online.
Sistematización	La UCundinamarca ha venido adoptando herramientas tecnológicas como Integradoc para la gestión administrativa y desarrollos tecnológicos para apoyar la gestión académica. Aspectos que se resaltan: apoyo, asesorías y servicios a la comunidad universitaria a través de la mediación tecnológica.
Suficiencia	La universidad de Cundinamarca a nivel general percibe que la cantidad de funcionarios y docentes de los procesos del SGC es acorde frente a la carga operativa. Razón por la cual, se resalta el fortalecimiento de este aspecto liderado por la alta dirección.
Bienestar laboral	Un aspecto por destacar en la UCundinamarca es la integración, las condiciones físicas y el clima laboral, el cual ha permitido mejorar la calidad de vida del personal.

Gráfico 3: Diagrama de Pareto del factor externo asociado a Oportunidad - vigencia 2020.

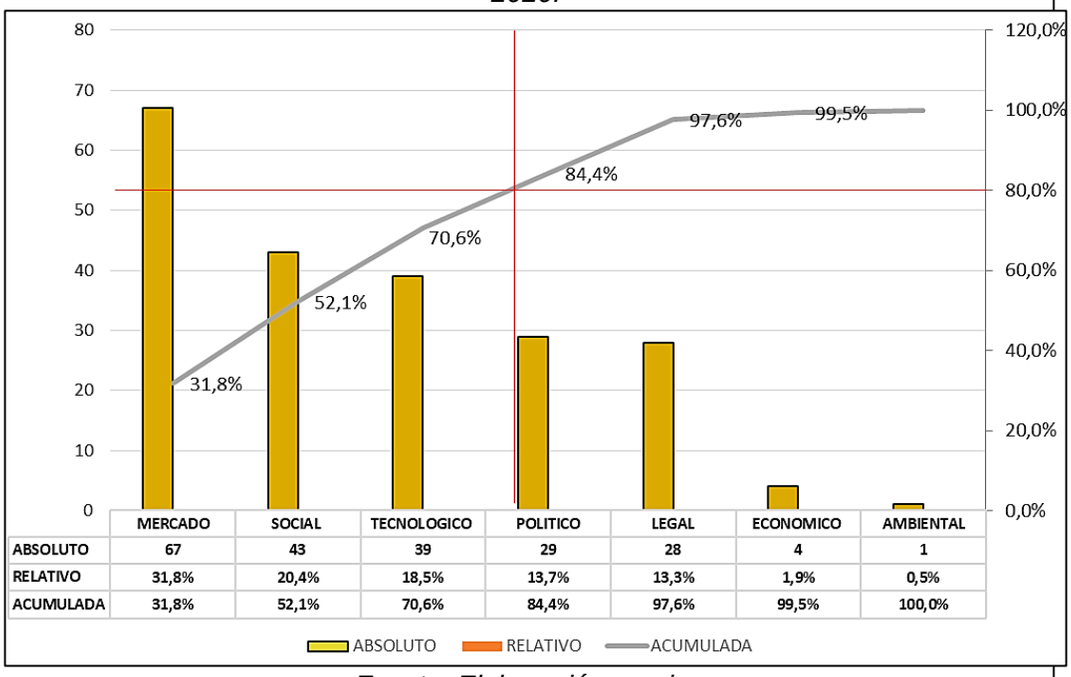

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2: Descripción y consecuencias de los factores externos (oportunidades) en la Universidad de Cundinamarca.

VARIABLES	SIGNIFICADO/ CONSECUENCIA
Reconocimiento	Por la gestión administrativa y académica de la institución durante la contingencia actual (COVID-19), se refleja el buen desempeño y labor de la universidad en la ejecución de sus actividades, como de la celebración de convenios con

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

	entidades públicas y privadas que determina su posicionamiento en el mercado
Relacionamiento	Se conoce el fortalecimiento de los canales de comunicación en la institución, sin embargo, y a causa de la pandemia, estos canales se robustecieron en gran medida, lo que permitió interactuar constante y oportunamente con las partes interesadas.
Políticas	En la Ucundinamarca se desarrollaron directrices conforme a las políticas externas que encaminan a los procesos al logro de un mismo fin.

A continuación, se presentan los cambios significativos en el contexto de la institución para la vigencia 2020 en relación con los factores negativos internos y externos (debilidades y amenazas) que representan una alerta de peligro en la posible materialización de los riesgos operativos de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC. En primera instancia, se enseña el diagrama Pareto 80/20 de la presente vigencia, en segunda instancia, se presenta el incremento considerable de estos factores comparado con la vigencia 2019:

Gráfico 4: Diagrama de Pareto del factor interno asociado a Debilidad - vigencia 2020.

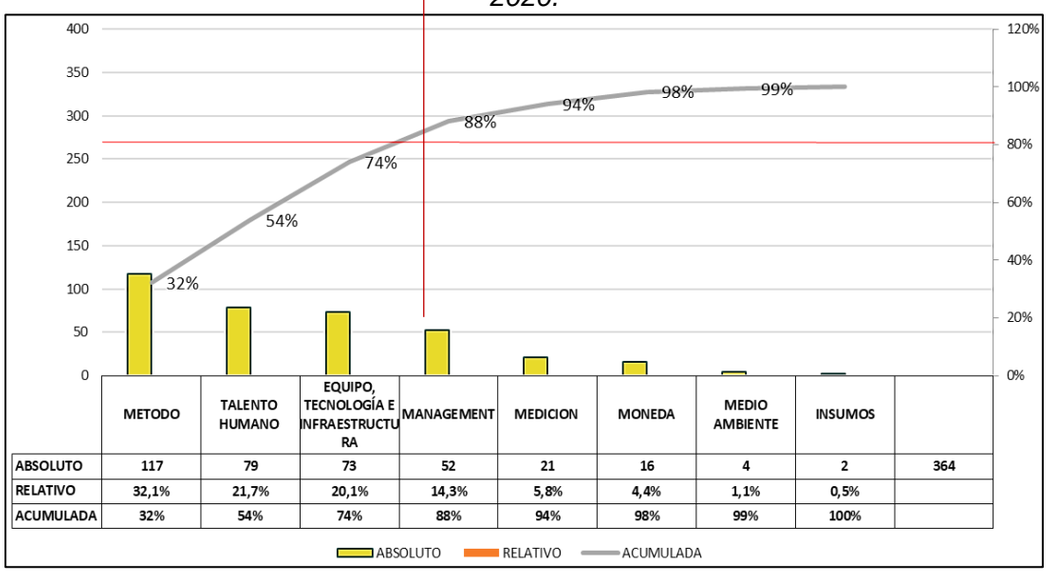

	METODO	TALENTO HUMANO	EQUIPO, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA	MANAGEMENT	MEDICION	MONEDA	MEDIO AMBIENTE	INSUMOS	
ABSOLUTO	117	79	73	52	21	16	4	2	364
RELATIVO	32,1%	21,7%	20,1%	14,3%	5,8%	4,4%	1,1%	0,5%	
ACUMULADA	32%	54%	74%	88%	94%	98%	99%	100%	

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5: Incremento de debilidades frente a la vigencia 2019 en relación con el diagrama de Pareto y la pandemia COVID 19.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

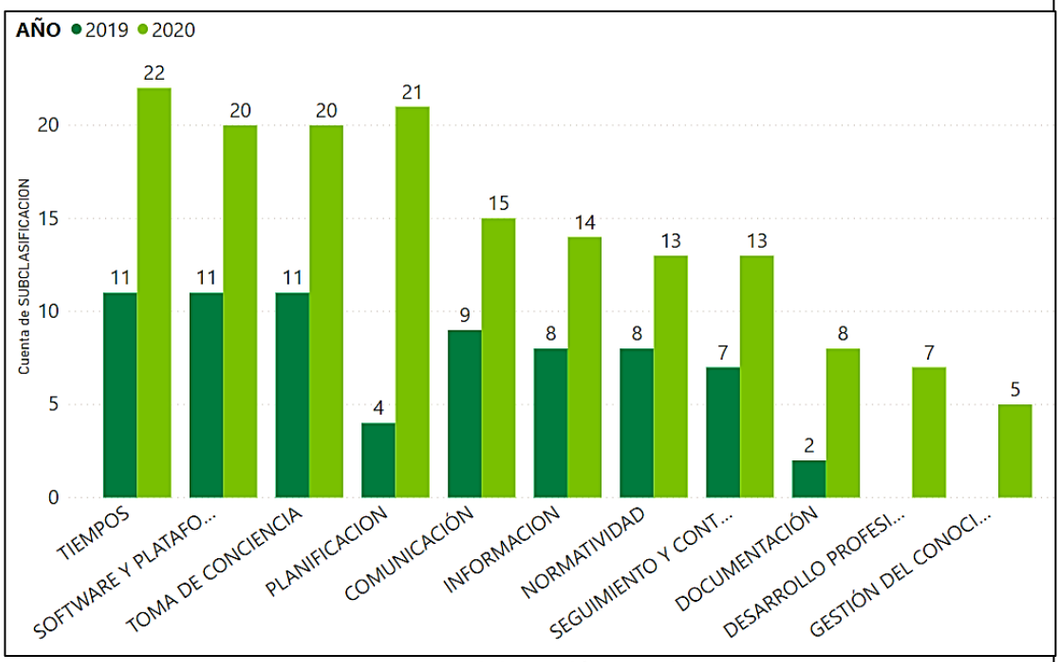

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta detalladamente la explicación de los actores representan los cambios considerables de la vigencia 2020 comparada con la vigencia 2019:

Tabla 3: Descripción y consecuencias de los factores internos (debilidades) en la Universidad de Cundinamarca.

VARIABLES	SIGNIFICADO/ CONSECUENCIA
Tiempos	Relacionado al tiempo de operación de los procesos: a causa de la pandemia COVID-19 se vieron afectados los procedimientos que no se encontraban digitalizados y falta de unificación y estandarización de criterios en los procesos del SGC, los cuales representaban retrasos en el desarrollo de los mismos. Sin embargo, la institución actuó oportunamente para ir solucionando y mejorando la operatividad, por ejemplo: el trámite de las cuentas de pago y las clases remotas - mediadas por la tecnología.
Software y plataformas	Conforme a la situación (normalidad) actual producto de la contingencia (COVID-19) el incremento de las debilidades se relacionó con la actualización de programas, plataformas y aplicativos para la ejecución y cumplimento de actividades; también la seguridad de información y datos en la institución, con base al panorama de trabajo desde casa en la institución. No obstante, la universidad reacciono oportunamente, brindado las herramientas óptimas para el trabajo desde casa, a nivel misional y administrativo.
Toma de conciencia	Acorde con el cambio radical que se presentó mundialmente (COVID-19), se evidencio el aumento de debilidades en relación con el compromiso, la participación y la correcta ejecución de las actividades propias de la Universidad de

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

	Cundinamarca, partiendo desde la premisa que fue un cambio totalmente inesperado, por lo que la institución se tuvo que ir adecuando a mediada que pasaba el tiempo y conforme a los lineamientos internos y externos. Asimismo, se vio afectada la cultura de trabajo y se evidenciaron algunas barreras frente al cambio en mención, por lo que la universidad se vio obligada a introducirse en la etapa de adaptación al mismo.
Planificación	Dada la contingencia presentada (COVID-19), siendo un factor externo, este mismo afecto considerablemente la planificación en la institución para dar respuesta oportunamente a los lineamientos y externos tanto a mediano plazo como a corto plazo, pese a que la UCundinamarca tuvo que actuar de manera reactiva, partiendo del liderazgo desde la alta dirección y cuerpos colegiados, asegurando la continuidad de los servicios misionales y administrativos mediante la propuesta e implementación de estrategias competitivas y digitales: “a un solo clic – mesas de ayuda – EFAD- Teams”
Comunicación	A causa de la pandemia mundial (COVID-19), la Universidad de Cundinamarca percibió y evidenció afectaciones frente a los canales, los tiempos y la pertinencia de la información transmitida en los procesos, procedimiento y tramites de la institución donde debían interactuar más de dos procesos o responsables.
Información	Muy de la mano con el factor anterior “Comunicación”, como consecuencia se vieron afectados los temas de veracidad, actualización, confiabilidad, direccionamiento y oportunidad en la entrega de la información a nivel táctico y operativo, puesto que, la mayor parte de la información se encontraban en físico dentro de las instalaciones de la UCundinamarca.
Normatividad	Las cuestiones relacionadas a la normatividad (lineamientos) interna frente a la contingencia (COVID-19) se vio afectada, puesto que a nivel nacional, departamental y municipal era actualizada la legislación constantemente. Por ejemplo: la Universidad de Cundinamarca tuvo que adoptar el decreto 491 de 2020 que ampliaba el plazo de respuestas de PQRS.
Seguimiento y control	Una de las consecuencias de la pandemia actual, fue la afectación en los ejercicios de seguimiento y controlar para la toma de decisiones, pues a medida en que la universidad se iba acoplando, algunas auditorias quedaron suspendidas y a causa de la nueva operatividad de la institución y mientras esta se fortalecía, no se realizó el debido seguimiento.
Documentación	Consecuentemente se vio afectado la actualización y/o disponibilidad documental de la información en los procesos del SGC, puesto que, los procedimientos se encuentran enfocados a actividades presenciales, lo cual ha conllevado a tener que actualizar la información documentada para alinearse a la metodología remota. Se evidencia dificultades en el tema de firmas digitales

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Desarrollo profesional – procesos de inducción y capacitación (nueva)	Como consecuencia de la pandemia COVID-19 en el contexto 2020 se evidenciaron nuevos factores que representan debilidad, en relación con los procesos de inducción y capacitación a contratistas, funcionarios y docentes por parte de la institución, pues al verse afectado el nuevo entorno de trabajo, dificulto la continuidad de los procesos en mención y el acompañamiento al personal nuevo. Sin embargo, la Universidad de Cundinamarca permanentemente prestaba los servicios a las partes interesadas por medio de estrategias digitales.
Gestión del conocimiento (nueva)	Como consecuencia del factor anterior y la pandemia COVID-19, se vio afectado en los procesos del SGC el aseguramiento del conocimiento en los funcionarios, especialmente en el personal nuevo, es decir, en asegurar la organización y la distribución de la información, y compartirla entre los funcionarios o procesos en sede, seccionales y extensiones a fin de realizar oportunamente las diferentes actividades institucionales.

Gráfico 6: Diagrama de Pareto del factor externo asociado a Amenaza – vigencia 2020.

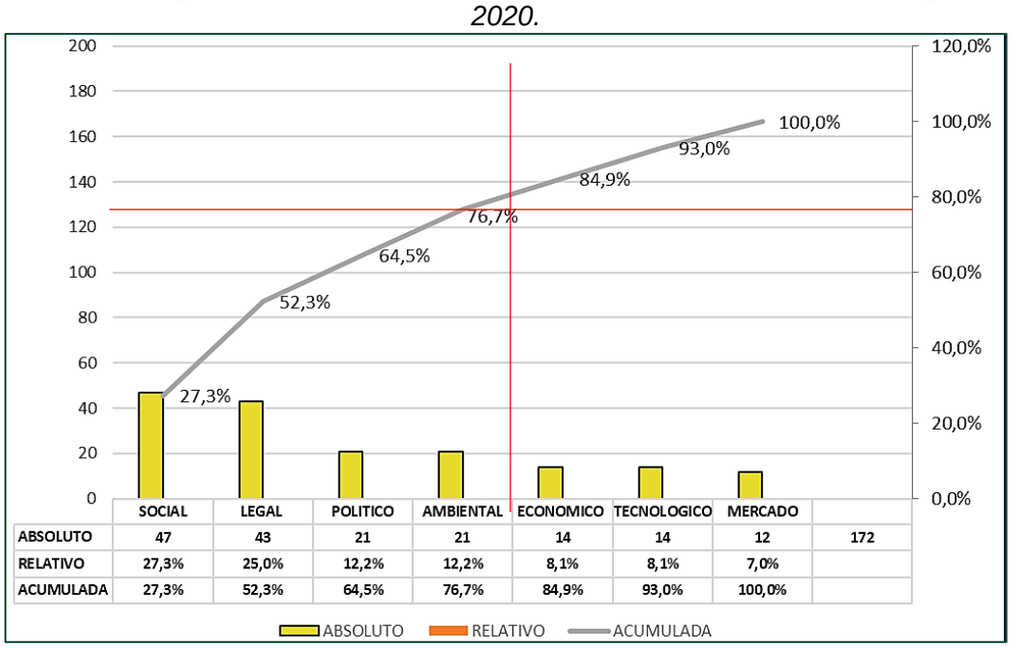

	SOCIAL	LEGAL	POLITICO	AMBIENTAL	ECONOMICO	TECNOLOGICO	MERCADO	
ABSOLUTO	47	43	21	21	14	14	12	172
RELATIVO	27,3%	25,0%	12,2%	12,2%	8,1%	8,1%	7,0%	
ACUMULADA	27,3%	52,3%	64,5%	76,7%	84,9%	93,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7: Incremento de debilidades frente a la vigencia 2019 en relación con el diagrama de Pareto y la pandemia COVID 19.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

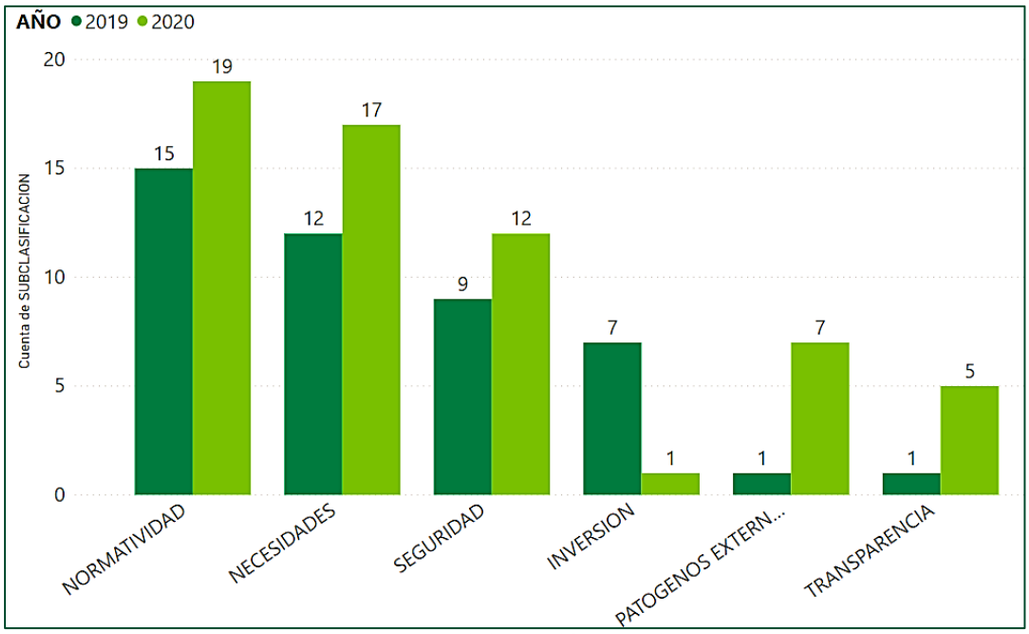

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4: Descripción y consecuencias de los factores internos (debilidades) en la Universidad de Cundinamarca.

VARIABLES	SIGNIFICADO/ CONSECUENCIA
Normatividad	Siendo un factor externo y alterado por la contingencia COVID-19, se evidenció una constante actualización y cambios en la legislación externa que es de estricto cumplimiento; razón por la cual, afecto directamente la operatividad de la institución. Sin desconocer la oportuna gestión y liderazgo de la alta dirección y cuerpos colegiados para afrontar la situación.
Necesidades	A causa de la pandemia mundial y el acatamiento de la estricta cuarentena, se presentaron y materializaron diferentes necesidades de las partes interesadas de la Ucundinamarca, como la falta de equipos de cómputo y conectividad, específicamente en la academia; en atención a la situación, la institución opto por nuevas estrategias bastantes competitivas y satisfactorias que lograron suplir la necesidad presentada.
Seguridad / social	Con base en las diferentes directrices y lineamientos internos y externo en repuesta a la pandemia COVID-19, la Ucundinamarca siempre preservó y veló por la seguridad y salud de toda la comunidad universitaria, entendiendo que el trabajo desde casa tiene implicaciones legales y de índole psicosocial, para ello Seguridad y Salud en el Trabajo apoyo y coordinó las diferentes temáticas de esta índole.
Inversión	Uno de los aspectos positivos y de resaltar, es la disminución de la amenaza en cuanto a inversión económica de la nación y del departamento a la Universidad de Cundinamarca.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

	También los convenios municipales, por ejemplo: "matricula cero".
Patógenos externos	Uno de los incrementos significativos y latentes en la actualidad es la pandemia mundial COVID-19 que amenaza directamente la salud de la comunidad universitaria. Como respuesta la institución reacción oportunamente a el cambio inesperado: se crearon los protocolos de bioseguridad (dos guías) – se conformó y formalizó el comité COVID19.
Trasparencia	Si bien el trabajo en casa puede representar varios riesgos, una amenaza que la universidad considero relevante fue la transparencia en la operatividad, relacionado a la ética, responsabilidad y cumplimiento en sus funciones y actividades, para generar una relación de confianza y seguridad.

Con base en la información anterior, se conocen los cambios considerables a nivel interno y externo (debilidades – amenazas) de la vigencia 2020 comparada con la vigencia 2019, por lo que resulta importante enfatizar que estas debilidades y amenazas se asocian a **riesgos institucionales;** en consecuencia, incrementan la probabilidad de materialización de los mismos, estos son:

RIESGOS INSTITUCIONALES	FACTOR: DEBILIDAD	FACTOR: AMENAZAS
1. Incumplimiento de las actividades y metas propias del proceso		
2. Incumplimiento de los estándares de acreditación		**N/A**
3. Sanciones disciplinarias o pecuniarias por parte de un ente de control		**N/A**
4. Perdida de veracidad, calidad y oportunidad de la información		**N/A**
5. Incumplimiento de requisitos legales		
6. Inadecuada implementación de los procesos		
7. Falta de oportunidad y conformidad en el ingreso de los recursos financieros		
8. Perdida de información documental, física y electrónica.		
9. Incumplimiento a requisitos contractuales pactados.		
10. Riesgo de corrupción	**N/A**	
11. Aplicación inadecuada de los lineamientos institucionales.	**N/A**	

Para finalizar, es de gran importancia mencionar que los cambios presentados en las cuestiones internas y externas en los procesos de la Ucundinamarca, específicamente como consecuencia de la pandemia actual (COVID-19), se

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

planificaron y documentaron mediante la herramienta de Gestión del Cambio. Es así como los procesos del SGC, particularmente los misionales y de apoyo lograron asegurar la continuidad de clases y servicios que presta la institución a todas sus partes interesadas. De igual modo, cabe mencionar que lo cambios fueron liderados desde la Alta Dirección y cuerpos colegiados, de esta manera los cambios se llevaron a cabo conforme a los lineamientos externos (decretos, leyes) e internos (resoluciones, circulares y comunicados del Consejo Académico) en la Universidad de Cundinamarca.

Conclusiones y recomendaciones

- Establecer una ruta con priorización para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, partiendo de los cambios de las metodologías académicas y administrativas (mediación tecnológica) para fortalecer la transformación digital.
- Priorizar la implementación de las firmas digitales, para que, de la mano con herramientas tecnológicas, se optimicen los trámites y procedimientos, teniendo en cuenta que la contingencia actual se puede extender a mediano plazo.
- Evaluar la implementación de mecanismos para el manejo de archivos digitales para asegurar el control de registros acorde a la legislación vigente, por ejemplo, facturación electrónica
- Planificar oportuna y eficazmente las acciones e inversiones necesarias para asegurar las condiciones de infraestructura requeridas para el regreso a la presencialidad de la comunidad universitaria a la institución a un corto y mediano plazo, contemplando la alternancia y la reapertura de espacios académicos para actividades misionales (laboratorio, aulas, espacios públicos, biblioteca, granjas, etc.)

ANEXO 4: ADOr006_V5 INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2020 - AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

ASUNTO: INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2020

En cumplimiento de las exigencias establecidas por la norma ISO 9001:2015, numeral 9.3 Revisión por la Dirección - 9.3.2. Entradas de la revisión por la dirección, literal b) *“Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad”,* me permito informar que desde el proceso Autoevaluación y Acreditación se identifican los siguientes cambios:

1. Decreto 1330 de 2019 – Ministerio de Educación Nacional

Una vez expedido por parte del Ministerio de Educación Nacional el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 *“Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación”*, se modifican las Condiciones de Calidad para los procesos de obtención, renovación o modificación de Registro Calificado de programas académicos de Educación Superior, a partir de allí se establecen Condiciones de tipo Institucional y Condiciones de Programa:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- Condiciones Institucionales: "*Son las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, así como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), de los programas que oferta, en procura del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica, todo lo anterior en el marco de la transparencia y la gobernabilidad"*

  (..) las instituciones deberán cumplir con siguientes condiciones de calidad de carácter institucional: mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, estructura administrativa y académica, cultura de la autoevaluación, programa de egresados, modelo de bienestar y recursos suficientes para garantizar cumplimiento de las metas.

  En este sentido, a partir de esta reglamentación las IES deben cumplir con las Condiciones Institucionales de calidad por cada uno de los lugares de operación, las cuales son requeridas para obtener, renovar o modificar un Registro Calificado de programas académicos; condiciones que tienen vigencia de siete (7) años.
- Condiciones de programa: *"Características necesarias por nivel que describen sus particularidades en coherencia con la tipología, identidad y misión institucional, así como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades). Las condiciones de programa son: denominación; justificación; aspectos curriculares; organización de actividades académicas y proceso formativo; investigación, innovación y/o creación artística y cultural; relación con el sector externo; profesores; medios educativos e infraestructura física y tecnológica"*

  A partir de ello, conforme lo establece el Decreto 1330 de 2019, al realizar un proceso de obtención, renovación o modificación de Registro Calificado, las IES deben cumplir inicialmente con sus condiciones de calidad institucionales por cada una de las sedes de operación, para así estar habilitadas en demostrar el cumplimiento de las condiciones de programa en solicitudes ante el MEN.

2. Resolución No. 015224 – Ministerio de Educación Nacional

   El Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 015224 del 24 de agosto de 2020 *"establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación de Registro Calificado";* a partir de esto la Universidad de Cundinamarca debe evidenciar el cumplimiento de cada uno de los aspectos que componen las condiciones de calidad conforme las exigencias establecidas; en ese sentido, se modifica la estructura del proceso teniendo en cuenta que anteriormente para la obtención, renovación o modificación de Registro Calificado, la institución debía consolidar quince (15) condiciones de calidad para realizar solicitud ante MEN.

3. Acuerdo No. 02 del 01 de julio de 2020 – Consejo Nacional de Educación Superior

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Los procesos de Acreditación en Alta Calidad de programas académicos se han desarrollado conforme los parámetros establecidos por los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, desde el año 2009 para las Maestrías y Doctorados y desde el 2013 para programas de pregrado; a partir de esta reglamentación y sus diferentes modificaciones normativas, las IES mediante su Modelo Interno de Autoevaluación han desarrollado sus ejercicios con objetivo de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad académica, cumpliendo con las exigencias de cada uno de los aspectos, características y factores que componen los lineamientos.

En este contexto, el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU expide el Acuerdo No. 02 el 01 de julio de 2020, con el objetivo de *actualizar el modelo de acreditación en alta calidad para programas académicos e instituciones y promover la alta calidad como atributo necesario de la educación superior, a fin de lograr que estudiantes, profesores, egresados, empleadores, y la sociedad en su conjunto, reconozcan en la acreditación de programas académicos e instituciones una condición distintiva autónoma, nacional e internacional, que atiende el mejoramiento de la calidad de la educación superior, en armonía con las dinámicas sociales, culturales, científicas, tecnológicas y de innovación.*
A partir de ello, el CESU establece principios, objetivos y tipos de Acreditación, redefine la articulación entre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y el Sistema Nacional de Acreditación - CNA y establece los componentes del Modelo de Acreditación en Alta Calidad, con lo cual reestructura los factores de evaluación de procesos de Acreditación consolidándolos así:

1. *Proyecto educativo del programa e identidad institucional; 2. Estudiantes; 3. Profesores; 4. Egresados; 5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje; 6. Permanencia y graduación; 7. Interacción con el entorno nacional e internacional; 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico; 9. Bienestar de la comunidad académica del programa; 10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje; 11. Organización, administración y financiación del programa académico; 12. Recursos físicos y tecnológicos.*

En este sentido, los ejercicios de Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de programas académicos y de la institución, deben realizarse conforme los parámetros establecidos por el CESU, evidenciando así el cumplimiento de cada uno de los doce (12) factores y cuarenta y ocho (48) características que componen el modelo, por tanto, la Universidad de Cundinamarca debe adaptarse a dicha estructura a partir del ajuste de instrumentos institucionales y procedimientos definidos, así como del modelo de autoevaluación institucional.

ANEXO 5: INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2020 - PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

ASUNTO: INFORME DE PQRSyF Y BUZONES - PERIODO 01 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2020

Durante la vigencia que corresponde del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020, el proceso de Servicio de Atención al Ciudadano presenta para este periodo el

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

comportamiento de las solicitudes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y Denuncias (PQRSFyD) instauradas a la institución por los ciudadanos y demás grupos de interés.

Lo anterior de conformidad con lo establecidos en los procedimientos al interior de la academia, el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y demás normas que rigen el cumplimiento del derecho fundamental establecidas por el estado y que es de obligatorio cumplimiento.

De igual forma a través del Sistema de Atención e información al ciudadano (SAIC) y en cumplimiento al artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, donde se establecen los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias de las entidades públicas, para ello se tiene implementado diferentes mecanismos donde los ciudadanos puedan manifestarse y realizar sus solicitudes a nuestra Institución, como son:

- De manera personalizada y verbal oficina en Sede, Seccionales y Extensiones.
- Oficinas de correspondencia en Sede, Seccionales y Extensiones, para manifestaciones escritas.
- Línea gratuita de atención telefónica 018000180414.
- A través de la página web www.ucundinamarca.edu.co - Link Atención al Ciudadano - pestaña SAIC, INGRESE SU SOLICITUD (formulario en línea).
- Chat interactivo en la página web www.ucundinamarca.edu.co en el horario laboral de 08:00 am. a 12:00m y de 2:00pm. a 6:00pm días hábiles de lunes a viernes.
- Correo electrónico quejasyreclamos@ucundinamarca.edu.co
- Buzones de Sugerencias y Felicitaciones

Con los mecanismos antes mencionados los ciudadanos instauran cada uno de los PQRSFYD, los cuales son registrados en el aplicativo del Sistema de Atención e Información al Ciudadano (SAIC), luego se le asigna al funcionario del área competente quien se responsabilizará en dar la respuesta dentro de los términos establecidos por la ley y normas internas.

Una vez recibida la respectiva contestación por el área competente es informado al ciudadano de la respuesta dada por la Institución de acuerdo con el tema requerido por el mismo. Es así, como el resultado del comportamiento de las peticiones en el periodo antes mencionado es consolidado y analizado el cual presenta el siguiente análisis:

COMPORTAMIENTO DE LA PETICIONES DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Grafica 1 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

De acuerdo con la gráfica anterior donde se refleja el comportamiento a nivel general de las peticiones instauradas por la ciudadanía a la Universidad de Cundinamarca, se puede evidenciar que ha tenido una disminución progresiva teniendo en cuenta que con la ayuda del nuevo chat ha podido resolver en tiempo real los inconvenientes y las inquietudes que manifiesta la ciudadanía.

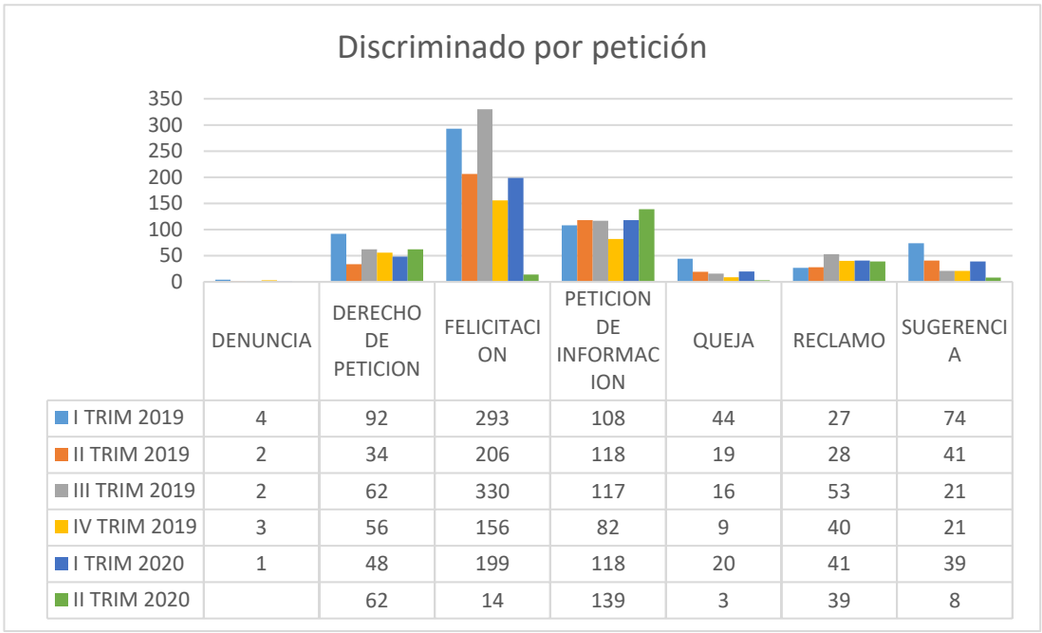

	DENUNCIA	DERECHO DE PETICION	FELICITACION	PETICION DE INFORMACION	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA
I TRIM 2019	4	92	293	108	44	27	74
II TRIM 2019	2	34	206	118	19	28	41
III TRIM 2019	2	62	330	117	16	53	21
IV TRIM 2019	3	56	156	82	9	40	21
I TRIM 2020	1	48	199	118	20	41	39
II TRIM 2020		62	14	139	3	39	8

Gráfica 2 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

De acuerdo con la gráfica anterior, se puede evidenciar un incremento en la peticiones instauradas por los ciudadanos en el primer trimestre de 2019, esto se

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

generó por el mayor número de felicitaciones encontradas en la apertura de los buzones instalados en la sede, seccional y extensiones de la Universidad de Cundinamarca, las cuales fueron las más reiterativo en las peticiones realizadas donde se demuestra el reconocimiento por la labor y gestión de los funcionarios y docentes, no obstante, en la vigencia de 2020 estas han disminuido considerablemente debido a que por la situación que se presenta en el país de la emergencia sanitaria y por la modalidad de trabajo en casa no se ha tenido la apertura de los buzones instalados en la sede, Seccionales y Extensiones.

Por otra parte, se mantiene una constante dentro el comportamiento de las peticiones en general donde se exalta la mayor reiteración en felicitaciones y peticiones de información, también se puede identificar que las quejas presentaron una disminución considerable en los periodos del cuarto trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020, en cuanto a los reclamos estos han presentado un comportamiento constante ya estos están muy relacionados a los procesos académicos.

Otra de las circunstancias que permitió que las peticiones disminuyeran en la vigencia del 2020 está relacionado con la usabilidad del chat interactivo el cual ha sido una herramienta importante para el proceso ya que los ciudadanos han tenido solución en tiempo real de sus inconvenientes y dudas a los procesos que se manejan en la Universidad de Cundinamarca.

ASUNTO: QUEJAS Y RECLAMOS

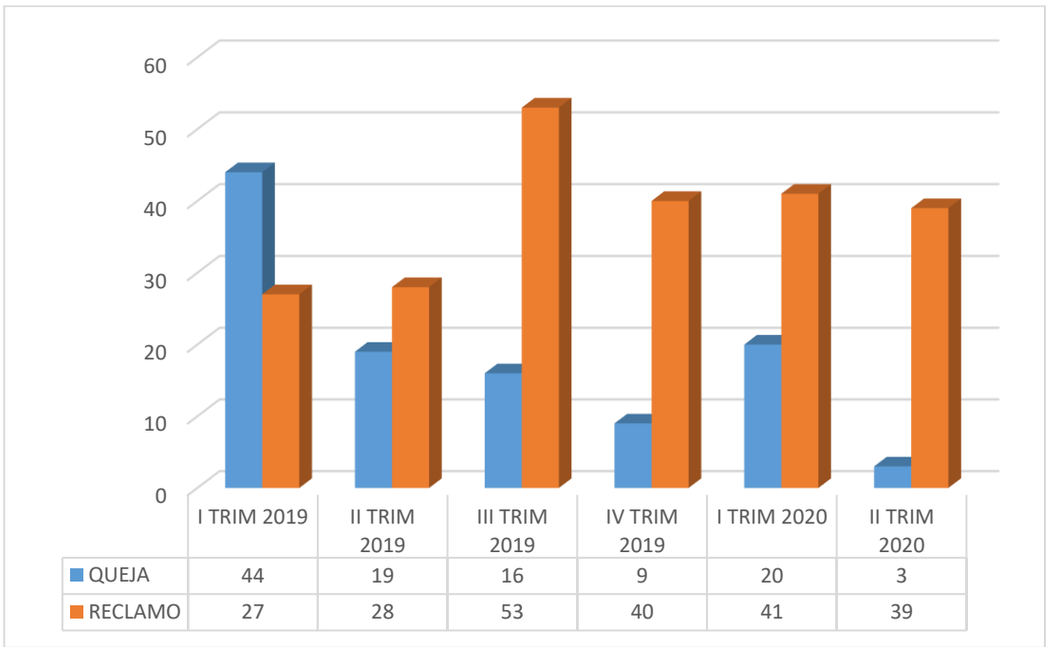

	I TRIM 2019	II TRIM 2019	III TRIM 2019	IV TRIM 2019	I TRIM 2020	II TRIM 2020
QUEJA	44	19	16	9	20	3
RECLAMO	27	28	53	40	41	39

Gráfica 2 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

Basado en la gráfica No. 2 se puede determinar que el comportamiento de las quejas ha disminuido considerablemente teniendo como base el primer trimestre de 2019, el cual dentro del periodo analizado ha sido el más alto, en los siguientes trimestres se ha evidenciado la disminución en cuanto a esta tipificación que está relacionado al comportamiento de los funcionarios y docentes de la Universidad de Cundinamarca.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Caso contrario se ve reflejado en el incremento de los reclamos ya que este tipo petición está muy relacionado a la inconformidad de procesos, sin embargo, la Universidad ha trabajado en procura de mejorar y ha tomado los reclamos como una oportunidad de mejora a la academia mediante el MEDIT

Es por eso por lo que, al presentar informe a los Comités, Comisiones y Cuerpos Colegiados, este ha sido un insumo que ha permitido establecer planes de y así hacer un seguimiento desde control interno para que estas no se vuelvan a presentar como también se han establecido indicadores que puedan medir este comportamiento.

TIPO: QUEJAS Y RECLAMOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
CALIFICACIONES	21	6.2%
COMPORTAMIENTO ENTRENADOR	16	4.7%
REGISTRO DE MATERIAS	14	4.1%
COMPORTAMIENTO DOCENTE	14	4.1%
FALTA DOCENTE	14	4.1%
COMPORTAMIENTO DE FUNCIONARIOS	12	3.5%
FORMATO TRATAMIENTO DE DATOS	12	3.5%
DEVOLUCION DE MATRICULA	9	2.7%
INCONFORMIDAD METODOLOGIA PEDAGOGICA	7	2.1%
VALOR DE MATRICULA	6	1.8%
LUGAR CEREMONIA GRADOS	6	1.8%
LIQUIDACION DE MATRICULA, DESCUENTOS Y SUBSIDIO	5	1.5%
INCONFORMIDAD INGRESO A LA UDEC	5	1.5%
RECIBO SEMESTRE AVANZADO	5	1.5%
INCONVENIENTE FORMATO PROTECCION DE DATOS	5	1.5%
PAGO MATRICULA	4	1.2%
PROCESOS DE MATRICULA	4	1.2%
PROCESO INSCRIPCION ECAES	4	1.2%
COMPORTAMIENTO COORDINADOR	4	1.2%
INCOMODIDAD POR SONIDOS AGUDOS	4	1.2%
CERTIFICADO DE NOTAS	4	1.2%

Tabla 1 Sistema de Atención e Información al Ciudadano (SAIC)

Una vez integradas las quejas y reclamos surgidos en el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 30 de julio de 2020, se identificó que durante este periodo las quejas y reclamos más reiterativos están relacionado a las calificaciones con un porcentaje del 6.2% correspondiente a 21 solicitud realizada por los estudiantes.

Seguido se encuentra con un porcentaje del 4.7% tipificado como comportamiento de un entrenador el cual fue identificado mediante los buzones de sugerencias y felicitaciones que se encuentra instalado en el CAD que hace referencia a una queja

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

manifestada por un grupo de ciudadanos externo que hace uso de estas instalaciones.

Luego se encuentra con un porcentaje del 4.1% las tipificaciones en temas relacionados con el registro de materias, comportamiento docente y falta docente los cuales fueron manifestado por los estudiantes mediante los mecanismos establecidos para ello.

ASUNTO: DERECHO DE PETICION

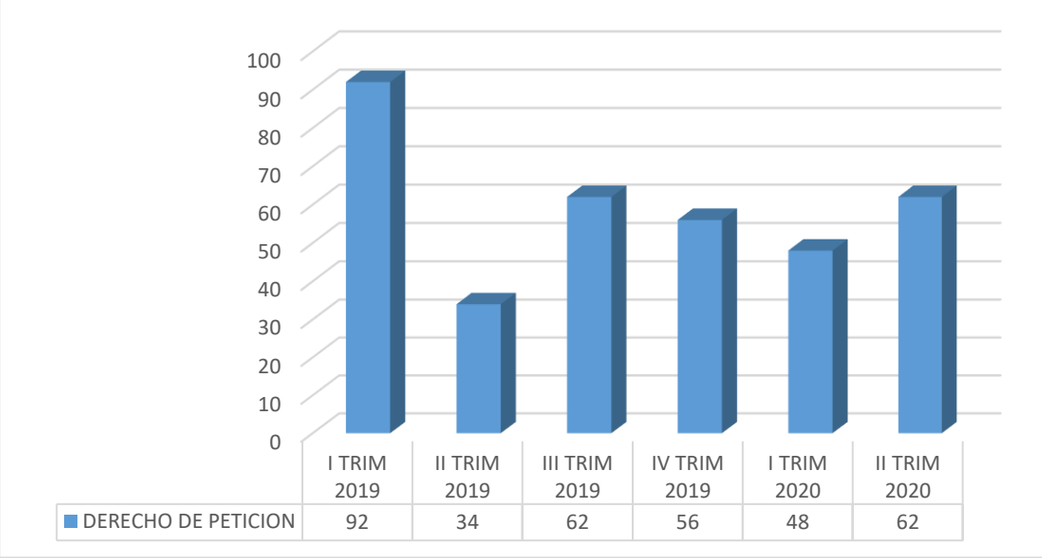

Gráfica 3 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

De acuerdo con la gráfica se puede identificar que los derechos de petición dentro del periodo analizado presenta una incremento en el primer trimestre de 2020, en donde más reiterativo que se encontró está relacionado a la solicitud de documentos, certificados laborales y solicitud de información relacionada con la Universidad de Cundinamarca con un porcentaje promedio de 13% del total de las solicitudes, otro de los trimestre que presentaron un incremento es el tercer trimestre de 2019 y segundo trimestre del 2020, donde lo más reiterativo está relacionado con los procesos académicos con un porcentaje del 30% del total de las solicitudes de los dos trimestres.

TIPO: DERECHO DE PETICIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
PROCESOS ACADÉMICOS	51	14.4%
SOLICITUD DE DOCUMENTOS	17	4.8%
DEVOLUCIÓN DE MATRÍCULA	15	4.2%
CERTIFICADOS LABORALES	14	4.0%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	11	3.1%
DESCUENTOS PARA POSGRADO	9	2.5%
ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE	9	2.5%

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

TIPO: DERECHO DE PETICIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
CALIFICACIONES	8	2.3%
SOLICITUD DE REINGRESO	7	2.0%
PROCESOS DE SELECCIÓN	6	1.7%
PAGO MATRÍCULA	5	1.4%
REVISION CALIFICACIONES	5	1.4%
PAGO CONTRATO	5	1.4%
REGISTRO DE MATERIAS	4	1.1%
LIQUIDACIÓN Y REGISTRO SEMESTRE AVANZADO	4	1.1%
PAGO CONTRATO	4	1.1%

Tabla 2 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

Dentro de los derechos de petición que la ciudadanía interpusieron a la institución, se encontró que lo más relevante está relacionado con el proceso académico con un porcentaje del 14,4% en donde solicitan información de trámites realizados mediante el SIS(Sistemas de Solicitud Institucional), seguido esta la solicitud de documentos con un 4.8%, en donde solicitan documentos que reposan en las hojas de vida del titular y documentos presenta reserva y que pueden ser expedidos por la Universidad, entre otros.

ASUNTO: DENUNCIA

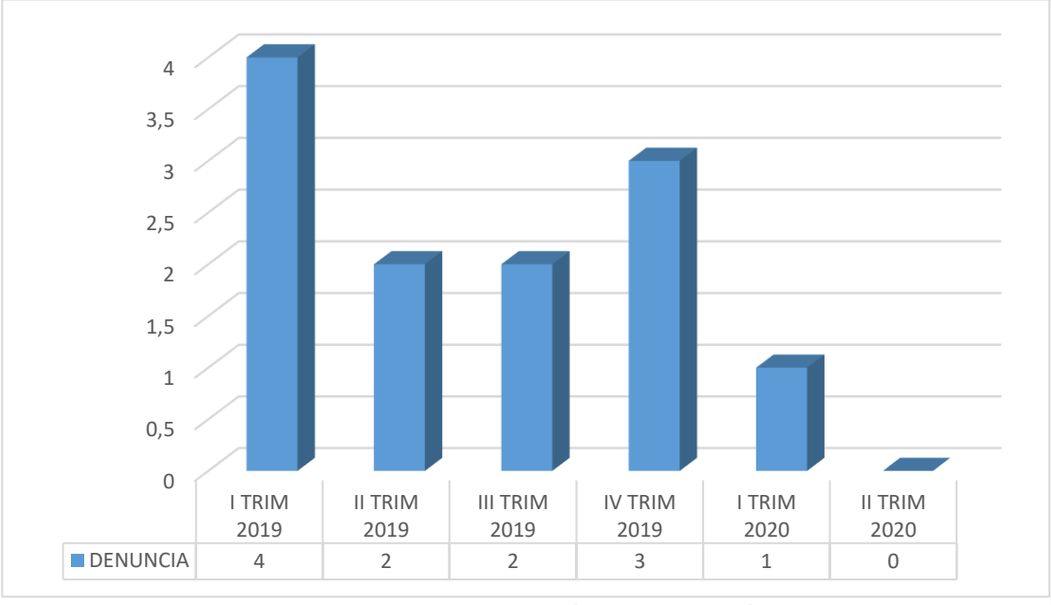

Grafica 4 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

TIPO: DENUNCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2	17%
INFRAESTRUCTURA COLONIAL	2	17%

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

COBRO SALIDA PEDAGÓGICA	2	17%

Tabla 3 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

Dentro de las denuncias instauradas por la ciudadanía se demuestra que son muy pocas, sin embargo, las manifestaciones dadas están relacionadas con solicitud de información, protección de la infraestructura colonial y cobros de salidas pedagógicas.

ASUNTO: PETICION DE INFORMACIÓN

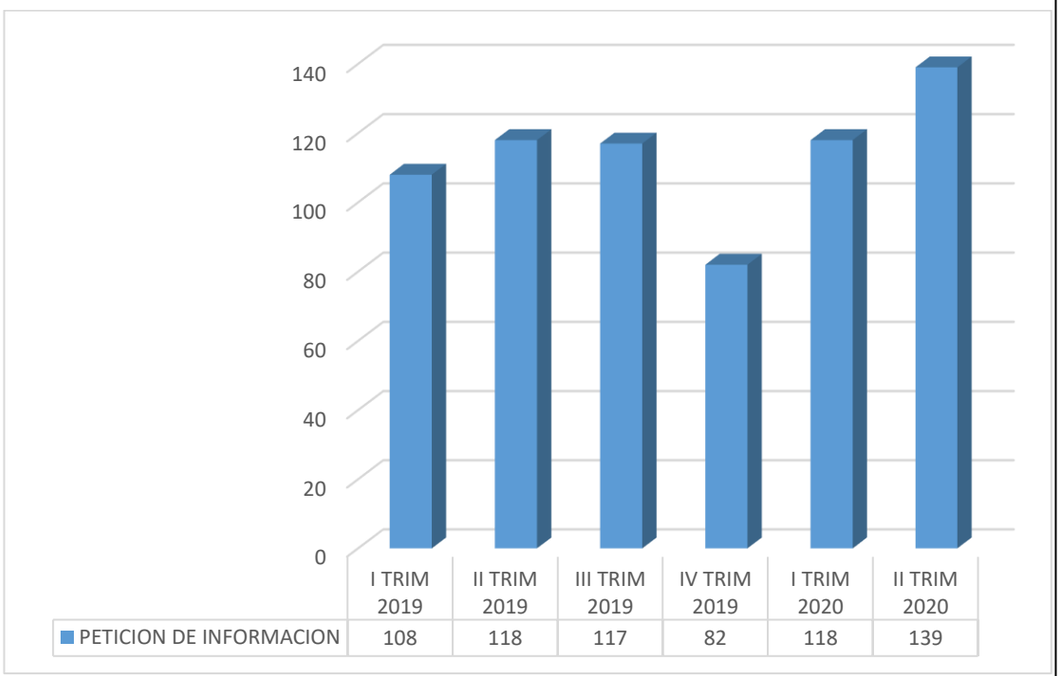

Gráfica 5 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

Teniendo en cuenta la gráfica anterior se puede evidenciar el comportamiento de las peticiones de información, las cuales han sido las más altas durante el periodo analizado teniendo en cuenta que la ciudadanía presentan interrogantes e inquietudes relacionados a información de los programas, tramites y procesos académicos, procesos de inscripción y selección entre otros, los cuales se demostrado en la siguiente tabla.

TIPO: PETICIÓN DE INFORMACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SOLICITUD DE DOCUMENTOS	63	9%
CERTIFICACIÓN LABORAL	31	5%
VERIFICACIÓN ACADÉMICA Y DE TITULOS	27	4%
PROCESOS ACADÉMICOS	23	3%
REINGRESO	18	3%
SOLICITUD DE REINGRESO	18	3%
CERTIFICADO DE NOTAS	15	2%
REGISTRO DE MATERIAS	13	2%
PROCESOS DE INSCRIPCIÓN	13	2%

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

TIPO: PETICIÓN DE INFORMACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	11	2%
CONSTANCIA DE ESTUDIO	9	1%
HORARIO DE CLASES	9	1%
FORMATO ACTUALIZACIÓN DE DATOS	9	1%
SOLICITUD CERTIFICADO LABORAL	7	1%
ACTUALIZACIÓN DE DATOS	7	1%
ACLARACIÓN Y APLICACIÓN MATRICULA CERO	7	1%
PROCESO DE GRADO	7	1%
INFORMACION TRÁMITE PROCESO ACADÉMICO	7	1%

Tabla 4 Sistema de Atención e Información al Ciudadano (SAIC)

Dando continuidad a lo manifestado anteriormente en esta tabla se puede ver reflejado la reiteración de las peticiones de información dadas por la ciudadanía en donde se destaca con un 9% la solicitud de documentos, seguido se tiene la solicitud de certificados laborales con un 5%, luego lo relacionado con las verificaciones académicas y de títulos con un 4%, y los procesos académicos con un 3%, entre otros.

TIPO: SUGERENCIAS

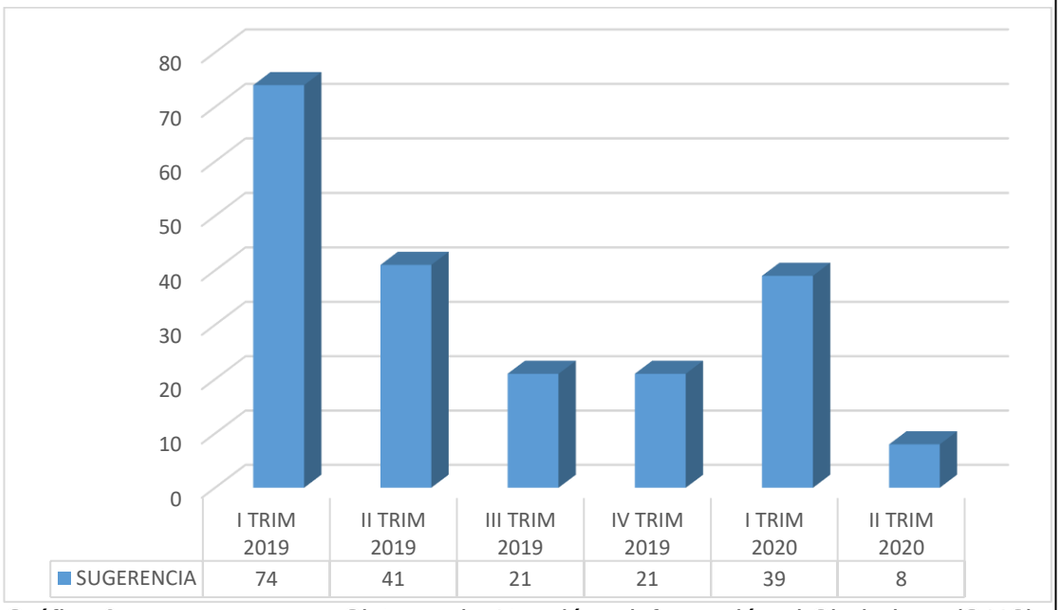

Gráfica 6 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

Teniendo en cuenta la apertura de los buzones de Felicitaciones y Sugerencias presentados y tramitados mediante el Sistema de Atención e Información al Ciudadano y en cumplimiento al procedimiento SACP002 que tiene que ver con la percepción dada por la ciudadanía y las partes interesadas hacia la institución y que gracias a estas manifestaciones se han tomado como un insumo que permite

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

identificar la mejora continua realizadas a la institución las cuales se relacionan a continuación en la siguiente tabla:

TIPO: SUGERENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
OFERTA ACADÉMICA	26	12.7%
ADECUACION VENTANILLA ADMISIONES Y REGISTRO	16	7.8%
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	10	4.9%
ESTABLECER PROTOCOLOS Y REGLAS EN LAS SALAS	6	2.9%
DISPONER DEL USO DE LA GRANJA	4	2.0%
OPTIMIZAR INTERNET	4	2.0%
PRESTACION DE SERVICIO	4	2.0%
PRESTAR UN BUEN SERVICIO	4	2.0%
DESCUENTO MATRICULA POSGRADO	3	1.5%
MANTENIMIENTO ELEMENTOS DEPORTIVOS	3	1.5%
ACTUALIZACION DE EQUIPOS	3	1.5%

TIPO: FELICITACIONES

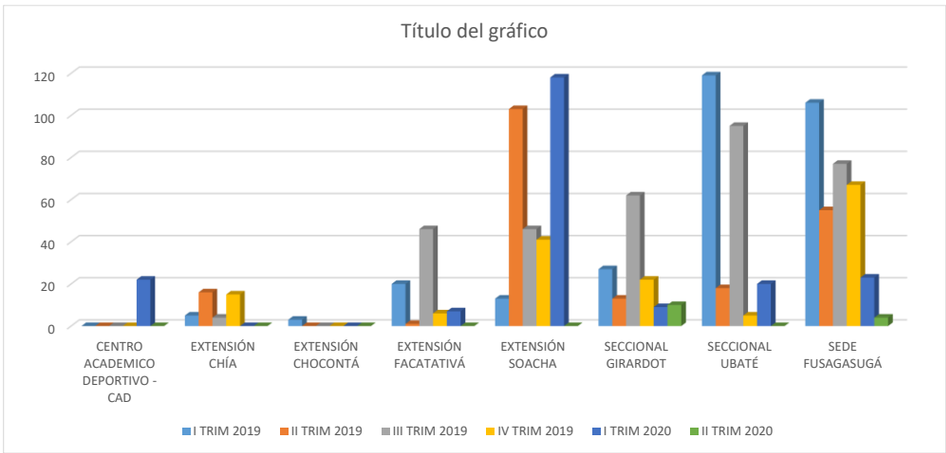

Gráfica 7 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

De acuerdo con la gráfica anterior, se puede evidenciar la alta participación de la ciudadanía en cuanto al diligenciamiento del formato SACF001, por sede, seccionales y extensiones donde seleccionan la opción de felicitaciones teniendo en cuenta la atención prestada por parte de los funcionarios de la Universidad de Cundinamarca, esto en cumplimiento al procedimiento SACP02 que hace referencia a la atención de Sugerencias y Felicitaciones con el inicio de la apertura de los buzones instalados en la institución cada trimestre por parte de la oficina de Control Interno y son tramitas y asignadas mediante el SAIC por la oficina de servicio de atención al ciudadano el cual termina con el informe que es presentado al comité o comisión requerida.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

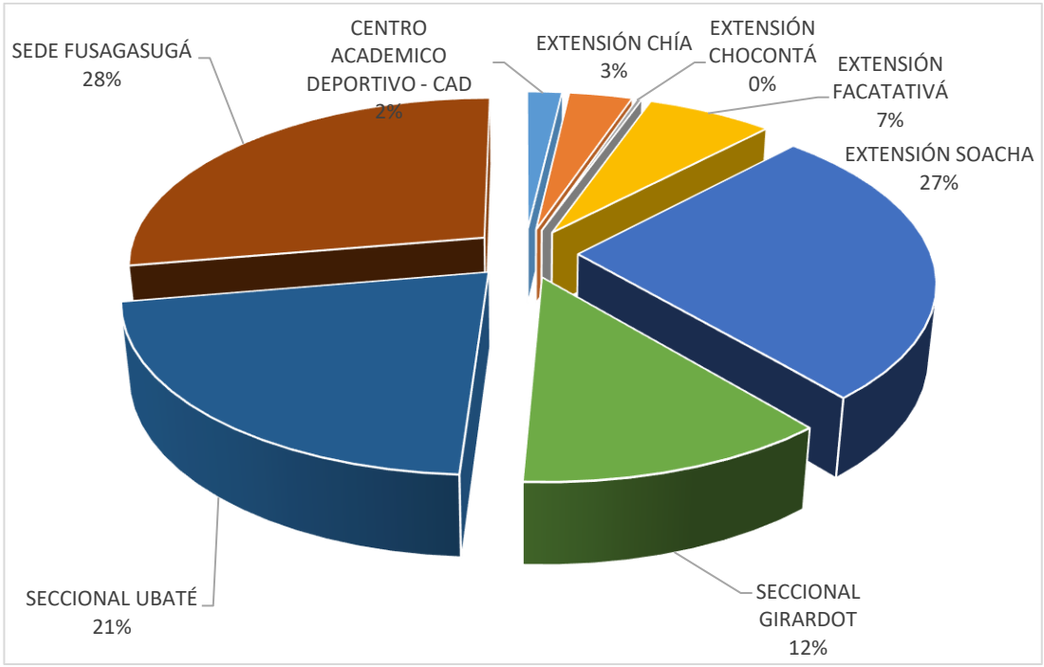

Gráfica 8 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

Como agregado a la gráfica inicial en esta presentación se puede evidenciar el acumulado de los seis trimestres analizados donde se puede observar que la sede Fusagasugá recibió el mayor número de felicitaciones encontrándose en un 27.7%, seguido se encuentra la Extensión de Soacha con 26,8%, luego la Seccional de Ubaté con el 21,5%, como también la seccional de Girardot, Extensión Facatativá y Chocontá para esta vigencia se involucró el CAD como otras unidad regional que hace parte de la Universidad quien también ofrece servicio a la comunidad.

Dentro de este tipo de solicitudes manifestadas por la ciudadanía, se identificó que la mayoría están relacionadas con:

- ✓ Buen servicio
- ✓ Reconocimiento a la buena gestión y servicio
- ✓ Reconocimiento por la buena labor y gestión
- ✓ Infraestructura y servicio
- ✓ Reconocimiento al buen servicio
- ✓ Reconocimiento a la gestión y servicio de admisiones y registro
- ✓ Reconocimiento por evento
- ✓ Reconocimiento a la labor y gestión de un funcionario
- ✓ Metodología y aprendizaje - pedagogía
- ✓ Reconocimiento a la buena labor y gestión administrativa - docente
- ✓ Reconocimiento a la labor docente
- ✓ Reconocimiento a la gestión y servicio admisiones y registro
- ✓ Buen servicio de la biblioteca
- ✓ Reconocimiento a la gestión y labor de recursos físicos
- ✓ Reconocimiento a la buena gestión
- ✓ Reconocimiento a la gestión y servicio de atención al ciudadano
- ✓ Medios utilizados por la ciudadanía

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

MEDIOS UTILIZADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
CORREO ELECTRÓNICO	98	0.9%
ESCRITA	1508	13.5%
FORMULARIO ON LINE	1174	10.5%
LINEA 01 8000	8	0.1%
VERBAL	1	0.01%
CHAT VIRTUAL	8357	75.0%
Total General	**11146**	100.0%

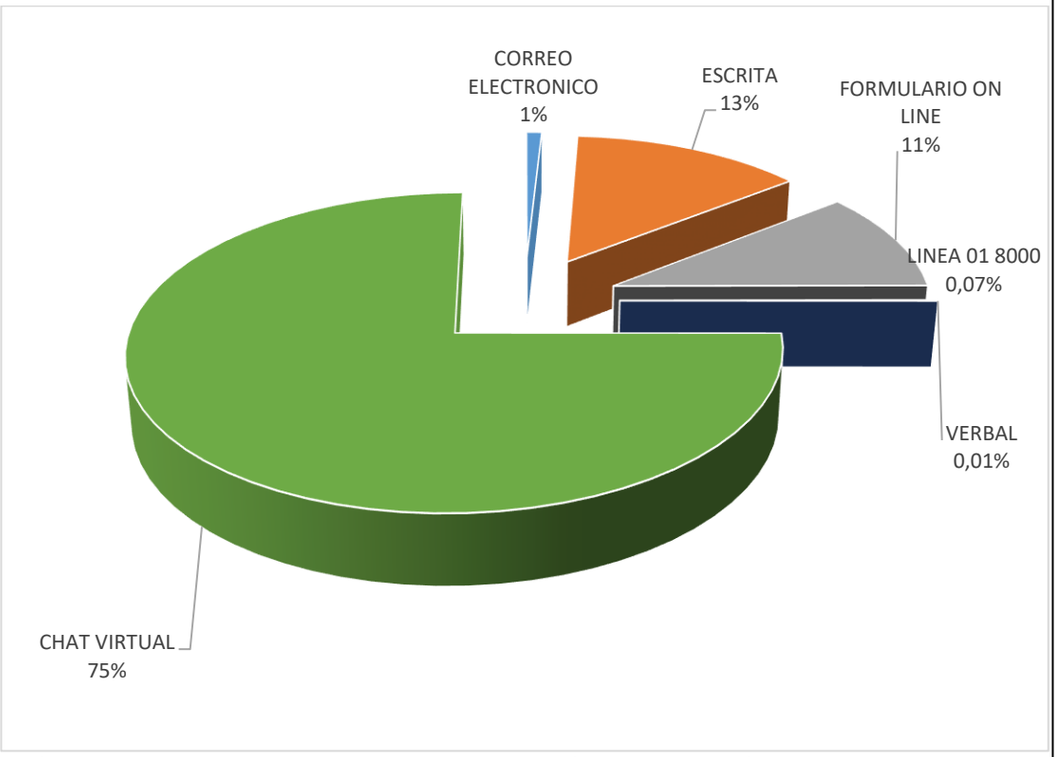

Gráfica 9 Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

En cumplimiento a los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, donde se establecen los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias de las entidades públicas, que para ello la Universidad de Cundinamarca implemento diferentes mecanismos para que los ciudadanos puedan manifestarse y realizar sus solicitudes a nuestra Institución.

Dentro del análisis realizado a los medios utilizados por la ciudadanía se encontró que el chat interactivo es uno de los medios de mayor preferencia ya que por su facilidad de accesibilidad y de respuesta en tiempo real ha sido uno de los más utilizados con un 75%, seguido se encuentra el medio escrito con un 13% teniendo en cuenta los formatos diligenciados y depositados en los buzones de sugerencias y felicitaciones, con un 11% se encuentra el formulario online y por último el correo

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

electrónico con el 1%, sin embargo con un porcentaje muy bajo se encuentra también la línea 018000 y solicitud verbal.

ACCIONES REALIZADAS

Dentro de las acciones realizadas por este proceso y con el apoyo de la oficina de talento humano se solicita mediante el formato de necesidad de capacitación en temas relacionados con:

- Cultura de Servicio
- Comunicación Asertiva
- Socialización del proceso de Servicio de Atención al Ciudadano
- Protocolos de atención al Ciudadano
- Lengua de señas colombianas
- Manejo aplicativo SAIC
- Curso virtual lenguaje claro del DNP

Otro de los apoyos recibidos para el buen funcionamiento de las actividades que desarrolla este proceso ha sido el de Sistemas y tecnología donde se realizaron ajustes a las plataformas teniendo en cuenta los requerimientos a nivel nacional, como también los encontrados mediante los diagnósticos de MIPG y el FURAG.

- Ajustes al aplicativo SAIC
- Ajuste del Chat Interactivo para mayor accesibilidad

También dentro de las acciones realizadas se encuentra las presentaciones de los informes en cuanto al comportamiento de las peticiones ante el comité y/o comisión donde se determinaron planes de mejoras para la institución, también se identificaron oportunidades propias del proceso los cuales permitieron mejorar su servicio.

Otro de los aspectos a destacar es el uso de la tecnología como mecanismos de comunicación con la ciudadanía el cual ha permitido que la gestión realizada por el proceso continúe a raíz de la pandemia que se viene presentando en el país, con el desarrollo de las actividades desde casa dando continuidad a los tramites de las peticiones instauradas por la ciudadanía como también la atención eficaz en tiempo real, permitido mayor interacción y apoyo a las demás áreas.

NECESIDADES

Dentro de las necesidades es importante seguir reforzando en las capacitaciones de acuerdo con los análisis realizados por las empresas capacitadoras en temas de:

- Cultura de Servicio con temas de inclusión
- Lenguaje Claro
- Resolución de Conflictos
- Comunicación Asertiva
- Protocolos de atención al ciudadano
- Manejo aplicativo SAIC
- Buenas prácticas inclusivas
- Lengua de señas colombianas
- Ajustes a los documentos y plataforma a los temas de inclusión

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones se establecieron las siguientes observaciones y conclusiones las cuales se han identificado en el transcurso del presente informe.

- Dentro de la calificación la importancia de contestar el teléfono
- Tener establecidos los términos de respuestas
- La importancia de realizar un buen análisis a las peticiones instaurados por la ciudadanía para poder dar una respuesta más coherente
- Publicar instructivos que faciliten el fácil acceso a los aplicativos
- Como resultado de las sugerencias dadas por la ciudadanía ha permitido realizar mejoras continuas, las cuales han concluido con las felicitaciones de los mismos usuarios
- La sensibilización de los funcionarios en los temas relacionados con inclusión
- El uso de las tecnologías como mecanismo de comunicación para resolver en tiempo real inconvenientes, inquietudes y dar orientación a la ciudadanía en general.

ANEXO 6: SATISFACCIÓN UDEC - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

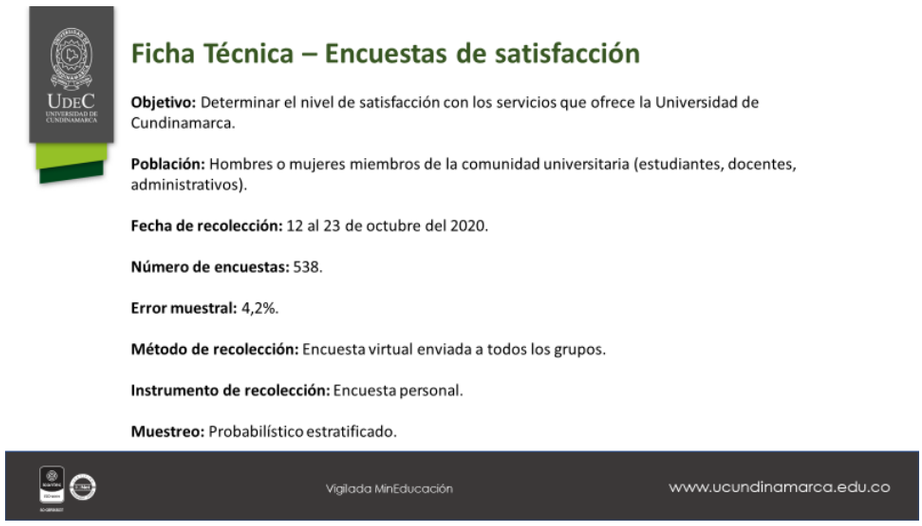

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Justificación

Las encuestas de satisfacción brindan información que permite conocer qué tan bien están funcionando los procesos al interior de la organización, qué cambios hay que realizar para conseguir mejoras y establecer si los cambios que se han realizado previamente han generado las mejoras esperadas (Hayes, 2009). De esta manera, a partir de estos resultados se facilita la toma de decisiones y el establecimiento de acciones de mejora que propendan por el fortalecimiento de las relaciones con los usuarios y un mayor conocimiento de estos.

Adicionalmente, en la norma ISO 9001:2015, en el numeral 9.1.2 se especifica que las organizaciones deben realizar seguimiento a las percepciones de sus clientes en lo concerniente al grado de cumplimiento de las necesidades y expectativas.

Metodología

Las preguntas se plantearon bajo una escala de tipo Likert (1932).

Muy insatisfecho	Satisfecho	Ni satisfecho, ni insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
1	2	3	4	5

Se evaluaron varios procesos al interior de la institución y de acuerdo con la metodología ServQual se indaga por 5 dimensiones de calidad. Estas son:

- Amabilidad - empatía
- Elementos tangibles
- Capacidad de respuesta
- Acceso a la información
- Confiabilidad

Satisfacción con procesos financieros

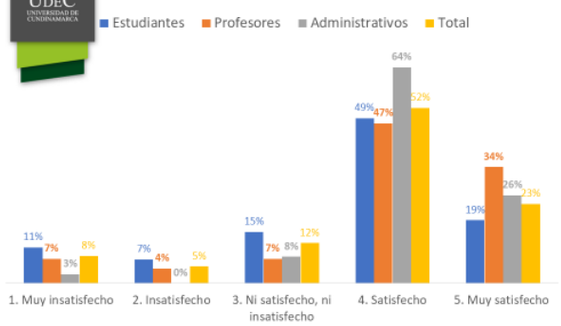

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
67%	81%	90%	75%

Aspectos a mejorar

- Demora en la respuesta y tramite de solicitudes.
- Difícil contacto telefónico y por correo.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Satisfacción con Talento Humano

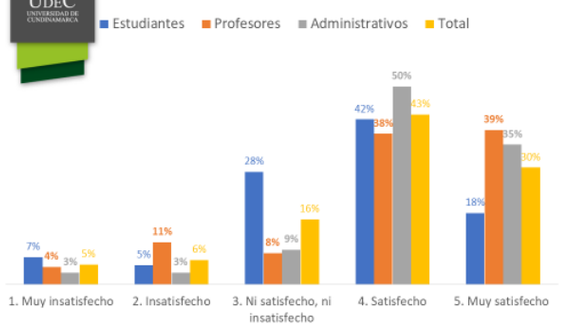

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
60%	77%	85%	72%

Aspectos a mejorar

- Demora en certificados.

Satisfacción con Admisiones y registro

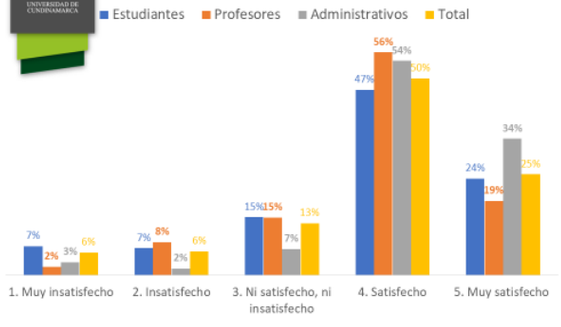

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
71%	75%	89%	75%

Aspectos a mejorar

- Demora en la respuesta de solicitudes.
- Dificultad en el registro de materias.

Satisfacción con el proceso CTEI

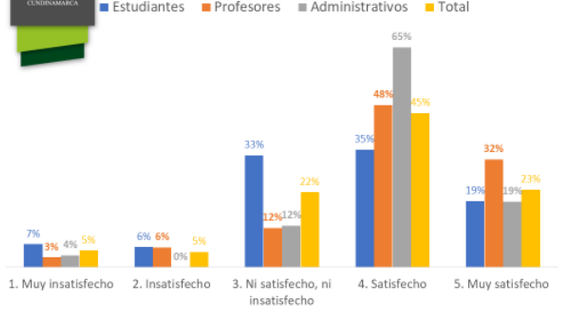

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
54%	80%	84%	68%

Aspectos a mejorar

- Demasiados trámites administrativos para proyectos.
- Poco acompañamiento.
- Demora en los tiempos de respuesta.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Satisfacción con el proceso de Bienestar Universitario

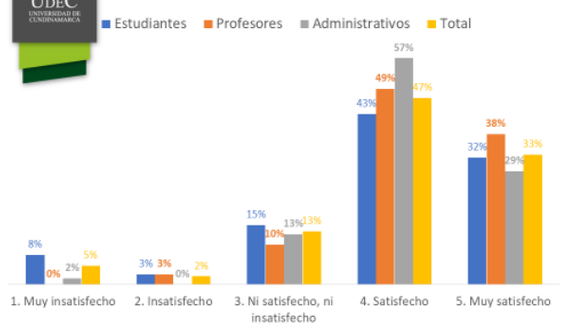

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
75%	87%	86%	80%

Aspectos a mejorar

- En la extensión Soacha no hacen seguimiento a los estudiantes con dificultades.
- Falta llevar estadísticas y hacer trazabilidad.
- Los resultados de convocatorias no se publican en la página.

Satisfacción con el proceso Dialogando con el mundo

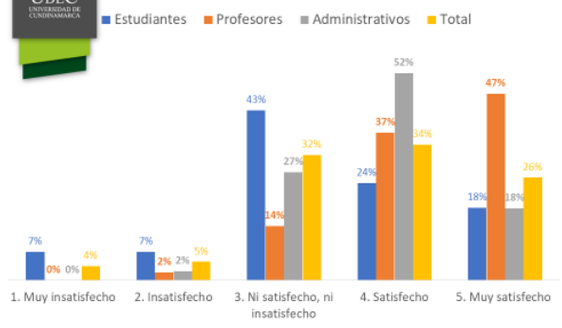

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
43%	84%	70%	60%

Aspectos a mejorar

- Poca información y guía
- Falta organización de eventos internacionales

Satisfacción con el proceso de graduados

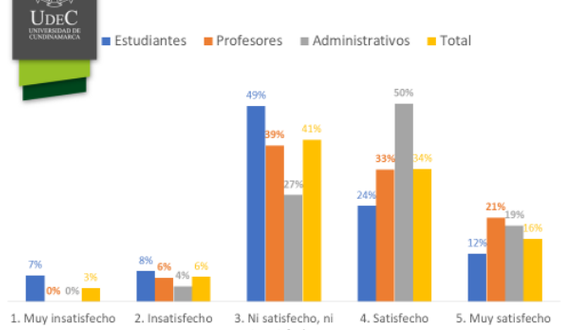

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
36%	55%	69%	49%

Aspectos a mejorar

- Ausencia de actividades
- No hay mucha claridad en los procesos para opciones de grado
- Poca información y no está organizada.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Satisfacción con el proceso de Educación virtual

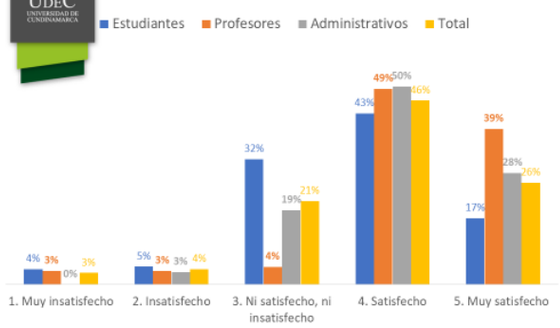

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
60%	89%	78%	72%

Aspectos a mejorar

- Las aulas virtuales presentan fallas
- Tiempos de respuesta demorados
- Problemas de conexión

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Satisfacción con el proceso de Atención al ciudadano

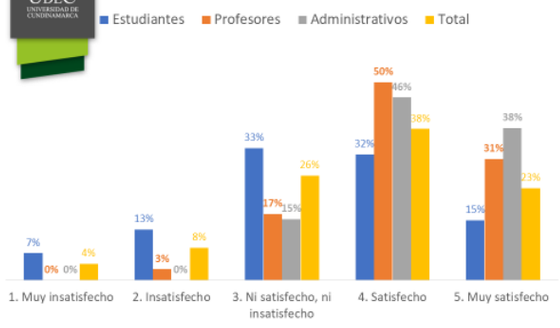

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
47%	81%	85%	61%

Aspectos a mejorar

- Tiempos de respuesta muy largos
- Falta amabilidad
- Dificultad en el contacto

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

Satisfacción con el proceso de Planeación Institucional

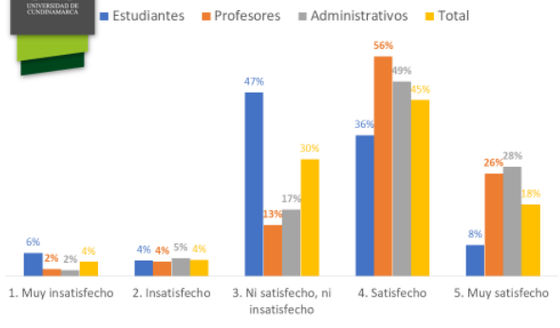

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
44%	81%	77%	63%

Aspectos a mejorar

- No se ha aplicado un plan de mejoras salariales
- Las actividades se comunican sobre el tiempo.

Vigilada MinEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Satisfacción con el uso de laboratorios

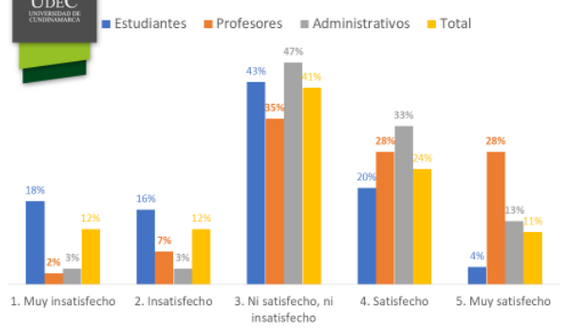

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
24%	56%	47%	35%

Aspectos a mejorar

- No se utilizan con frecuencia
- Se paga en el recibo y no se usan

Satisfacción con el uso de espacios deportivos

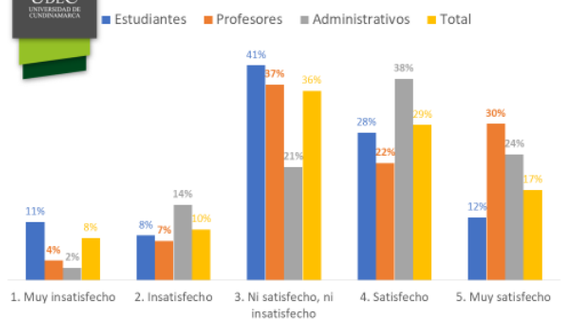

Satisfacción por grupos

Estudiantes	Profesor	Admin.	Total
40%	52%	62%	47%

Aspectos a mejorar

- Los gimnasios requieren equipos
- No hay claridad en el protocolo para solicitarlos
- Falta espacios en algunas sedes como Chía

Satisfacción según dimensiones de calidad

Conflabilidad				Capacidad de respuesta				Disponibilidad y acceso a la información			
Estudiante	Docente	Administrativo	Total	Estudiante	Docente	Administrativo	Total	Estudiante	Docente	Administrativo	Total
75%	87%	93%	82%	62%	81%	85%	72%	69%	83%	90%	77%
Amabilidad - Empatía				**Elementos tangibles**				**Satisfacción general**			
79%	88%	94%	84%	66%	81%	90%	75%	72%	91%	96%	**82%**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

ANEXO 7: INFORME OBJ. CALIDAD Y DESEMPEÑO DE PROCESOS - OFICINA DE CALIDAD

ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD E INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - SGC.

A continuación, se presenta la trazabilidad del logro de los objetivos de calidad desde junio de 2018 a junio de 2020:

Tabla Objetivos de Calidad

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE CALIDAD						
No.	FRENTE PLAN ESTRATÉGICO Dialogando la Universidad que queremos (2016 - 2026)	OBJETIVO DE CALIDAD Resolución 128 de 2017	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2018	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2019	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2020	TENDENCIA
1	Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad	1. Ofrecer educación formadora para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad	84%	93%	56%	
2	Cultura Académica, Científica y Formativa	2. Asegurar una cultura académica que privilegie el saber, el conocimiento y la formación para la vida con seres humanos integrales, responsables, solidarios y tolerantes	84%	100%	60%	
3	Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación	3. Generar investigación aplicada, sistemática y de impacto	100%	80%	88%	
4	Internacionalización: Dialogar con el Mundo	4. Propiciar la gestión de la Internacionalización: Dialogar con el mundo	0%	100%	100%	
5	Gobierno Universitario Digital	5. Instituir un Gobierno Universitario Digital, caracterizado por el Autocontrol, el Control Social, las buenas prácticas y el Control Social Universitario	80%	94%	72%	
6	Institución Translocal del Siglo XXI: Desde la Acreditación de Programas a la Acreditación Institucional	6. Consolidar y visibilizar a la Universidad de Cundinamarca como institución consistente, logrando la Acreditación de Programas y la Acreditación Institucional	100%	80%	72%	
7	Gobierno Universitario Digital	7. Garantizar la mejora continua a través de la gestión de los riesgos y las oportunidades en la Universidad de Cundinamarca.	86%	100%	53%	
TOTALES			76%	92%	72%	

Fuente: Elaboración propia

El análisis de las anteriores cifras correspondientes a la vigencia 2018, vigencia 2019 y vigencia 2020 a corte de junio, se sustenta en el resultado del comportamiento de los indicadores de gestión de cada proceso, los cuales, presentan niveles de cumplimiento calificados de acuerdo con la siguiente escala:

Para la vigencia 2020:

- Cumple y supera la meta propuesta: 90.1% a 100% equivale a **"5"**
- Cumple satisfactoriamente: 80% a 90% equivale a **"4"**
- Cumple parcialmente: 60% a 79.9% equivale a **"2"**
- Incumple el indicador: 0 a 59.9% equivale a **"1"**

Para las vigencias 2019 y 2018:

- Cumple satisfactoriamente: 81% a 100% equivale a **"5"**
- Cumple parcialmente: 61% a 80% equivale a **"2"**
- Incumple el indicador: 0 a 60% equivale a **"1"**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Se evidencia una caída en los resultados obtenidos en comparación a las dos mediciones anteriores, en la mayoría de los casos, se debe a la situación de pandemia que ha retrasado actividades y la ejecución de otras por falta de presencialidad. En estos casos, cada proceso responsable, ha planteado distintas estrategias para poder elevar los resultados y garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos de calidad que le aplican.

OBSERVACIONES

A pesar de que se reevaluaron la mayoría de los indicadores con relación a la vigencia anterior, se evidencia que los resultados no se han podido obtener. Para esta situación, es pertinente que cada gestor de proceso evalúe si las estrategias planteadas aportan significativamente al logro de sus objetivos de calidad, o si, por el contrario, es necesario implementar otras que permitan mejorar significativamente los resultados esperados. Así mismo, se requiere un seguimiento constante en cada situación, de acuerdo con los mecanismos de líneas de defensa a saber:

- *1 línea:* Gestor del proceso para implementar mecanismos que le permitan mejorar sus resultados.
- *2 línea:* Oficina de calidad, apoyando en la aplicación de metodologías que le ayuden al proceso.
- *3 línea:* Control interno, verificando en caso de no lograr los objetivos, en donde se presentan las fallas o cuellos de botella y poder lograr la mejora necesaria.

Bajo el contexto anterior, hago saber que los indicadores que afectan el resultado de los objetivos de Calidad son los siguientes:

OBJETIVOS DE CALIDAD	PROCESO	INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO INDICADOR	NIVEL
7. Garantizar la mejora continua a través de la gestión de los riesgos y las oportunidades en la Universidad de Cundinamarca	INSTITUCIONAL	**Nivel de mejoramiento**	**80%**	**59%**	1
6. Consolidar y visibilizar a la Universidad de	AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	**Cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de la**	**80%**	**0%**	**1**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Cundinamarca como Institución consistente logrando la acreditación de programas y la acreditación institucional.		**autoevaluación**			
		Acreditación de programas en alta calidad	**100%**	**0%**	**1**
	FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	**Oportunidad en la asignación de las aulas virtuales**	**5**	**-6**	**1**
		Saber PRO	**147 + 6 PUNTOS**	**145**	**1**
	BIENES Y SERVICIOS	**Mantenimiento a infraestructura física de espacios académicos**	**70%**	**19%**	**2**
	INTERACCIÓN UNIVERSITARIA	**Vinculación efectiva con la comunidad y el sector productivo**	**80%**	**10%**	**1**
5. Instituir un Gobierno Universitario Digital, Caracterizado por el autocontrol, el control social, las buenas prácticas y el control social universitario	ADMISIONES Y REGISTRO	**Tasa de graduación efectiva**	**90%**	**0%**	1
		Pérdida de Calidad de estudiante (no renovación de matrícula, sanciones académicas y disciplinarias, motivos graves de salud, promedio acumulado inferior 3.0)	**30%**	**0%**	1
		Condiciones de accesibilidad (inclusión)	**90%**	**57%**	1

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

	DOCUMENTAL	**Oportunidad en la atención de solicitudes**	**80%**	**69%**	**2**
	BIENES Y SERVICIOS	**Oportunidad de la compra**	**80%**	**27%**	**1**
	CONTROL INTERNO	**Controversias resultantes de auditoría**	**20%**	**25%**	**1**
	FINANCIERA	**Oportunidad en pagos**	**95%**	**78%**	**2**
	TALENTO HUMANO	**Cobertura capacitaciones Puesto de trabajo**	**90%**	**79%**	**2**
	Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	**Evaluación del No. De actividades desarrolladas de los contratos suscritos**	**100%**	**0%**	1
		Evaluación del No. De alianzas estratégicas mediante convenios empresariales	**100%**	**0%**	**1**
	Control Disciplinario	**Termino para evaluar quejas e informes**	**80%**	**20%**	**1**
2 Asegurar una cultura académica que privilegie el saber, el conocimiento y la formación para la vida con seres humanos integrales, responsables, solidarios y tolerantes.	INTERACCIÓN UNIVERSITARIA	**Evaluación de la percepción de las empresas**	**80%**	**50%**	**1**
		Evaluación de la Institución o Empresa hacia el pasante o practicante	**80%**	**52%**	**1**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

1. Ofrecer formación educadora para la vida, los valores democráticos, la civilidad y libertad	BIENESTAR UNIVERSITARIO	**Aumento de la participación en los grupos culturales y deportivos**	**15%**	**-17%**	**1**
	APOYO ACADÉMICO	**Calibración de Equipos y elementos educativos de investigación**	**100%**	**0%**	**1**
		Mantenimiento a Elementos Educativos	**100%**	**0%**	**1**
		Disponibilidad de material bibliográfico	**100%**	**0%**	**1**
		Usabilidad de recursos bibliográficos, (bases de datos, libros impresos y digitales)	**80%**	**8%**	**1**
	BIENES Y SERVICIOS - ALMACÉN	**Toma física de inventarios**	**95%**	**0%**	**1**
	BIENESTAR UNIVERSITARIO	**Mejoramiento de la calidad de vida**	**70%**	**0%**	**1**

DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 5: Indicadores Institucionales 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Institucionales	Cumplimiento ejecución presupuestal POAI	(Vr. Total ejecutado / Vr. Total Proyectos)*100	60%	39,9%	5	65%
Institucionales	Nivel de mejoramiento	Mejoras cerradas/Total de mejoras por proceso	80%	59%	1	
Institucionales	Eficacia en el control de riesgos	No. de riesgos residuales (A - E) residuales operativos institucionales controlados/Total de riesgos Altos y Extremos residuales operativos institucionales	40%	69%	5	
Institucionales	Cumplimiento en indicadores	(Sumatoria de los niveles de cumplimiento de los indicadores de los procesos/Máximo nivel de cumplimiento) *100	90%	68%	2	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6 Indicadores Institucionales 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Institucionales	Cumplimiento ejecución presupuestal POAI	(Vr. Total ejecutado / Vr. Total Proyectos)*100	60%	15.5%	1	80%
Institucionales	Nivel de mejoramiento	Mejoras cerradas/Total de mejoras por proceso	80%	67%	5	
Institucionales	Eficacia en el control de riesgos	No. de riesgos residuales (A - E) residuales operativos institucionales controlados/Total de riesgos Altos y Extremos residuales operativos institucionales	40%	67%	5	
Institucionales	Cumplimiento en indicadores	(Sumatoria de los niveles de cumplimiento de los indicadores de los procesos/Máximo nivel de cumplimiento) *100	80%	93%	5	

Fuente: Elaboración propia

El indicador "*Nivel de Mejoramiento*" para la presente vigencia presenta incumplimiento, dentro de las causas se ha encontrado un error acumulativo en las mediciones del indicador, por lo cual es necesario establecer acciones correctivas, mediante el desarrollo de un plan de mejoramiento. Adicionalmente, se hace necesario establecer un corte y reiniciar la medición para así tener control de la trazabilidad de la información. Para este caso específico se inició la medición partiendo de la vigencia 2017.

Por su parte, el indicador "*Cumplimiento en indicadores*" se aleja del resultado esperado, dado a la acumulación de indicadores de procesos que no se pudieron medir, o que no lograron la meta propuesta, debido a las contingencias generadas a raíz del COVID-19.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 7 Indicadores Autoevaluación y Acreditación 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Autoevaluación y Acreditación	Eficacia en la obtención de registros calificados	Número de registros calificados otorgados / Total de solicitudes de registros calificados * 100	100%	100%	5	
Autoevaluación y Acreditación	Cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación	Nivel de avance de los planes de mejoramiento derivados de la autoevaluación	80%	0%	1	
Autoevaluación y Acreditación	Acreditación de programas en alta calidad	Número de acreditaciones otorgadas / Total de resoluciones emitidas por el MEN * 100	100%	0%	1	
Autoevaluación y Acreditación	Participación de estudiantes en la autoevaluación de los programas académicos	N° de estudiantes que participaron en la autoevaluación / Total de estudiantes del programa *100 (Aplica solo para programas que presenten autoevaluación durante el desarrollo de la vigencia)	40%	56%	5	
Autoevaluación y Acreditación	Participación de docentes en la autoevaluación de los programas académicos	N° de docentes que participaron en la autoevaluación / Total de docentes vinculados en el programa * 100 (Aplica solo para programas que presenten autoevaluación durante el desarrollo de la vigencia)	40%	65%	5	78%
Autoevaluación y Acreditación	Participación de graduados en la autoevaluación de los programas académicos	N° de graduados que participaron en la autoevaluación / Total de graduados del programa * 100 (Aplica solo para programas que presenten autoevaluación durante el desarrollo de la vigencia)	20%	11%	4	
Autoevaluación y Acreditación	Oportunidad en el cumplimiento del cronograma de autoevaluación	N° de actividades ejecutadas oportunamente / Total de actividades * 100	100%	75%	5	
Autoevaluación y Acreditación	Cumplimiento de los planes de contingencia	Total de actividades ejecutadas oportunamente / Total de actividades programadas	100%	61%	5	

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 8 Indicadores Autoevaluación y Acreditación 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Autoevaluación y Acreditación	Eficacia en la obtención de Registros Calificados	(Número de Registros Calificados otorgados / Número de solicitud de Registros Calificados) * 100	100%	0%	1	73%
Autoevaluación y Acreditación	Planes de mejoramiento producto de la Autoevaluación	(Total de planes de mejoramiento consolidados/Total de programas académicos) * 100	100%	100%	5	
Autoevaluación y Acreditación	Acreditación de programas en alta calidad	(Número de programas con acreditación en alta calidad/total de programas académicos acreditables) *100	40%	25%	5	

Fuente: Elaboración propia

Los indicadores "*Cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación*" y "*Acreditación de programas en alta Calidad"* presentan incumplimiento para este corte. Sin embargo, para el primer indicador, se espera presentar los Planes de Mejoramiento producto del proceso de Autoevaluación ante los Órganos Colegiados de la Universidad para respectiva aprobación; así como desarrollar las fases faltantes del proceso para cerrar el ejercicio e iniciar el seguimiento a cada uno de los Planes posterior al mes de agosto de 2020; para el segundo indicador, está en proceso de consolidación los Documentos Informe de Autoevaluación de los programas académicos Ingeniería Electrónica, Música, Zootecnia, sede Fusagasugá y Licenciatura en Ciencias Sociales; radicar los Documentos ante el Consejo Nacional de Acreditación - CNA y hacer seguimiento al proceso.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 9 Indicadores Admisiones y Registro 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL
Admisiones y Registro	Índice de selectividad	Número de admitidos / número de inscritos * 100	100%	44%	4
Admisiones y Registro	Inscripciones efectivas	(Inscritos efectivos/total de aspirantes inscritos por seccional y extensión) *100	95%	90%	4
Admisiones y Registro	Requisitos de matricula	Número de matriculados efectivos/ total de número de admitidos * 100	100%	83%	4
Admisiones y Registro	Tasa de graduación efectiva	Número de graduados oportunos (plan de estudios + 1 semestre)/ total de estudiantes inscritos de cada programa académico * 100	90%	0%	1
Admisiones y Registro	Perdida de Calidad de estudiante (no renovación de matricula, sanciones académicas y disciplinarias, motivos graves de salud, promedio acumulado inferior 3.0)	Número de estudiantes que pierden calidad de estudiante / total de estudiantes * 100	30%	0%	1
Admisiones y Registro	Condiciones de accesibilidad (inclusión)	Número de aspirantes en condiciones de discapacidad y vulneración matriculados efectivos / total de numero inscritos efectivos (condiciones de discapacidad y vulneración) * 100	90%	57%	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10 Indicadores Admisiones y Registro 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Admisiones y Registro	Cumplimiento de Calendario Académico	(Actividades ejecutadas / Actividades programadas) * 100	100%	100%	5	100%
Admisiones y Registro	Inscripciones efectivas	(Inscritos efectivos/total de aspirantes inscritos) *100	90%	87%	5	
Admisiones y Registro	Oportunidad en calendario académico	(Actividades ejecutadas en la fecha establecida / total de actividades planificadas de calendario académico) * 100	100%	92%	5	

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Para la presente vigencia, el proceso Admisiones y Registro presentó retraso en la entrega del reporte de mediciones de los indicadores inicialmente planteados y aprobados por el líder del proceso; acorde con los resultados del IPA-2020 se evidencia incumplimiento en 3 indicadores, para lo cual, el proceso manifestó no poder medirlos, pues en el ejercicio se presentaron novedades, tales como: falta de la fuente de datos y algunos requerimientos tecnológicos de la plataforma Academusoft que se encontraban en desarrollo por parte de la dirección de Sistemas y Tecnología. Por lo anterior, es importante aclarar que de los seis (6) indicadores, cinco (5) son nuevos a fin de dar respuesta a los factores de Acreditación. Asimismo, cabe mencionar, que para el aseguramiento del reporte de estos indicadores se escalaron y gestionaron mediante los cuerpos colegiados pertinentes y los procesos de control y seguimiento.

Tabla 11 Indicador PQRS 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Servicio de Atención al Ciudadano	Control de Términos a las PQR	(Total PQR con ampliación de términos/Total PQR atendidas)*100	10%	7%	4	93%
Servicio de Atención al Ciudadano	Disminución de causas de las PQRS	Número de causas de PQRS que disminuyeron en su recurrencia en el periodo igual al de la vigencia anterior / Total causas de las PQRS recibidas y analizadas * 100	30%	47%	5	
Servicio de Atención al Ciudadano	Disminución de quejas sobre las oficinas, facultades y programas académicos	N° de quejas que disminuyeron frente a las oficinas, facultades y/o programas académicos en relación al periodo igual de la vigencia anterior / Total de quejas recibidas y analizadas * 100	30%	47%	5	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12 Indicador PQRS 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Servicio de Atención al Ciudadano	Control de Términos a las PQR	(Total PQR con ampliación de términos/Total PQR atendidas)*100	10%	8%	5	100%

Fuente: Elaboración propia

Para Servicio de Atención al Ciudadano, en trabajo realizado durante la presente vigencia, se incluyeron dos nuevos indicadores denominados "*Disminución de causas de las PQRS*" y "*Disminución de quejas sobre las oficinas, facultades y programas académicos*". Se puede observar que los resultados esperados se han logrado satisfactoriamente, destacando la labor realizada por el proceso y su constante apoyo y comunicación con la Comunidad Académica.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 13 Indicador Documental 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Documental	Oportunidad en la atención de solicitudes	Número de solicitudes gestionadas oportunamente / Total de solicitudes * 100	80%	69%	2	40%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14 Indicador Documental 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Documental	Oportunidad en la atención de solicitudes	(Número de solicitudes gestionadas oportunamente/total de solicitudes)*100	70%	80%	5	100%

Fuente: Elaboración propia

El indicador del proceso “Documental” para la presente vigencia ha estado por debajo de lo esperado. La cuarentena que se ha vivido en el país y la no presencialidad, ha afectado la realización de actividades del proceso.

Tabla 15 Indicadores Planeación Institucional 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Planeación Institucional	Medición de satisfacción del cliente	(Total encuestas calificación mayor a 4/Total encuestas) * 100	82%			33%
Planeación Institucional	Oportunidad en los Reportes Externos	(# reportes SNIES en la fecha establecida / # Total de reportes SNIES) * 100	90%	94%	5	
Planeación Institucional	Cumplimiento del desempeño, evaluación y seguimiento a los documentos estratégicos	%de Cumplimiento acumulado del Plan de Acción * 100 / %Esperado de Plan de Acción	90%			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16 Indicadores Planeación Institucional 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Planeación Institucional	Medición de satisfacción del cliente	(Total encuestas calificación mayor a 4/Total encuestas) * 100	82%	71%	5	100%
Planeación Institucional	Oportunidad en los Reportes Externos	(Número reportes SNIES en la fecha / Total de reportes SNIES) * 100	90%	77%	5	
Planeación Institucional	Cumplimiento del desempeño, evaluación y seguimiento a los documentos estratégicos	%de Cumplimiento acumulado del Plan de Acción * 100 / %Esperado de Plan de Acción	90%	89%	5	

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Para la presente vigencia se observa que el indicador “Cumplimiento del desempeño, evaluación y seguimiento a los documentos estratégicos” no cuenta con medición, toda vez que este primer semestre se ha venido trabajando en la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023, el cual es la herramienta que suministrará las metas para establecer el Plan de Acción de cada vigencia. Con base en lo anterior, la Comisión de Gestión tomo la decisión de congelar este **indicador.**

Tabla 17 Indicadores Comunicaciones 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Comunicaciones	Oportunidad de atención a solicitudes (análisis según tipología)	Total de solicitudes atendidas oportunamente / Total de solicitudes * 100	80%	85%	5	100%
Comunicaciones	Nivel de satisfacción del usuario	Número de solicitudes con calificación buenas y/o excelentes / Número de solicitudes calificadas * 100	88%	98%	5	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18 Indicador Comunicaciones 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Comunicaciones	Oportunidad de atención a solicitudes (análisis según tipología)	(Total solicitudes atendidas oportunamente/Total solicitudes) * 100	65%	87%	5	100%
Comunicaciones	Nivel de satisfacción del usuario	(Número de solicitudes con calificación buenas y/o excelentes / Número de solicitudes calificadas) * 100	75%	78%	5	

Fuente: Elaboración propia

Para la presente vigencia se reestructura la medición del proceso Comunicaciones, aumentando las metas en relación con la vigencia anterior y con el logro de poder medir la eficiencia en las actividades y servicios que presta, asegurando un desempeño satisfactorio.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 19 indicadores Bienes y Servicios 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Bienes y Servicios - Almacén	Toma física de inventarios	(Toma Física ejecutada + Toma Física reprogramada con Justificación) + Extras / (Toma Física programada) + Extras	95%	0%	1	69%
Bienes y Servicios - Almacén	Oportunidad en la entrega de suministros de papelería	(# Pedidos entregados ≤ 15 días * 100) / # Total de Pedidos	95%	100%	5	
Bienes y Servicios - Compras	Reevaluación de proveedores	(Total proveedores calificados mayor a 70/Total proveedores) *100	90%	94%	5	
Bienes y Servicios - Compras	Oportunidad de la compra	(Total compras de contratación directa atendidas en tiempo menor a 25 días/Total de compras de contratación directa) * 100	80%	27%	1	
Bienes y Servicios - Recursos Físicos	Evaluación de los servicios prestados por Recursos Físicos y Servicios Generales	(Promedio de calificación del servicio/Máxima calificación esperada) * 100	95%	97%	5	
Bienes y Servicios - Recursos Físicos	Mantenimiento a infraestructura física de espacios académicos	(Actividades ejecutadas / Actividades planificadas) * 100	70%	19%	2	
Bienes y Servicios	Renovación y actualización de obras con enfoque inclusivo (eliminación de barreras arquitectónicas)	(Recursos ejecutados relacionados a inclusión / Recursos viabilizados relacionados a inclusión) * 100	70%	82%	5	

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 20 indicadores Bienes y Servicios 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Bienes y Servicios - Almacén	Toma Física de inventarios	(Toma Física ejecutada + Toma Física reprogramada con Justificación) + Extras / (Toma Física programada) + Extras	90%	100%	5	100%
Bienes y Servicios - Almacén	Oportunidad en la entrega de suministros de papelería	(# Pedidos entregados ≤ 15 días * 100) / # Total de Pedidos	90%	81%	5	
Bienes y Servicios - Compras	Reevaluación de proveedores	(Total proveedores calificados mayor a 70/Total proveedores)*100	80%	98%	5	
Bienes y Servicios - Compras	Oportunidad de la compra	(Total compras de contratación directa atendidas en tiempo menor a 25 días/Total de compras de contratación directa) * 100	80%	72%	5	
Bienes y Servicios - Recursos Físicos	Evaluación de los servicios prestados por Recursos Físicos y Servicios Generales	Promedio de calificación del servicio/Máxima calificación esperada	90%	92%	5	

Fuente: Elaboración propia

El indicador "*Toma Física de Inventarios*" para la vigencia 2020 se vio afectado por la falta de presencialidad en la Institución, lo que impidió que se realizará lo previsto durante el primer semestre.

Se observa un alto grado de criticidad en el indicador "*oportunidad de la compra*" durante la vigencia de 2019 y el I semestre de 2020, lo anterior se sustenta de la siguiente manera por el líder del proceso:

"Una vez realizada la medición del indicador oportunidad de la compra, para el II trimestre de 2020 se obtuvo como resultado 27%; lo anterior debido a que, de 41 contratos efectuados, 30 no cumplieron los tiempos establecidos requeridos conforme a la Circular 001 emanada de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Dentro de las causas notorias del incumplimiento se encuentran:

1) La herramienta INTEGRADOC generó impactos en la adaptación por parte de las áreas involucradas al momento de gestionar los procesos por este medio, ya que se debe cumplir la curva de aprendizaje y pasar de un medio físico al uso de una herramienta 100% digital para el desarrollo del proceso.

2) Procesos desiertos en más de dos oportunidades por no presentación de cotizaciones y por no cumplimiento a los requisitos solicitados; situación que en cierta manera triplica los tiempos

3) Demora por parte de los oferentes seleccionados en la suscripción de los contratos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

4) Variables externas que no son controladas por la oficina, como por ejemplo la situación actual del país debido a la emergencia sanitaria producida por el COVID-19; situación que conllevó al trabajo desde casa (para la institución) y teletrabajo (para el cotizante, por cierre de los establecimientos debido al confinamiento) y a buscar y desarrollar herramientas de comunicación efectivas, aunado a los tiempos requeridos para parametrizar determinadas actividades.

5) Procesos que requerían de análisis por precios artificialmente bajos.

6) Tiempos de respuesta fuera de los establecidos en la Circular 001 del 27-01-2020 emanada de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, impactado directa y negativamente en los indicadores.

7) Reproceso en algunas áreas debido a la falta de claridad sobre algunos aspectos documentales e incluso sobre el funcionamiento de la herramienta INTEGRADOC

8) Tiempos fuera de lo establecido en la recepción de concepto técnico y económico por parte de las áreas técnicas, ya que en muchos casos requieren asesoría jurídica para emitir concepto; y en otros, la oficina de compras solicita validar y corregir el concepto conforme lo establecido en el ABSr097."

Para la vigencia 2019 se informó que, **"**Una vez realizada la medición del indicador oportunidad de la compra, para el II trimestre de 2019, se obtuvo como resultado 56%; Lo anterior, debido a que, de 39 contratos, 17 no cumplieron los tiempos requeridos en razón a las siguientes causas: i) Demora por parte de los proveedores en aporte de documentos requeridos para suscribir las Ordenes Contractuales o Contratos. ii) Falta de claridad en las especificaciones técnicas y requerimientos del área técnica respecto de la necesidad. iii) Falta de claridad sobre el procedimiento a seguir respecto de evidenciar precios artificialmente bajos y precios del mercado. iv) Falta de claridad sobre el procedimiento a seguir respecto de los proveedores con exclusividad. v) Falta de claridad sobre el procedimiento a seguir respecto de la contratación de software.**"**

Bajo el contexto anterior, y en conformidad con la solicitud del Comité SAC, se informa que en la Comisión de Gestión se presentaron los tiempos de contratación indicados en la herramienta Integradoc. Posteriormente, la comisión tomó la decisión de remitir el informe al Comité de contratación, donde se decidió implementar un proyecto de mejora bajo hechos y datos generados en la herramienta tecnológica. Razón por la cual, se sugiere realizar seguimiento a la implementación del proyecto de compras. Adicionalmente, la Comisión de Gestión de tomo la decisión de congelar los indicadores "Toma física de inventarios" – "Oportunidad en la entrega de suministros de papelería" – "Evaluación de los servicios prestados por Recursos Físicos y Servicios Generales.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 21 Indicadores Control Interno 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Control Interno	Controversias resultantes de auditoría	(Número de controversias aceptadas*objetividad de criterios/Total de controversias presentadas) * 100	20%	25%	1	60%
Control Interno	Oportunidad en la entrega de pre-informes de auditoria	Informes de auditoria entregados a tiempo/Total procesos auditados	90%	100%	5	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22 Indicadores Control Interno 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Control Interno	Controversias resultantes de auditoría	(Número de controversias aceptadas*objetividad de criterios/Total de controversias presentadas) * 100	20%	21%	3	80%
Control Interno	Oportunidad en la entrega de informes de auditoria	Informes de auditoria entregados a tiempo/Total procesos auditados	90%	80%	5	

Fuente: Elaboración propia

El proceso de Control Interno reporta en el indicador “Controversias resultantes de auditoria”, que durante el IPA-2020 se presentaron un total de 3 informes de auditoría finales correspondientes a los procesos de:

- Archivo y Correspondencia. (Presencial)
- Financiera. (Presencial y Remota)
- Formación y Aprendizaje. (Remota).

De los cuales, el proceso de Formación y Aprendizaje presento 12 controversias en sus hallazgos de los cuales se aceptaron 3. Cabe hacer claridad que las controversias aceptadas están ligadas a los siguientes aspectos:

- *Hallazgo No. 1*: Se acepta la controversia está orientada hacia el ajuste del hallazgo y al tipo de hallazgo.
- *Hallazgo No. 5 y 6:* Se aceptan las controversias debido a que el proceso auditado remite la evidencia durante los 5 días hábiles de controversias, subsanando el hallazgo.

Evaluando el indicador, se determina que no es pertinente considerar la subsanación de hallazgos por parte de los procesos mediante entrega de evidencias en los plazos establecidos, como aceptación de controversia, pues se debe considerar los errores de criterio y juicio del auditor.

NOTA: el indicador “Controversias resultantes de auditoria” es de tendencia negativa.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 23 Indicadores Financiera 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Financiera	Oportunidad en pagos	(Total cuentas pagadas fechas establecidas/total cuentas pagadas) * 100	95%	78%	2	80%
Financiera	Recuperación de cartera	(Total cartera recuperada/Total cartera por matriculas) * 100	90%	72%	5	
Financiera	Recuperación de IVA	Total IVA recuperado/Total IVA cobrado*100	97%	100%	5	
Financiera	Tramites de cuentas para causación	Numero Tramites de cuentas para causación devueltas /Numero Tramites de cuentas para causación *100	20%	15%	4	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 24 Indicadores Financiera 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Financiera	Oportunidad en pagos	(Total cuentas pagadas fechas establecidas/total cuentas pagadas) * 100	95%	96%	5	100%
Financiera	Recuperación de cartera	(Total cartera recuperada/Total cartera por matriculas) * 100	90%	74%	5	
Financiera	Recuperación de IVA	Total IVA recuperado/Total IVA cobrado*100	97%	100%	5	

Fuente: Elaboración propia

El proceso Financiera presenta un desempeño favorable durante la vigencia de 2019 y 2020, sin embargo, “Oportunidad de Pagos” ha disminuido su rendimiento. Una de las causas ha sido la crisis por la pandemia (COVID-19), lo cual y por medio del trabajo desde casa ha tenido implicaciones en cuanto a oportunidad en los pagos se refiere.

Tabla 25 Indicadores Sistemas Integrados 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Sistemas Integrados de Gestión	Cumplimiento en el cronograma de mantenimiento ISO 9001:2015	(Total actividades ejecutadas/Total de actividades planificadas) * 100	95%	95,4%	5	100%
Sistemas Integrados de Gestión	Acompañamientos por Proceso	Número de Acompañamientos / Número Total de Procesos	7	15	5	

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 26 Indicadores Sistemas Integrados 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Sistemas Integrados de Gestión	Cumplimiento en el cronograma de mantenimiento ISO 9001:2015	(Total actividades ejecutadas/Total de actividades planificadas) * 100	95%	97%	5	100%
Sistemas Integrados de Gestión	Promedio de acompañamientos por Proceso	Número de Acompañamientos / Número Total de Procesos	7	8,5	5	

Fuente: Elaboración propia

Para la vigencia de 2020, si bien toda la Institución se ha visto afectada por la cuarentena producto del COVID-19, el proceso Sistemas Integrados ha continuado satisfactoriamente el cumplimiento de sus actividades establecidas en el Cronograma de Mantenimiento de la norma ISO 9001:2015. De la misma manera, se videncia un aumento significativo en los acompañamientos que realiza la Oficina de Calidad a los demás procesos, en temas de actualización, documentación y por supuesto el aplicativo Integradoc, que ha sido pilar en la gestión de mejora durante este último año.

Tabla 27 Indicadores Talento Humano 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Talento Humano	Cobertura de la capacitación	(Número de personas capacitadas/Número total de empleados) * 100	40%	75%	5	85%
Talento Humano	Cobertura capacitaciones Puesto de trabajo	(Inducciones realizadas puestos de trabajo/Número de funcionarios vinculados en el periodo) * 100	90%	79%	2	
Talento Humano(SG-SST)	Cumplimiento Plan de Trabajo anual de SST.	Actividades realizadas/ actividades programadas *100	90%	48%	5	
Talento Humano(SG-SST)	proyección de publicación campañas anuales	Proyección de publicación campañas anuales	5	10	5	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 28 Indicadores Talento Humano 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Talento Humano	Cobertura de la capacitación	(Número de personas capacitadas/Número total de empleados) * 100	40%	27%	5	100%
Talento Humano	Cobertura capacitaciones Puesto de trabajo	(Inducciones realizadas puestos de trabajo/Número de funcionarios vinculados en el periodo) * 100	90%	80%	5	
Talento Humano	Eficacia de la inducción	(Número de inducciones realizadas/ Número de personal nuevo vinculado) * 100	95%	100%	5	

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Para la presente vigencia, la Dirección de Talento Humano generó nuevos indicadores para medir el estado de avance en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual hasta el momento avanza sin novedades. Para el indicador "cobertura capacitaciones puestos de trabajo", se observa que los resultados no alcanzan lo propuesto. Se deben trabajar en estrategias para generar mayor cubrimiento en las inducciones y de esta manera dar cumplimiento a sus indicadores.

Tabla 29 Indicadores Control Disciplinario 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Control Disciplinario	Término para evaluar quejas e informes	(Número de quejas e informes atendidos en el tiempo meta/Número de quejas e informes recepcionados) * 100	80%	20%	1	20%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 30 Indicadores Control Disciplinario 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Control Disciplinario	Termino para evaluar quejas e informes	(Número de quejas e informes atendidos en el tiempo meta/Número de quejas e informes recepcionados) * 100	80%	98%	5	100%

Fuente: Elaboración propia

El proceso Control Disciplinario en la presente vigencia no ha logrado cumplir con la meta establecida, debido en gran medida a la situación que por pandemia del COVID-19 ha afrontado el país, razón por la cual, se suspenden las actuaciones disciplinarias por medio de la Resolución Rectoral No. 028 del 30 de marzo de 2020. Adicionalmente, la Comisión de Gestión tomó la decisión de congelar el indicador, precisamente por la razón expuesta anteriormente.

Tabla 31 Indicadores Sistemas y Tecnología 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Sistemas y Tecnología	Sistemas de Información implementados	Sistemas de Información Implementados	35	48	5	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32 Indicadores Sistemas y Tecnología 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Sistemas y Tecnología	Cantidad de Sistemas de Información implementados	Sistemas de Información Implementados	30	14	5	100%

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

En el proceso Sistemas y Tecnología, se ha superado la meta propuesta, dado el liderazgo que ha tenido la Alta Dirección en fomentar el uso de herramientas digitales para la Academia y algunas áreas administrativas. De la misma manera, el hecho de realizar trabajo en casa para toda la Universidad ha llevado a los procesos, así como a la academia, a fomentar, solicitar y hacer uso extensivo de sistemas de información creados por el proceso, para facilitar temas administrativos y docentes, que han logrado acercar a los estudiantes y administrativos al uso de estos aplicativos en la Institución.

Tabla 33 Indicadores Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. de actividades desarrolladas de los contratos suscritos	(No. de actividades desarrolladas de los contratos suscritos en el tiempo planeado/No. Total de actividades planificadas de los contratos suscritos) * 100	100%	0%	1	20%
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. de alianzas estratégicas mediante convenios empresariales	(No. de alianzas estratégicas mediante convenios empresariales/No. de alianzas estratégicas proyectadas por año) * 100	100%	0%	1	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 34 Indicadores Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. De actividades desarrolladas de los contratos suscritos	(No. de actividades desarrolladas de los contratos suscritos en el tiempo planeado/No. total de actividades planificadas de los contratos suscritos) * 100	80%	30%	3	80%
Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Evaluación del No. De alianzas estratégicas mediante convenios empresariales	(No. de alianzas estratégicas mediante convenios empresariales/No. de alianzas estratégicas proyectadas por año) * 100	100%	200%	5	

Fuente: Elaboración propia

En relación con los indicadores del Proceso Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales, se observa que no han logrado cumplir con la meta establecida, dada la situación de contingencia actual, pues ha afectado el desarrollo de los convenios, y de esta manera la ejecución de las actividades de los contratos anteriormente suscritos. Posteriormente, la Comisión de Gestión tomó la decisión de congelar los dos indicadores a causa de la razón expuesta anteriormente. Sin embargo, la comisión solicitó al proceso un breve informe sobre el estado de los contratos, para lo cual, el proceso manifestó lo siguiente:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL "ALFABETIZACIÓN":** El día 25 de mayo de 2020 se recibe correo electrónico de la Secretaria Educación de Fusagasugá manifestado el desistimiento de participación toda vez que la Alcaldía no cumple con el lleno de los requisitos.
- **FUERZA AÉREA COLOMBIA:** Una vez estudiada y evaluada la posible alianza, la asesora Jurídica de la Dirección de Proyectos Especiales rinde concepto sobre la no viabilidad jurídica de la suscripción de contrato para la ejecución de lo propuesto.
- **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA:** 17 y 23 de julio de 2020 la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales envía las propuestas.

Tabla 35 Indicadores Jurídica 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Jurídica	Tiempo de respuesta en término de contratación (OPS)	Total de solicitudes en término de contratación (OPS) contestadas a tiempo / Total de solicitudes en término de contratación (OPS) recibidas	100%	100%	4	80%
Jurídica	Oportunidad de respuesta en solicitudes contractuales (Directa)	# de solicitudes atendidas oportunamente / # de solicitudes recibidas * 100	100%	87%	4	
Jurídica	Oportunidad de respuesta en solicitudes contractuales (Publico-Privada)	# de solicitudes atendidas oportunamente / # de solicitudes recibidas * 100	100%	93%	4	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 36 Indicadores Jurídica 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Jurídica	Tiempo de respuesta en solicitudes y peticiones	Total de solicitudes y peticiones contestadas a tiempo/ Total de solicitudes y peticiones recibidas	100%	100%	5	100%
Jurídica	Tiempo de respuesta en término de contratación (ABS-OPS)	Total de solicitudes en término de contratación (ABS-OPS) contestadas a tiempo / Total de solicitudes en término de contratación (ABS-OPS) recibidas	100%	99%	5	

Fuente: Elaboración propia

Posterior a la estructuración de indicadores para la vigencia 2019 en el proceso Jurídica, en la práctica para la presente vigencia, se vio la necesidad de separar un

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

indicador del tiempo de respuesta en términos de contratación, para convertirlos en indicadores que midieran contratación directa y OPS de manera independiente a fin de medir la oportunidad en relación con el tiempo de respuesta. Los resultados han sido satisfactorios en la vigencia, demostrando el compromiso por la mejora del proceso.

Tabla 37 Indicadores Formación y Aprendizaje 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Formación y Aprendizaje	Oportunidad en la asignación de las aulas virtuales	(Fecha de inicio de actividad académica - Promedio de fecha de entrega de aula virtual) + 5	5	-6	1	70%
Formación y Aprendizaje	Número de profesores con dedicación de tiempo completo	N° de profesores tiempo completo	490	468	4	
Formación y Aprendizaje	Relación profesor - estudiante (Maestrías)	N° de estudiantes por programa académico / Total de profesores que prestan servicio al programa	20	5	5	
Formación y Aprendizaje	Relación profesor - estudiante	N° de estudiantes por programa académico / Total de profesores que prestan servicio al programa	30	15	5	
Formación y Aprendizaje	Saber PRO	Promedio global de resultados saber pro superior a la media nacional	147 + 6 PUNTOS	145	1	
Formación y Aprendizaje	Resultados de aprendizaje	N° de estudiantes promovidos / N° total de estudiantes matriculados * 100	89%	91%	5	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 38 Indicadores Formación y Aprendizaje 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Formación y Aprendizaje	Resignificación Curricular	(Total currículos resignificados/Total currículos solicitados en plan de acción)*100	100%	100%	5	84%
Formación y Aprendizaje	Monitorias Académicas	(Número de monitores aprobados / Número de monitores propuestos en plan de acción) * 100	100%	65%	3	
Formación y Aprendizaje	Apoyo de formación posgradual	(Número de apoyos de formación posgradual ejecutados/Número de apoyos de formación posgradual programados en plan de acción) * 100	100%	100%	5	
Formación y Aprendizaje	Plan de capacitación y perfeccionamiento docente	(Número de docentes participantes/Número de docentes propuestos en plan de acción) * 100	100%	100%	5	
Formación y Aprendizaje	Puntaje Promedio Pruebas Saber Pro	Media del resultado institucional	Promedio nacional Prueba Saber Pro	145	3	

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Para el proceso Formación y Aprendizaje, se realizaron ajustes y actualizaciones en la concepción de sus indicadores para que no exista duplicidad en la información. De igual modo, se busca que los indicadores se midan a partir de la segregación por facultades o programas académicos, para comprometer a la parte académica en la elaboración y consecución de las metas actuales propuestas y dar respuesta a los lineamientos de acreditación. Para lo cual, y en relación con las tablas anteriores, se evidencia incumplimiento en dos indicadores de alta relevancia para la Ucundinamarca: Saber PRO y oportunidad en la asignación de aulas virtuales; el primero resulta bastante preocupante, pues conforme a la trazabilidad del indicador, este no ha logrado superar el puntaje de la media nacional. Razón por la cual, se debe realizar el seguimiento exhaustivo desde la dirección de Control Interno a los planes de acción ya establecidos, el cual ya se ha venido realizando.

Tabla 39 Indicadores Ciencia, Tecnología e Innovación 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Ciencia, Tecnología e Innovación	Resultados de investigación del programa	Resultados de investigación del programa / Total de Resultados de investigación propuestos * 100	100%	50%	5	92%
Ciencia, Tecnología e Innovación	Investigadores de la universidad reconocidos ante Colciencias	Número ponderado de investigadores de la universidad sujeto a convocatoria de Colciencias	55	63	5	
Ciencia, Tecnología e Innovación	Grupos de investigación avalados institucionalmente y registrados ante Colciencias	Numero de Grupos de investigación avalados institucionalmente sujeto a convocatoria de Colciencias	30	33	5	
Ciencia, Tecnología e Innovación	Publicación de Capítulos de libro	Número de capítulos de libros publicados en el periodo	35	13	4	
Ciencia, Tecnología e Innovación	Participación de estudiantes en Estrategias para la Formación en Investigación e Innovación	Estudiantes que participen en estrategias para la formación en investigación del programa / total de estudiantes del programa * 100.	100%	48%	4	

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 40 Indicadores Ciencia, Tecnología e Innovación 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Ciencia, Tecnología e Innovación	Obras artísticas registradas	Número de obras artísticas registradas	5	1	1	80%
Ciencia, Tecnología e Innovación	Investigadores de la universidad reconocidos ante Colciencias	Número ponderado de investigadores de la universidad sujeto a convocatoria de Colciencias	39	33	5	
Ciencia, Tecnología e Innovación	Grupos de investigación avalados institucionalmente y registrados ante Colciencias	Numero de Grupos de investigación avalados institucionalmente sujeto a convocatoria de Colciencias	24	25	5	
Ciencia, Tecnología e Innovación	Publicación de Capítulos de libro	Número de capítulos de libros publicados en el periodo	10	15	5	

Fuente: Elaboración propia

La inclusión de indicadores que aporten a temas de Acreditación ha llevado a una estructuración del proceso Ciencia, Tecnología e Innovación, demostrando un compromiso en el resultado propuesto por el proceso. Se evidencia un avance en materia de investigación al interior de la Institución y por tanto se ve reflejado en el reconocimiento de investigadores y grupos de investigación ante Colciencias.

Tabla 41 Indicadores Interacción Universitaria 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Interacción Universitaria	Evaluación de las actividades desarrolladas - Educación Continuada	(# Evaluaciones Calificadas ≥ 4) * 100 / Total Evaluaciones	80%	83%	5	52%
Interacción Universitaria	Evaluación de la percepción de las empresas	(# Evaluaciones Calificadas ≥ 4) * 100 / Total Evaluaciones	80%	50%	1	
Interacción Universitaria	Evaluación de la Institución o Empresa hacia el pasante o practicante	(# Evaluaciones Calificadas ≥ 4) * 100 / Total Evaluaciones	80%	52%	1	
Interacción Universitaria	Evaluación de las actividades de Proyección Social	(# Evaluaciones Calificadas ≥ 4) * 100 / Total Evaluaciones	80%	96%	5	
Interacción Universitaria	Vinculación efectiva con la comunidad y el sector productivo	(#convenios en uso / # total de convenios vigentes) * 100	80%	10%	1	

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 42 Indicadores Interacción Universitaria 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Interacción Universitaria	Evaluación de las actividades desarrolladas - Educación Continuada	(# Evaluaciones Calificadas ≥ 4) * 100 / Total Evaluaciones	70%	72%	5	100%
Interacción Universitaria	Evaluación de la percepción de las empresas	(# Evaluaciones Calificadas ≥ 4) * 100 / Total Evaluaciones	70%	76%	5	
Interacción Universitaria	Evaluación de la Institución o Empresa hacia el pasante o practicante	(# Evaluaciones Calificadas ≥ 4) * 100 / Total Evaluaciones	70%	95%	5	
Interacción Universitaria	Evaluación de las actividades de Proyección Social	(# Evaluaciones Calificadas ≥ 4) * 100 / Total Evaluaciones	70%	75%	5	

Fuente: Elaboración propia

Para la vigencia de 2020 se incluye un indicador para aportar a temas de Acreditación “vinculación efectiva con la comunidad y el sector”. Sin embargo, se evidencia en la práctica que dicho indicador debe ser evaluado y medido por parte de formación y Aprendizaje, al tratarse de la movilidad que se les den a los convenios por parte de las Facultades. Por tal motivo, se presentó propuesta en el mes de Julio a la Comisión de Acreditación, para que fuera aprobado dicho cambio.

Así mismo, los indicadores “evaluación de la percepción de las empresas” y “evaluación de la empresa hacia el pasante o practicante” no obtuvo los resultados esperados, a causa de envío inoportuno por parte de algunas facultades, sin embargo, se está trabajando la articulación con los involucrados a fin de cumplir con los tiempos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 43 Indicadores Apoyo Académico 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Apoyo Académico	Disponibilidad de Softwares Académicos	Total de softwares disponibles de los requeridos por la academia/Total de Softwares requeridos por la academia (pregrado y posgrado) * 100	100%	90%	4	
Apoyo Académico	Calibración de Equipos y elementos educativos de investigación	Total de equipos con calibración realizada / 100% de total de equipos reportados por la Dirección de Investigación y con presupuesto asignado.	100%	0%	1	
Apoyo Académico	Mantenimiento a Elementos Educativos	Total de Elementos Educativos Con Mantenimiento Realizado/ Total de Elementos Educativos que Requieren Mantenimiento	100%	0%	1	
Apoyo Académico	Disponibilidad de recursos electrónicos	Total de recursos electrónicos disponibles de los requeridos por la academia/Total de recursos electrónico requeridos por la academia (pregrado y posgrado) * 100	100%	100%	4	
Apoyo Académico	Disponibilidad de espacios académicos	Espacios académicos disponibles (condiciones aptas para su uso) requeridos por la academia / total de espacios académicos requeridos por la academia * 100	100%	100%	4	58%
Apoyo Académico	Disponibilidad de material bibliográfico	Total de material bibliográfico disponibles de los requeridos por la academia/Total de material bibliográfico requeridos por la academia (pregrado y posgrado) * 100	100%	0%	1	
Apoyo Académico	Suficiencia de elementos educativos	Elementos educativos suficientes de los requeridos por la academia/ total de elementos educativos requeridos por la academia (pregrado y posgrado) * 100	100%	100%	4	
Apoyo Académico	Suficiencia de espacios académicos	Total de espacios académicos disponibles de los requeridos por la academia/Total de espacio académicos requeridos por la academia (pregrado y posgrado) * 100	100%	100%	4	
Apoyo Académico	Recursos de apoyo - Usabilidad de laboratorios	Cant de Estudiantes que usan los laboratorios/Cantidad de Estudiantes activos para el uso de laboratorio*100	80%	100%	5	
Apoyo Académico	Usabilidad de recursos bibliográficos, (bases de datos, libros impresos y digitales)	N° de estudiantes que usan los recursos/Número de estudiantes que al menos una vez un recurso bibliográfico impreso de préstamo externo*100	80%	8%	1	

Fuente: Elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 44 Indicadores Apoyo Académico 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Apoyo Académico	Disponibilidad de Softwares Académicos	Total de softwares disponibles de los requeridos por la academia/Total de Softwares requeridos por la academia (pregrado y posgrado)	100%	80%	5	84%
Apoyo Académico	Calibración de Equipos y elementos educativos de investigación	Total de equipos con calibración realizada / 100% de total de equipos reportados por la Dirección de Investigación y con presupuesto asignado.	100%	42%	5	
Apoyo Académico	Uso de recursos impresos por parte de la comunidad académica	Cantidad de usuarios únicos que hacen préstamo de los recursos impresos/ Cantidad de usuarios potenciales*100%	60%	47%	5	
Apoyo Académico	Uso de recursos electrónicos por parte de la comunidad académica	Cantidad de usuarios únicos que hacen préstamo de los recursos electrónicos / Cantidad de usuarios potenciales*100%	35%	25%	5	
Apoyo Académico	Mantenimiento a Elementos Educativos	Total de Elementos Educativos Con Mantenimiento Realizado/ Total de Elementos Educativos que Requieren Mantenimiento	100%	12%	1	

Fuente: Elaboración propia

Los indicadores del proceso Apoyo Académico presentan para la vigencia 2020, cambios en la construcción de los mismos, ya que se abordaron necesidades de Acreditación y se buscó la manera de optimizar los mismos para que pudieran medir de manera adecuada la gestión del proceso dada su importancia en los procesos misionales. Sin embargo, factores como la pandemia del COVID-19 impidieron la realización de varias actividades que permitieran aportar al cumplimiento de los indicadores. Preocupantemente, el indicador de calibraciones nuevamente presenta incumplimiento por algunas situaciones críticas, tales como: afectación del desarrollo del contrato por cuestiones de presencialidad y adecuaciones de laboratorios que impiden el acceso al equipo y por ende la calibración del mismo, razón por la cual, el proceso solicitó suspensión del contrato y bien se sabe, que la auditoría de ICONTEC se encuentra programada para noviembre. Como acción correctiva se sugiere suspender los proyectos de investigación de los equipos que a la fecha no se pueden calibrar por las razones anteriormente expuestas, ya sea mediante una resolución o un acta del cuerpo colegiado pertinente. De ser así, se propone reportarlo mediante la herramienta de gestión cambio a fin de planificar debidamente la ejecución del contrato en la próxima vigencia.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 45 Indicadores Bienestar Universitario 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Bienestar Universitario	Aumento de la participación en los grupos culturales y deportivos	1- (# de participantes en el semestre actual * 100) / # de participantes en el semestre anterior	15%	-17%	1	47%
Bienestar Universitario	Mejoramiento de la calidad de vida	(# de personas que mejoraron su calidad de vida / # total de personas encuestadas) *100	70%	0%	1	
Bienestar Universitario	Participación de la Comunidad Universitaria	No. de integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) que participan en las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario * 100 / No. de participantes totales de la comunidad universitaria propuestos en el Plan de Acción para la vigencia	90%	59%	5	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 46 Indicadores Bienestar Universitario 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Bienestar Universitario	Aumento de la participación en los grupos culturales y deportivos	1- (# de participantes en el semestre actual * 100) / # de participantes en el semestre anterior	10%	15%	5	100%

Fuente: Elaboración propia

El proceso Bienestar Universitario implementó indicadores para complementar su gestión con relación al periodo de 2019, entre ellos se destacan “participación de la comunidad universitaria” y “mejoramiento de la calidad de vida”. Sin embargo, la pandemia afecto considerablemente la obtención de resultados satisfactorios.

Para el indicador “aumento de la participación de grupos culturales y deportivos”, la falta de presencialidad y el hecho de la cancelación de las actividades de manera presencial hizo que el proceso se reinventara y tratará de establecer estrategias por medio de redes sociales, para lograr la máxima participación posible. Aun así, no se logró mejorar dicha participación con relación al periodo anterior (2019-2).

Para el indicador “mejoramiento de la calidad de vida”, dicho indicador está encaminado a labores antes, durante y después de la participación de miembros de la comunidad universitaria en eventos deportivos nacionales. Al cancelarse estos por la situación que estamos viviendo, no se puede lograr medir resultados tangibles. Se solicitó por parte del proceso, “congelar” estas mediciones hasta tanto no se puedan volver a realizar las actividades. En atención al asunto, la Comisión de Gestión tomó la decisión de congelar el indicador “Mejoramiento de la calidad de vida”.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 47 Indicadores Dialogando con el Mundo 2020

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2020	RESULTADO CORTE JUNIO 2020	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Dialogando con el Mundo	Estudiantes beneficiados con la implementación de la acción estratégica de movilidad académica y alianzas correspondiente a la política Dialogando con el mundo	Estudiantes de 6 a 10 semestre beneficiados de políticas de gestión institucional y bienestar / total de estudiantes de 6 a 10 semestre	30	61	5	100%
Dialogando con el Mundo	Estudiantes beneficiados con la implementación de la acción estratégica de: dialogo común curricular, diálogo con funciones misionales de la u. Cundinamarca, apoyo al CADI de segunda lengua. Correspondiente a la política Dialogando con el mundo.	Estrategias de internacionalización de los programa programas académicos donde participan estudiantes de 1 a 10 semestre /# de estrategias en las participaron los estudiantes de 1 a 10 semestre	1000	600	5	
Dialogando con el Mundo	Dinamizar convenios	Numero de convenios dinamizados/ Numero de convenios establecidos en la UDEC	20	21	5	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 48 Indicadores Dialogando con el Mundo 2019

PROCESO GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	META ANUAL 2019	RESULTADO CORTE JUNIO 2019	NIVEL	RESULTADO PROCESO
Formación y Aprendizaje	Cumplimiento en actividades del plan de acción - Internacionalización	Porcentaje de avance en las actividades propuestas en plan de acción/Número de entregables solicitados en plan de acción * 100	80%	48%	5	100%

Fuente: Elaboración propia

El proceso Dialogando con el Mundo, empezó a funcionar de manera independiente como proceso a finales de 2019, por lo que en esta vigencia se trabajó en incluir nuevos indicadores que midieran su gestión en beneficio de la Comunidad Universitaria. Su gestión en el presente periodo 2020-1 ha sido adecuada a pesar de los inconvenientes suscitados a partir de la pandemia, pero han logrado llevar a cabo en gran medida las labores que le habían sido propuestas.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Para resumir, los indicadores congelados se presentan a continuación:

ID	NOMBRE	META	RESULTADO II TRIMETRE 2020
EPI-3	Cumplimiento del desempeño, evaluación y seguimiento a los documentos estratégicos	90%	0%
ABS-1	Toma física de inventarios	95%	0%
ABS-2	Oportunidad en la entrega de suministros de papelería	95%	100%
ABS-5	Evaluación de los servicios prestados por Recursos Físicos y Servicios Generales	95%	97%
MBU-8	Mejoramiento de la calidad de vida	70%	0%
EPR-1	Evaluación del N° de alianzas estratégicas mediante convenios empresariales	50%	0%
EPR-2	Evaluación del N° de actividades desarrolladas de los contratos suscritos	50%	0%
SCD-1	Término para evaluar quejas e informes	80%	0%

CONCLUSIÓN

Durante el primer semestre del año 2020, los indicadores de gestión han evidenciado un cumplimiento del 68% que, con referencia al periodo inmediatamente anterior, presenta una caída del 24%. Situaciones como la No presencialidad en las instalaciones, la pandemia del COVID-19, han llevado a que no se hayan podido realizar muchas actividades contempladas para la presente vigencia. Sin embargo, la estructura del Sistema de Gestión de la Calidad se ha mantenido a pesar de las dificultades, y se sigue trabajando por mejorar día a día los procesos internos.

RECOMENDACIONES:

- Validar la pertinencia de actualizar los objetivos de calidad en relación con los frentes del nuevo plan rectoral.
- Generar espacios de la revisión por la dirección periódicos a fin de evaluar la evolución de los objetivos e indicadores de calidad.
- En coherencia con la sugerencia anterior, fortalecer las acciones formuladas por parte de los líderes de proceso frente a las acciones a tomar cuando no se logran los resultados previstos y que los líderes presenten los resultados
- Analizar el corte de septiembre con el fin de evaluar el comportamiento de los indicadores que presentan incumplimiento con el fin de generar acciones pertinentes desde los cuerpos colegiados
- se sugiere realizar seguimiento a la implementación del proyecto de mejoramiento de compras. Adicionalmente.
- Se deben trabajar en estrategias para generar mayor cubrimiento en las inducciones y de esta manera dar cumplimiento a sus indicadores.
- Se debe realizar el seguimiento exhaustivo desde la dirección de Control Interno a los planes de acción de Saber Pro.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- Se sugiere suspender los proyectos de investigación de los equipos que a la fecha no se pueden calibrar por las razones anteriormente expuestas, ya sea mediante una resolución o un acta del cuerpo colegiado pertinente. De ser así, se propone reportarlo mediante la herramienta de gestión cambio a fin de planificar debidamente la ejecución del contrato en la próxima vigencia.

ANEXO 8: INFORME DE SNC PARA RXD - OFICINA DE CALIDAD

ASUNTO: INFORME DE SALIDAS NO CONFORMES VIGENCIA 2019 Y 2020.

En primer lugar, es importante mencionar que cada semestre y a solicitud de los procesos, se realiza capacitación y acompañamiento en el tema que compete a salidas no conformes, esto con el objetivo de generar mayor apropiación del aplicativo y la formulación de estrategias desde cada proceso a fin de mejorar el desarrollo de las actividades misionales.

Igualmente, durante la vigencia de 2019 y 2020 se han identificado mejoras, las cuales, en conjunto con la dirección de Sistemas y Tecnología se han parametrizado a fin de obtener una base de datos más precisa para la presentación de resultados que permitan una correcta y oportuna toma de decisiones.

A continuación, me permito presentar el informe de salidas no conformes de la vigencia 2019 y 2020 de los procesos apoyo académico, admisiones y registro, bienestar universitario, interacción universitaria, formación y aprendizaje y ciencia, tecnología e innovación.

Tabla 1: REPORTE DE SALIDAS NO CONFORMES POR PROCESO

PROCESO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020
FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	440	115
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	24	17
APOYO ACADÉMICO	20	7
BIENESTAR UNIVERSITARIO	3	12
INTERACCIÓN UNIVERSITARIA	7	4
ADMISIONES Y REGISTRO	24	1
TOTAL	**518**	**156**

Fuente: elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

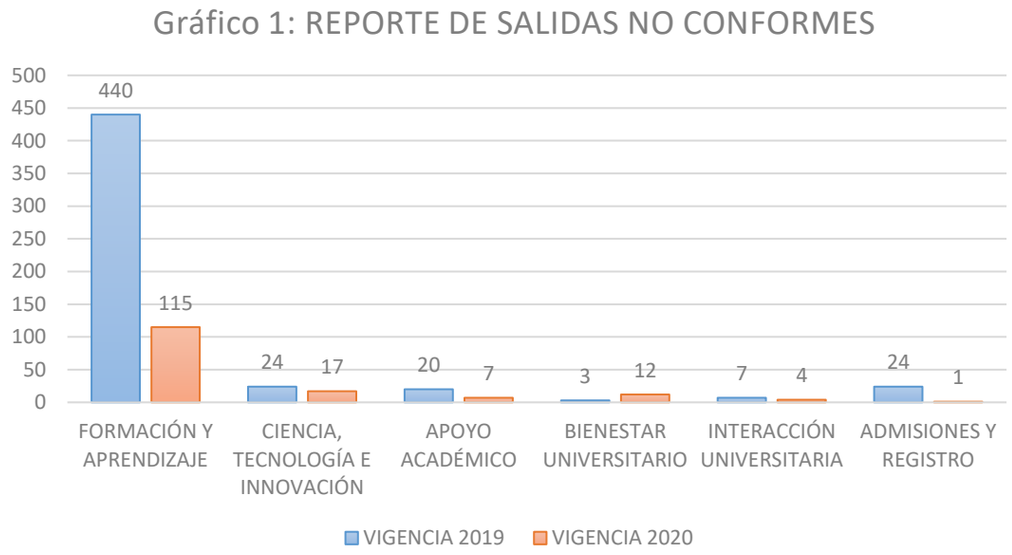

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 2 y grafico 1, uno de los procesos más álgidos es Formación y Aprendizaje debido a que el 81% de sus reportes se encuentra concentrado en la "inasistencia eventual de un docente, incumpliendo el desarrollo de los temas propuestos en el syllabus MFAF019 y/o plan de aprendizaje y acuerdo pedagógico MFAF020 en el núcleo temático correspondiente" el cual a la fecha cuenta con el plan de mejoramiento N° 535 donde se definió el desarrollo de un aplicativo tecnológico el cual debía alinearse al aplicativo de salidas no conformes, con el fin de que permitiera realizar el seguimiento en tiempo real sobre la inasistencia de los docentes a clases a través de la mediación tecnológica.

Tabla 2: SALIDAS NO CONFORMES DEL PROCESO FORMACIÓN Y APRENDIZAJE ACUMULADO 2019 - 2020

FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	
SALIDA NO CONFORME	**TOTAL**
Inasistencia eventual de un docente	451
No realización de prácticas y salidas académicas	82
Incumplimiento en los requisitos para monitorias	21
No ejecución de la actividad	1
TOTAL	555

Fuente: elaboración propia

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Tabla 3: REPORTE COMPARATIVO DE SALIDAS NO CONFORMES VIGENCIA 2019 Y 2020

PROCESO	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	SALIDA NO CONFORME	VIGENCIA			
			2019	2020	TOTAL	
APOYO ACADÉMICO	FUSAGASUGÁ	Elementos educativos insuficientes	16	5	21	🟢
		Material bibliográfico insuficiente	1	0	1	🟢
		No asignación del espacio académico	3	2	5	🟢
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FUSAGASUGÁ	No cumplir con los requisitos para el reconocimiento institucional	12	15	27	🔴
		No cumplir con los requisitos para iniciar los trámites administrativos	12	1	13	🟢
		No cumplir con los requisitos para iniciar la aprobación de los proyectos	0	1	1	🔴
ADMISIONES Y REGISTRO	CHÍA	Diploma con errores en la información contenida	6	0	6	🟢
		No brindar información correcta	2	0	2	🟢
	FUSAGASUGÁ	Diploma con errores en la información contenida	10	1	11	🟢
		No brindar información correcta	6	0	6	🟢
BIENESTAR UNIVERSITARIO	FUSAGASUGÁ	Publicación inoportuna de cronograma	2	0	2	🟢
		Cruce o cancelación de actividades y eventos deportivos y culturales	0	8	8	🔴
		Cancelación de talleres de pyp y formación integral	1	4	5	🔴
INTERACCIÓN SOCIAL	FUSAGASUGÁ	Certificaciones no entregadas a tiempo	3	1	4	🟢
		No ejecución de la actividad	4	3	7	🟢
FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	FACATATIVÁ	Inasistencia eventual de un docente	133	5	138	🟢
		No realización de prácticas y salidas académicas	2	2	4	🟡
		Incumplimiento en los requisitos para monitorias	2	0	2	🟢
	CHÍA	Inasistencia eventual de un docente	71	1	72	🟢
		No realización de prácticas y salidas académicas	0	1	1	🔴
		Incumplimiento en los requisitos para monitorias	0	2	2	🔴
	FUSAGASUGÁ	Inasistencia eventual de un docente	61	13	74	🟢
		No realización de prácticas y salidas académicas	5	35	40	🔴
		No ejecución de la actividad	0	1	1	🔴
		Incumplimiento en los requisitos para monitorias	4	5	9	🔴
	ZIPAQUIRÁ	Inasistencia eventual de un docente	52	0	52	🟢
		No realización de prácticas y salidas académicas	10	1	11	🟢
		Incumplimiento en los requisitos para monitorias	2	1	3	🟢
	UBATÉ	Inasistencia eventual de un docente	41	12	53	🟢
		No realización de prácticas y salidas académicas	5	1	6	🟢
	SOACHA	Inasistencia eventual de un docente	33	5	38	🟢
		No realización de prácticas y salidas académicas	0	5	5	🔴
		Incumplimiento en los requisitos para monitorias	0	5	5	🔴
	GIRARDOT	Inasistencia eventual de un docente	16	8	24	🟢
		No realización de prácticas y salidas académicas	3	12	15	🔴
TOTAL DE SALIDAS NO CONFORMES REPORTADAS			518	156	674	

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar, los procesos con (🔴) son aquellos que han incrementado la materialización de salidas no conformes durante la vigencia 2020, sin embargo, las tres más reiterativas se vieron reflejadas en el proceso de Formación y Aprendizaje con la “no realización de las prácticas y salidas académicas, las cuales se definen como actividades complementarias al desarrollo curricular del plan de estudios del programa académico según su naturaleza efectuada fuera del campus universitario” y bienestar universitario con la “cancelación del talleres” y el “cruce, aplazamiento o cancelación del evento” debido a las directrices impartidas y adoptadas a nivel nacional, regional y local por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.

Igualmente, es importante mencionar que para el año 2020 se presenta cierto grado de incertidumbre, debido a que en la presencialidad se evidenciaba la no asistencia de los docentes mediante el formato MFAr015, pero dada la contingencia y como se puede observar en la tabla 3, se ha presentado una disminución en el reporte de inasistencia de docente; con base en lo anterior surgen dos hipótesis, en primer lugar la falta de una herramienta que permita el seguimiento al desarrollo de los contenidos temáticos para identificar oportunamente la inasistencia docente, o en segundo lugar, que a través de la mediación tecnológica se facilita el desarrollo de los núcleos

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

temáticos con cada uno de los programas académicos por lo cual se evidenciaría una mejora dentro del proceso.

En cuanto al proceso de ciencia, tecnología e innovación, se identifica la falta de conocimiento de las partes interesadas para el diligenciamiento de formatos, los requisitos mínimos como contar con el registro en CvLAC y la inactivación de semilleros.

Los datos aquí contenidos, han sido presentados de manera trimestral a la comisión de gestión y al Comité del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC para las acciones que se consideren pertinentes.

Finalmente, se identifica como oportunidad de mejora la alineación del módulo tu experiencia de aprendizaje on line con el aplicativo de salidas no conformes a fin de fortalecer el seguimiento a la ejecución oportuna de los núcleos temáticos o campos de aprendizaje.

ANEXO 9: 2INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEF. - OFICINA DE COMPRAS

ASUNTO: INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2019 - 2020

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la norma NTC ISO 9001:2015 de manera atenta se presenta informe sobre el siguiente aspecto:

DESEMPEÑO DE PROVEEDORES EXTERNOS - CONTRATACIÓN

Es importante indicar que la Universidad de Cundinamarca actualmente cuenta con 3474 proveedores inscritos al banco de proveedores de la Universidad, de los cuales 2705 se encuentran activos con toda la documentación al día y 769 inactivos por motivos en la falta de documentación o se encuentran sin cargar documentos, actividad que a partir del 2017 se sistematizó en la plataforma, reduciendo los trámites de registro, optimizando tiempos y garantizando la libre concurrencia.

Este registro se realiza en el siguiente link
https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

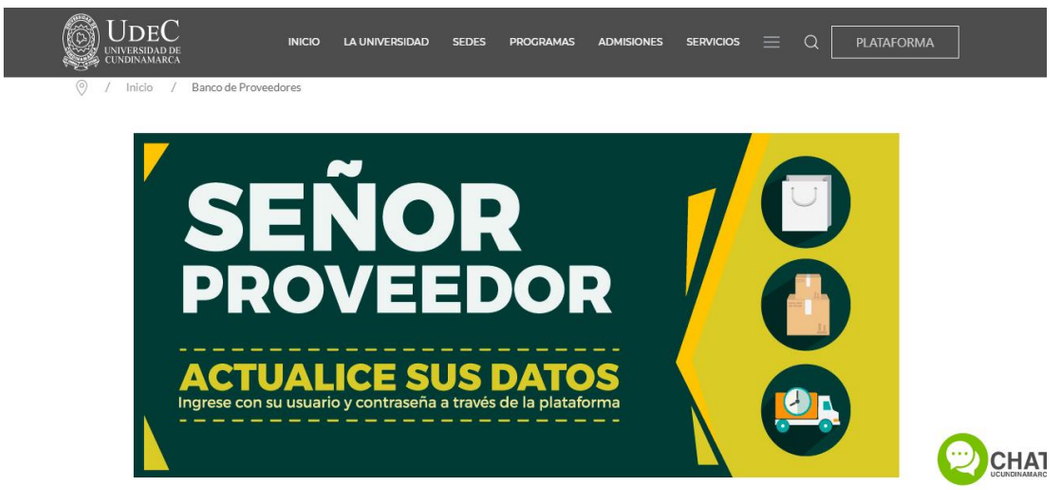

Señor proveedor. En aras de garantizar la seleccion objetiva y la pluralidad de oferentes, la Universidad de Cundinamarca invita a todas las personas (naturales y jurídicas) a realizar la inscripción de los interesados en

El proveedor en el momento de inscripción en línea deberá subir los siguientes documentos:

Documentos obligatorios:

- Fotocopia de cámara y comercio vigente (vigencia máxima de 30 días)
- Fotocopia del RUT
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia de certificado de cuenta bancaria

Documentos opcionales:

- Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales
- Copia del Registro Único Proponentes (RUP)

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Documentos que estarán sujetos a verificación por parte de la persona delegada en la oficina de compras, quien se encargará de activarlo o solicitarle el cargue correcto de la información; una vez se procede a la activación o inactivación, el sistema remite correo al proveedor indicando dicho movimiento.

La Oficina de Compras ha implementado las siguientes estrategias con el fin de ampliar los oferentes inscritos en el Banco de proveedores, así:

1. Depuración de la información existente en plataforma; actividad realizada en conjunto con la Dirección de Sistemas y Tecnología (Eliminar registros duplicados).
2. Solicitud de actualización de información registrada en plataforma, actividad realizada mediante la remisión de correos masivos a los oferentes inscritos al Banco de proveedores.
3. Actualización del link de banco de proveedores indicando de manera clara y fácil el paso a paso para actualizar datos por parte de proveedores inscritos o registrarse como proveedor nuevo.

SEGUIMIENTO

De acuerdo a lo establecido en la *Resolución 206 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución 170 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012",Artículo 10 Modifíquese el artículo 33*, el Supervisor/interventor es el encargado de realizar el seguimiento al proveedor, de tal manera que este informe con la debida antelación a la Universidad de Cundinamarca las circunstancias que puedan poner en riesgo la ejecución de la orden contractual / contrato dentro del término de ejecución establecido.

Es preciso indicar que la Oficina de Compras realiza seguimiento a las reevaluaciones allegadas y reportadas en el aplicativo, contando ahora con la herramienta Integradoc, la cual nos ayuda a generar alertas a los supervisores para la realización de las reevaluaciones en su debido tiempo, de tal manera que se cuente con una base de datos consolidada.

REEVALUACIÓN A PROVEEDORES

La Reevaluación al proveedor consiste en la valoración por parte del Supervisor/Interventor al proveedor de bienes o servicios frente a factores de desempeño previamente establecidos.

Se genera la necesidad de establecer amplios criterios y rangos de evaluación tanto para proveedores de bienes como servicios, así como fijar una política para proveedores, la cual hace parte de las condiciones generales de los procedimientos ABSP01 (Contratación Directa) y ABSP15 (Invitación privada e invitación pública).
A continuación, se referencian los criterios de reevaluación tanto de servicios como de bienes:

a. Reevaluación de proveedores de servicios

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

FACTORES DE DESEMPEÑO

Criterio	Calificación	Puntaje Máximo
Cumplimiento de plazos precontractual	Entrega dentro de los dos (02) días los documentos necesarios para la legalización del contrato u orden contractual; suscribe el contrato u orden contractual; suscribe el contrato u orden contractual dentro de los 4 días a la notificación y allega las garantías (en caso de requerirse) dentro de los 3 días establecidos	10 puntos
Disponibilidad del servicio	Disponibilidad total del servicio	30 puntos
Cumplimiento especificaciones técnicas del servicio	El servicio entregado corresponde a lo descrito en la orden contractual o contrato en cuanto a especificaciones técnicas y cantidad (en caso de solicitarse)	30 puntos
Cumplimiento de plazos del contrato un orden contractual	Los servicios son entregados dentro de la fecha pactada en la orden contractual o contrato originalmente o en la fecha de prórroga (y la prórroga no fue causada por acciones u omisiones imputables al contratista)	20 puntos
Oportunidad de documentos en trámite postcontractual	Entrega oportuna de los documentos y eficiente diligenciamiento (factura, certificado de aportes parafiscales y demás documentos exigidos para pago)	10 puntos
Puntaje máximo a obtener		100 puntos

b. Reevaluación de proveedores de bienes

Factor de Desempeño	Calificación	Puntaje Máximo
Cumplimiento de plazos precontractual	Entrega dentro de los dos (02) días los documentos necesarios para la legalización del contrato u orden contractual; suscribe el contrato u orden contractual; suscribe el contrato u orden contractual dentro de los 4 días a la notificación y allega las garantías (en caso de requerirse) dentro de los 3 días establecidos	10 puntos

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Disponibilidad del bien (cantidad)	Disponibilidad total del bien o bienes	30 puntos
Cumplimiento especificaciones técnicas y cantidad del bien	Los bienes entregados corresponden a los descritos en la orden contractual o contrato en cuanto a especificaciones técnicas y cantidad	30 puntos
Cumplimiento de plazos del contrato un orden contractual	Los bienes son entregados dentro de la fecha pactada en la orden contractual o contrato originalmente o en la fecha de prórroga (y la prórroga no fue ocasionada por acciones u omisiones imputables al contratista)	20 puntos
Oportunidad de documentos en trámite postcontractual	Entrega oportuna de los documentos y eficiente diligenciamiento (factura, certificado de aportes parafiscales y demás documentos exigidos para pago)	10 puntos
Puntaje máximo a obtener		100 puntos

INTERPRETACION DE LA REEVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

Calificación	Rangos
Proveedor muy confiable	100- 90 puntos
Proveedor confiable	89-70 puntos
Proveedor condicional	69-50 puntos
Proveedor no conforme	49-0 puntos

Resulta importante indicar que la reevaluación al proveedor es el insumo para la emisión de las certificaciones de contratos que solicitan los proveedores que han contratado con la institución; documento emitido por la Dirección de Bienes y Servicios.

POLÍTICA PARA PROVEEDORES

La Universidad en aras de garantizar procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales eficientes, establece la siguiente política a proveedores (Ver ABSF049, ABSF084).
El proveedor que obtenga una calificación de CONDICIONAL (50-69 Puntos): No será considerado durante (01) año en procesos contractuales con la Universidad de Cundinamarca
El proveedor que obtenga una calificación NO CONFORME (0 – 49 puntos): No será considerado durante dos (2) años en procesos contractuales con la Universidad.

Resulta importante precisar que una vez el supervisor/interventor allega la reevaluación debidamente realizada y suscrita a la oficina de compras, se procede a

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

subirla a la plataforma institucional, en el cual el respectivo contratista a través de su usuario y contraseña puede acceder a la revisión de la misma, existiendo la posibilidad de que el contratista pueda hacer observación a su reevaluación dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de la misma en la plataforma. La observación deberá ser remitida al correo comprasudec@ucundinamarca.edu.co. En caso de no recibir observación se entenderá que el contratista se encuentra conforme con el resultado de la reevaluación.

Otro factor importante para precisar es contar hoy en día con la herramienta Integradoc, la cual nos brinda la posibilidad de sistematizar la reevaluación en su debido tiempo y así agilizar con el cargue adecuado de la misma en la plataforma institucional.

CONSOLIDADO REEVALUACIÓN AL PROVEEDOR

INDICADOR: Reevaluación al proveedor

Indicador	Reevaluación al proveedor
Tipo de indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Semestral
Meta ponderada	90%
Fórmula	Total de proveedores calificados mayor a 70 /(Total proveedores) * 100

NOTA: Total proveedores calificados mayor a 70: Proveedor Confiable

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Año 2019

Semestre	Junio	Diciembre
Total reevaluaciones calificadas mayor a 70	54	53
Total reevaluaciones	55	53
Valor	98%	100%
Meta ponderada	80%	80%

Año 2020

Semestre	Junio	Diciembre
Total reevaluaciones calificadas mayor a 70	85	
Total reevaluaciones	90	
Valor	94%	
Meta ponderada	90%	90%

Cuadro resumen Comportamiento histórico IIP 2019 – IP 2020.

Semestre	Resultado
IP-2019	98%

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

IIP-2019	100%
IP-2020	94%

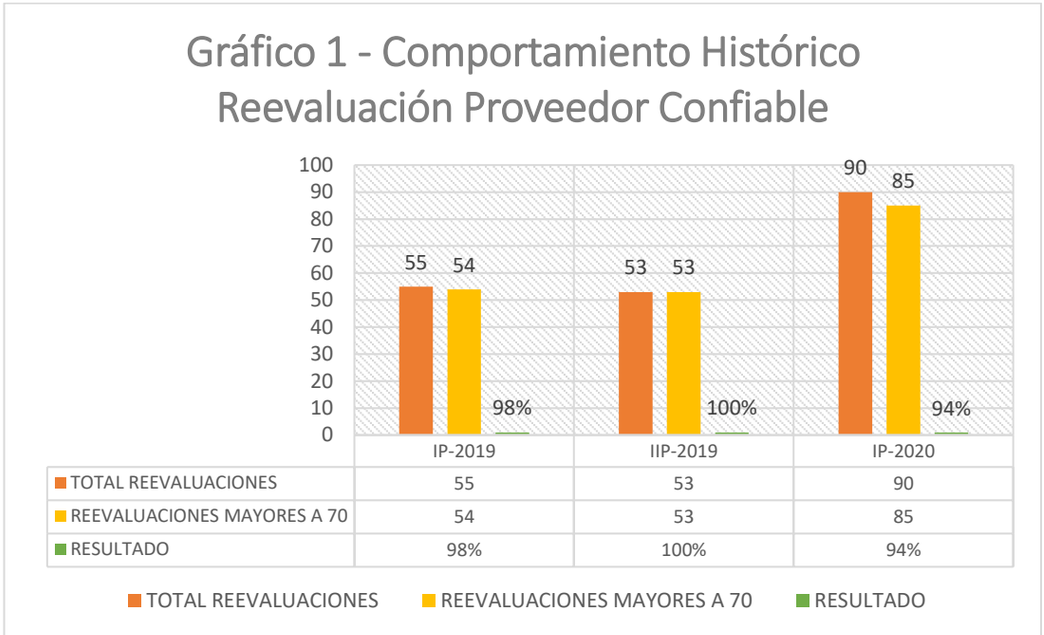

De acuerdo con el gráfico anterior se puede visualizar que el comportamiento histórico de reevaluación al proveedor vigencia IP 2019 y IIP 2019 – IP 2020 se concentra entre proveedor confiable y muy confiable, tendencia que conlleva a concluir que se han mantenido los buenos resultados en la selección de proveedores, la mejora en el seguimiento por parte de la Supervisión/interventoría y la reducción de situaciones de incumplimiento contractual.

Sin embargo, pese a los buenos resultados es importante indicar que las solicitudes de adiciones, prórrogas, suspensiones que sean elevadas ante el respectivo cuerpo colegiado deben presentarse debidamente justificadas desde la conveniencia institucional, así como contar con la debida antelación conforme a la normatividad existente en la materia.

DESAGREGACIÓN REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES POR TIPO DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con el seguimiento a la reevaluación a los proveedores no conforme, condicional, confiable y muy confiable durante el IP 2019 y IIP 2019, se presentan los siguientes resultados desagregados:

CALIFICACIÓN	CANTIDAD
NO CONFORME	0
CONDICIONAL	1
CONFIABLE	32
MUY CONFIABLE	75

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

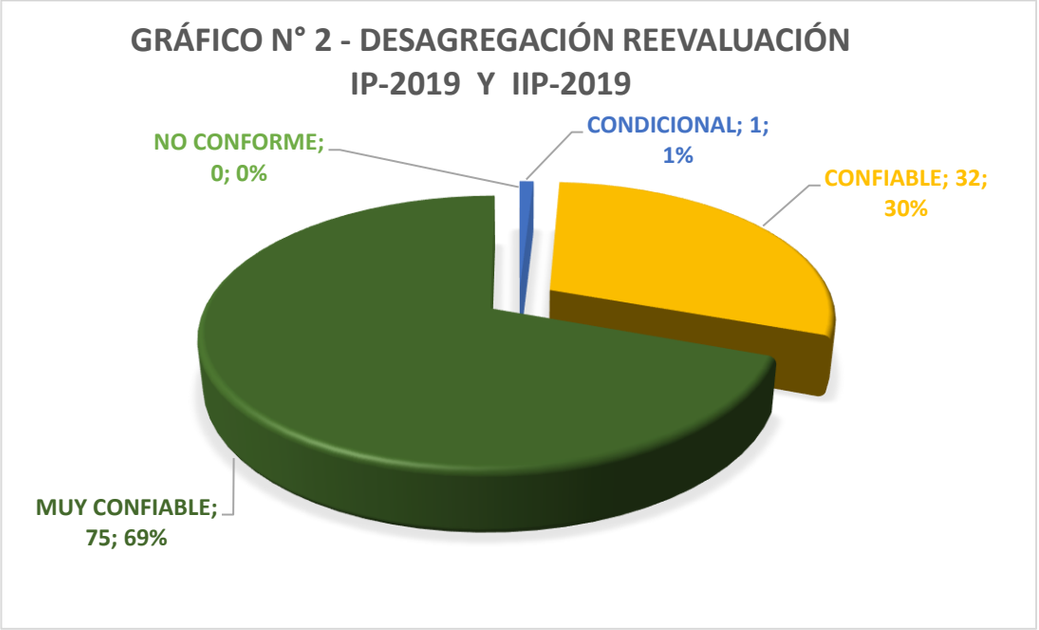

De acuerdo con el Gráfico anterior, respecto a la reevaluación al proveedor se puede indicar que del total de reevaluaciones recepcionadas no se obtuvo ninguna calificada como no conforme y solo se presentó una reevaluación condicional, calificación motivada por las dificultades en el cumplimiento de las especificaciones y por la entrega inoportuna e ineficiente diligenciamiento de los documentos exigidos.
Sin embargo, situación que conlleva a concluir que se han mantenido los buenos resultados en la selección de proveedores, arrojando una calificación de 75 proveedores muy confiables para el año 2019; condición que atañe positivamente la etapa contractual y postcontractual, minimizando las actuaciones por posibles incumplimientos.

Durante el IP de 2020, se presentan los siguientes resultados desagregados:

CALIFICACIÓN	CANTIDAD
NO CONFORME	2
CONDICIONAL	3
CONFIABLE	10
MUY CONFIABLE	75

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Una vez analizado el gráfico No. 3 correspondiente al comportamiento de las reevaluaciones no conforme y condicional se establece que durante el IP-2020, se tienen tres (3) reevaluaciones condicionales y dos (2) no conformes, calificación motivada por la presentación inadecuada de los documentos exigidos para pago e incumplimiento de las especificaciones técnicas. No obstante, contando con 85 reevaluaciones con calificación mayor a 70 se mantienen los buenos resultados en la selección de proveedores confiables y muy confiables.

SOLICITUD DE ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y DEMÁS SITUACIONES QUE AFECTAN AL PROVEEDOR EXTERNO.

Las solicitudes de adiciones, prórrogas, suspensiones y demás actuaciones contractuales, se gestionan por parte del Supervisor o Interventor del Contrato, de acuerdo con lo establecido en la Circular 001 emanada de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y conforme lo dispuesto en la Resolución 206 de 2012 y Resolución 170 de 2017.

ACCIONES DE MEJORA PLANTEADAS

De acuerdo con el análisis de información y a los resultados obtenidos, la Oficina de Compras determina las siguientes acciones de mejora:

1. Fortalecer los canales de comunicación entre la Universidad, los proveedores y supervisores, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta, específicamente para temas de suscripción del contrato/orden contractual, remisión de pólizas; así mismo es importante tener claridad por parte de la supervisión como del contratista sobre los tiempos requeridos para solicitar debidamente motivada y justificada la adición, prórroga o suspensión a la orden contractual/contrato.
2. Aumentar la meta del indicador Reevaluación al proveedor teniendo en cuenta los resultados históricos vigencia 2018 - IP-2020.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

3. Incorporar a Integradoc la sistematización de la Reevaluación al proveedor de bienes como servicios
4. Sistematizar el proceso de supervisión mediante aplicativo en el cual la Supervisión pueda cargar los documentos solicitados como informes de seguimiento a la ejecución del contrato, adiciones, prórrogas, actas de liquidación, pagos, entre otros, de tal manera que se pueda contar con información en línea, actualizada y fidedigna. Actualmente se encuentra en etapa de implementación a través de la oficina de Calidad
5. Reforzar los conocimientos de los supervisores e interventores mediante conversatorios o charlas de expertos donde a través de casuística se concientice sobre el rol del Supervisor o interventor en la etapa de ejecución contractual y sus implicaciones.
6. Establecer dentro del sistema de gestión un procedimiento transversal para supervisores e interventores, de tal manera que se establezcan actividades y responsables dentro del mismo.

ANEXO 10: INFORME REVISION POR LA DIRECCION - TALENTO HUMANO

REF: INFORMACIÓN REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

1. ESTUDIO DE CARGAS LABORALES

Actualmente en la Universidad de Cundinamarca, se hace presente la necesidad de realizar un estudio técnico de cargas laborales, el cual propone un gran reto desde la gestión del talento humano, que conduce a trabajar por el bienestar integral de los empleados y por la dignificación del ser humano dentro de la institución sin dejar de lado la búsqueda de la mayor productividad de los procesos y recursos asignados.

Esto se convierte en una oportunidad para mejorar las condiciones laborales, apostando a calidad de vida del empleado, sus familias y la comunidad en general, reconociendo que el talento humano es la ventaja competitiva de cualquier organización, pues son estos quienes piensan, innovan, crean, ejecutan, lideran y trabajan en equipo para alcanzar resultados positivos de impacto global y duradero.

La ausencia de este estudio y aplicación de las acciones que de este se derive, podría incidir negativamente en el desempeño de los funcionarios, puesto que la excesiva carga laboral en las funciones de algunos, subutilización de otros y personal competente ubicados en cargos que no corresponden a su perfil, desata una serie de consecuencias que afectan directamente la salud emocional de los empleados, la calidad de vida laboral, motivación y en general la prestación de los servicios y con ello el deterioro en la confianza y credibilidad por el que hacer de las entidades públicas.

Aunado a lo anterior, es ineludible tener en cuenta que hoy se presentan nuevas exigencias, que conllevan la necesidad de realizar un estudio para establecer la distribución de las cargas laborales, entre los que se destacan: nuevas exigencias de presentación de informes a los organismos de control, adopción de nuevas políticas y programas institucionales, al crecimiento de la población estudiantil, lo cual incide

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

proporcionalmente en el aumento de la demanda de los servicios en el componente Administrativo y por ende la cobertura de estos con la misma planta de cargos que existe desde hace varios años.

Así las cosas; se requiere contar con un análisis que soporte el número adecuado de personas, para generar un nivel óptimo de productividad en cada proceso y condiciones aptas para el desempeño, de ahí parte entonces la necesidad de realizar el estudio técnico de cargas laborales, pues con sus resultados se obtiene una ventaja competitiva para la organización, pues facilita la toma de decisiones administrativas y agrega valor optimizando recursos, mejorando procesos y minimizando tiempos de espera a los usuarios.

Así, como componente fundamental estratégica del talento humano se hace necesario realizar un estudio de cargas laborales, con el fin de determinar el número de funcionarios que se requieren en cada dependencia de acuerdo con los procesos, funciones y actividades que se llevan a cabo en cada una de ellas, así como identificar que empleos están recargados de trabajo y cuales están subutilizados.

Pero esto se logra con la aplicación de un conjunto de técnicas especializadas para medir la cantidad y tiempo de trabajo destinado al desarrollo de funciones, procesos y actividades asignadas a las dependencias.

Teniendo en cuenta que para obtener resultados óptimos y evitar una inadecuada asignación de actividades y recursos; se requiere realizar un estudio técnico especializado que cuente como insumo con la información veraz, oportuna sobre la planta de personal, estructura y documentación de procesos, procedimientos y manuales de funciones, adicional de realizar un estudio sobre la contextualización de la información general acerca de la Universidad, y remitir a conceptos teóricos donde se encuentra los fundamentos específicos para el estudio de cargas laborales en las entidades públicas de Colombia, implica la socialización con la totalidad de los funcionarios de la Universidad, (para explicar la importancia de realizar el estudio), y realizar mediciones de tiempos y movimientos para las actividades desarrolladas por cada uno de los funcionarios por dependencias, en la sede seccionales y extensiones, desde la Dirección de Talento Humano se sugiere basado en la realizar un estudio en 5 etapas o fases en las que se establece la aplicación del ciclo Deming (PHVA) así:

1) Identificar información básica - Planear: Cronograma ejecutado, Interacción de procesos, estructura, planta de personal actual, procedimientos, indicadores, funciones por dependencia, perfiles, situaciones administrativas. Etc. Levantamiento de información en Campo

2) - Hacer: Estructuración instrumentos técnicos, reuniones por dependencias, entrevistas, levantamiento de información, verificación, homologación, estadísticas.

3) Nivelación de cargas - Hacer: De acuerdo con los resultados iniciales verificar cantidad de personal por dependencia requerido.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

4) Análisis de la información - Verificar: Análisis resultados de acuerdo con procesos, estadísticas, indicadores, proponer los ajustes requeridos, consolidar y socializar la información ante la dirección de la Universidad.

5) Actuar: De acuerdo con los resultados alcanzados aplicar las mejoras requeridas, y actualizar la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias conforme a las necesidades.

Como se observa, este estudio exige un tecnicismo de orden legal, financiero y de estudio de tiempos y movimientos, de ahí surge la necesidad de contar con un grupo interdisciplinario con dedicación especial para el tema por lo que se sugiere:

1- Designar un equipo de trabajo en los que hagan parte funcionarios de la Universidad con conocimiento y competencias en la materia del estudio, para dedicar su actividad a la realización del estudio.
2- Contar con un grupo asesor externo con experiencia en este tipo de estudios.
3- Contar con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Pública

2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE:

EVALUACIÓ POR COMPONENTES 2019

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FISICA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS	FACULTAD DE EDUCACION	FACULTAD DE INGENIERIA
DESARROLLO DE CONOCIMIENTO	4,19	4,14	4,35	4,05	4,28	4,17	4,07
ESTRATÉGIAS DIDÁCTICAS	4,13	4,11	4,33	3,95	4,22	4,12	3,99
ÉTICO	4,16	4,12	4,33	4,02	4,25	4,14	4,15

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

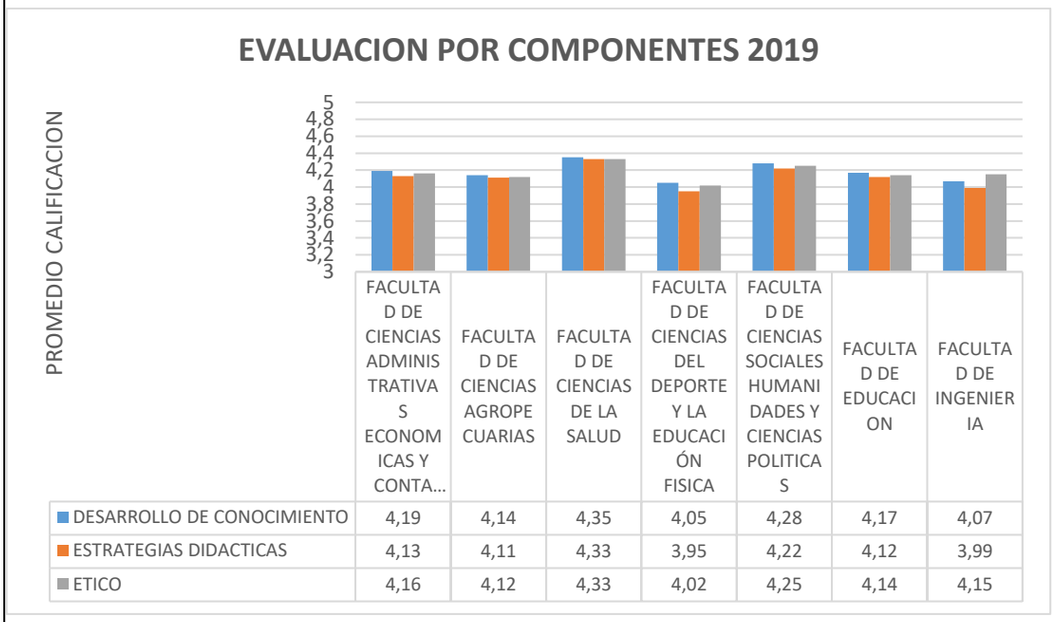

PROMEDIO DE EVALUACIÓN POR COMPONENTES 2020 - 1

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FISICA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS	FACULTAD DE EDUCACION	FACULTAD DE INGENIERIA
DESARROLLO DE CONOCIMIENTO	4,21	4,22	4,36	4,17	4,31	4,25	4,14
ESTRATÉGIAS DIDÁCTICAS	4,15	4,17	4,33	4,11	4,24	4,2	4,06
ÉTICO	4,2	4,2	4,33	4,14	4,28	4,24	4,15

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

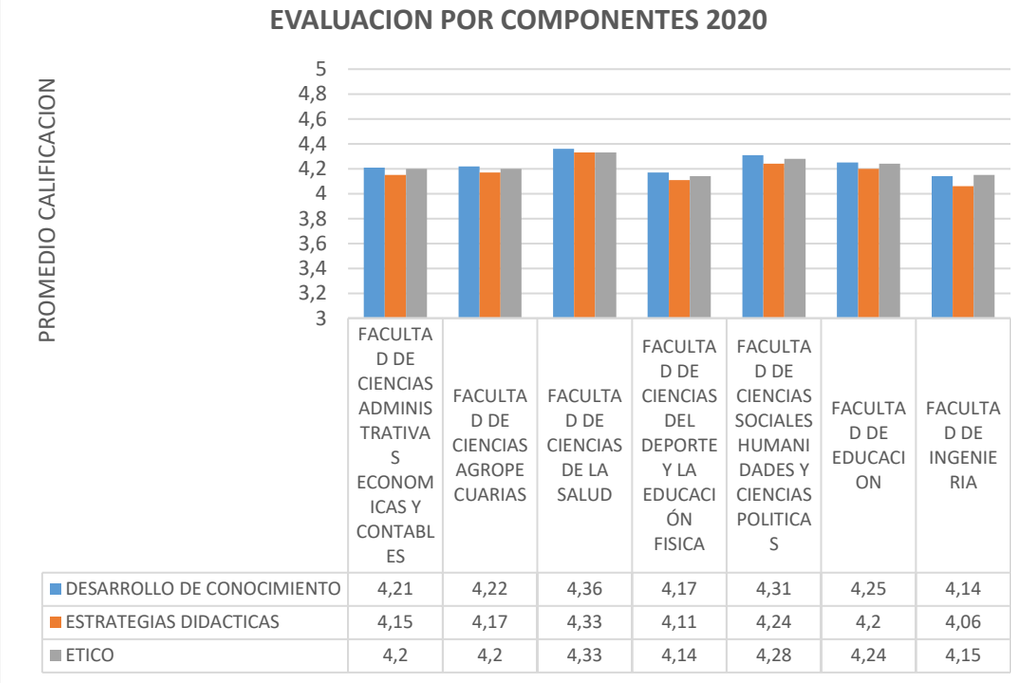

PROMEDIO GENERAL DE EVALUACIÓN POR COMPONENTES 2019 Y 2020

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FISICA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS	FACULTAD DE EDUCACION	FACULTAD DE INGENIERIA
PROMEDIO 2020	4,18	4,19	4,34	4,14	4,27	4,23	4,11
PROMEDIO 2019	4,16	4,12	4,33	4	4,25	4,1	4

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

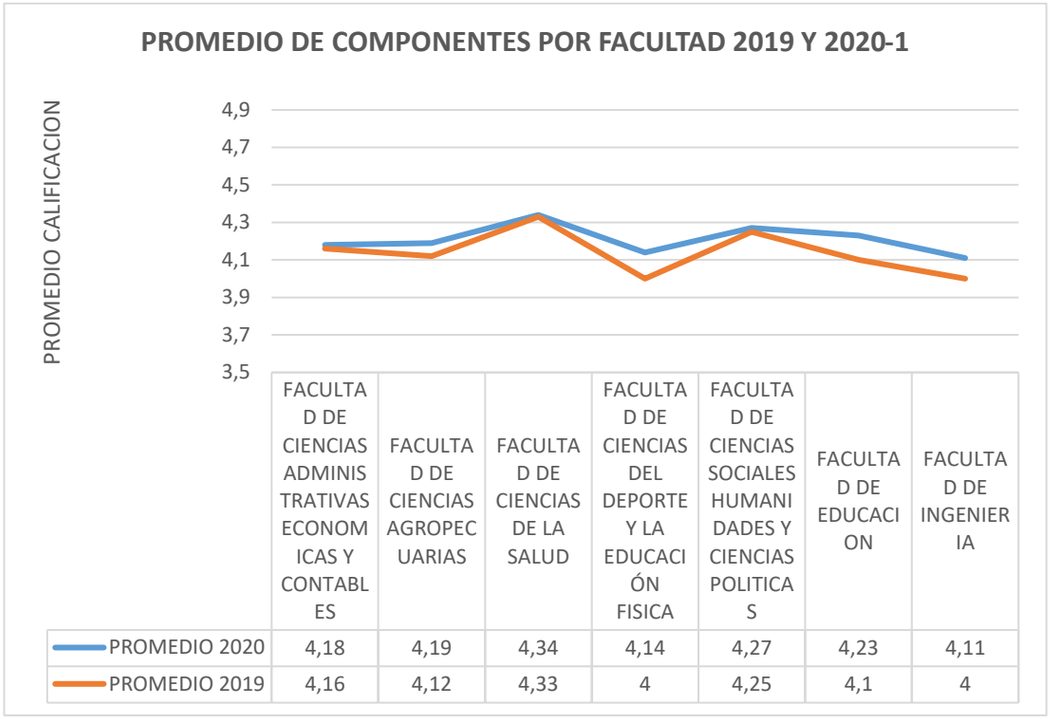

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FISICA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS	FACULTAD DE EDUCACION	FACULTAD DE INGENIERIA
PROMEDIO 2020	4,18	4,19	4,34	4,14	4,27	4,23	4,11
PROMEDIO 2019	4,16	4,12	4,33	4	4,25	4,1	4

EJECUCIÓN EVALUACIÓN DOCENTE POR AÑO 2015-2020-1

PORCENTAJE	2015	2016	2017	2018	2019	2021-1
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PERCEPCIÓN ESTUDIANTES	93,5	94,5	90	92	90,8	91,1
PORCENTAJE EJECUCIÓN AUTOEVALUACIÓN DOCENTE	62	86	88	91	85,5	92,5
PORCENTAJE EJECUCIÓN EVALUACIÓN JEFE INMEDIATO	65	76,5	92	89	90,8	92,7
PORCENTAJE TOTAL	**73,5**	**86**	**90**	**90,6**	**89**	**92,1**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

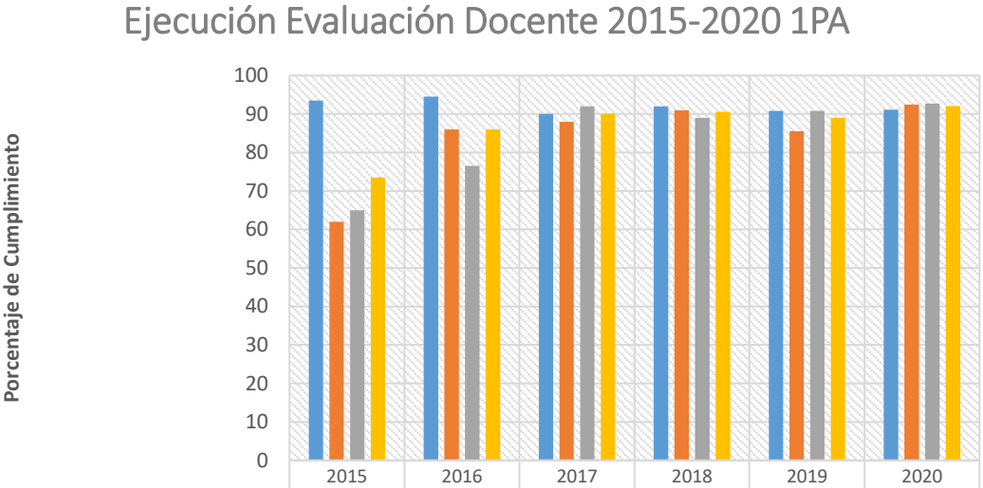

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PERCEPCIÓN ESTUDIANTES	93,5	94,5	90	92	90,8	91,1
AUTOEVALUACION DOCENTE	62	86	88	91	85,5	92,5
EVALUACIÓN JEFE INMEDIATO	65	76,5	92	89	90,8	92,7
PORCENTAJE TOTAL	73,5	86	90	90,6	89	92,1

Se evidencia un porcentaje promedio de calificación superior a 4,1 en lo que tiene que ver con los programas de pregrado y de 3,9 para los programas de postgrado. Esto tiene que ver las acciones adelantadas por el Comité del Profesor y las diferentes Facultades para fortalecer la cultura de evaluación y gestión del desempeño docente.

En el caso de Postgrado, en conjunto con la Dirección de Sistemas y Tecnología se han implementado mecanismos de sistematización para adecuar la plataforma a las necesidades específicas del profesorado en este tipo de programas. Así mismo, se han adelantado planes de mejoramiento continuo a partir de las observaciones realizadas por las diferentes auditorías, lo que en últimas ha permitido una mejor práctica y cultura evaluativa.

Los análisis anteriores demuestran que de acuerdo con la información que cuenta la Dirección de Talento Humano, la cultura de la evaluación se ha fortalecido y muestra como las competencias de los docentes ha ido afianzándose lo cual puede ser atribuida a la generación de planes de mejoramiento individual, procesos de inducción, programas de capacitación y el auto perfeccionamiento que surge al conocer la percepción que los demás tienen sobre su trabajo.

Si bien el proceso de evaluación docente ha evidenciado un avance significativo en términos de ejecución y de calificación, se considera necesario:

1- Realizar una actualización con el propósito de ajustarse al perfil de docente que posee la Universidad actualmente esto el profesor Gestor del Conocimiento y el Aprendizaje.
2- Con el objetivo de garantizar la idoneidad y la competencia de los profesores perfeccionar la articulación entre los procesos de evaluación del desempeño y de formación-capacitación, de tal forma que a través de las capacitaciones

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

planeadas se aborden las temáticas más importantes a la hora de fortalecer la actividad propia de los docentes.

Ante estas consideraciones se sugiere por tratarse de un tema académico:

1- Conformar un equipo de trabajo con la participación de las Directivas Académicas que tienen desde su función estos procesos y profesores para adelantar las acciones requeridas para actualizar el proceso de *"evaluación docente"* de forma que se garantice que los resultados jalonen procesos de mejoramiento misional, de ahí la importancia de establecer el perfil del profesor de la Universidad y establecer como los resultados de la evaluación se constituirán en insumos para los procesos de capacitación y formación docente y para el otorgamiento de incentivos.

ANEXO 11: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN - BIENES Y SERVICIOS

ASUNTO: INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

2.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.2.4 LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

INFRAESTRUCTURA FÍSICA VIGENCIA 2019

A propósito de suministrar a la Alta Dirección y a toda la comunidad Universitaria los resultados de las actividades realizadas por el proceso de apoyo Bienes y Servicios integrado por las oficinas de Compras, Almacén y Recursos Físicos y Servicios Generales, encargadas de gestionar oportunamente la adquisición, ingreso, control y custodia de los bienes muebles e inmuebles y/o servicios; y la administración, mantenimiento de la planta física y parque automotor, se presenta a continuación el informe de infraestructura física de la vigencia 2019 y 2020 con resultados y avances orientados al cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico con sus modificaciones, el Plan Estratégico 2016-2026 "Disoñando la Universidad que queremos", y el Plan Rectoral 2019-2023 "Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna".

Frente Estratégico

Organización universitaria inteligente con alma y corazón.

El siguiente informe describe los logros relevantes referentes a obras civiles, adecuaciones, mantenimientos desarrollados dentro de la vigencia 2019 Y 2020 por el equipo de trabajo de esta dirección.

SALA DE DOCENTES SEDE FUSAGASUGÁ Y EXTENSIÓN SOACHA.

Adecuación de dos salas de docentes en la Sede Fusagasugá y la Extensión Soacha, con capacidad para 90 y 60 personas, con servicios de: salas de juntas, puestos de

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

trabajo rotativos, zona de descanso, barra de café, terraza, zona de casilleros y cubículos de tutoría. El diseño de la sala de docentes es inclusivo y aplica la eliminación de barreras arquitectónicas localizando el proyecto en primer piso y todos los ambientes están al mismo nivel, permitiendo un fácil acceso.

El proyecto generó un espacio exclusivo para el trabajo y bienestar de los docentes y pretende estimular la interacción de la comunidad docente y estudiantil.

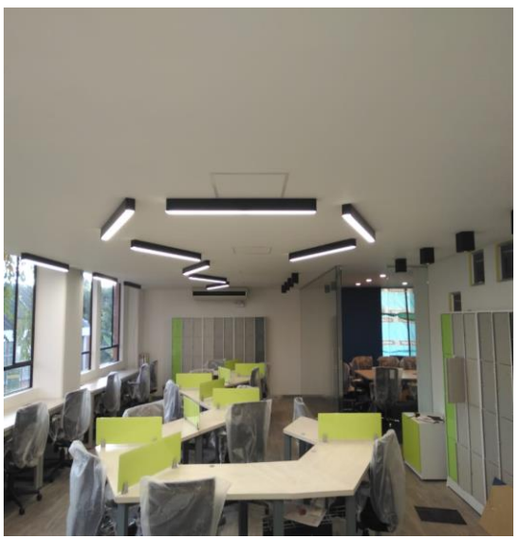

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

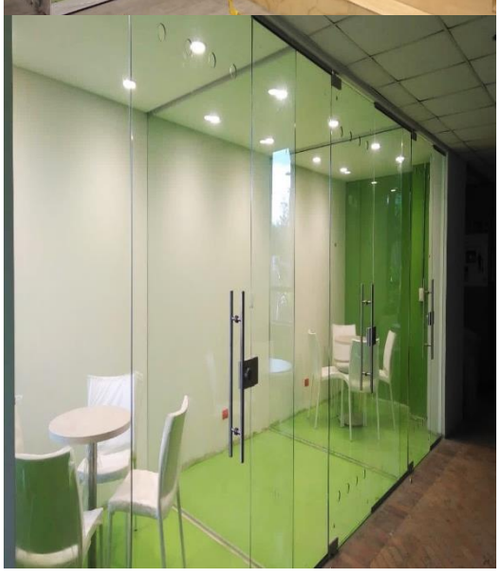

TRES LABORATORIOS FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Adecuación física de tres laboratorios; suelos, nutrición animal y cultivo de tejido vegetal y biotecnología, que incluyó la instalación de muros livianos, divisiones en vidrio y muros secos, pañetes, pintura, puertas en vidrio, demolición de mesones, instalaciones eléctricas e hidráulicas. Estas intervenciones tenían por objeto mejorar las condiciones físicas de la facultad de Ciencias Agropecuarias y sus programas adscritos, dando el cumplimiento a los factores que solicita el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en programas de pregrado.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Laboratorio de suelos

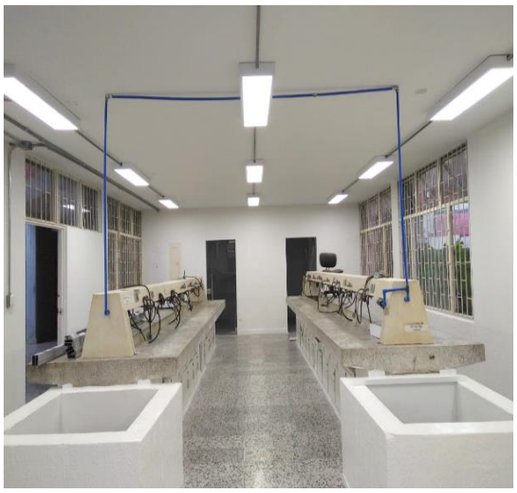

Laboratorio de cultivo vegetal

Laboratorio de nutrición animal

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

RECEPCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE FUSAGASUGÁ.

Se ejecutó el Contrato **F CTO 144 del 2018**, con objeto adecuaciones del espacio para la habilitación de la recepción administrativa, tercera etapa oficina de atención al usuario ejecutado en el 2017, que involucra accesibilidad, iluminación y fachadas interiores para su habilitación en la universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá.
Se ejecutó la adecuación del área de acceso principal destinada para los bloques administrativos, con la adquisición del mobiliario y elementos instalados para configurar el espacio y fortalecer la imagen institucional, es crucial esta ubicación por la articulación con la oficina de atención al ciudadano la cual se exige que sea de fácil ubicación y accesibilidad. La nueva recepción administrativa no solo ofrece la transición del campus universitario con las áreas administrativas fortaleciendo la seguridad y control.

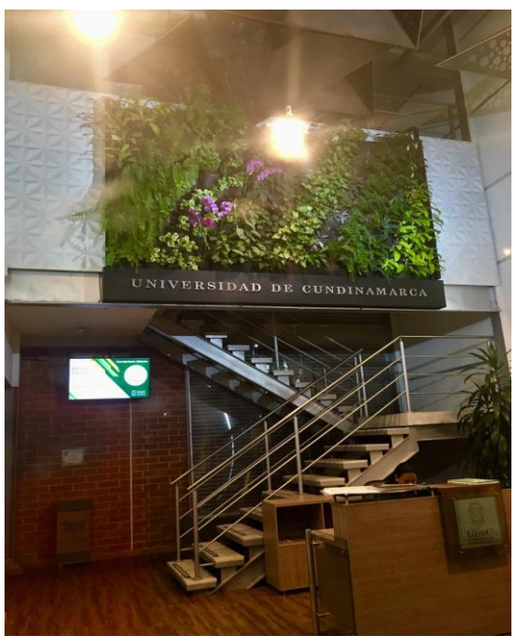

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

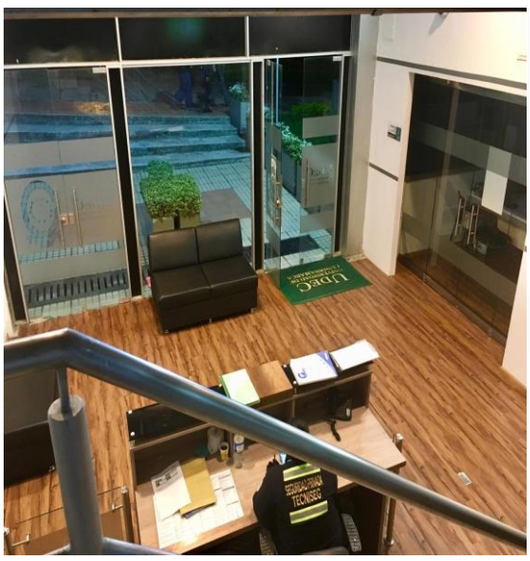

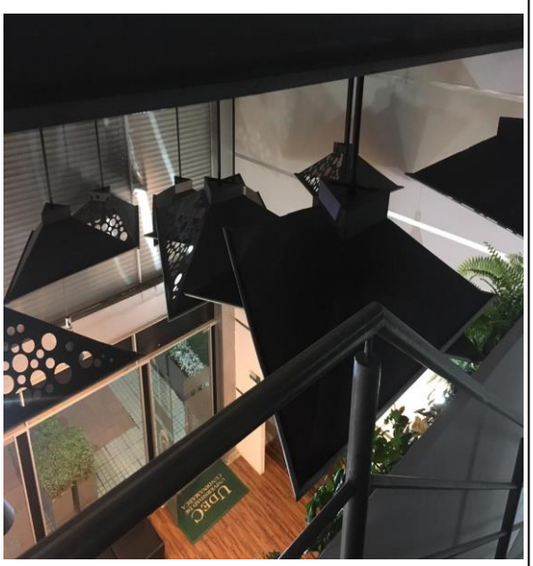

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE ESPACIOS LABORALES EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – F CTCV 197 DEL 2018 SEDE FUSAGASUGÁ – EXTENSIONES: UBATÉ, ZIPAQUIRÁ, FACATATIVÁ Y SOACHA

Proyecto desarrollado a través del contrato **F CTCV 197 del 2018** con objeto: Adquisición e instalación de mobiliario para las bibliotecas de la universidad de Cundinamarca en su sede, seccionales y extensiones y mobiliario para la dotación de la obra civil de la sala de docentes del bloque F Sede Fusagasugá y bloque C Extensión Soacha de la Universidad de Cundinamarca.

Consistió en realizar la dotación de mobiliario y elementos de división para las adecuaciones de los espacios laborales los cuales buscan optimizar las áreas disponibles y solventar los indicies de hacinamiento en algunas áreas administrativas.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

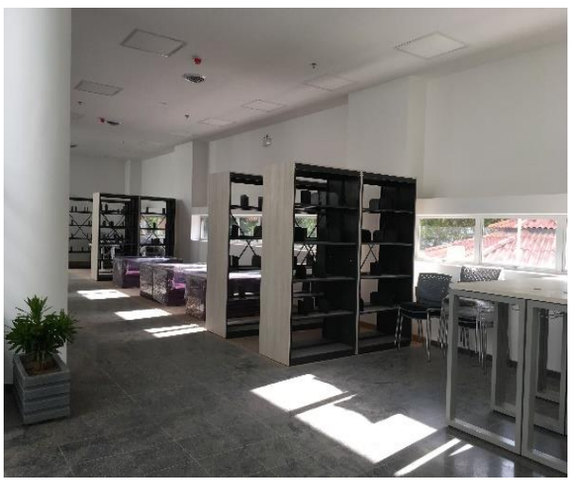

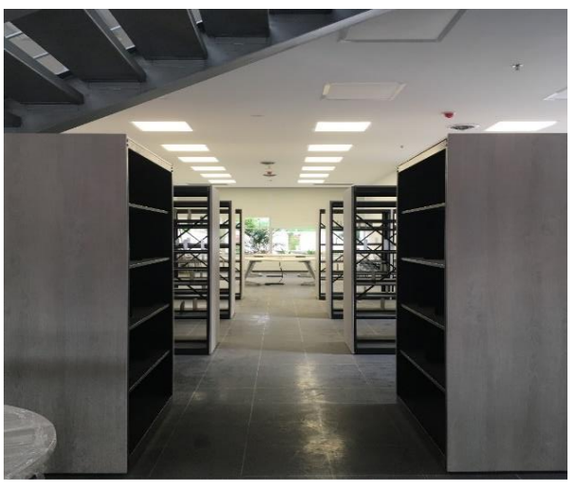

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

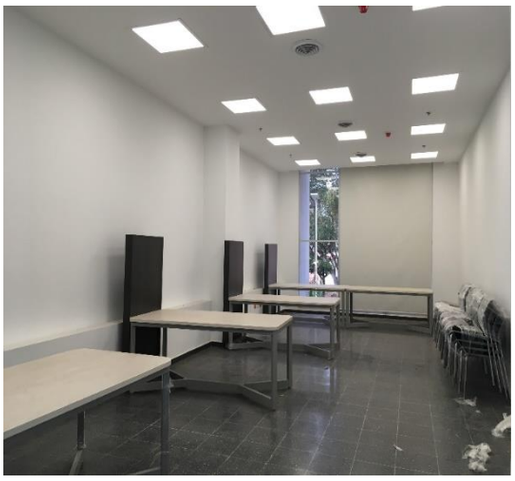

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Mobiliario sala de docentes Fusagasugá

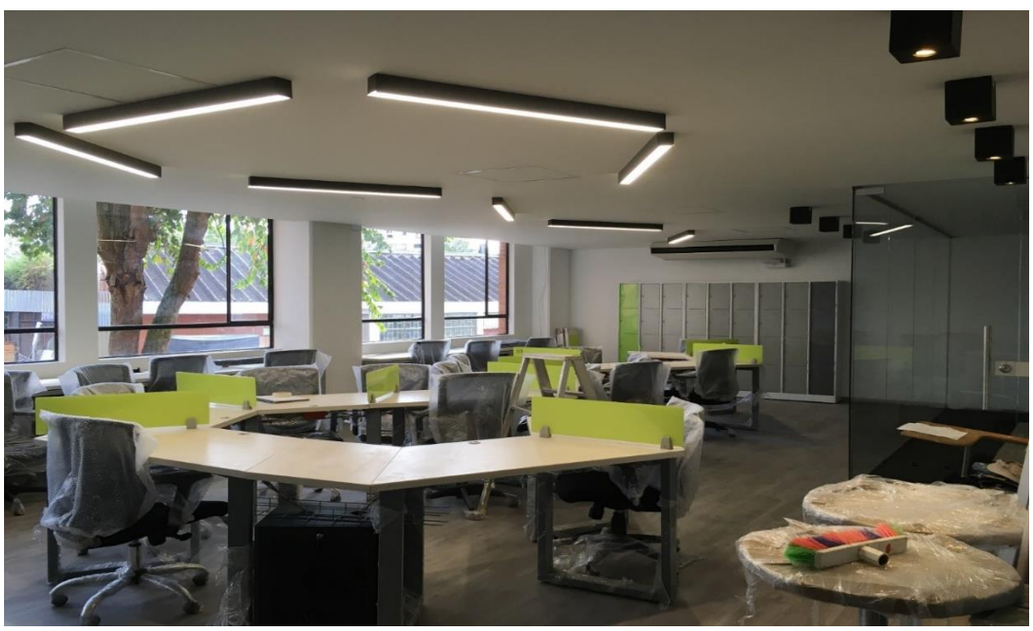

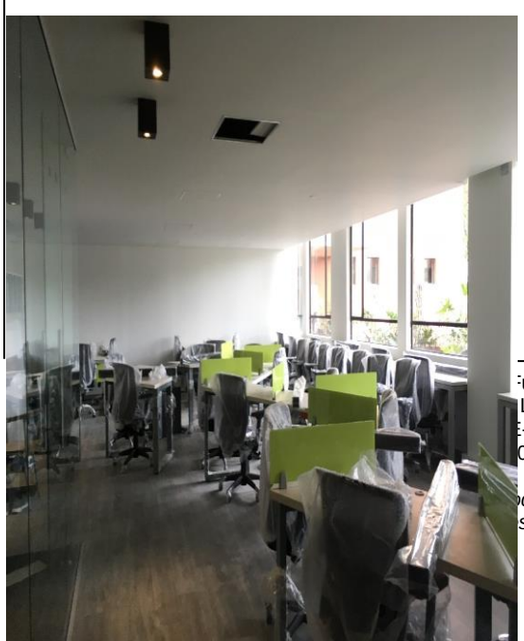

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATAR LAS ADECUACIONES, AJUSTES Y ARREGLOS LOCATIVOS QUE DARÁN SOLUCIÓN Y MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA F-CTO-209 DE 2018 SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIÓN FACATATIVÁ Y CAD

El proyecto mejoró la planta física buscando obtener los espacios adecuados para el aprendizaje y desarrollo integral del ser humano generando mejores espacios académicos y habitacionales y a su vez cumplimiento con el plan de desarrollo trazado por la Universidad de Cundinamarca.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

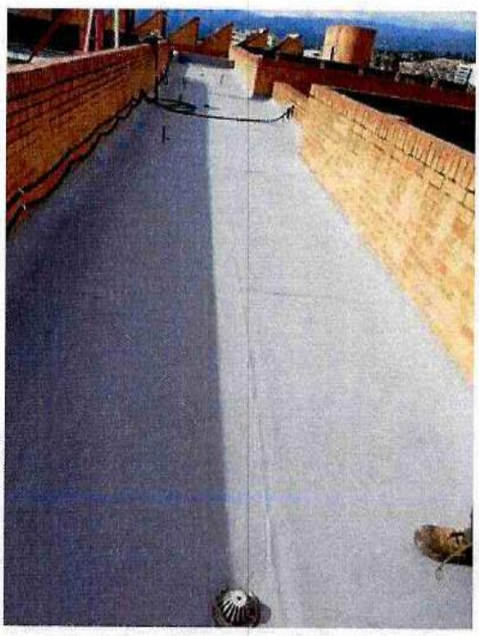

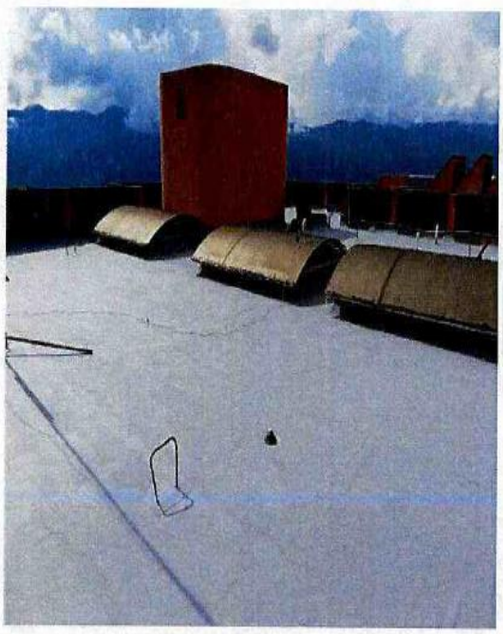

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

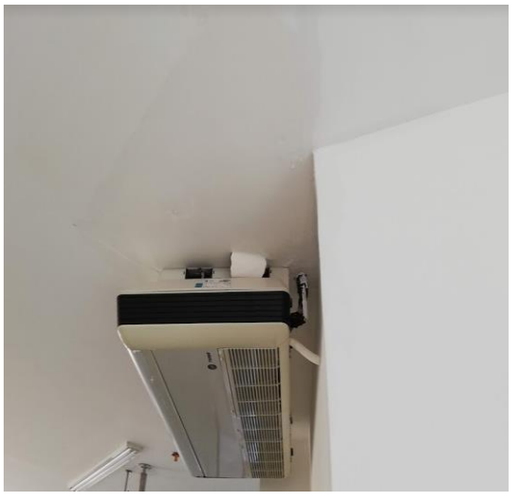

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES CON LUMINARIAS SOLARES PARA ILUMINACIÓN EN EXTERIORES -FASE 1- SEDE FUSAGASUGÁ

Proyecto se desarrolló con el contrato F-CTCV 191 DE 2018**,** y consistió en la compra e instalación de 176 luminarias. Las luminarias fueron instaladas a una altura de 4 metros con una distancia entre 7 y 10 metros lo que da cumplimiento a los parámetros luminotécnicos de alumbrado público requeridos por el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.

El proyecto da cumplimiento al plan de desarrollo 2016-2019 en el cual se busca un campus multidimensional, viendo la oportunidad de implementar tecnologías de iluminación ambientalmente más amigables, que sean más eficientes y ayuden a reducir el costo energético que actualmente se tiene en la sede Fusagasugá por iluminación.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

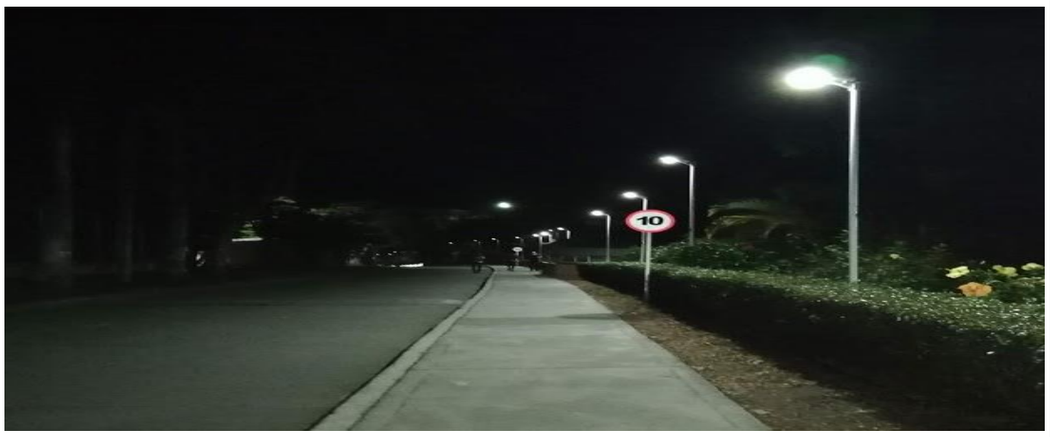

PRIMERA ETAPA DE REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE FACHADAS EN MAMPOSTERÍA NO ESTRUCTURAL QUE PRESENTAN AMENAZA DE DESPRENDIMIENTO SECCIONAL GIRARDOT

Proyecto que se consolido mediante el contrato F-OCO No. 165 de 2018**,** se mitigo el riesgo de colapso de la fachada de dos (2) muros laterales del bloque académico de la extensión de Girardot. El contrato de referencia tuvo una duración de tres (3) meses, en el cual se retiró la fachada de unidades de arcilla y se remplazó por lámina

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

microperforada sobre la cual se ejecutará un jardín vertical construido por la comunidad universitaria.

El proyecto buscaba el mejoramiento de la infraestructura haciendo espacios más seguros para la comunidad universitaria.

MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ Y CAD

Proyecto ejecutado con el contrato F-CTO No 210-2018**,** se lleva a cabo el mantenimiento de 5 canchas múltiples, 1 cancha de tenis, la pista de patinaje del CAD, actividades que consisten en hacer una limpieza de juntas, nivelación de superficie, pintura, demarcación y mantenimiento de estructuras metálicas. Así mismo se hizo el mantenimiento del campo de futbol y pista de atletismo de la sede Fusagasugá.

El proyecto mejoró la infraestructura de los escenarios deportivos obteniendo espacios adecuados para el aprendizaje y desarrollo integral del ser humano generando mejores espacios académicos y habitacionales dando cumplimiento al plan de desarrollo trazado por la Universidad de Cundinamarca.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

SUMINISTRAR E INSTALAR EL PARQUE BIOSALUDABLE Y GIMNASIO EN LAS INSTALACIONES DE LA UDEC SECCIONAL GIRARDOT.

Proyecto que se consolido mediante el contrato F-CTO-199-2018 se hizo la obra y adecuación del espacio para la instalación de un parque biosaludable para la seccional Girardot que contemplo la adecuación del terreno, construcción de sendero en concreto, construcción de placas de concreto de soporte y la instalación de nueve máquinas, bancas y luminarias con panel solar.

El proyecto mejoró la infraestructura física y ha permitido el disfrute del parque biosaludable para la comunidad universitaria generando nuevos espacios para el desarrollo integral.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO PARA LA NUEVA BIBLIOTECA CENTRAL SEDE FUSAGASUGÁ

Ubicada en la Sede Fusagasugá, este proyecto da alcance a los objetivos de la Universidad mediante la concepción y construcción de una edificación dotada de salas de lectura general, hemeroteca, sala de audiovisuales, sala de exposiciones, terrazas, jardines interiores, oficinas de investigación, salas de juntas oficinas administrativas, oficinas para procesos técnicos y para publicaciones con las obras de infraestructura y urbanismo complementarias que permitan su accesibilidad y pleno funcionamiento; a la fecha está en ejecución la segunda etapa del proyecto mediante el contrato de construcción F-CTO No. 195 DE 2018 y el contrato de interventoría F-CTC No. 202 DE 2018.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

JUNTAS CUARTO PISO

MODULOS OFICINAS CUARTO PISO

PASILLOS CUARTO PISO

ZONA DE OFICNA CUARTO PISO

AREA SALA JUNTAS

SEGUNDO NIVEL

ZONA LECTURA SEGUNDO NIVEL

AREA PRIMER NIVEL

AREA SEGUNDO NIVEL

AREA SEGUNDO NIVEL

AULAS LECTURA

TERRAZA SEGUNDO NIVEL

AREA BAJO LUCARNAS

AREA SEGUNDO NIVEL

CUBICULOS LECTURA

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

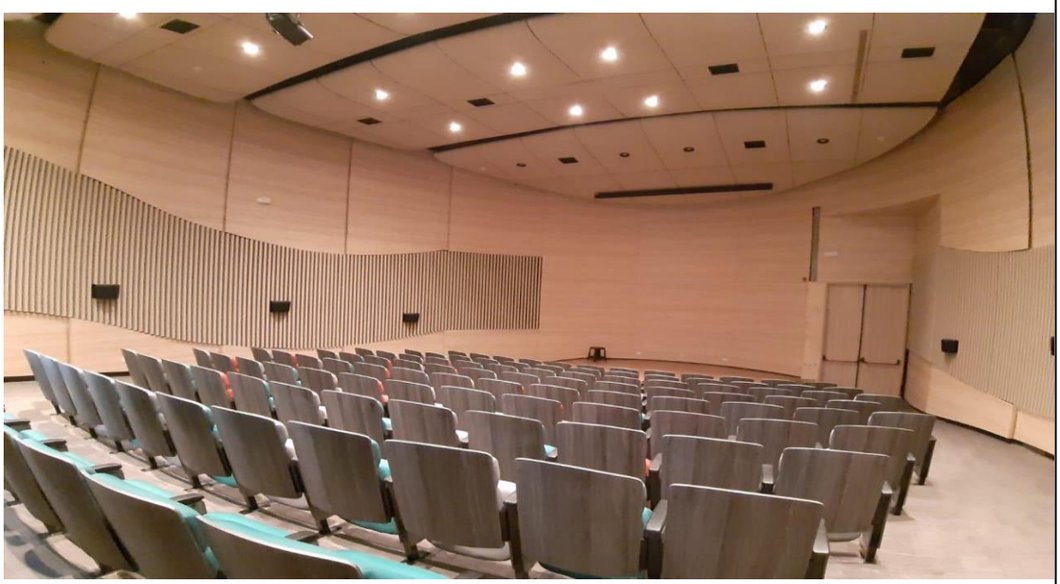

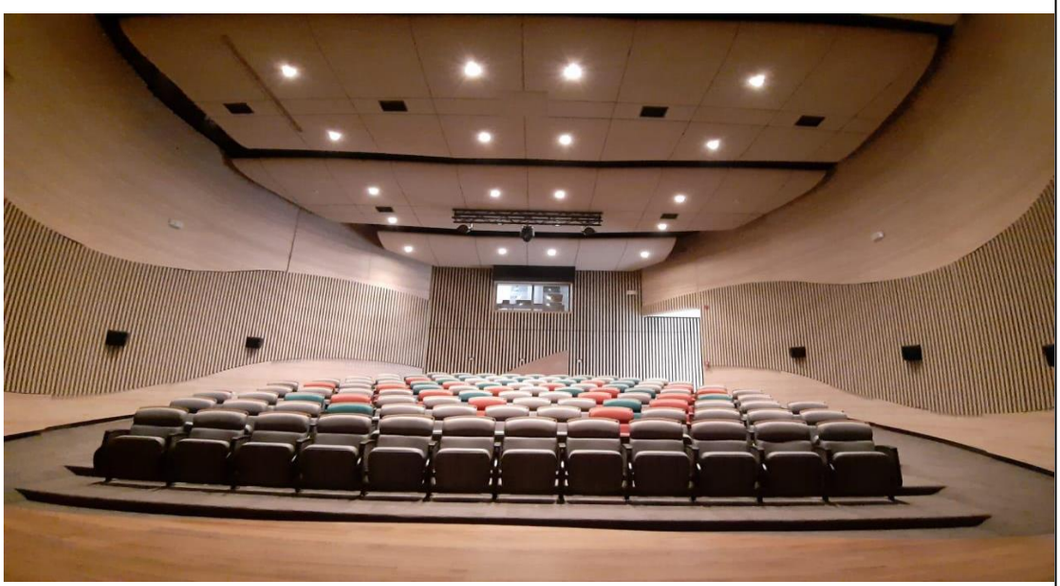

DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA CONSTRUIR LA EDIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ- CAD

La Universidad para adelantar el mejoramiento de la infraestructura de las Sedes y Extensiones y especialmente en este caso para atender la necesidad de proveerse de espacios apropiados para desarrollar actividades del equipo de mantenimiento, dentro de la mejora continua de prestar un óptimo servicio a las dependencias que lo requieran y en general a la comunidad universitaria, mediante el contrato de consultoría F-CTC No. 182 DE 2017 se contrató y desarrollo la elaboración de los

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

diseños arquitectónicos y urbanísticos y estudios y demás diseños técnicos necesarios para realizar la construcción de una edificación que albergue apropiadamente las dependencias de mantenimiento de la Universidad en su Sede Fusagasugá, y específicamente a ubicar en el CAD.

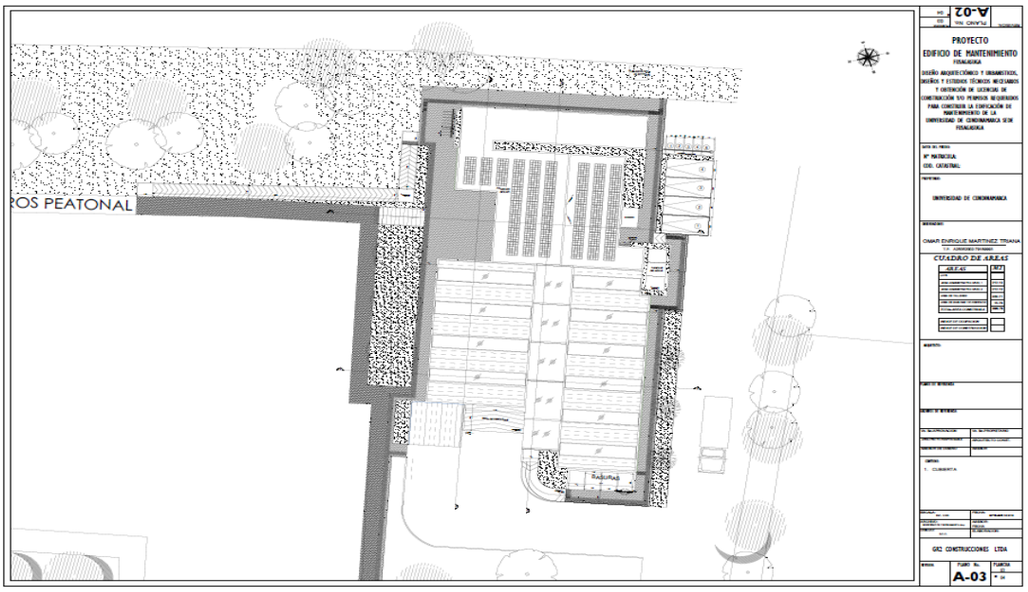

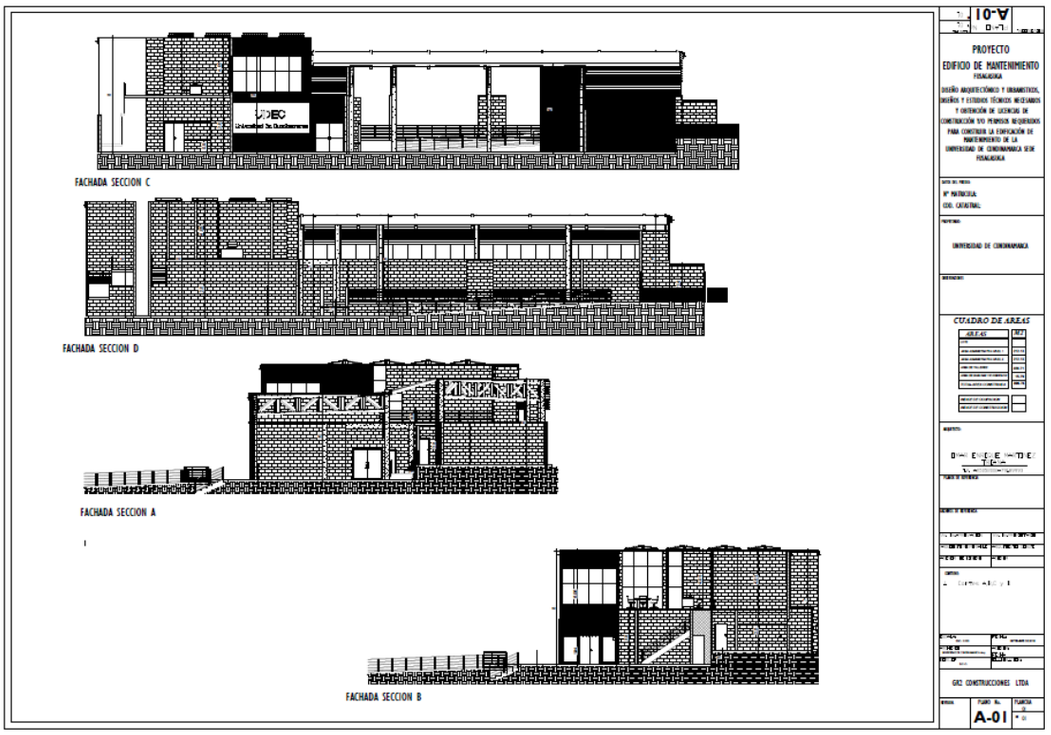

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

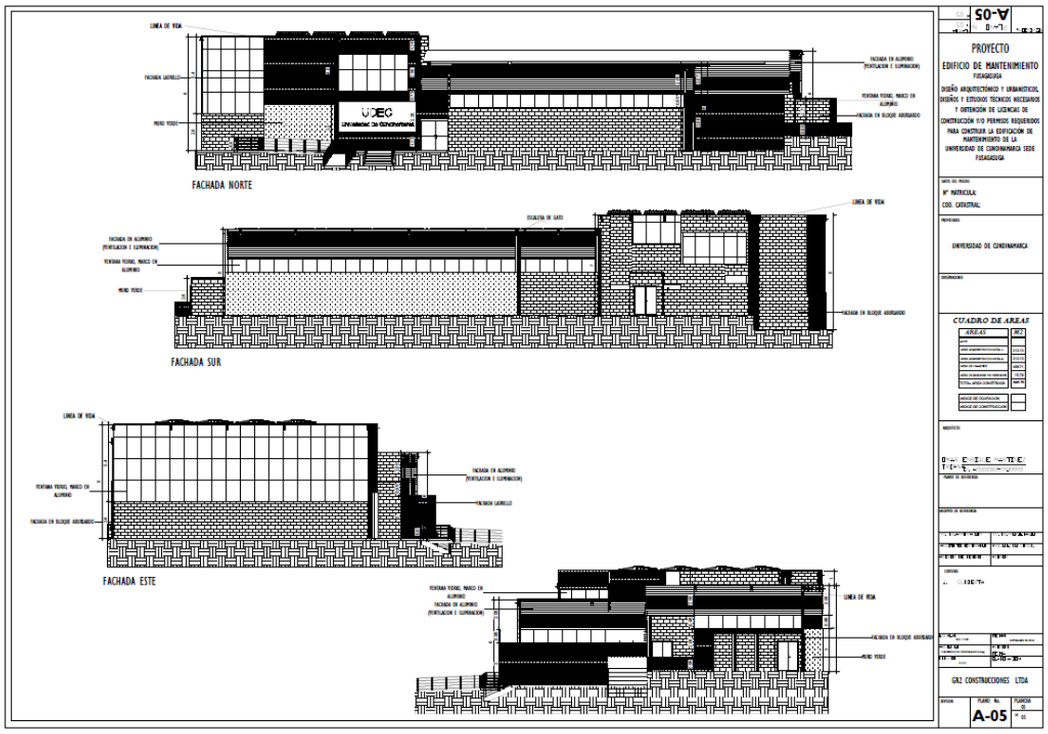

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA CONSTRUIR LA NUEVA SEDE DE LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ.

Gracias a los esfuerzos por parte de la Universidad en conjunto con la Alcaldía de Zipaquirá, se emitió el Acuerdo 05 de 2016 "Por medio del cual se faculta al alcalde de Zipaquirá para ceder a título gratuito un predio de propiedad del municipio a la Universidad de Cundinamarca, se deroga el acuerdo municipal No. 24 de 2011; se dictan otras disposiciones", en cual se expresa que se cede el lote de terreno que cuenta con un área aproximada de 4051 M2 ubicado en el sector La Fraguita, desagregado del terreno denominado Campus Universitario, para ubicar allí la nueva sede de la Extensión; esto en conjunto con la necesidad imperante existente, ya que en la actualidad no se cuenta con edificaciones propias de la Universidad de Cundinamarca para la Extensión Zipaquirá, y en el sitio donde actualmente funciona la extensión en estos momentos no se tiene la capacidad necesaria para suplir las necesidades de expansión de los programas académicos y se tiene la necesidad de resolver espacios apropiados y técnicamente concebidos para realizar los estudios musicales, se realizan los diseños arquitectónicos, urbanísticos y estudios técnicos pertinentes para realizar una construcción acorde con los lineamientos técnicos necesarios de acuerdo a los programas académicos a funcionar allí.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

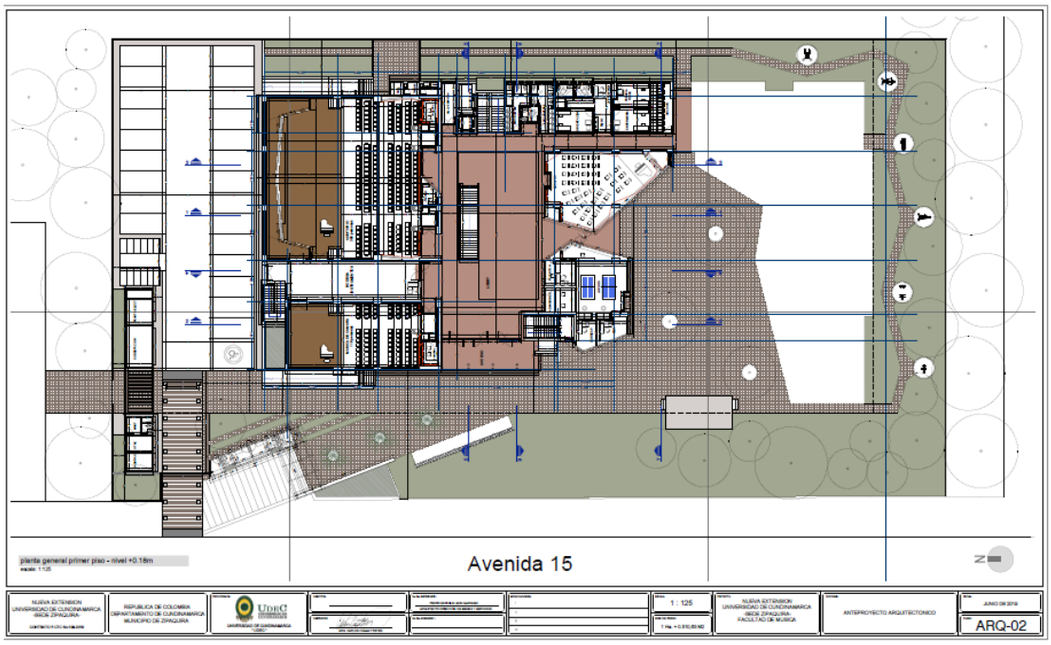

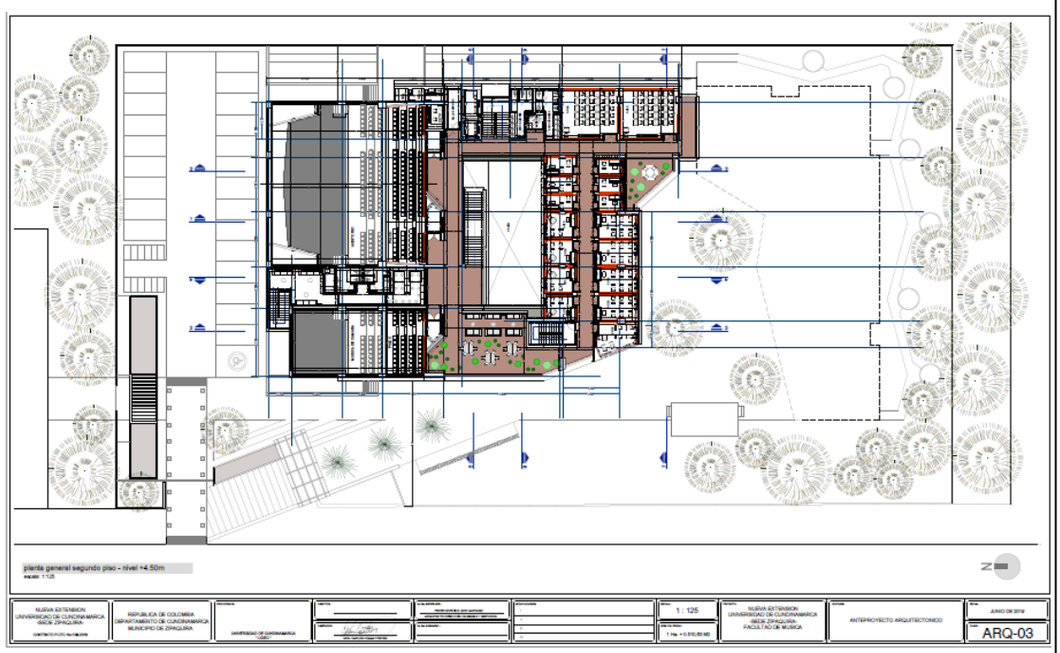

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

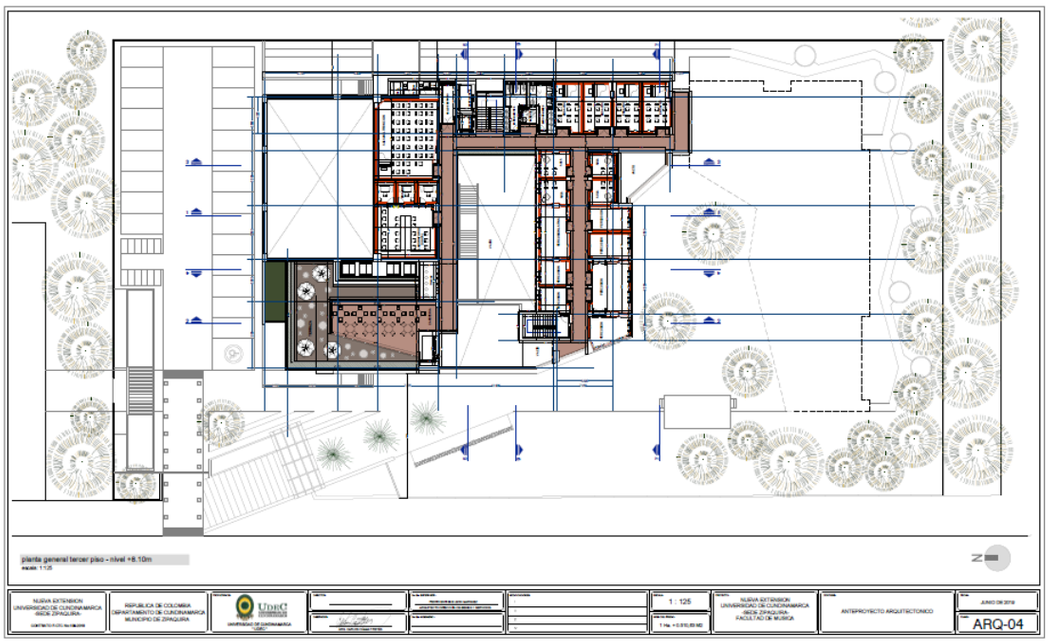

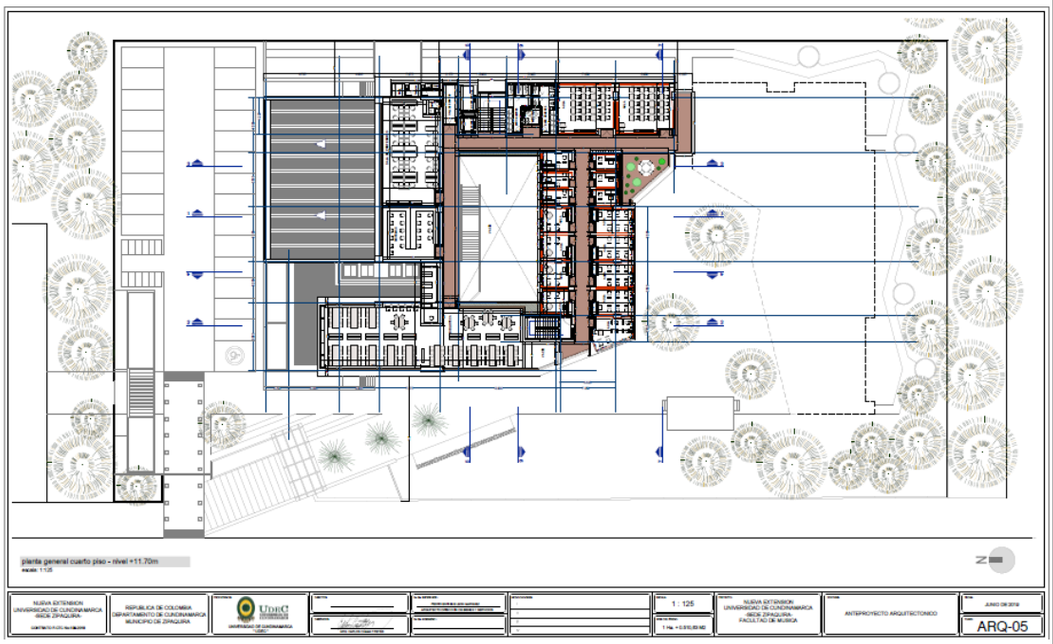

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

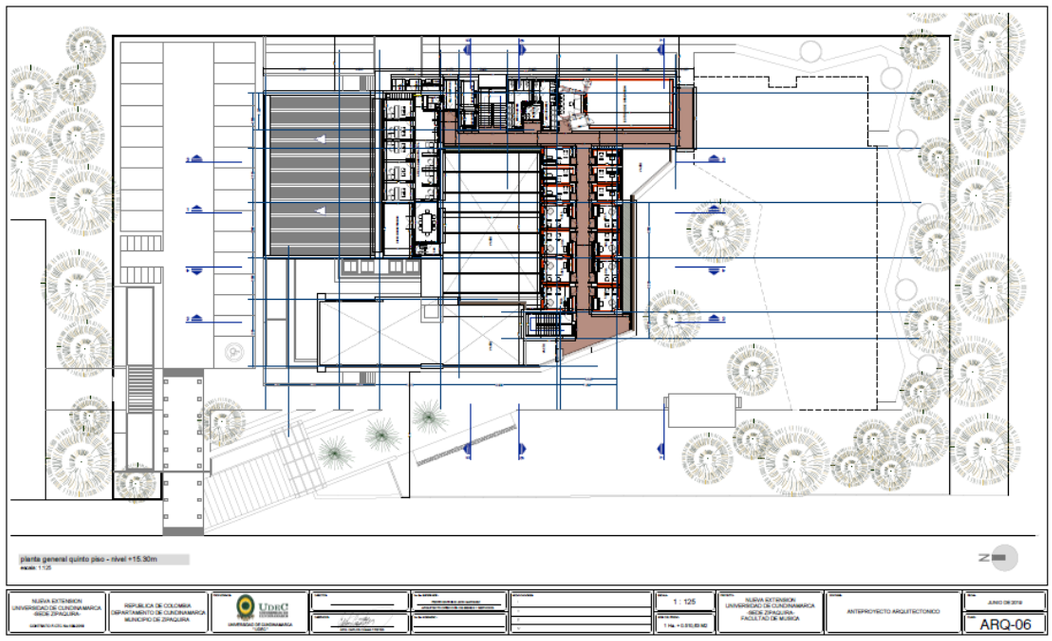

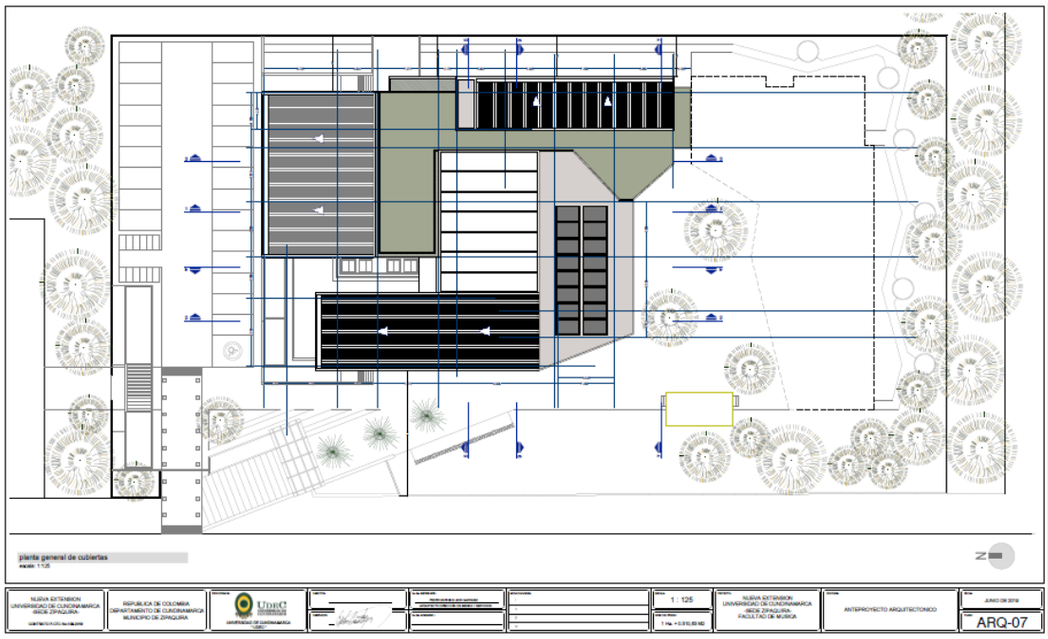

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

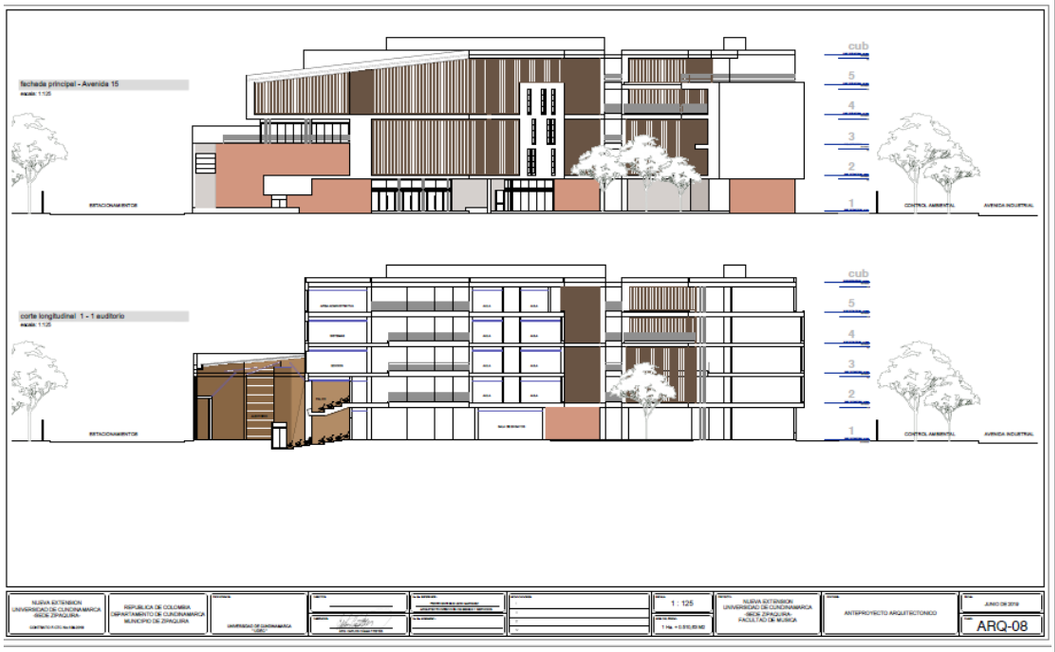

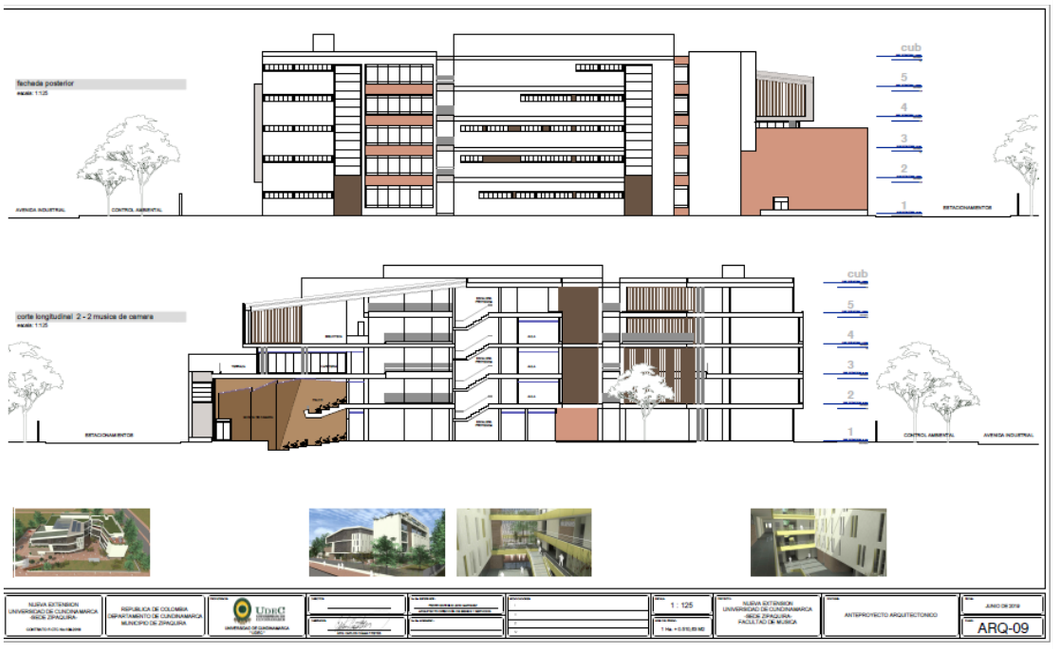

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

ADQUISICIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA "EL VERGEL" EXTENSIÓN FACATATIVÁ.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

ADECUACIÓN CUARTO REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA DE LA UCUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT.

Los productos químicos deben almacenarse bajo condiciones mínimas de seguridad, las cuales se complementan dependiendo el tipo de riesgo propio de la sustancia almacenada. en este sentido, durante el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos es necesario tomar las medidas de prevención y control para evitar daños a la salud y al medio ambiente. en ocasión a ello, la Universidad de Cundinamarca seccional Girardot, es consciente de su debilidad en cuanto a la ausencia de un cuarto de reactivos para los laboratorios de biología y química, que cumpla con los requerimientos propios de seguridad. por tanto, adoptando medidas frente a la problemática descrita, el presente documento desarrolla un proyecto tocante a la adecuación de un espacio (laboratorio 102), con destino a convertirse en cuarto de reactivos, en el marco de los productos existentes en los laboratorios, y de su riesgo (inflamable, corrosivo, reactivo con el agua, etc.) que genera la necesidad de proteger la calidad del material y la salud de las personas. valido sea mencionar que el almacenamiento de productos químicos presenta unas características de peligrosidad que pueden materializarse en accidentes importantes si no se toman las medidas técnicas u organizativas necesarias. estos riesgos están relacionados con la peligrosidad intrínseca de los productos, la cantidad almacenada, el tipo y tamaño del envase, la ubicación del almacén, la distribución dentro del mismo, su gestión, el mantenimiento de las condiciones de seguridad y el nivel de formación e información de los trabajadores usuarios del mismo."

CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA EL ÁREA DE LA CAFETERÍA NORORIENTAL SECCIONAL GIRARDOT - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

En coherencia al acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos emitida por la secretaria de salud de la gobernación de Cundinamarca, se realizaron hallazgos con respecto a las condiciones sanitarias de instalaciones y proceso en la cafetería nororiental, entre ellos: 1. instalaciones sanitarias: no cuenta con servicios sanitarios para el personal de usuarios y trabajadores, se crea la necesidad de ejecutar este contrato.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

REMODELACIÓN DE LA CUBIERTA Y CIELO RASOS BLOQUE C- SECTOR CAFETERÍA BLOQUE E DE LA SECCIONAL UBATÉ - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Algunas de las instalaciones que conforman la planta física de la universidad de Cundinamarca seccional Ubaté tienen antigüedad de más de 70 años de funcionamiento, las condiciones climáticas en el sector donde se encuentra ubicada dicha institución, durante el último año hasta la fecha se han presentado altas precipitaciones de lluvia, por consiguiente el panorama para las cubiertas de la seccional Ubaté no es favorable y se han visto afectadas en gran magnitud cerca de un 60%, que corresponde a los bloques c,d y e en donde se ubican diez(10) aulas de clase, un (1) laboratorio, una (1) dependencia administrativa, portería y la cafetería universitaria; en los bloques mencionados se están presentando filtraciones de agua y averías en la estructura del cielo raso exteriorizando aposamientos de agua que cubren gran área de los espacios que conforman los bloques, también se está presentando desplome de los aleros perimetrales impidiendo el flujo normal de circulación peatonal y vehicular y estos acontecimientos está afectando significativamente el proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes, la estabilidad, seguridad y ambiente laboral de la comunidad udecina. por todo lo anterior y teniendo en cuenta que la universidad de Cundinamarca seccional Ubaté no cuenta con personal disponible y capacitado para atender las necesidades que se requieren de remodelación para las instalaciones de la institución, es necesario priorizar la remodelación de la cubierta y cielo rasos bloque c-sector cafetería universitaria, bloque d y bloque e de la universidad de Cundinamarca seccional Ubaté, lo cual permite a la seccional prestar un mejor servicio en sus instalaciones, previene riesgos y accidentes que podrían ocasionar grandes implicaciones si no se lleva a cabo esta obra.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Logros relevantes (mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física)

En cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura en la sede Fusagasugá se evidenció que de las 1061 actividades programadas para la vigencia 2019, se cumplieron 1060 ejecutando el 99.9% del cronograma inicial más las actividades que no estaban programadas y se llevan a cabo a través del SIS de Recursos Físicos, donde se puede solicitar por medio de la plataforma mantenimiento interno (imprevistos), elaboración, aseo y cafetería, entre otros servicios.

Dentro de los mantenimientos realizados a la planta física se ejecutaron actividades como: instalaciones eléctricas, instalaciones de iluminación, instalaciones hidrosanitarias, carpintería, mantenimiento zonas verdes, pintura, fabricación de muebles, adecuación de oficinas, reparaciones imprevistas, entre otras.

2.2 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

2.2.4 LA ADECUACION DE LOS RECURSOS

INFRAESTRUCTURA FISICA

VIGENCIA 2020

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

INTERVENTORÍA PARA LA REVISIÓN INTEGRAL, ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE A, EXTENSIÓN SOACHA

El contrato tiene como finalidad realizar el seguimiento, revisión y aprobación de los estudios, diseños, proceso de obtención de licencia de construcción y desarrollo del contrato F-CTC 312 de 2019 que tiene por objeto “CONSULTORÍA Y LICENCIAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE A EXTENSIÓN SOACHA”.

Este contrato tiene como finalidad dar cumplimiento a la Ley 1796 de 2016 “Por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores urbanos, se asignan unas funciones a la superintendencia de notariado y registro y se dictan otras disposiciones” entre las cuales contempla:

“La revisión de los diseños estructurales de las edificaciones cuyo predio o predios permitan superar más de dos mil (2.000) metros cuadrados de área construida”. (Ley 1796, 2016).

“Cuando la edificación que se pretende desarrollar tenga menos de dos mil (2.000) metros cuadrados de área construida, pero cuente con la posibilidad de tramitar ampliaciones que le permitan alcanzar los dos mil (2.000) metros cuadrados exigidos, en la evaluación inicial del diseño estructural se analizará si el mismo soporta la futura ampliación en cuyo caso la edificación pese a tener menos de dos mil (2.000) metros cuadrados, deberá contar con la revisión estructural de que trata este artículo”. (Ley 1796, 2016).

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE LA FASE II DE LOS DISEÑOS TÉCNICOS DEL ACCESO Y CIRCULACIONES PEATONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ

El proyecto consiste en la elaboración de los diseños complementarios y definitivos para la adquisición de las licencias y permisos de construcción para el acceso y ingreso principal peatonal de la sede Fusagasugá, incluye elaboración de la cartilla de andenes y mobiliario exterior. actual mente se encuentra en proceso de perfeccionamiento luego de superar el proceso de invitación pública.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS, ESTUDIOS, FICHAS TÉCNICAS Y FACTIBILIDADES DE: PLANTA ELÉCTRICA, ILIMINACIÓN LED Y FOTOVOLTAICA, FACHADAS VERDES, EQUIPOS SANITARIOS EFICIENTES Y PROFESIONALES DE APOYO

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

El proyecto consiste en la consultoría para elaborar los diseños y obtener las licencias y permisos necesarios ante las entidades correspondientes para la construcción de la nueva sub estación con su acometida en alta tensión y conexiones a bloques en baja tensión y todos los estudios de la red eléctrica interna de los bloques en el campus y mejorar la calidad del suministro de energía para todas las actividades académicas que se llevan a cabo, al igual que los estudios fotométricos de los espacios académicos en todos los bloques y áreas comunes, estudio de factibilidad del uso de energía fotovoltaica en relación del área disponible vs consumo y capacidad de retorno de energía, con sus respectivas fichas de especificación y detalles constructivos para cada uno de los casos de instalación. La realización de esta consultoría permitirá a la Universidad de Cundinamarca contar con todas las licencias, permisos y estudios necesarios para que la misma determine la inversión y campo de magnitud favorable y continuar con el proceso de contratación para la ejecución. Actual mente se encuentra en la primera etapa de ejecución donde se están desarrollando las visitas de inspección y estudios técnicos luego de superado el proceso de perfeccionamiento.

(Ver Anexo 1)

DISEÑO Y ESTUDIOS DEL MURO DE CERRAMIENTO, ALAMEDA, KIOSCO Y OBTENCION DE LA LICENCIA PARA SU CONSTRUCCIÓN

La consultoría contempla el diseño de una alameda peatonal y de bicicletas, con flujo vehicular restringido de servicio, el estudio de vulnerabilidad sísmica y diseño del kiosco y el diseño del muro de cerramiento sobre el lindero norte del campus Sede Fusagasugá, en un área a diseñar cubierta de 500m2 aproximadamente y descubierta de 10.000 m2 aproximadamente. Incluye las Especificaciones, Cantidades, Presupuesto y Cronograma de actividades definitivas de construcción de obra, plantas generales, diseño estructural del muro de cerramiento, cortes y detalles, redes eléctricas y alumbrado público, redes hidráulicas y alcantarillado, redes CCTCV voz y datos, mobiliario urbano y planos de detalle para cada uno de los diseños a suministrar: Plantas arquitectónicas con cuadros de áreas, Cortes arquitectónicos, alzados, fachadas y secciones, Planos de detalles constructivos, especificaciones y convenciones, Memoria arquitectónica descriptiva (Texto), Accesibilidad para movilidad reducida (espacios para circulación, rampas, baños) Diseño arquitectónico, Implantación.

(Ver Anexo 2)

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES DE LA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT

El proyecto consiste en la continuidad de inversión en infraestructura de paneles solares acorde con la visión de una universidad verde con proyecciones amigables con el medio ambiente, donde los procesos de tecnología e innovación universitaria priorizan en el análisis de las matrices de uso de alternativas de energías limpias, contribuyendo a la visibilidad del programa y de la institución a nivel local y regional, orientado al desarrollo social y a la toma de decisiones en conjunto con la administración del recursos naturales; en razón a ello, la implantación de una cuarta fase complementaria los beneficios recibidos de las demás fases, siendo así una

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

de las principales energías renovables en cuanto aplicación y rendimientos de la localidad de Girardot por sus condiciones climatológicas, contribuyendo al fortalecimiento de la Gestión ambiental a través de la implementación SGA, de su Política, objetivos y metas ambientales orientadas a la certificación de la Seccional en ISO 14001:2015 a mediano plazo.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

La Universidad de Cundinamarca con sede en el municipio de Zipaquirá, opera desde el año 1999 en la Carrera 7 No. 1-31; allí ha funcionado en una antigua casona patrimonio del municipio, lo que implica la imposibilidad de ser intervenida para modificar su infraestructura para mejorarla acorde con las necesidades del programa académico que allí se desarrolla, música, o realizar ampliaciones que permitan aumentar la cobertura; así mismo esta edificación no satisface plenamente los requerimientos técnicos que el conservatorio demanda.

El Concejo Municipal de Zipaquirá autorizó al señor alcalde, mediante Acuerdo No. 05 de 2016, a ceder a título gratuito un predio de propiedad del municipio a la Universidad de Cundinamarca, ubicado en el sector de La Fraguita en el denominado COMPLEJO UNIVERSITARIO, con un área aproximada de 4.051 m2.

Dada la pertinencia tomando en consideración lo mencionado, se plantea adelantar la construcción de un proyecto en dos fases en el lote de terreno cedido. Para una primera fase, se elaboraron los diseños y estudios requeridos mediante el contrato de CONSULTORÍA F-CTC 108 DE 2018 para proporcionar a la Extensión y al Municipio una sede que cuente con espacios óptimos para desarrollar las actividades académicas propias de la Extensión, que corresponden al programa de música. En esta fase con la intervención en un área construida de 4.833 m2 aproximadamente, se dará solución integral a la infraestructura de servicios para la sede en general, e igualmente se generan espacios que podrán ser disfrutados también por una segunda fase, que estaría destinada a nuevos programas académicos.

Con la construcción de la primera fase del proyecto se dará al servicio de toda la comunidad universitaria una edificación moderna con espacios que permitirán la interacción lúdica y desarrollo cultural e igualmente académico y de investigación en el ámbito educativo y científico que la universidad promueve, resolviendo la necesidad de esta de construir las edificaciones para la Extensión Zipaquirá, contribuyendo al desarrollo urbanístico y arquitectónico del Municipio de Zipaquirá aportando una edificación estéticamente apropiada, vanguardista, incluyente, respetuosa del medio ambiente y concebida con las últimas tecnologías disponibles acorde con su uso.

Actualmente está en desarrollo la invitación No. 44, Cuantía mayor a 100 S.M.M.L.V. para contratar la Construcción de la primera fase de la nueva sede de la Extensión Zipaquirá de la Universidad de Cundinamarca, la publicación de los términos se realizó el 29 de Septiembre de 2020.

(Ver Anexo 3)

INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON ENERGÍA FOTOVOLTAICA (PANELES SOLARES) - ETAPA I - PARA LAS AULAS ESPECIALES DE FORMACIÓN EN EL COLISEO DE DEPORTES DEL PROGRAMA DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA - DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN SOACHA.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

El proyecto consiste en reducir los riesgos en el uso de las aulas especiales e Incrementar la usabilidad de las aulas especiales de formación del (Bloque D), del programa de Ciencias del Deporte y la Educación física, así como generar un impacto ambiental, logrando disminuir los costos. De igual manera con la interviniendo en tecnologías y energías limpias, se contribuye la reducción del CO2 y las metas ambientales que tiene la Universidad para los campus y la vida de la comunidad fomentada por una cultura translocal que busca el equilibrio entre el ser y el medio ambiente con el uso adecuado de las energías alternativas y los equipos tecnológicos a la vanguardia.

(Ver Anexo 4)

CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DESCANSO PARA LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Obra civil que contempla la construcción de un parque biosaludable ubicado en la fachada posterior del bloque 1, extensión Facatativá. Incluye senderos, máquinas de gimnasia y mobiliario urbano.

La construcción del parque bio-saludable, representa la oportunidad de realizar una propuesta integral, que nutre un espacio libre actualmente no utilizado, para convertirlo en una de las zonas de recreación y encuentro más importantes de la extensión Facatativá. Esto debido a las actividades proyectadas (parque bio-saludable y senderos peatonales) incrementaran el dinamismo de la comunidad universitaria permitiéndoles disponer de un sendero peatonal que invita a utilizar las máquinas de gimnasia pasiva que avivan la oportunidad de encuentro y ayudan a fortalecer la condición física. Así como también de mobiliario para permanecer en el espacio que posee una configuración arquitectónica que invita al encuentro.

(Ver Anexo 5 y 5.1)

APRENDIZAJE (AULAS DE CLASE), PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT

El proyecto consiste en la intervención de 29 aulas de clase para el desarrollo de las actividades académicas, las cuales durante el día tienen una radiación solar directa debido a que no existe ninguna barrera física, ni biológica que disminuya la entrada de rayos solares a los salones de clase, como bien se conoce el clima de la ciudad de Girardot es cálido y con la radiación directa durante gran parte del día, en estos espacios académicos la temperatura ambiente es elevada, por lo cual, en aras de garantizar el mejoramiento de la calidad educativa, fortalecer los recursos físicos de la Institución y hacer óptimo aprovechamiento de los espacios con un ambiente ideal, se precisa la adquisición de equipos de aire acondicionado, con lo cual se beneficia la comunidad académica, ya que esto contribuye a la institución en su afán por ofertar con calidad sus servicios de educación.

Con la compra de equipos de aire acondicionado se estaría garantizando un servicio de calidad en estos espacios académicos y a la vez un ambiente de confort para el personal estudiantil, administrativo, docente y comunidad en general que pueda utilizar estos espacios académicos. Además, este proyecto surge de una de las

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

necesidades manifestadas por estudiantes y docentes de la seccional Girardot, en las mesas de trabajo durante la construcción del plan de desarrollo 2020 a 2023. Actual mente se encuentra en aprobación en la plataforma institucional.

DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN AULAS DEL BLOQUE E DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ

El contrato consiste en dotar el piso 4 del bloque E, sede Fusagasugá con el mobiliario adecuado para el desarrollo de clases propias de posgrados con escritorios, sillas acolchadas, tanto para el estudiante como el docente, mesas y parasoles para la terraza y la instalación de 2 puertas en vidrio templado para que permitan tener un control de ingreso asegurando se independencia dentro del funcionamiento

(Ver Anexo 6)

ANEXO 12: INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN - SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

ASUNTO: INFORME PARA REVISION POR LA DIRECCION

Respetado Doctor, me permito relacionar el informe para la revisión por la dirección correspondiente al cumplimiento del literal 7.1.3 de la Norma ISO 9001:2015 en lo correspondiente a Infraestructura Tecnológica.

La Dirección de Sistema y Tecnología de acuerdo con las funciones definidas por la Resolución 064 de 2012 brinda cumplimiento desarrollando los siguientes proyectos de Inversión:

APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI Y EL SOPORTE EXTERNO A LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Alcance

Mediante este proyecto se cubre la necesidad de Personal requerido para la administración y Gestión de los Servicios Tecnológicos. Estos Servicios incluyen gestión sobre los Canales de Conectividad y manejo de incidentes sobre la continuidad de este servicio. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo. Soporte de Nivel 1 sobre los sistemas de Información Academusoft y Gestasoft adquiridos mediante convenio con el ministerio de educación y adquisición de la licencia correspondiente mente a la Universidad de Pamplona. Soporte Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 para las aplicaciones propias desarrolladas en el área de Sistemas de Información. Desarrollo de Aplicaciones a la Medida.

Contratación del soporte y actualizaciones de los Sistemas de Información Gestasoft y Academusoft con la Universidad de Pamplona la cual tiene los derechos morales y patrimoniales sobre dichos productos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Evidencias

Desarrollo de Sistemas de Información vigencia 2019 y 2020

Nuevos Sistemas de información Entregados en la vigencia 2019:

N° acta recibido	Fecha de Entrega	Descripción	Área Solicitante
24	10/05/2019	Aprobación de los núcleos temáticos que deben contar con una nota superior o igual a 3.5.	Oficina de Admisiones y Registro
27	28/05/2019	Aprobación Tipos de Documentos en Revisión de Carpeta primer semestre	Oficina de Admisiones y Registro
28	10/06/2019	Trazabilidad de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Laborales y Ausentismo, en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Cundinamarca	Dirección de Sistemas y Tecnología
30	28/06/2019	Líneas, Grupos y Semilleros	Dirección de Investigación
48	28/08/2019	Diligenciamiento de los formatos AFIr067 y AFIr068 Por sistema de contratación.	Dirección Financiera
51	16/09/2019	Automatización del formato ABSr097 versión 2 – ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	Oficina de Compras
52	23/09/2019	Script para la no modificación del estado “Graduado”	Oficina de Admisiones y Registro
53	25/09/2019	Certificaciones Laborales con Firma Digital	Dirección de Talento Humano
60	10/10/2019	Módulo de Presupuesto IG y ajuste a la funcionalidad PRESUPUESTAL IG/MOVIMIENTOS/AJUSTE CDP / Tipo: Fecha, del aplicativo Gestasoft.	Oficina de Presupuesto
74	2/12/2019	Recibo de Pago al Teléfono	Dirección de Sistemas y Tecnología
Correo Electrónico	15/04/2019	Módulo de Horas de apoyo y ajustes en el aplicativo del SIPSE.	Dirección de Bienestar Universitario

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Nuevos Sistemas de información Entregados en la vigencia 2020:

Fecha de Entrega	Descripción	Área Solicitante
5/02/2020	Entrega Formal del Aplicativo “Monitorias Académicas”	Oficina de Desarrollo Académico
6/04/2020	Entrega Formal del Dashboard “Experiencia de Aprendizaje Online”	Mesa de Ayuda – Contingencia COVID-21
13/04/2020	Entrega Formal del Dashboard “Mesa de Ayuda”	Mesa de Ayuda – Contingencia COVID-20
21/04/2020	Entrega Formal del Dashboard “Monitorias Académicas”	Oficina de Desarrollo Académico
22/04/2020	Entrega Formal del Dashboard “Horas Sustantivas de Docentes”	Dirección de Interacción Social Universitaria y la Oficina de Desarrollo Académico
30/04/2020	Entrega Formal del Aplicativo “Horas Sustantivas Plan de Trabajo”	Dirección de Investigación Universitaria, Dirección de Interacción Social Universitaria y la Oficina de Desarrollo Académico
30/04/2020	Entrega Formal del Aplicativo “Potencia tu Clase”	Oficina de Educación Virtual y a Distancia
4/05/2020	Entrega Formal del Dashboard “Experiencia de Aprendizaje Online con Efectividad	Mesa de Ayuda – Contingencia COVID-19
11/05/2020	Entrega Formal del Aplicativo “Tu Experiencia en Línea”	Mesa de Ayuda – Contingencia COVID-20
20/05/2020	Entrega Formal del Dashboard “Formación Docente”	Mesa de Ayuda – Contingencia COVID-20
22/05/2020	Entrega Formal del Dashboard “EFAD a un Clic”	Escuela de Formación y Aprendizaje Docente
22/05/2020	Entrega Formal del Dashboard “Seguimiento a Estudiantes”	Mesa de Ayuda – Contingencia COVID-20
26/05/2020	Entrega Formal del Dashboard “Bienestar Universitario Digital”	Dirección de Bienestar Universitario
26/05/2020	Entrega Formal del Dashboard “Inscripciones Ucundinamarca”	Vicerrectoría Administrativa y financiera
28/05/2020	Entrega Formal del Aplicativo “Caracterización”	Dirección de Planeación Institucional
29/05/2020	Entrega Formal del Módulo de “Asistencia Virtual”	Mesa de Ayuda – Contingencia COVID-19
2/06/2020	Entrega Formal del Dashboard “Investigación (CTI) 2020”	Dirección de Investigación Universitaria
4/06/2020	Entrega Formal del Dashboard “ICFES SABER PRO Y TYT”	Oficina de Desarrollo Académico
5/06/2020	Entrega Formal del Dashboard “Horas de Interacción Social”	Dirección Interacción Social Universitaria

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

5/06/2020	Entrega Formal del Dashboard “Matriculados Ucundinamarca”	Vicerrectoría Administrativa y financiera
10/08/2020	Entrega Formal del Dashboard “Participación Académica en Microsoft Teams”	Oficina de Desarrollo Académico
24/08/2020	Entrega Formal del Dashboard “EFAD a un Clic IIPA 2020”	EFAD
24/08/2020	Entrega Formal del Aplicativo “Autorizaciones”	Dirección de Sistemas y Tecnología
07/08/2020	Entrega Formal del Aplicativo “Protocolos de Bioseguridad (Seguimiento al puesto de Trabajo)”	SG-SST
28/08/2020	Entrega Formal del Aplicativo “Protocolos de Bioseguridad (Sitios)”	SG-SST
21/09/2020	Entrega Formal del Aplicativo Protocolos de Bioseguridad (Autoreporte Condiciones COVID 19 Estudiantes)	SG-SST
14/09/2020	Entrega Formal del Dashboard “Grupos Académicos”	Oficina de Desarrollo Académico
01/10/2020	Entrega Formal del Dashboard “Atención al Ciudadano (PQRSFyD)”	Atención al Ciudadano
09/10/2020	Consejería Académica	Oficina de Desarrollo Académico

Actualizaciones Sistemas de información Entregados vigencia 2019:

N° acta recibido	Fecha de Entrega	Descripción	Área Solicitante
6	6/02/2019	Evaluación Docente.	Dirección de Talento Humano
7	6/02/2019	módulo de Indicadores Institucionales	Dirección de Planeación Institucional y Oficina de Calidad
10	15/02/2019	Aplicativo ABS.	Oficina de Compras y la Dirección de Bienes y Servicios
13	5/03/2019	Ajuste al aplicativo ABS.	Oficina de Compras
15	19/03/2019	Ajuste al aplicativo Campos de Aprendizaje Disciplinar (CAD)	Oficina de Educación Virtual y a Distancia
19	15/04/2019	Módulo denominado SGSI – Protección de Datos y Etiqueta de activos de la información en la Universidad de Cundinamarca.	SGSI

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

20	15/04/2019	Ajuste al aplicativo ABS	Oficina de Compras
25	13/05/2019	Campos de Aprendizaje - Plan de Aprendizaje	Dirección de Autoevaluación y Acreditación
26	13/05/2019	Avance de la actualización del módulo de Control Interno	Dirección de Control Interno
34	10/07/2019	Módulo de Control Interno	Dirección de Control Interno
37	17/07/2019	Solicitudes de Contratación OPS	Dirección de Talento Humano
40	25/07/2019	Módulo de Proyectos de Investigación	Dirección de Investigación Universitaria
49	11/09/2019	Módulo SIS – Gestión Comunicaciones.	Oficina Asesora de Comunicaciones
54	25/09/2019	Módulo denominado SGSI – Protección de Datos (Mayores de Edad) en la Universidad de Cundinamarca	Oficina de Seguridad de la Información
55	25/09/2019	Módulo denominado SGSI – Gestión de Activos	Oficina de Seguridad de la Información
61	8/10/2019	Hoja de Vida Activos	Unidad de Apoyo Académico
65	25/10/2019	Campo de Aprendizaje Disciplinar (CAD) y Campo de Aprendizaje Cultural (CAC) con las opciones de “Solución de un problema” y “Vivir una experiencia”	Dirección de Autoevaluación
71	19/11/2019	Gestión Formación y Aprendizaje	Oficina de Admisiones y Registro
72	22/11/2019	Módulo de Apoyo Académico (Actualización a los elementos de los espacios académicos).	Unidad de Apoyo Académico
Correo Electrónico	22/03/2019	Horarios (Recurso Asignado)	Unidad de Apoyo Académico

Actualizaciones Sistemas de información Entregados vigencia 2020:

Fecha de Entrega	**Descripción**	**Área Solicitante**
24/03/2020	Entrega Formal de la Actualización al módulo de “Líneas, Grupos y Semilleros”	Dirección de Investigación Universitaria

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

2/04/2020	Entrega Formal de la Actualización a la "Solicitud de ABSr101" e integración con la inicialización del ABSr097	Dirección de Bienes y Servicios
29/04/2020	Entrega Formal de la Actualización de "Eventos Institucionales"	Dirección de Planeación Institucional y la Dirección de Sistemas y Tecnología
14/05/2020	Entrega Formal de la Actualización al Aplicativo "ABS – Contratación Directa"	Dirección de Bienes Y Servicios y la Oficina de Compras
15/05/2020	Entrega Formal de la Actualización del Aplicativo "Salidas No Conformes"	Oficina de Calidad
4/06/2020	Entrega Formal de la Actualización al Aplicativo "OPS"	Dirección de Talento Humano
10/06/2020	Entrega Formal de la Actualización del Aplicativo "SIPSE"	Dirección de Bienestar Universitario
24/09/2020	Entrega Formal de la Actualización del Aplicativo "Experiencia Online"	Mesa de Ayuda – Contingencia COVID-19
15/09/2020	Entrega Formal de la Actualización del Aplicativo "Asistencia Virtual"	Mesa de Ayuda – Contingencia COVID-19

Correlación con las funciones de la Dirección de Sistemas y Tecnología

- Asegurar el óptimo funcionamiento de los recursos tecnológicos y de los sistemas de Información de la Universidad.

- Coordinar, liderar y gestionar el desarrollo de proyectos que incrementen, modernicen y aseguren la gestión tecnológica en la Universidad.

SERVICIO DE CONECTIVIDAD PERMANENTE Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA INFRAESTRUCTURA DE INTERCONEXIÓN (WAN, LAN Y WIFI) PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Alcance

El servicio de Conectividad cubre Sede, Seccionales, extensiones, Oficina de Convenios y Granjas Universitarias brindando alta disponibilidad en el servicio además de garantizar el servicio de Colocation para los servidores de la Universidad con seguridad Perimetral Incluida.

Este servicio se está ejecutando por medio del contrato F-CPS No. 037 DE 2019 - OTROSI N°01 el cual ha tenido un tiempo de ejecución contractual comprendido entre el 30 de abril de 2019 hasta el 31 de octubre de 2020.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Evidencias

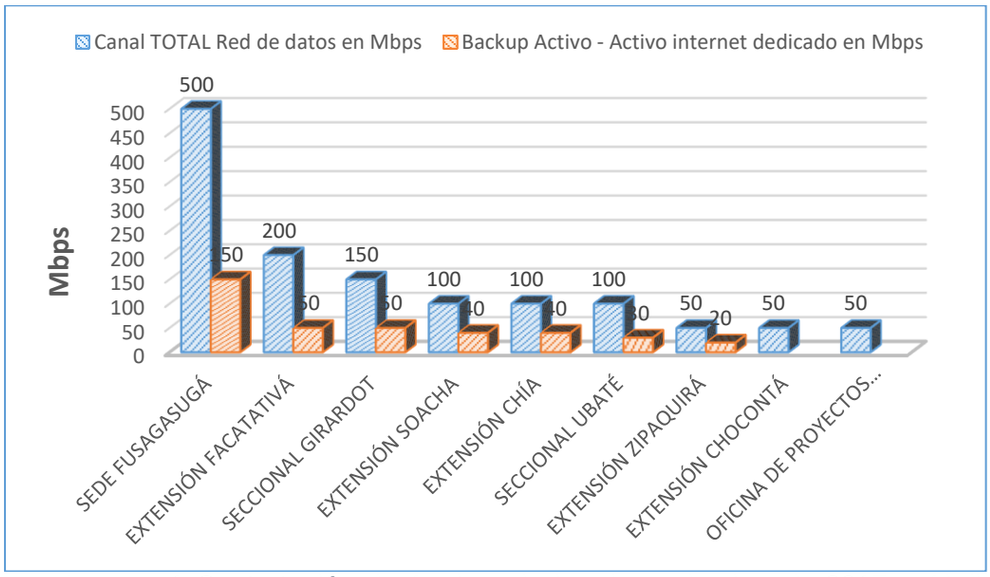

Imagen 1 Contratación de Anchos de banda noviembre de 2017 a Abril de 2019.

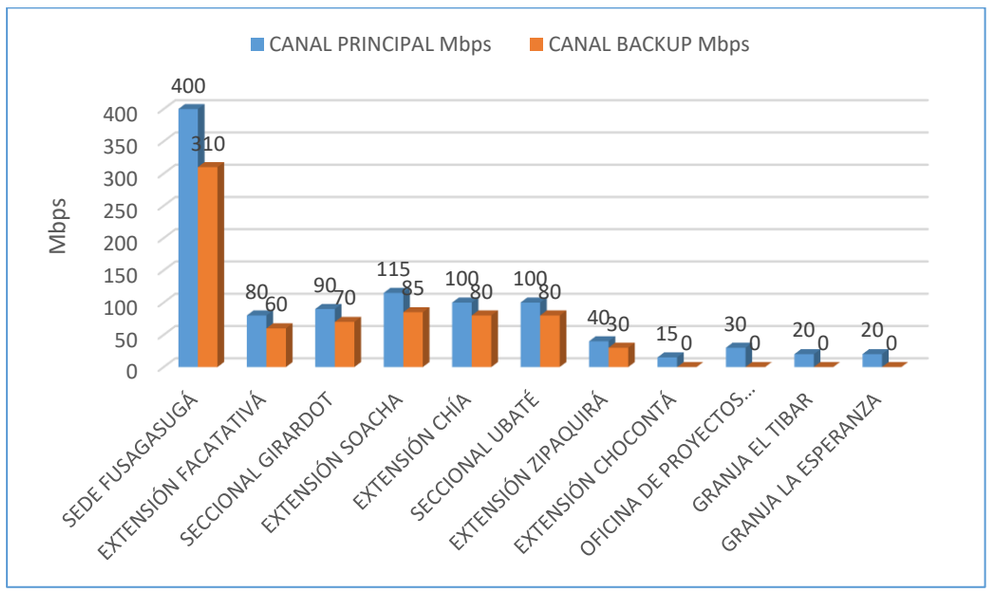

Imagen 2 Contratación de Anchos de banda noviembre de mayo de 2019 a Abril 2020.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Top de Aplicaciones usadas

Top Applications by Bandwidth

Application	Traffic Out / Traffic In		Sessions
YouTube		657.1 GB	811.0 K
HTTPS		494.4 GB	4.1 M
MS.Windows.Update		398.3 GB	442.5 K
Microsoft.SharePoint		368.9 GB	63.0 K
HTTPS.BROWSER		361.1 GB	2.3 M
Facebook		307.0 GB	951.0 K
Google.Services		124.8 GB	1.3 M
WhatsApp		107.2 GB	441.3 K
Instagram		69.7 GB	113.3 K
Netflix		69.1 GB	26.2 K

Imagen 3 Tomado del Informe de tráfico Firewall mes de Julio

Correlación con las funciones de la Dirección de Sistemas y Tecnología

- Proveer, mantener y mejorar la conectividad en los diferentes campus académicos y administrativos.
- Promover el desarrollo, la adquisición, renovación y mantenimiento de las nuevas tecnologías que incrementen la capacidad de gestión institucional.

SERVICIOS DE RED MPLS CENTRALIZADA (DATOS-INTERNET DEDICADO)

Alcance

El servicio de Conectividad cubre Sede, Seccionales, extensiones, Oficina de Convenios y Granjas Universitarias brindando alta disponibilidad en el servicio además de garantizar el servicio de Colocation para los servidores de la Universidad con seguridad Perimetral Incluida.

Este servicio se ejecutará por medio del contrato F-CPS No. 037 DE 2019 con objeto "*SUSCRIPCIÓN SERVICIOS DE RED MPLS CENTRALIZADA (DATOS-INTERNET DEDICADO) CON 2 CANALES ACTIVO-ACTIVO, AUTOMATIZADOS, DISTRIBUIDOS Y ADMINISTRADOS DESDE EL DATACENTER DEL PROVEEDOR PARA CADA UNA DE LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO CAD FUSAGASUGÁ Y LOS RESPECTIVOS CENTROS DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES (LA ESPERANZA Y EL TIBAR). SERVICIO EN COMODATO DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD (FIREWALL DE NUEVA GENERACIÓN) QUE PROVEA CONTROL Y GESTIÓN DEL TRÁFICO ENTRANTE Y SALIENTE DE LA RED Y ALOJAMIENTO DE SERVIDORES EN DATA CENTER TIPO COLOCATION PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"* el cual inicia ejecución el 1 de noviembre de 2020.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Evidencias

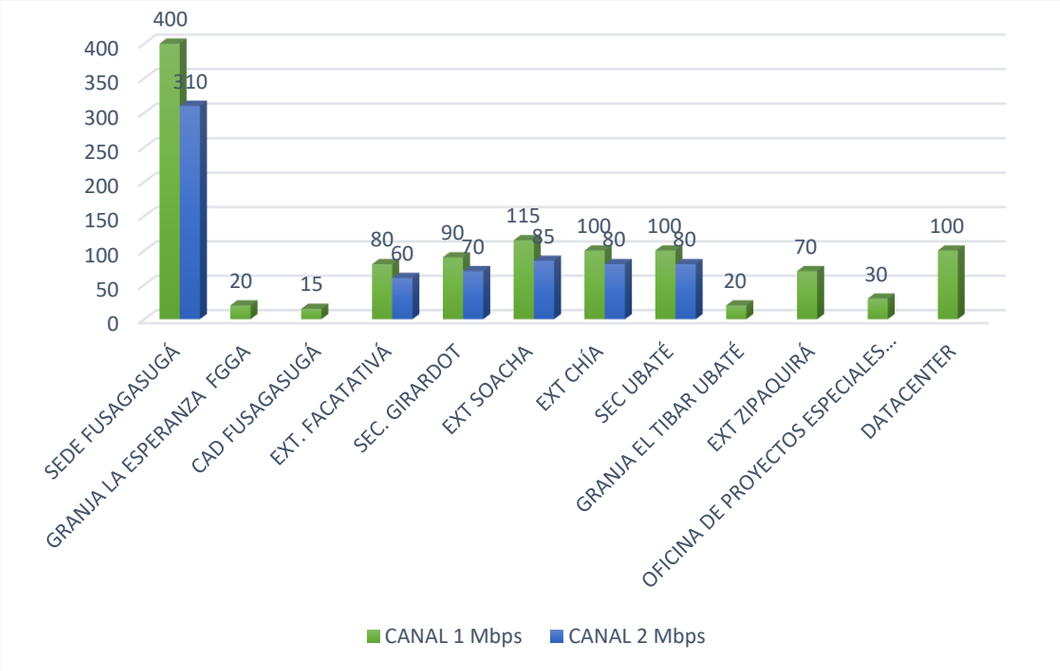

Imagen 6 Contratación de Anchos de banda noviembre 2020 a noviembre 2021

SERVICIO DE DATA CENTER - COLOCATION: Alojamiento tipo COLOCATION de los equipos servidores propiedad de la universidad de Cundinamarca en Data Center del proveedor con característica TIER III.

SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD. Servicio de SEGURIDAD PERIMETRAL Gestionada: Firewalls de Nueva Generación en alta disponibilidad ACTIVO-ACTIVO.

Correlación con las funciones de la Dirección de Sistemas y Tecnología

- Proveer, mantener y mejorar la conectividad en los diferentes campus académicos y administrativos.
- Promover el desarrollo, la adquisición, renovación y mantenimiento de las nuevas tecnologías que incrementen la capacidad de gestión institucional.

FORTALECIMIENTO DE RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Alcance

Mantener los servicios de un gobierno universitario digital mediante por medio de renovación de recursos tecnológicos en sedes seccionales y extensiones. Por medio de adquisición de recursos informáticos que garanticen la continuidad de las actividades de apoyo a los procesos misionales y estratégicos de la institución.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Evidencias

- Proceso de Contratación para la “Adquisición de equipos de cómputo y de digitalización de documentos para el fortalecimiento de los recursos informáticos de la seccional Girardot, extensión Facatativá y sede Fusagasugá.

- Proceso de Contratación para la “prestación del servicio de consultoría para la transición del protocolo IPV6”,

- Proceso de Contratación para “Realizar análisis de seguridad informática mediante la aplicación de un GAP”

- Proceso de contratación para “suscribir los servicios de implementación de una suite de licenciamiento cloudth que integre: servicio de CALL CENTER como tecnología, omnicanalidad (telefonía, redes sociales y whatsapp), correos, sms y comunicaciones de WhatsApp, implementación y parametrización de la plataforma, capacitación e integración directa con el sistema académico de la universidad y soporte a la medida.

- Proceso de Contratación para Adquirir el suministro e instalación de una (1) UPS DE 30KVA para el bloque k de la sede Fusagasugá de la universidad de Cundinamarca.

Correlación con las Funciones de la Dirección de Sistemas y Tecnología

- Promover el desarrollo, la adquisición, renovación y mantenimiento de las nuevas tecnologías que incrementen la capacidad de gestión institucional.

LICENCIAMIENTOS ACTIVOS Y CONTROLES DE SEGURIDAD REQUERIDOS / LICENCIAMIENTO INSTALADO CONTROLES APLICADOS

Alcance

Mantiene el licenciamiento de software de uso administrativo mediante la renovación de suscripciones o la adquisición de software.

Evidencias

- Contrato de renovación de la membresía gs1 logyca / asociación código de barras de la universidad de Cundinamarca.

- Contrato de Suscripción por un periodo de 12 meses al licenciamiento de antivirus para los equipos de cómputo de la universidad de Cundinamarca.

- Contrato renovar unidades ssl (certificados de cifrado web) para los sistemas de información, portales web, manejadores de contenido de la universidad de Cundinamarca.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- Contrato suscripción del servicio de licenciamiento (MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT - ESS) educativa para la Universidad de Cundinamarca
- Contrato adquisición de FIRMA DIGITAL para los funcionarios de la universidad de la Cundinamarca

- Contrato adquisición de un SOFTWARE ESPECIALIZADO DE CHAT que se integre a la página web

- Contrato servicio de FACTURACIÓN ELECTRÓNICA por doce (12) meses

Correlación con las Funciones de la Dirección de Sistemas y Tecnología

- Promover el desarrollo, la adquisición, renovación y mantenimiento de las nuevas tecnologías que incrementen la capacidad de gestión institucional.

- Apoyar el cumplimiento de políticas y criterios establecidos en materia de organización, metodología y procesamiento de datos.

FORTALECER E IMPLEMENTAR UNA RED WIRELESS LAN QUE PERMITA AUMENTAR EL SERVICIO WIFI DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-EXTENSIÓN FACATATIVÁ

Alcance

Fortalecer la infraestructura tecnológica y mejorar el servicio de conectividad de la Universidad de Cundinamarca extensión Facatativá

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Evidencias

INVITACIÓN PÚBLICA 022

En atención a la circular 001 de 2019 emitida por la Rectoría, se publica la solicitud de cotización a los interesados en participar en el siguiente proceso:

Objeto a cotizar: "Actualización, fortalecimiento e implementación de la infraestructura wlan de la Universidad de Cundinamarca Extensión Facatátivá".

Términos de referencia"recepción de propuestas en el correo electronico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co observaciones y demás documentos deben ser enviados al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co".	Publicado el 01 de octubre de 2020
Anexos	Publicado el 01 de octubre de 2020
Anexos planos y guía	Publicado el 01 de octubre de 2020
Autorización para el tratamiento de datos personales de proveedores persona natural	Publicado el 01 de octubre de 2020
Acuerdo de confiencialidad para proveedores y terceros"Este documento deberá ser suscrito y aportado, únicamente por el oferente adjudicatario en el momento de la legalización del contrato."	Publicado el 01 de octubre de 2020
Manual de contratistas y proveedores	Publicado el 01 de octubre de 2020
Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores	Publicado el 01 de octubre de 2020
Comunicado oficial para radicación de cuentas por correo electrónico	Publicado el 01 de octubre de 2020
Descuentos aplicables	Publicado el 01 de octubre de 2020
ADENDA 01	Publicado el 08 de octubre de 2020
ADENDA 02	Publicado el 13 de octubre de 2020
ADENDA 03	Publicado el 14 de octubre de 2020
Planos y Guia	Publicado el 14 de octubre de 2020
Respuesta a observaciones jurídicas	Publicado el 14 de octubre de 2020
Respuesta a observaciones SST	Publicado el 14 de octubre de 2020
Respuesta a observaciones técnicas	Publicado el 14 de octubre de 2020
Respuesta a observaciones financieras	Publicado el 14 de octubre de 2020

Correlación con las funciones de la Dirección de Sistemas y Tecnología

- Promover el desarrollo, la adquisición, renovación y mantenimiento de las nuevas tecnologías que incrementen la capacidad de gestión institucional.
- Apoyar el cumplimiento de políticas y criterios establecidos en materia de organización, metodología y procesamiento de datos.
- Asegurar el óptimo funcionamiento de los recursos tecnológicos y de los sistemas de Información de la Universidad.
- Coordinar, liderar y gestionar el desarrollo de proyectos que incrementen, modernicen y aseguren la gestión tecnológica en la Universidad.

SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Cuadro de entradas y salidas conforme a los requisitos establecidos en el numeral 7. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN de la ISO27001:2013 enviado al Director de Sistemas y Tecnología
- Creación de estrategia para minimizar el tiempo de solicitud a realizar por parte de los estudiantes de primer semestre, y los estudiantes pendientes por realizar el trámite, en el proceso de solicitud de "Autorización para el tratamiento de datos personales"

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

- Proyección de respuestas a corres enviados por los estudiantes al correo sgsi@ucundinamarca.edu.co respecto al tema de autorizaciones personales.

- inventario de formatos en el SGC por los cuales se captura información personal. Numeral 2.2. de la GRD (Cronograma General – FASES de la consultoría.

- Construir la Matriz de Riesgos de Programa Integral de Gestión de Datos Personales –PIGDP

- Estructuración de la Fase de Diseño del Plan de Sensibilización y Entrenamiento

- Revisión información del Manual de Gobierno Digital sobre apropiación de TI para información a incluir en el Plan de sensibilización y Entrenamiento

- Revisión y modificación de la propuesta de Autorización para transferencia internacional y la Guía para solicitar declaración de conformidad

- Identificación de grupos de interés para la fase de diagnóstico del MSPI

- Planteamiento de estrategia para creación de la Política de Sensibilización y Entrenamiento en Seguridad de la Información

- Desarrollar en el aplicativo "Protección de Datos", funcionalidades relacionadas con las autorizaciones de tratamiento de datos personales para estudiantes.

- Desarrollar en el aplicativo "Gestión de Activos", funcionalidades relacionadas con el reporte de activos según requerimiento normativo (Ley 1712 de 2014) y demás modificaciones pertinentes.

- jornadas denominadas “Sensibilización en Seguridad y Privacidad de la Información y la Ley de Protección de Datos”

- Campaña "Tus datos no son un juego 2".

EJECUCIÓN DE CONTRATOS VIGENCIA 2019

Finalizando la vigencia 2019, se firmaron los siguientes contratos:

F-CPS-314 DE 2019 con objeto “*ADECUACION A LOS CENTROS DE IDIOMAS EN EL SISTEMA HORIZONTAL (CABLEADO ESTRUCTURADO) – SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO (REGULADO Y NORMAL) Y E SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDO (UPS) DE LA EXTENSIÓN CHÍA Y EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA*” este contrato se encuentra en un 50% de ejecución.

F-CPS No. 315 DE 2019 con objeto “*ADQUISICIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED WIFI PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE*

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ" este contrato se encuentra en un 100% de ejecución.

F-CPS No. 280 DE 2019 con objeto *"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA RED WIFI COMPLEMENTARIA A LA RED ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SECCIONAL UBATE"* este contrato se encuentra en un 70% de ejecución.

F-CPS No. 250 DE 2019 con objeto *"ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SWITCH CORE Y BALANCEADOR DE CARGAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ*" este contrato se encuentra en un 100% de ejecución.

F-CPS-297 DE 2019 con objeto "*ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE, SOFTWARE DE GESTIÓN Y SISTEMA DE RESPALDOS (BACKUPS) PARA LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"* este contrato se encuentra en un 100% de ejecución.

F-CPS-284 DE 2019 con objeto "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES" este contrato se encuentra en un 100% de ejecución.

F-CTCV-282 DE 2019 con objeto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA LA SECCIONAL GIRARDOT Y LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ" este contrato se encuentra en un 100% de ejecución.

ANEXO 13: ADOr006_V5 INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN - UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO

ASUNTO: INFORME REVISIÓN ALTA DIRECCIÓN PROCESO GESTION APOYO ACADÉMICO NORMA NTC ISO 9001:2015 (NUMERAL 7.1.3)

El proceso Gestión Apoyo Académico cuenta con los siguientes espacios académicos:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

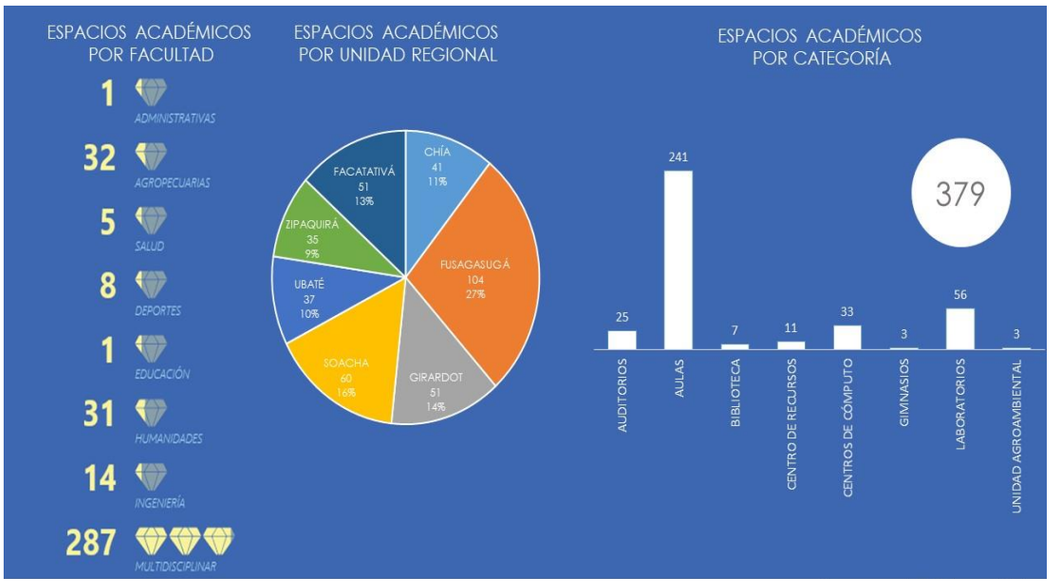

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

FACULTAD	NOMBRE ESPACIO ACADEMICO	CHÍA	FACATATIVA	FUSAGASUGÁ	GIRARDOT	SOACHA	UBATÉ	ZIPAQUIRÁ	TOTAL POR ESPACIO ACADÉMICO
CIENCIAS AGROPECUARIAS (32)	CENTRO DE RECURSOS CARTOGRÁFICOS		1	1					2
	UNIDAD AGROAMBIENTAL		1	1			1		3
	LABORATORIO AGUAS				1				1
	LABORATORIO BIOLOGÍA		1						1
	LABORATORIO DE ACUICULTURA			1					1
	LABORATORIO DE ALIMENTOS			1					1
	LABORATORIO DE ANATOMÍA			1					1
	LABORATORIO DE APICULTURA			1					1
	LABORATORIO DE BIOLOGÍA			1					1
	LABORATORIO DE CÁRNICOS						1		1
	LABORATORIO DE FISIOLOGÍA VEGETAL			1					1
	LABORATORIO DE FOTOGRAMETRIA			1					1
	LABORATORIO DE GEOMÁTICA			1					1
	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA			1			1		2
	LABORATORIO DE NUTRICIÓN			1			1		2
	LABORATORIO DE QUÍMICA			1					1
	LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN ANIMAL			1					1
	LABORATORIO DE SUELOS			1					1
	LABORATORIO ENTOMOLOGÍA		1						1
	LABORATORIO FÍSICA		1				1		2
	LABORATORIO MICROBIOLOGIA		1						1
	LABORATORIO QUÍMICA		1						1
	LABORATORIO SUELOS		1						1
	LABORATORIOS BIOLOGÍA Y QUÍMICA				1		1		2
	LABORATORIOS DE LÁCTEOS						1		1
CIENCIAS DE LA SALUD (6)	CENTRO DE RECURSOS DE ENFERMERIA				1				1
	LABORATORIO DE ENFERMERIA				5				5
CIENCIAS DEL DEPORTE (8)	CENTRO DE RECURSOS DEPORTIVOS			1		1			2
	GIMNASIO			1		1			2
	LABORATORIO DE FISIOLOGÍA DEL ESFUERZO			1		1			2
	LABORATORIO FÍSICA					1			1
	LABORATORIOS BIOLOGÍA Y QUÍMICA					1			1
EDUCACIÓN (1)	LABORATORIO DE MATEMÁTICAS			1					1
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES (3)	LABORATORIO GERENCIAL Y CONTABLE	1			1		1		3
HUMANIDADES (32)	AULAS INSONORIZADAS							30	30
	CENTRO DE RECURSOS MUSICALES							1	1
	LABORATORIO CAMARA DE GESELL		1						1
INGENIERIA (13)	LABORATORIO DE ANTENAS Y COMUNICACIONES			1					1
	LABORATORIO DE CIENCIAS BÁSICAS			1					1
	LABORATORIO DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN			1					1
	LABORATORIO DE DIGITALES Y SIMULACIÓN			1					1
	LABORATORIO DE HASS 200					1			1
	LABORATORIO DE ROBÓTICA			1					1
	LABORATORIO DE TELEMÁTICA Y TELEINFORMÁTICA			1					1
	LABORATORIO ELECTRÓNICA	1		1					2
	LABORATORIO FÍSICA	1							1
	LABORATORIO HARDWARE					1			1
	LABORATORIO REDES	1							1
	LABORATORIO SOTFWARE					1			1
MULTIDISCIPLINAR (284)	AUDITORIOS	4	1	6	7	2	3	2	25
	AULA DE CLASE	28	34	58	28	44	19		211
	BIBLIOTECA	1	1	1	1	1	1	1	7
	CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS		1	1	1	1	1		5
	CENTROS DE CÓMPUTO	5	5	10	4	4	4	1	33
	GIMNASIO						1		1
	LABORATORIO DE IDIOMAS			1	1				2
TOTAL POR UNIDAD REGIONAL		42	51	103	51	60	37	35	379

Dentro de los lineamientos de la NORMA NTC ISO 9001:2015 (NUMERAL 7.1.3) El proceso Gestión Apoyo Académico ha realizado la provisión y ejecución de los recursos asignados a su cargo de la siguiente manera:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

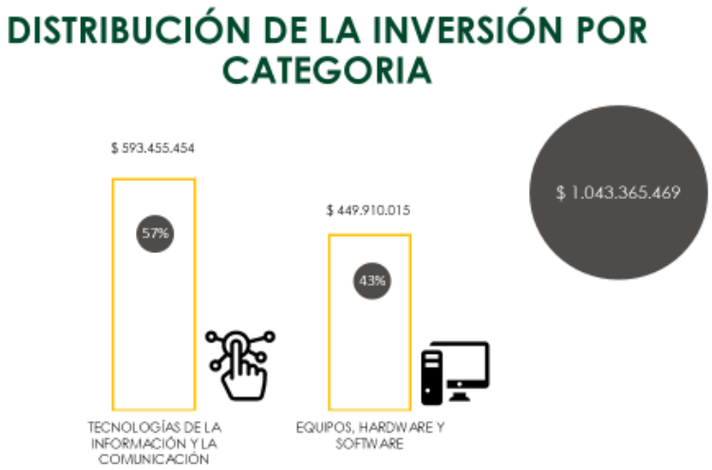

Además, también se representa la distribución de las inversiones que se realizaron durante el primer y segundo trimestre 2020:

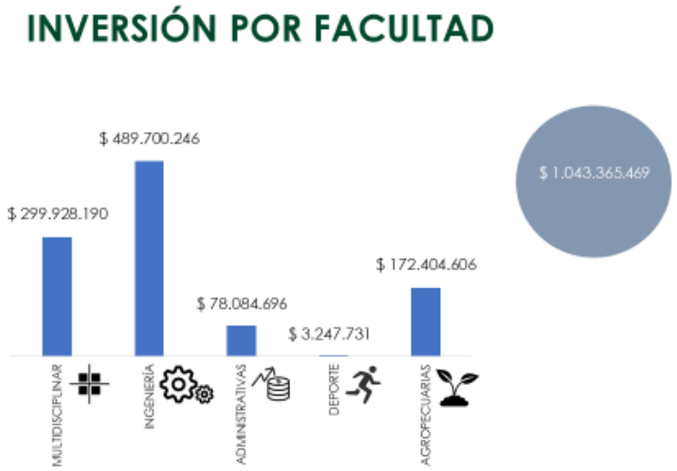

La unidad de Apoyo Académico presta sus servicios a toda la comunidad universitaria por medio de los espacios y elementos educativos, gracias a la ejecución de los recursos asignados al proceso se ha logrado impactar a muchos más usuarios y, además se han logrado actualizar los espacios académicos adscritos a la Unidad lo que ha fortalecido las actividades de Formación Aprendizaje que se llevan a cabo allí. La provisión de los recursos, su gestión y su ejecución son visibles dentro de lo enmarcado en lo que tiene que ver con los medios educativos en el campus Universitario no solo de la sede, sino que además se ha impactado a las demás Unidades Regionales.

CONSIDERACIONES:

- Las adiciones presupuestales para la vigencia del año 2020 se relacionan a continuación con el fin de indicar que a partir de cada fecha se procede con la

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

elaboración y gestión de los procesos precontractuales; con base en lo anterior se recomienda proyectar el valor de las adiciones presupuestales de los diferentes rubros desde el inicio de la vigencia con el fin de adelantar la ejecución mientras se estable la resolución de la adición presupuestal.

ITEM	RESOLUCIÓN	RUBRO	VALOR
1	052 DEL 06 DE JULIO DE 2020	DOTACIÓN LABORATORIOS	$ 491.541.789
		DOTACIÓN BIBLIOTECA	$ 170.714.712
2	060 DEL 19 DE AGOSTO DE 2020	DOTACIÓN LABORATORIOS	$ 44.647.229
		DOTACIÓN BIBLIOTECA	$ 41.807.229
		GRANJA FACATATIVÁ	$4.405.939

- En cuanto al mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los diferentes elementos educativos se señala la ejecución realizada de los recursos asignados durante la vigencia 2020 del primer y segundo trimestre; cabe resaltar que la realización de los mantenimientos constituye un criterio de evaluación en las diferentes auditorías y a su vez garantizan la realización de las prácticas académicas y la prestación del servicio educativo:

VIGENCIA	VALOR SOLICITADO	VALOR ASIGNADO	% ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2019	$700.354.638	$231.470.685	33%	$221.622.676	96%
2020	$616.079.043	$351.523.314	57%	$172.083.337	49%

- De acuerdo con el periodo trabajado en este informe se relaciona la cantidad de procesos contractuales generados en cada uno de ellos.

ITEM	PERIODO (TRIMESTRE)	CANTIDAD
1	2020-1	12
2	2020-2	8
	TOTAL	20

- Frente a la adquisición de recursos electrónicos de biblioteca (bases de datos y bibliotecas virtuales) para la vigencia 2020 se van adquiriendo conforme al vencimiento de éstas.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

PROYECTO	FACULTAD	PROGRAMA	UNIDAD REGIONAL	FECHA DE INICIO EL PAA	LINEA EL EL PAA	VALOR	NOMBRE	ESTADO
23	TRANSDISCIPLINAR	TRANSDISCIPLINAR	SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES	FEBRERO	432/02	$ 229.210.363	PROQUEST	EJECUTADO
	INGENIERÍA	TRANSDISCIPLINAR	SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES	FEBRERO	433/02	$ 262.000.000	IEEE	EJECUTADO
	INGENIERÍA	TRANSDISCIPLINAR	SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES	FEBRERO	434/02	$ 52.000.000	VIRTUAL PRO	EJECUTADO
35	FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECA	TRANSDISCIPLINAR	SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES	ABRIL	752/05	$ 11.500.000	DSPACE	EJECUTADO

- Para el licenciamiento de software académico se tiene en cuenta las solicitudes que realicen los Docentes y Coordinadores de Programa, de esta manera se renuevan de ser necesario.

NOMBRE	FACULTAD	PROGRAMA	VALOR	ESTADO
ACTUALIZACIÓN LICENCIA DEL SOFTWARE MATLAB	INGENIERÍA	TRANSDISCIPLINAR	$ 75.345.000	EJECUTADO
ACTUALIZACIÓN NEWHOTEL PMS FRONT-OFFICE Y ACTUALIZACION POS-POINT OF SALE 1 TPV, STOCK	ADMINISTRATIVAS	GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA	$ 13.867.691	EJECUTADO
ACTUALIZACIÓN DEL SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE AUTOCAD	AGROPECUARIAS	TRANSDISCIPLINAR	$ 3.570.000	EJECUTADO
ACTUALIZACIÓN LICENCIA DEL SOFTWARE IBM SPSS STATISTICS STANDARD	ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACIÓN	$ 64.217.005	EJECUTADO

ANEXO 14: SALIDAS FINALES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ENTRADA DE LA NORMA - 9.3.2 Entradas de la revisión por la dirección	**SALIDA 9.3.3. (DECISIONES)**	**TIPO DE SALIDA 9.3.3**	**RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACTIVIDAD**	**FECHA PREVISTA DE CIERRE**
a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;	Enviar comunicados para asegurar el cierre de la Revisión por la Dirección de la vigencia 2019.	las oportunidades de mejora	Control Interno	29/10/2021
	Establecer e implementar una estrategia de comunicación y	las oportunidades de mejora	Control Interno	29/10/2021

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

	sensibilización de los procedimientos de control interno			
	Establecer en el aplicativo de control interno la función de articular responsabilidades de las partes que interviene en un plan de mejoramiento, lo cuales reflejen el avance, las actividades y las alertas en cada uno de los roles-responsables.	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Control Interno / Sistemas y Tecnología	29/10/2021
b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad;	Planificar y Ejecutar Capacitaciones virtuales al Talento Humano en temas técnicos como Método y Control, y en temas de trabajo en equipo dirigido a los líderes de proceso	las necesidades de recursos	Dirección de Talento Humano - Aulas virtuales	29/10/2021
	Actualizar las matrices de flujos de comunicación a nivel interno y externo, de acuerdo al contexto actual de operación, haciendo énfasis en los canales de comunicación aprobados por la institución	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Comunicaciones	29/10/2021

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

	Articular con las vicerrectorías y secretaría general el apoyo para dinamizar el avance en los planes de mejoramiento	las oportunidades de mejora	Control Interno	29/10/2021
	Implementar actividades de depuración de la información documentada en articulación con los procesos	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Oficina de Calidad	29/10/2021
	Culminar la implementación de firmas digitales y definir los criterios adecuados para su uso.	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Documental	29/10/2021
	Definir, divulgar y acompañar la implementación del procedimiento para el manejo de archivos digitales, asegurando el cumplimiento de tablas de retención documental	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Documental	29/10/2021
	establecer e implementar la ruta de fortalecimiento tecnológico, teniendo en cuenta metodologías de trabajo remoto de actividades académicas y administrativas, asegurando el entrenamiento pertinente a las	las oportunidades de mejora	Sistemas y tecnología	29/10/2021

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

	partes interesadas			
c) la información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:	Implementar una política de respuesta inmediata a los requerimientos de la comunidad universitaria, donde se indique el tiempo máximo de respuesta al requerimiento, precisando los canales y conductos regulares (mecanismos y protocolos que permita redireccionar todas las peticiones a la oficina de atención al ciudadano)	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Secretaría General	29/10/2021
	Realizar revisión de todas las encuestas de percepción que se realizan en la universidad de Cundinamarca, con el fin de establecer un único mecanismo de medición.	las oportunidades de mejora	Planeación Institucional/ líder de proceso que cuentan con encuestas de percepción	29/10/2021
	Complementar la encuesta de satisfacción teniendo en cuenta todas las funciones sustantivas, generando encuestas particulares por grupo de interés	las oportunidades de mejora	Planeación Institucional	29/10/2021

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

	(las preguntas para estudiantes no deben ser las mismas que para administrativos), incluir otros grupos de interés como graduados, presentar los resultados en la próxima revisión por la dirección			
	Profundizar el análisis de resultados de encuestas de satisfacción, con el fin de establecer e implementar estrategias de mejoramiento a través de cuerpos colegiados	las oportunidades de mejora	Planeación institucional	29/10/2021
	Determinar e implementar estrategias entre los procesos de Formación y aprendizaje y Apoyo académico con el objetivo de dinamizar el uso de los espacios y elementos académicos	las oportunidades de mejora	Vicerrectoría académica - Apoyo Académico	29/10/2021
2) el grado en que se han logrado los objetivos de la calidad;	Actualizar la resolución 128 por la cual se establecen la política y objetivos de calidad, con el fin de alinearlos a los frentes del nuevo plan rectoral .	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Oficina de Calidad	29/10/2021

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

	Ajustar la parametrización del aplicativo de planes de mejoramiento para asegurar la precisión de la medición de avance de cada plan de mejora cuando este se encuentra en proceso	las oportunidades de mejora	Control interno sistemas y tecnología	29/10/2021
3) el desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios;	Planificar 2 revisiones por la dirección en cada vigencia, donde la metodología incluya la presentación previa de resultados en las sesiones del Comité SAC por parte de cada líder de proceso, con la validación respectiva para asegurar la objetividad de los resultados presentados.	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Planeación Institucional	29/10/2021
4) las no conformidades y acciones correctivas;	Parametrizar del aplicativo de salidas no conformes con el módulo de tu experiencia de aprendizaje online para garantizar la oportunidad en la información relacionada a inasistencia docente	las oportunidades de mejora	Vicerrectoría académica Sistemas y Tecnología	29/10/2021

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

5) los resultados de seguimiento y medición;	Articular y depurar los indicadores Planeación - Calidad para precisar indicadores estratégicos frente a indicadores de gestión	las oportunidades de mejora	Planeación Institucional Oficina de Calidad	29/10/2021
	Determinar los planes de acción para las vigencias 2021, 2022 y 2023 para conocer el horizonte estratégico de la universidad	las necesidades de recursos	Planeación Institucional	29/10/2021
	Incluir los Seguimientos del Plan de Acción en las sesiones del comité SAC de manera trimestral para presentar los resultados en la Revisiones por la Dirección semestralmente	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Planeación Institucional	29/10/2021
6) los resultados de las auditorias;	Distribuir equitativamente la planificación de auditorías durante la vigencia en el programa de auditorías 2021	las oportunidades de mejora	Control Interno	29/10/2021
7) Desempeño de proveedores externos	Redefinir los criterios de evaluación de desempeño	las oportunidades de mejora	Bienes y Servicios - Compras	29/10/2021
	Incluir en Integradoc la reevaluación de Proveedores.	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Bienes y Servicios - Compras - Oficina de Calidad	29/10/2021

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

	Notificar al supervisor junto con la importancia y los lineamientos a cumplir mediante el aplicativo Integradoc - Notificación de incumplimientos, al tercer llamado informar a control disciplinario.	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Bienes y Servicios - Compras - Oficina de Calidad	29/10/2021
	Realizar análisis de causas de reprocesos, procesos desiertos y a las ofertas con precios artificialmente bajos para implementar estrategias de mejoramiento	las oportunidades de mejora	Comité de Contratación	29/10/2021
	Presentar la necesidad de estudio "cargas laborales" mediante un proyecto de inversión.	las necesidades de recursos	Talento Humano	29/10/2021
	Ajustar los mecanismos de evaluación, seguimiento y control semestral a los resultados de evaluación docente.	las oportunidades de mejora	Desarrollo Académico	29/10/2021
d) la adecuación de los recursos;	Planificar e implementar las actividades que garanticen el retorno a la presencialidad o alternancia de la Comunidad Universitaria	las necesidades de recursos	Apoyo Académico SGSST	29/10/2021

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

e) eficacia de las acciones para abordar riesgos y oportunidades	Retomar el establecimiento de los Riesgos estratégicos para la Institución	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad	Planeación Institucional	29/10/2021
f) las oportunidades de mejora	Establecer en el aplicativo de control interno la función de articular responsabilidades de las partes que intervienen en un plan de mejoramiento, las cuales reflejen el avance, las actividades y las alertas en cada uno de los roles responsables.	las oportunidades de mejora	Control interno sistemas y tecnología	29/10/2021